Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica

4

Nivel secundaria

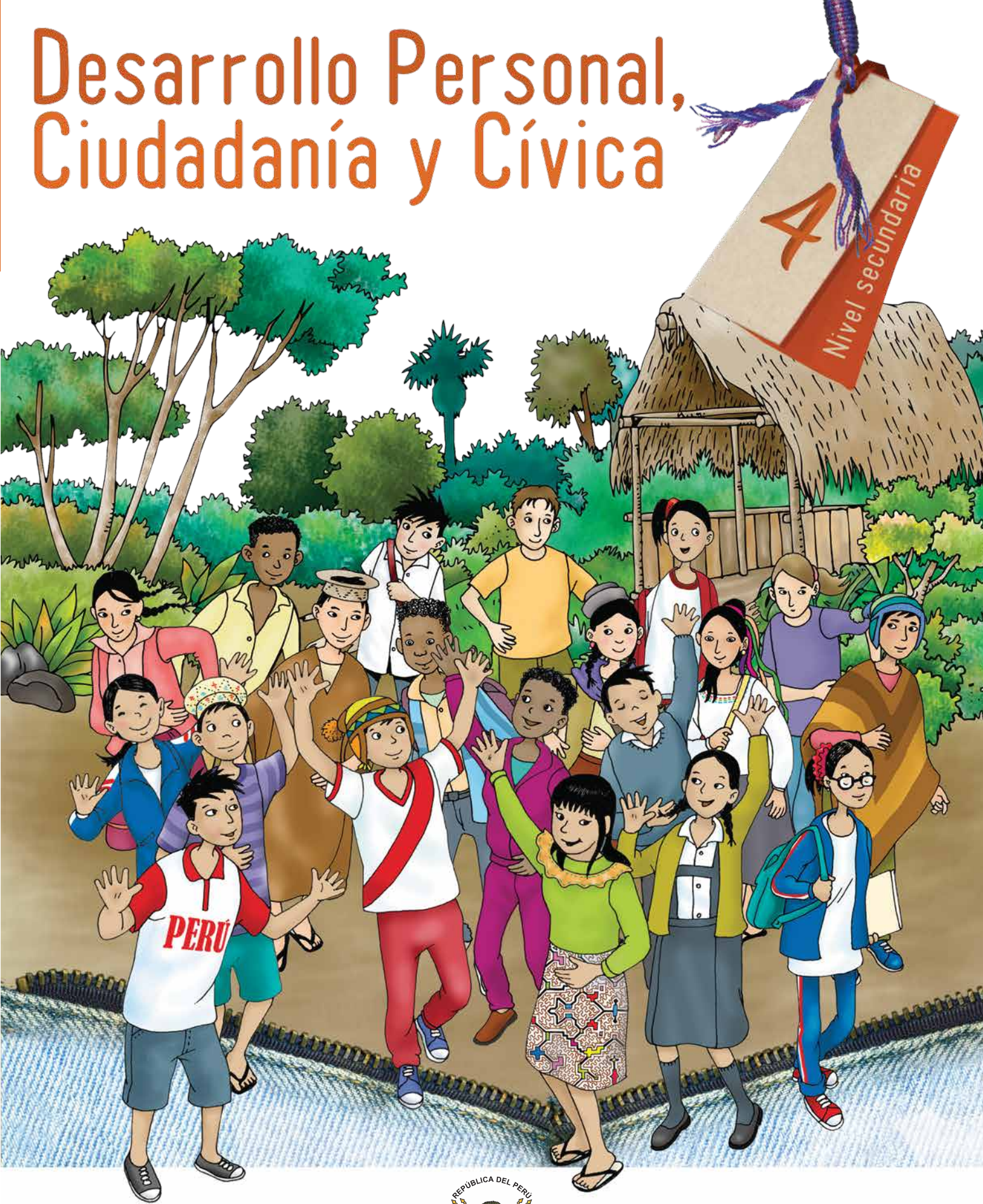

REPÚBLICA DEL PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica

TEXTO ESCOLAR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica

Texto para el estudiante
4.º de secundaria

Verificación y articulación de contenidos
Juan Carlos Townsend Jurado
Fabrizio Arenas Barchi

Propuesta de contenidos
Natalia Seratini Vallejos
Silvia Ochoa Rivero
Rosa Mendoza García
Luis Daniel Cárdenas Macher
Igor Valderrama Maguiña

Revisión técnico-pedagógica
Ariela Villafana Pino
Andrés Huerta Cárdenas
Luis Daniel Cárdenas Macher
Olga Cayllahua Galindo

Edición
Jacobo Alva Mendo

Corrección de estilo
Rocío Reátegui Carrillo
Jesús Hilarión Reynalte Espinoza

Ilustraciones
Edgar Rueda Bruno

Diseño y diagramación
Juan Eduardo Aguirre Benavides
Jorge Andrés Hidalgo Abarca

Editado por
Ministerio de Educación
Calle Del Comercio N.° 193, San Borja
Lima 41, Perú
Teléfono: 615-5800
www.minedu.gob.pe

Primera edición: febrero de 2019
Tiraje: 444 034 ejemplares

Impreso por
Consorcio Corporación Gráfica Navarrete S. A.

Se terminó de imprimir en marzo de 2019,
en los talleres gráficos de Corporación Gráfica
Navarrete S. A., sito en Carretera Central 759 Km 2,
Santa Anita, Lima - Perú.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca
Nacional del Perú N.° 2019-03938

©Ministerio de Educación
Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción
de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,
sin permiso expreso del Ministerio de Educación.

Impreso en el Perú / *Printed in Peru*

Presentación

Querida/o estudiante:

El libro que tienes en tus manos es parte de la serie de textos escolares para el área curricular de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica. Su intención fundamental es contribuir a tu formación, por lo que su uso te permitirá profundizar en el reconocimiento, la comprensión y la reflexión sobre ti mismo en tus dimensiones biológica, emocional, intelectual y social. Asimismo, te ayudará a desarrollar el ejercicio de una ciudadanía activa; es decir, te facilitará el reconocerte como sujeto de derechos y responsabilidades, defensora o defensor de la democracia, comprometida/o con la participación ciudadana para el logro del bien común.

El texto escolar está organizado en seis capítulos. Cada capítulo contiene fichas numeradas y especialmente estructuradas para que puedas profundizar en el análisis, la comprensión y la reflexión sobre ti mismo y sobre las relaciones que estableces con las demás personas.

Del mismo modo, el contenido de este texto te invitará a conocer, reflexionar y debatir sobre los asuntos de interés público y concretar tu contribución desde el espacio en que te encuentres para ser partícipe de la construcción de un país más justo, libre, solidario y democrático, donde se respeten los derechos de todas y todos y se superen los grandes desafíos sociales que enfrentamos: violencia, inseguridad, corrupción, discriminación, entre otros.

Con el desarrollo de este texto, esperamos brindarte un conjunto de experiencias que aporten a la afirmación de tu identidad, autoconocimiento, sexualidad, así como a la práctica de valores democráticos y al ejercicio de una ciudadanía activa.

Se te ofrece, además, un conjunto de actividades de aprendizaje, evaluación y reflexión que te ayudarán a fortalecer tus aprendizajes con la orientación de tu profesora o profesor y con el apoyo de tus compañeras y compañeros, pero, sobre todo, con tu propio esfuerzo y dedicación.

Esperamos que este material te resulte de gran utilidad y que lo aproveches de la mejor manera en tu formación.

Este texto es para ti...

Está organizado en seis capítulos, y cada capítulo está compuesto por tres fichas.

Cada ficha está numerada y tiene un título.

Explica brevemente de qué trata la ficha.

Resalta los conceptos más importantes que se desarrollarán a lo largo de la ficha.

Plantea preguntas retadoras que generarán curiosidad y motivarán la lectura.

Presenta una experiencia cercana que se convierte en el punto de partida.

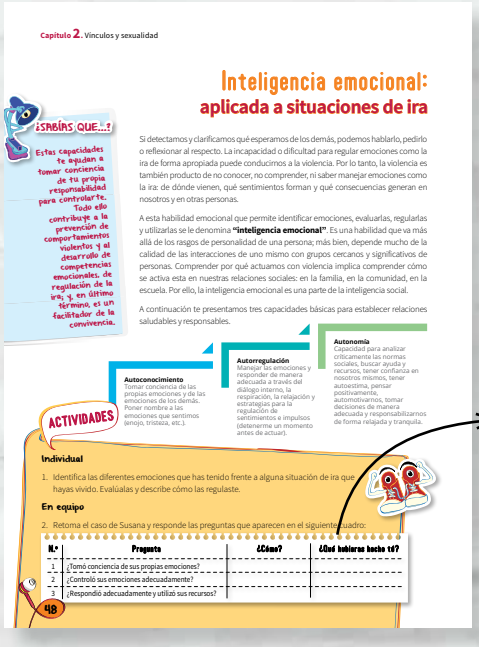

Contiene actividades individuales, en pares, en equipo, en grupo clase, con la familia y en la comunidad.

Presenta información de manera atractiva.

Capítulo 2. Vínculos y sexualidad

APRENDEMOS

Emociones... ¿Qué son? ¿Cómo se manifiestan?

"Emociones y sentimientos mantienen estrechas relaciones. Las emociones son biológicas, pasionales. Los sentimientos son elaboraciones llamadas secundarias porque se las somete a un proceso de mentalización". (Filliozat, 2007, p. 10)

En situaciones como la que está viviendo Susana confluyen varias emociones y sentimientos. Por un lado, emociones de tristeza, miedo e ira, entre otras, fueron los ingredientes perfectos para que se generara en ella un sentimiento de frustración frente a la decisión de su papá; y, por otro lado, ella le muestra a su hermano Mario una reacción violenta. La incapacidad de verbalizar y expresar lo que uno siente genera actitudes violentas, como sucede en nuestra historia.

Por ello, es fundamental saber identificar con precisión nuestras emociones y las de los demás, estudiar sus causas (personales, sociales, familiares), aprender a evaluarlas reflexivamente y trabajar con ellas para tomar conciencia de sus consecuencias y desarrollar nuestra capacidad de autocontrol.

¿Qué son las emociones y cómo se manifiestan?

Las emociones son reacciones psicofisiológicas que nuestro organismo expresa o manifiesta a través de percepciones de situaciones, lugares, objetos o personas a los que prestamos atención o cierta importancia. Aparecen abruptamente palidez (Marina, 2006). Duran poco tiempo (Filliozat, 2007). Se acompañan de agitación física a través del sistema nervioso central. Mueven, dan o quitan el ánimo (Figueroa, 2010). Ellas cumplen una función adaptativa. Es bueno que reconozcamos cómo se expresan nuestras emociones, porque influyen en la forma en que nos relacionamos con las personas (Lazarus, 1991).

Ganar el primer puesto en el colegio, organizar la fiesta de promoción generan emociones muy intensas. Esto produce una experiencia subjetiva que tiene siempre una primera expresión no verbal: gestos o muecas en el rostro, movimientos de brazos o piernas y posturas en el cuerpo que denotan la irrupción de una emoción. Como le sucedió a Susana cuando no la dejaron salir y tuvo que quedarse en casa para cuidar de su hermano menor. Susana renegó consigo misma, y expresó su fastidio con gestos y movimientos de brazos. Para ella, el sentirse aceptada por sus amistades e involucrada en los planes para su fiesta de promoción tienen tal grado de importancia que propician una reacción emotiva. Quizá a otra persona podría parecerle irrelevante ir o no ir.

ACTIVIDAD

Individual

1. ¿Puedes reconocer qué emociones percibes en ti con más frecuencia? ¿A qué crees que se debe? ¿Qué factores podrían estar influyendo?
2. ¿Eres capaz de reconocer tus emociones cuando reaccionas o sueles dejarte llevar? ¿A qué crees que se deba?

46

Ficha 4. Las emociones y la prevención de la violencia

La ira, ¿cómo es y cómo reconocerla?

Muchas manifestaciones de violencia se activan a partir del malestar que nos producen un conjunto de emociones que no hemos podido regular, tal como le ocurre a Susana. Es importante indagar las causas de fondo para poder generar condiciones que permitan expresar adecuadamente las emociones y evitar que se repitan situaciones violentas.

La percepción emocional es la habilidad para identificar estas emociones, y una de las emociones más intensas que podemos sentir es la **ira**. Esta es un estado emocional que varía en intensidad; va de la irritación leve a la furia intensa. La ira es una emoción que nos permite enfrentar las amenazas y defendernos, pero también impide que razonemos de manera eficaz, ya que reaccionamos ante algo que percibimos como una amenaza, activamos los mecanismos de autodefensa, y nuestra acción es producto de la impulsividad. Por ello, la expresión descontrolada de la ira puede derivar en comportamientos agresivos que pueden desatar violencia.

¡Volvamos a la historia!

Al día siguiente, Susana llega a la escuela y se encuentra con sus amigos, quienes le reclaman por no haber ido ni haber avisado que faltaría. Ellas le muestran su fastidio. Susana se sentía tan frustrada y molesta que empuja a una compañera y se va abruptamente. Una tutora que ha observado la situación la llama para conversar. Ella, antes de llamarle la atención, le pregunta por qué actuó de esa manera. Susana responde que le están sacando en cara que haya faltado el día anterior, y que ni siquiera se preocupan por saber por qué faltó. Le cuenta a la tutora que su papá le había prohibido ir, pero que ese no era el problema de fondo. El problema es que nada de lo que ella quiere es prioritario si se trata de cuidar a su hermano menor, mientras que su hermano mayor puede hacer lo que quiere sin pedir permiso y no tiene responsabilidades fijas. La tutora pudo reconocer que, en el fondo, estas actitudes violentas son respuestas a situaciones injustas... Al darse cuenta de lo que sucedía, la propia tutora empezó a molestarse. No obstante, ella debía proceder con objetividad y prudencia. No podía justificar la reacción violenta de Susana, y debía orientarla para que viera la forma de disculparse con su compañera. Asimismo, sabía que debía citar a la familia de Susana para que comprendan la situación. Como vemos, no siempre el problema es solo de una persona, sino que es de un grupo o colectivo que incluye, también, a la sociedad en su conjunto.

Como vimos en el caso de la tutora, no siempre la ira desemboca en violencia. Esta también es una respuesta adecuada cuando nos permite actuar asertivamente al percibir que nos dan o le dan a otras personas un trato injusto o que vulnera nuestra dignidad o la dignidad de otras personas.

¿SABÍAS QUE...?

La ira, como otras emociones, está acompañada de cambios fisiológicos y biológicos. En la persona que siente ira, el ritmo cardíaco y la presión arterial aumentan, al igual que los niveles de las hormonas cortisol, adrenalina y noradrenalina en la sangre. La ira nos puede conducir a la irritabilidad, a la agresividad, ya que el organismo se prepara para la defensa de una amenaza o de un posible daño.

ACTIVIDAD

Individual

1. ¿Puedes reconocer qué situaciones que te producen ira podrían derivar en violencia? ¿A qué crees que se deba? ¿Qué factores podrían estar influyendo?
2. En el caso de la tutora, ¿qué consideraciones toma en cuenta para regular la ira? Describe algunas de ellas.
3. Si estuvieras en el lugar de la tutora, ¿qué más le recomendarías a Susana? ¿Por qué?

47

Presenta información adicional en "¿Sabías que...?", "Datos importantes", "Datos curiosos", entre otros.

GLOSARIO

Propone definiciones de términos que se presentan en el texto.

MÁS INFORMACIÓN

Presenta referencias de libros y páginas web que se pueden consultar para profundizar en los temas tratados.

Presenta un breve resumen de lo desarrollado en las fichas del capítulo.

Vínculos y sexualidad

Ficha 4. Las emociones y la prevención de la violencia

Las emociones... ¿Qué son y cómo se manifiestan?

Aprenderemos a identificar con precisión nuestras emociones y las de los demás. Además, estudiaremos sus causas y aprenderemos a evaluarlas reflexivamente, y a trabajar con ellas para tomar conciencia de sus consecuencias y desarrollar nuestra capacidad de autocontrol.

La ira, ¿cómo es y cómo reconocerla?

La ira es una de las emociones más intensas que sienten las personas. Es un estado emocional que varía en intensidad, y que va de la irritación leve a la furia intensa. La ira es una emoción que nos permite enfrentar las amenazas y defendernos.

Inteligencia emocional aplicada a situaciones de ira

La inteligencia emocional es una habilidad emocional que permite identificar emociones, evaluarlas, regularlas y utilizarlas.

¿Por qué la violencia nos puede parecer tolerable?

Muchas veces, la violencia se asume como una forma "normal" de interacción entre familia, amistades o pareja.

Profundizar en nuestras emociones y en el origen de nuestros sentimientos es de gran ayuda para evitar considerar "normal" aquello que no lo es.

La violencia puede darse en todos los contextos: familiar, escolar, laboral, comunitario, etc., y afectarnos sin distinción. Dada la frecuencia con la que se producen incidentes de violencias en el contexto escolar, existen estrategias para denunciarlos y así iniciar una investigación que permita esclarecer los hechos y determinar las sanciones.

Ficha 5. Abordando conflictos en la escuela desde una perspectiva de justicia

Abordar conflictos desde la justicia restaurativa

La justicia restaurativa prioriza que las personas se vean a sí mismas para reconocer el lugar que ocupan sus actitudes, creencias y comportamientos en el problema, incluso cuando no asuman que haya responsabilidad directa.

Espacios estratégicos de mediación y facilitación

La mediación es una herramienta de resolución de conflictos a la que se recurre después de haber agotado las posibilidades de resolver un conflicto solo entre las personas implicadas.

Una consecuencia de la mediación a través de encuentros de justicia restaurativa es el cambio de una cultura escolar basada en el premio y el castigo por una cultura escolar que se asiente en la escuela activa, un enfoque incluso que atienda a la diversidad y de respeto a los derechos de todas las personas.

76

Presenta actividades que permiten evaluar el logro de los aprendizajes.

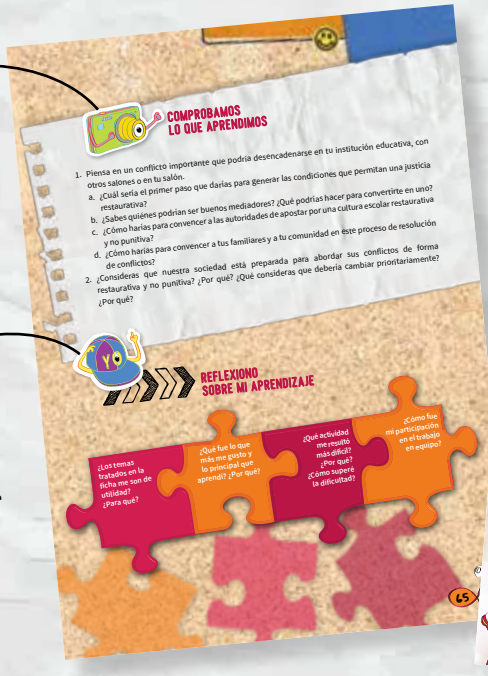
COMPROBAMOS LO QUE APRENDIMOS

1. Piensa en un conflicto importante que podría desencadenarse en tu institución educativa, con otros salones o en tu salón.
   a. ¿Cuál sería el primer paso que darías para generar las condiciones que permitan una justicia restaurativa?
   b. ¿Sabes quiénes podrían ser buenos mediadores? ¿Qué podrías hacer para convertirte en uno?
   c. ¿Cómo harías para convencer a las autoridades de apostar por una cultura escolar restaurativa y no punitiva?
   d. ¿Cómo harías para convencer a tus familiares y a tu comunidad en este proceso de resolución de conflictos?
2. ¿Consideras que nuestra sociedad está preparada para abordar sus conflictos de forma restaurativa y no punitiva? ¿Por qué? ¿Qué consideras que debería cambiar prioritariamente? ¿Por qué?

REFLEXIONO SOBRE MI APRENDIZAJE

¿Los temas tratados en la ficha me son de utilidad? ¿Para qué?

¿Qué fue lo que más me gustó y lo principal que aprendí? ¿Por qué?

¿Qué actividad me resultó más difícil? ¿Por qué? ¿Cómo superé la dificultad?

¿Cómo fue mi participación en el trabajo en equipo?

65

Propone una reflexión sobre lo aprendido.

Tabla de contenidos

Capítulo 1
Identidad, adolescencia y emociones

1 El entorno en la construcción autónoma de mi identidad 10

2 Mi mundo sociocultural y la construcción de mi identidad 20

3 Supero la frustración para lograr mis metas 30

Capítulo 2
Empatía y manejo de conflictos

4 Las emociones y la prevención de la violencia 44

5 Abordando conflictos en la escuela desde una perspectiva de justicia restaurativa 56

6 Mediación y diálogo frente a la exclusión 66

Capítulo 3
Sexualidad y género

7 Relaciones amorosas: con cuidado y responsabilidad 80

8 Prevención y atención del embarazo adolescente 90

9 Infecciones de transmisión sexual 100

Capítulo 4
Identidad, cultura y relaciones interculturales

10 Grupos juveniles 114

11 La migración como oportunidad para aprender de otras culturas 124

12 Ser ciudadana y ciudadano indígena 132

Capítulo 5
Reflexión ética, derechos humanos y convivencia

13 Ejerciendo autonomía en situaciones de dilema moral 146

14 Ejerciendo autonomía en un conflicto ético...156

15 La migración internacional como problema ético 166

Capítulo 6
Democracia: Estado y participación ciudadana

16 Los bienes públicos: ¿bienes de todos?, ¿bienes para todos? 178

17 Nuestros derechos a la salud, al trabajo y a la educación 190

18 Los adolescentes participamos por el bien común 200

CAPÍTULO I

IDENTIDAD, ADOLESCENCIA Y EMOCIONES

Examinaremos cómo hemos venido creciendo, tomando nuestras propias decisiones, desarrollando mayor independencia y autonomía mediante el análisis de las causas y consecuencias de nuestras acciones en el desarrollo de nuestra identidad.

Estudiaremos por qué es importante construir nuestra identidad teniendo en cuenta el contexto en el cual nos desarrollamos. Asimismo, veremos por qué es importante que nos sintamos parte de un grupo social, y cómo esto nos ayuda en nuestro desarrollo personal y contribuye también al desarrollo de los demás.

Aprenderemos a reconocer nuestras emociones, a entenderlas, evaluarlas y expresarlas adecuadamente utilizando diversas estrategias para autorregular nuestros comportamientos vinculados a la frustración y a la desilusión en favor de nuestro bienestar emocional y el de los demás.

Ficha 1

El entorno en la construcción autónoma de mi identidad

Ficha 2

Mi mundo sociocultural y la construcción de mi identidad

Ficha 3

Supero la frustración para lograr mis metas

FICHA 1

El entorno en la construcción autónoma de mi identidad

¿Qué vamos a aprender?

En esta ficha reflexionaremos sobre cómo vamos creciendo, tomando nuestras propias decisiones y desarrollando mayor independencia y autonomía. También analizaremos las causas y consecuencias de nuestras acciones, así como la importancia que estas tienen en el desarrollo de nuestra identidad. Finalmente, seremos capaces de evaluar cómo influye nuestro entorno social en la construcción de nuestra identidad.

La historia de Claudia y Ernesto

En un colegio de Arequipa, Claudia y Ernesto se encuentran en el recreo y comentan sobre un trabajo de Tutoría. Ernesto le dice a Claudia: *¿El profe te dio la hoja de actividades para que coloques un resumen de los momentos que marcaron tu vida o los que más recuerdas? ¿Llegaste a completarla?*

Claudia le responde: *Sí, recordé cuando me cambiaron de colegio. ¿Sabes? Yo estudié primaria en Ica. Y, de repente, mi mamá me dijo que teníamos que mudarnos a Arequipa, así es que tuve que dejar a mis amigas y amigos. Durante varias semanas estuve triste. Y también me enfadé con mi madre y mi padre. Fue un cambio total. Otras costumbres, otro ambiente… Nunca había visto un volcán. Recién con el Misti he sabido cómo es uno. Otras comidas, como el rocoto relleno, los camarones. También recordé que me compraban la ropa y que yo renegaba porque a veces no me gustaba. Mi mamá elegía siempre ropa solo en tonos rosas y con flores por todos lados… ¡Y yo quería otras cosas! Ahora, a mis 15 años, recién me consultan y me dan la opción de elegir. Fue un triunfo poder decidir qué me pongo.*

Escribí también sobre mi fiesta de promoción de primaria. La fiesta fue en un viñedo cerca de la ciudad de Ica. Recuerdo que era la época de cosechar uvas. Se percibía un olor que aquí en Arequipa nunca lo he sentido. Estaba con mis padres y mis amigas y amigos. ¡Qué bonito recuerdo! Ahora en secundaria es diferente. ¡Qué roche que tus papás te acompañen a las fiestas! Hablando de fiestas, todavía me molesta que no me dejen ir sola. Tengo que ir con mi primo.

Y tú, Ernesto, ¿ya has completado la hoja de actividades?

Ernesto continúa con el diálogo: *Cuando comencé a escribir, me acordaba de mi colegio de primaria en Socabaya. Cuando mis padres me llevaban al colegio, teníamos que pasar por todo el valle. Todo era verde y hermoso. Siempre me acuerdo de mi profesora Carmen y de que nos recibía con una gran sonrisa. Ella nos motivaba mucho para que hiciéramos deporte. El vóley fue mi pasión. Algo que siempre recuerdo y que tengo presente es cuando mi padre me enseñaba a alimentar a los animales y a regar el huerto. Me gustaba mucho; lo único malo era que tenía que levantarme muy temprano. Cuando terminé primaria, también tuve que cambiar de colegio. Pucha, me costó porque tuve que ir al centro de Arequipa, donde todo es pista y carros por todas partes. Dejar a mis compañeros y la comodidad de vivir en medio del campo fue duro para mí. Tenía que vivir con mis tíos de lunes a viernes. Al inicio tuve miedo, pero luego me fui acostumbrando a sus comidas, a sus reglas y, sobre todo, a manejarme solo en la ciudad. Siempre recuerdo que en primero de secundaria no me podía adaptar con tantos cursos y profesores. Era terrible, así es que mi primo me ayudaba. Por ejemplo, algunas veces tenía que dar exámenes en mi colegio y, como me costaba estudiar, le pedía a mi primo que me ayudara. Él siempre me decía: "¡Concéntrate! ¡No pienses en las nubes!". ¡También me costó separarme de mi familia! Me sentía un poco solo, pero ahora ya estoy mejor. Ayudo a mis tíos, estoy aprendiendo a cocinar… ¡Y me gusta! Eso no lo hacía cuando estaba en casa de mis padres. Ahora sí lo hago, y ayudo sábados y domingos cuando voy a casa. ¡Cómo cambian las cosas!*

- ¿Qué vivencias crees que influyeron más en la forma de ser de Claudia y Ernesto? ¿Por qué?
- ¿De qué manera habrá influido cada lugar en Claudia y Ernesto? ¿Por qué?
- ¿Qué momentos, lugares y personas crees que han influido en tu forma de ser? ¿Por qué?
- ¿Consideras que Claudia y Ernesto están avanzando en cuanto a su autonomía?

Conceptos clave

- IDENTIDAD
- REFLEXIÓN
- AUTONOMÍA
- IMAGEN PERSONAL

APRENDEMOS

Construyendo mi identidad personal

La identidad personal es la percepción que uno tiene de sí mismo. Se desarrolla y evoluciona a partir de las relaciones que tenemos, de las situaciones que vivimos y de los retos y oportunidades que se nos presentan a lo largo de la vida.

El ser humano posee un conjunto de rasgos físicos, psíquicos y una identidad cultural.

En nuestra historia vemos que Claudia y Ernesto han sabido adaptarse a un medio ambiente determinado y que, a la vez, han sido capaces de adaptar el medio a sus necesidades; es decir, podemos observar cómo se modifica su identidad, esto se relaciona con la capacidad de asociarse y sentirse parte de un grupo a partir de su cultura. Si bien habitualmente la cultura remite al idioma, a las prácticas culturales, a la religión, a la identidad cultural, también se asocia a la clase social, a la localidad, a la generación o a otros tipos de grupos humanos.

El proceso de socialización es importante para que las personas se comprendan a sí mismas desde una mirada interna y considerando el entorno, y de esa manera se entiendan de una forma más completa. Para saber y reconocer cómo somos físicamente, tenemos que vernos en un espejo. Del mismo modo funciona la sociedad. Esta es un espejo que nos "refleja" y nos permite conocer nuestra forma de ser, nuestras características personales más representativas y relevantes. Continuamente, a través de cada interacción con otras personas, con nuestro entorno social y con nosotros mismos, recibimos retroalimentación. Esta retroalimentación no es ignorada, sino que es comparada e integrada a las creencias que tenemos sobre nosotros mismos. Y, del mismo modo, actuamos para muchas personas en forma de retroalimentadores. Interpretamos a los otros a partir de nuestras propias vivencias, y generamos y reflejamos un concepto de identidad personal del otro. Se trata de un proceso sumamente rico y complejo.

ACTIVIDAD

Individual

1. ¿Cómo han venido construyendo su identidad Claudia y Ernesto?
2. ¿Cómo crees tú que has venido construyendo tu identidad? Para contestar esta pregunta, primero responde las que aparecen a continuación. Te serán de ayuda.

¿De dónde vengo? ¿Quién soy? ¿Qué soy? ¿Qué quiero ser?

Volviendo a la historia...

Al irse a vivir con sus tíos, Ernesto tuvo que ir acostumbrándose a sus comidas, a sus reglas y, sobre todo, a manejarse solo en la ciudad. Le costó separarse de su familia. Se dio cuenta de que era importante participar en las actividades de la casa. Él mismo dice: "Ayudo a mis tíos, estoy aprendiendo a cocinar… ¡Y me gusta! Eso no lo hacía cuando estaba en casa de mis padres. ¡Cómo cambian las cosas!".

¿Cómo influye nuestro entorno social en la construcción de nuestra identidad personal?

El proceso de socialización es importante. Es a través de las relaciones con el entorno social y cultural que las personas adquirimos modos de ser y estilos de hacer, desarrollamos ciertas capacidades e inhibimos otras; en suma, formamos nuestra identidad. Por ejemplo, dependiendo de si una persona es de Perú, Chile o Canadá, su forma de ser, de pensar y sus costumbres serán diferentes. El clima, la religión, la forma de vida, la cultura, la alimentación, etc., juegan un papel sumamente importante en la forma como se comportan y relacionan las personas; incluso, en los valores que como sociedad se predican y se esperan de sus ciudadanos. Sin embargo, para afinar ese proceso de construcción de la identidad, necesitamos definirnos a partir de un análisis reflexivo y consciente de nuestras situaciones y relaciones. A pesar de que los peruanos, los chilenos y los canadienses pueden compartir formas de ser, preservan, según sus historias personales y particularidades familiares, un estilo determinado que define su identidad personal.

El problema surge cuando el medio que nos rodea nos contamina con imposiciones y estereotipos sociales, culturales, etiquetas y agrupaciones que nos limitan e impiden que seamos quienes queremos ser, nos encierran en catalogaciones y nublan la visión de nuestra totalidad personal. Pasamos de ser todo lo que representa nuestro "yo" a una mínima parte. Esto nos genera malestar porque "no podemos ser quienes realmente somos", nos encontramos limitados. Así, este tipo de creencias o de prohibiciones ocasionan mucho sufrimiento, incluso producen trastornos emocionales, como la ansiedad o la depresión.

El desafío y la solución están en que cada persona sea consciente de la importancia de construir su identidad personal. Esta identidad no se construye de forma automática, sino de manera paulatina en un proceso de socialización con el entorno. Tiene que existir una conciencia de "quién quiero ser" y no una aceptación de "soy porque así soy". Es decir, es necesario que las personas sean conscientes de la propia responsabilidad que tienen en la construcción y reconstrucción de sí mismas, y que a partir de estas decidan, elijan y se comporten libres de influencias. Todas las personas pueden crecer y evolucionar a través de la creación consciente de su identidad personal, del uso de las retroalimentaciones sociales de una manera positiva y constructiva. Asimismo, todos pueden ser activos en su proceso de autocreación eliminando aquello que no les gusta y construyendo nuevas formas de "ser y vivir".

ACTIVIDAD

Individual

1. ¿Los hechos en torno a tu familia, tu escuela, tus amistades o tu barrio te han ayudado a construir tu identidad? ¿De qué modo?
2. ¿Qué aspectos personales crees que debes mejorar? ¿Hay algo que te gustaría cambiar?

¿SABÍAS QUE...?

De acuerdo con Erik Erikson, el mayor obstáculo que debe enfrentar el desarrollo de los adolescentes es el establecimiento de una identidad. Es un saber de quién es uno, hacia dónde se dirige en la vida y en qué forma uno encaja en la sociedad. Se refiere a la estabilidad que requiere una persona para lograr la transición de la dependencia de los demás a la dependencia de sí mismo.

La adolescencia es un momento de búsqueda de la identidad personal

El adolescente se suele calificar a sí mismo a partir de cómo lo perciben los otros y, además, se compara con ellos. Estos juicios pueden ser conscientes o inconscientes, y tienen inevitables connotaciones afectivas que dan lugar a una conciencia de identidad exaltada o dolorosa, pero nunca afectivamente neutra. La autoidentidad es el elemento central de la identidad personal, pero integra en sí misma elementos corporales, psíquicos, sociales y morales.

Es usual que en un primer momento las y los adolescentes se preocupen por su cuerpo, su imagen y su identidad sexual. Posteriormente, se preocupan por definir su vocación por los valores e ideologías. De modo similar tienen que tratar con su identidad social muy al inicio de su desarrollo. Las identidades vocacionales, ideológicas y morales se establecen gradualmente. Se da la lucha por definirse, la cual se expresa por medio de la adopción de modas, peinados distintos y el seguimiento de tendencias que a menudo son apoyadas por presiones comerciales y por una publicidad agresiva, lo cual puede llevar a que el adolescente se sienta insatisfecho con sus atributos físicos.

"La adolescencia se ha definido como un estadio de desarrollo personal cuyo inicio está marcado por la pubertad; sin embargo, no tiene exclusivamente una naturaleza biológica, sino también aspectos cognitivos y socioemocionales, lo que implica un conjunto de elementos culturales, sociales, económicos y políticos. Este proceso conduce a considerar el contexto en el que se construye esta etapa de la vida junto con las interacciones directas, como la familia, la escuela, la comunidad y los acontecimientos ambientales y socio-históricos". (Santrock, citado por Zamora, 2013, p. 57.

Recuperado de https://bit.ly/2TYk866)

Volviendo a la historia...

Claudia fue a comprar ropa con su mamá. Ya en la tienda, eligió un vestido negro que le pareció bonito; sin embargo, su mamá le dijo que parecía un vestido para una chica de más edad. Claudia se avergonzó un poco. Le preguntó a su mamá si realmente le parecía eso. Claudia le explicó que se sentía muy bien con el vestido, que el color negro estaba de moda y que quería cambiar un poco su manera de vestir. Su mamá trató de comprenderla y la apoyó en la compra. Claudia se sintió feliz por poder elegir según sus gustos, y porque podría estrenar el vestido con el que había soñado últimamente.

¿Cómo formamos nuestra imagen personal?

A medida que vamos creciendo, no solo adquirimos hábitos y costumbres de nuestro entorno, sino que también vamos eligiendo y tomando decisiones sobre lo que queremos ser: amistades que queremos cultivar, la profesión que nos gustaría tener, actividades que queremos practicar, entre otros. Por eso, es importante que reconozcamos nuestras percepciones, nuestros gustos, así como la manera en que influye el entorno en el que vivimos: nuestra familia, nuestras amigas, nuestros amigos, nuestra comunidad, los medios de comunicación, las redes sociales, entre otros.

Volvamos a la historia inicial. Recordemos cómo Claudia y Ernesto debieron salir de sus ciudades de origen y adaptarse a nuevos ambientes, costumbres, alimentos. Todo esto influyó en la configuración de su identidad y propició cambios y permanencias en su forma de actuar.

DATOS IMPORTANTES

La imagen personal es la proyección de nuestra manera de ser hacia las y los demás. Generalmente, se trata de algún aspecto concreto de la personalidad. Incluye la apariencia física (higiene, vestimenta), el lenguaje corporal (postura, gestos, movimientos), el lenguaje verbal (tono de voz, vocabulario) y la actitud (motivación, interés, empatía, valores).

https://bit.ly/2sRmPe9

Volviendo a la historia...

Cuando Ernesto llegó a Arequipa, tuvo que comprarse ropa nueva; además, necesitaba calzado. Vio que varios de sus compañeros usaban una conocida marca de zapatillas que le agradaba. Cuando le comentó a su familia que quería comprarse zapatillas de esa marca, lo miraron con sorpresa, pues hasta ahora nunca se había detenido a ver de qué marcas eran las zapatillas que usaban los demás. Ernesto sentía que, si no iba con ese tipo de zapatillas, no quedaría bien; aunque sabía que eran un poco caras y que no las iba a poder comprar. Finalmente, se compró otras zapatillas, unas más económicas. Al fin y al cabo, le quedaban muy bien, combinaban con su ropa y se sentía cómodo.

Es en la adolescencia que vamos formando nuestra imagen personal, la cual es muy importante para nosotros en esta etapa de nuestras vidas. Nuestra imagen personal y el sentirnos bien con nosotras/os mismas/os, con nuestra forma de ser y de mostrarnos frente a los demás, guardan relación con nuestra autoestima. Lo importante es sentirnos bien y mostrar nuestra esencia, lo que nos hace únicas o únicos y singulares.

ACTIVIDAD

En equipo

1. ¿Cómo tomaron sus decisiones Claudia y Ernesto?
2. ¿Cómo van desarrollando ustedes su forma de sentir o actuar?
3. ¿Hasta qué punto su entorno y los estímulos a su alrededor influyen en la formación de su imagen personal?

¿Cómo se manifiesta mi autonomía en el proceso de construcción de mi identidad personal?

La adolescencia es una época de grandes cambios. Se trata de un periodo en el que somos muy vulnerables, pero en el que también encontramos grandes oportunidades de cambio y avance tanto en lo físico como en lo intelectual, moral y social. Estos cambios y avances nos conducen a una nueva organización de nuestra personalidad y a la conquista de nuestra identidad. Y todo ello se hace manifiesto en la vida cotidiana cuando los adolescentes reclaman y dicen: "¡Quiero ser yo!", "¡Quiero vivir mi vida!". Con estas afirmaciones expresan la imperiosa necesidad de pertenecerse a sí mismos, de alcanzar la autonomía y de tomar sus propias decisiones.

Hemos visto la importancia de reconocer nuestra forma de ser y de actuar, y cómo influye en ella el entorno en el cual vivimos. De igual forma, es importante reconocer que nuestra forma de ser y actuar se va modificando en función del desarrollo de nuestra autonomía.

¿SABÍAS QUE...?

El sentido crítico no se construye adecuadamente sin el conocimiento reflexivo de ciertos hechos personales y sociales. Estos pueden hallarse en polémica desde el punto de vista de los valores, y requieren ejercicios prácticos de juicio, comprensión y transformación.

La autonomía es la capacidad que tiene un individuo de sentir, pensar y tomar decisiones por sí mismo. Toda persona tiene derecho a tomar sus propias decisiones en cada aspecto de su vida cotidiana, siendo consciente de lo que es correcto y de lo que no lo es. Y así como tiene este derecho, tiene el deber de asumir las consecuencias de lo que ha decidido.

Desarrollar la autonomía es dejar a un lado todas las presiones de naturaleza sociocultural. Es importante saber diferenciar lo que es valioso de lo que no lo es. Para ello, debemos desarrollar nuestra capacidad crítica, la cual depende de la calidad de nuestras interrelaciones con el medio social y de la cultura que se nos presenta.

Una persona es autónoma cuando puede

- Decidir cómo quiere vivir, pero respetando los derechos.
- Realizar las actividades de la vida diaria por voluntad propia.
- Decidir cuáles son sus preferencias con responsabilidad.
- Desarrollar argumentos que sustenten sus decisiones.

ACTIVIDAD

Individual

1. ¿Qué argumentos podría dar Ernesto a sus padres para demostrar que está en condiciones de tomar decisiones responsables respecto a su viaje?
2. Describe una experiencia en la que hayas sentido la necesidad de tener mayor autonomía. ¿Cuáles suelen ser los argumentos de los adultos para oponerse a lo que nosotros queremos?

¡Retomemos la historia de Ernesto!

Ernesto está entusiasmado porque su primo lo ha invitado a jugar vóley en un club cercano a su casa. Siempre ha practicado ese deporte y lo ha hecho muy bien; por ello, lo convocaron para ser parte de una liga oficial. Ahora ha comenzado un campeonato y debe viajar. Cuando les comenta esto a sus padres, lo primero que le dicen es que puede ser peligroso viajar. Y, enseguida, le preguntan cómo va a hacer con sus estudios. Ernesto escucha y entiende la preocupación; sin embargo, no está de acuerdo y piensa en cómo hacer para que cambien de opinión.

¿La autonomía tiene alguna relación con la responsabilidad?

La autonomía es un concepto que proviene de la filosofía y la psicología. Expresa la capacidad para darse normas a uno mismo sin influencia de presiones externas o internas. Se refiere a la regulación de la conducta por normas que surgen del propio individuo. Autónomo es todo aquel que decide conscientemente qué reglas son las que van a guiar su comportamiento.

Tener autonomía quiere decir que uno es capaz de hacer lo que considera que se debe hacer. Pero, más que eso, también significa que uno es capaz de analizar lo que cree que debe hacer y de considerar si de verdad debe hacerlo.

Somos autónomos cuando somos razonables y consideramos qué debemos hacer disponiendo de toda la información. Es más, somos verdaderamente autónomos cuando usamos nuestra conciencia moral. Precisamente, cuando hacemos esto, nos fijamos en las acciones y en los efectos que se producen.

La conciencia de esa conexión nos lleva al concepto de responsabilidad. Solo cuando somos libres en el sentido positivo de la palabra —es decir, autónomos, conscientes—, nos damos cuenta de la repercusión de nuestras acciones y podemos ser responsables.

Con relación a la autonomía como proceso para la toma de decisiones libres sustentadas en la propia conciencia de la persona (valores, principios, creencias, etc.), es interesante repasar algunos conceptos que contribuyen a la constitución de la autonomía como voluntad, libertad y autoestima.

GLOSARIO

RESPONSABILIDAD

Es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral. Una vez que pasa al plano ético (puesta en práctica), persisten estas cuatro ideas para establecer la magnitud de dichas acciones y afrontarlas de la manera más propositiva e integral, siempre en pro del mejoramiento personal, laboral, social, cultural y natural.

Adaptado de https://bit.ly/2vJT0Ea

¿Cómo podemos ir ganando autonomía?

La autonomía es la base para aprender a valerse por uno mismo, de manera constante y progresiva, a lo largo de toda la vida. Esta se ve fortalecida a medida que las niñas, los niños y los adolescentes van adquiriendo responsabilidades y se hacen conscientes de que son responsables de sus propias acciones y decisiones. Crecer con autonomía les proporcionará un mayor grado de madurez para enfrentarse a la vida y para ser más felices.

Para ser autónomos debemos demostrar que nos estamos desarrollando gradualmente en todos los aspectos de nuestra vida: hábitos alimenticios, higiene, salud, interacciones sociales, desarrollo intelectual y diversas responsabilidades.

Ser autónomo es ser uno mismo, poseer una personalidad propia que es diferente a la de los demás y tener nuestros propios pensamientos, sentimientos y deseos. Esto nos garantiza la capacidad de no depender de los demás para sentirnos bien, para aceptarnos tal como somos y para tener la seguridad de que seremos capaces de valernos por nosotros mismos durante nuestra vida.

La autonomía se relaciona con la capacidad de sentir, pensar y tomar decisiones, teniendo en cuenta las obligaciones que le competen a cada persona y el cuidado ante la realización de un hecho. Mientras más responsables demostremos ser, más autonomía iremos ganando frente a nuestra familia. El diálogo continuo y abierto que tengamos con ellos también ayudará a fortalecer su confianza en nuestras decisiones.

Lograr autonomía es poder tomar decisiones pensando por uno mismo y responsabilizándonos de nuestros propios actos.

ACTIVIDADES

Individual

1. Describe decisiones que hayas tomado y acciones que hayas realizado en tu familia o en tu institución educativa que demuestren tu autonomía y responsabilidad.

En equipo

2. Deliberen en torno a la siguiente pregunta: ¿Cuáles serían los posibles riesgos para las y los adolescentes si toman decisiones sin reflexionar ni considerar las opiniones de los adultos?

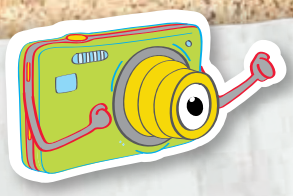

COMPROBAMOS LO QUE APRENDIMOS

1. Elabora un diario personal en el que des a conocer los avances y las dificultades que tienes para fortalecer tu autonomía. Presenta ejemplos concretos que evidencien tus avances y dificultades.
2. Identifica los diferentes momentos en tu familia, tu institución educativa y tus amistades que contribuyeron a la construcción de tu identidad. ¿Qué aspectos de tu entorno consideras que afectarían negativamente a tu identidad? ¿Qué aspectos serían positivos?
3. A partir de tus características personales y cualidades/habilidades, ¿qué has descubierto? Evalúa qué podrías ser capaz de hacer en un futuro próximo (digamos, en los siguientes tres años). Considera distintos aspectos de tu vida: familia, estudios, trabajo, aficiones, entre otros.

REFLEXIONO SOBRE MI APRENDIZAJE

Luego de trabajar esta ficha, ¿consideras que puedes explicar mejor cómo se construye tu identidad? ¿Por qué?

¿Qué compromisos asumes para fortalecer tu identidad?

¿Consideras que la ficha te ha permitido mejorar la imagen que tienes de ti mismo? ¿Por qué?

FICHA 2

Mi mundo sociocultural y la construcción de mi identidad

¿Qué vamos a aprender?

En esta ficha explicaremos cómo las prácticas culturales y las relaciones sociales impactan en la construcción de nuestra identidad e influyen en nuestras decisiones y acciones. Reflexionaremos sobre la importancia de sentirnos parte de un grupo social, y cómo esto nos ayuda a nuestro desarrollo personal y contribuye también al desarrollo de los demás. Asimismo, analizaremos de qué forma nos relacionamos con otras personas según nuestras características culturales. Finalmente, reflexionaremos sobre cómo debemos actuar teniendo en cuenta el respeto a las personas y su dignidad.

Hilario, el sueño de un niño convertido en realidad

Irene y Miguel forman parte de un grupo de estudiantes de cuarto grado de secundaria, de distintas zonas del país, interesados en las problemáticas ambientales y sociales. Ellos se encuentran en Puerto Bethel para conocer los esfuerzos que realiza esta comunidad, junto con otros actores sociales, para acceder al agua potable.

Una de las personas que dirige el programa es el profesor Hilario, quien entre sus conversaciones les cuenta parte de su historia personal. Las chicas y los chicos lo escuchan con mucha atención.

Su nombre es Hilario Díaz Peña. Sus apellidos españoles esconden su verdadero origen, del cual él se siente muy orgulloso. Es y se autodefine como un indígena bora. Hoy es lo que siempre quiso ser: un maestro.

Pero Hilario no es un docente como la mayoría. Es un maestro intercultural bilingüe, a cargo de los aprendizajes de una docena de niños y niñas que tienen como lengua materna el shipibo y que cada mañana asisten a la escuela de Puerto Bethel en la región Ucayali.

Hilario nos cuenta que entre las cuatro paredes de madera que constituyen el aula donde enseña hace realidad su sueño de infancia: enseñar a niños y niñas que no hablan castellano.

"Yo tenía 7 años cuando mi familia se mudó al caserío de San Andrés, cerca de Iquitos, en Loreto. Ahí el docente y la mayoría de niños hablaban castellano. Para mí fue chocante. Los docentes eran distantes y los niños me gritaban cosas que al principio no entendía. Aunque fui aprendiendo el castellano, lo traducía desde la lógica bora y entonces lo que contestaba no tenía sentido. Repetí el tercer grado de primaria. Me iba mal en la escuela hasta que me enseñó la profesora Norma Esther Díaz García, quien se percató de que yo traducía mis respuestas. Ella me enseñó que debía interpretar", nos cuenta.

Su interés por enseñar a niños y niñas y sus constantes recorridos por la Amazonía peruana lo han convertido en un hombre que habla seis idiomas: shipibo, bora, asháninka, yaminahua, amahuaca y portugués.

Pero llegar a convertirse en maestro no fue fácil. Para empezar, en San Andrés no había escuela secundaria. Debía caminar por dos horas y, en tiempos de lluvia, cuando el caudal del río crecía, debía llevar ropa para cambiarse y no llegar mojado a la escuela. Pero su interés por aprender era tal que se encontraba entre los mejores estudiantes.

Sin embargo, la economía familiar no permitió que pudiera culminar la secundaria. Por ello, ingresó como voluntario al Ejército peruano. Culminado este periodo volvió a la escuela y luego de unos años de realizar diversos trabajos postuló a un instituto pedagógico. "Me decían que estaba loco, que loro viejo no aprende, pero fui terco e insistí porque me acordaba que en mi escuela de San Andrés cuando veía al maestro pensaba: algún día seré yo quien esté ahí".

Además de transmitir sus conocimientos, Hilario está enfocado en rescatar los saberes de la comunidad shipiba y en lograr que se acabe el machismo en la comunidad. "En el aula promuevo que chicos y chicas compartan las labores de cuidado del aula como hacemos mi esposa y yo en casa. Al principio, cuando los vecinos me veían lavando ropa o barriendo mi casa, me miraban con asombro y cuchicheaban entre ellos. Hoy lo ven con naturalidad.

Hilario Díaz vive hoy en la comunidad de Puerto Bethel donde se desempeña como director y docente de la escuela primaria de la comunidad. Su esposa, también maestra, es de origen shipibo. Ambos comparten el amor y compromiso con la Educación Intercultural Bilingüe. Hilario, como los otros profesores que trabajan en escuelas interculturales bilingües, recibe constantes capacitaciones para mejorar su trabajo gracias al apoyo que Unicef y la Embajada de Canadá brindan a la Dirección Regional de Educación de Ucayali.

Fuente: Unicef. Hilario, el sueño de un niño convertido en realidad. Recuperado de https://www.unicef.org/peru/spanish/reallives_31963.html

- ¿Cómo se percibe a sí mismo el profesor Hilario? ¿Qué pudo motivarlo a aprender seis lenguas? ¿Lo harías tú?
- ¿De qué manera el profesor Hilario ha contribuido y contribuye al desarrollo de las culturas amazónicas?
- ¿Te interesa el tema ambiental como a Irene y a Miguel? ¿Te animarías a viajar a la Amazonía? ¿Qué lugar preferirías?

Las y los estudiantes dialogaron permanentemente sobre la historia del profesor Hilario. Se hicieron muchas preguntas que les hicieron pensar en su lugar de origen, en los distintos espacios y grupos a los que pertenecen, en sus costumbres, su cultura, sus vocaciones, su pasado, su presente y su futuro.

APRENDEMOS

Cultura que va dejando huellas

A Irene le sorprendió que Hilario haya aprendido tantas lenguas. A ella también le gustan los idiomas, pero no se imagina cómo haría para aprender tantos… Todo esto la hizo pensar en cuáles son las motivaciones que nos llevan a esforzarnos y a darles importancia a los elementos culturales de nuestro lugar.

Se reconoce que Hilario tiene habilidades para aprender lenguas. En cada lugar que conoció y en los que trabajó, respetó a las comunidades y su cultura. Logró integrarse con los pobladores y convivía con ellos. Como él dice: "No me aislaba. Ganaba una amistad, también ganaba idiomas".

La identidad no solo se relaciona con un idioma, sino también con otras expresiones culturales. En el caso de Irene, desde el año pasado participa en el concurso Coplas de Carnaval. A ella le gusta cantar, y su papá suele acompañarla tocando la guitarra. Disfruta mucho de este evento porque son días muy importantes para su pueblo. Es un día en el que todas las personas viven las tradiciones de la comunidad de una manera muy particular.

Siempre recuerda a su madre y a su padre preparando trajes coloridos para que su club provincial participe en el desfile de carnavales de la entrada del Ño Carnavalón. Los recuerda entusiasmados por la llegada de gente, incluso del extranjero, que se acerca a su ciudad a ver estas fiestas.

A lo largo de los años, Irene ha participado de diferentes maneras en dicha fiesta tradicional, y, hoy, a sus 15 años, ya se atreve a cantar en público. De pequeña solo acompañaba a su papá, pero ahora se siente más segura de poder estar frente a un público y concursar por su pueblo. Aunque a veces siente un poquito de vergüenza y nervios antes de salir a cantar, cuando escucha los aplausos de su gente todo queda en un segundo plano y se siente orgullosa de sus logros.

El otro día, conversando con sus amigas y amigos, estos le dijeron que no se sentían bien con tanta gente extraña en la ciudad durante esos días, y que preferirían que los eventos duraran menos tiempo. Irene se preguntó: "¿Por qué mis amigos tendrán esa percepción? ¡Yo disfruto tanto esos días!".

Recuerda

La **Unesco** define la cultura como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarcan, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

El **Ministerio de Cultura** sostiene que los derechos lingüísticos son derechos fundamentales y colectivos que reconocen la libertad de todas las personas a usar su lengua materna en todos los espacios sociales. Esto implica desarrollar su vida personal, social, educativa, política y profesional en su propia lengua; recibir atención de los organismos públicos y pertenecer a una comunidad lingüística reconocida y respetada.

La importancia del respeto a estos derechos es fundamental, no solo porque la lengua es "expresión de identidad y cultura de los pueblos", sino también porque la lengua funciona como "puerta" o "vehículo de otros derechos". El respeto a los derechos lingüísticos permite acceder efectivamente a derechos tan importantes como a una adecuada atención de salud, educación, un juicio justo, acceso a la información, entre otros.

https://bit.ly/2FWWFiK

ACTIVIDAD

Individual

1. ¿Es importante sentirse parte de una cultura? ¿Por qué?
2. ¿Cómo crees que influyen las expresiones culturales de tu comunidad, pueblo o región en la definición de tu identidad?
3. ¿Consideras que es importante expresarlas y/o mantenerlas? ¿Por qué?

Intercambio cultural... motor del desarrollo

Cuando Miguel e Irene se encuentran en sus trabajos de campo, suelen conversar sobre las características particulares de su región y las diferencias que hay entre ellos y las personas de otros lugares. Les llamó mucho la atención el hecho de que Hilario haya viajado por la Amazonía y haya tenido contacto con diferentes culturas, y que eso lo haya llevado a tomar muchas decisiones importantes en su vida, como, por ejemplo, su vocación docente.

Irene le comenta a Miguel que en su pueblo no hay muchos institutos de formación superior, que pronto va a terminar la secundaria y que le preocupa el hecho de que quizá elija una profesión a la que no pueda acceder. Miguel coincide con Irene en su preocupación por todo ello, y teme que no pueda cumplir sus metas personales.

Luego de escuchar la historia de Hilario, se han puesto a pensar en alternativas de solución para este problema, y se les ha ocurrido que podían considerar postular a una beca. Claro que eso implicaría mucho esfuerzo para poder calificar, pero también la posibilidad de mostrar sus capacidades.

Por otro lado, Irene le comenta a Miguel que ella ha visto que, en su región, el turismo es muy importante y que hay mucho trabajo en ese ámbito, por lo cual ha pensado en una carrera que se relacione con el turismo.

Miguel también había pensado en una opción: ser ingeniero ambiental. Si estudia esa carrera, podrá evaluar los daños a los suelos, el aire y la atmósfera. Asimismo, podrá realizar estudios ambientales, y podría informar si una empresa está afectando un ecosistema. En Pucallpa pasa mucho esto, y se le ocurrió que esa sería una fuente importante de trabajo que debería aprovechar. Además, él conoce muchos lugares recónditos que deberían protegerse. También piensa que con esa carrera podría enseñarles a otras personas a cuidar y proteger nuestro mundo.

ACTIVIDAD

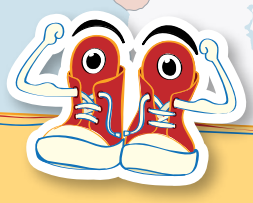

En equipo

1. ¿Han tenido oportunidad de viajar a otros lugares en los que hay costumbres distintas a las que tienen donde viven ustedes? ¿Qué les ha llamado la atención en esos lugares? ¿Qué han aprendido?
2. ¿Han conocido a personas que vengan de otras partes del Perú o del mundo y que tengan costumbres distintas? ¿Qué les ha llamado la atención de sus costumbres? ¿Qué han aprendido de ellas?
3. ¿Cómo influye el intercambio cultural en su desarrollo personal?
4. ¿Ver otras realidades les permite pensar en otras posibilidades de formación personal? ¿Por qué?

Grupos sociales y relaciones interpersonales...

Tanto Irene como Miguel integran un grupo social (red de estudiantes de todo el país) que promueve el cuidado ambiental. Ellos hacen algunas actividades voluntarias para contribuir al cuidado de los recursos naturales como el suelo, el agua, el aire, los bosques y la protección de especies en peligro de extinción. Algunos fines de semana, ellos asisten a talleres que algunos profesionales brindan en diferentes instituciones educativas o realizan intervenciones de sensibilización o reparación (por ejemplo, limpieza) en diferentes espacios.

DATO CURIOSO

El trabajo voluntario

Según estudios a nivel nacional, el 52 % de la población peruana está dispuesta a hacer voluntariado. Sin embargo, solo 33 % lo ha hecho alguna vez. Con una adecuada difusión de programas de voluntariado, ahora 3 millones de jóvenes solidarios podrán participar en proyectos para aumentar el bienestar y las oportunidades de las poblaciones vulnerables.

Las y los jóvenes que se interesan en realizar acciones de voluntariado solo deberán ingresar a la página web www.proa.pe. A través del voluntariado, los jóvenes desarrollan habilidades de liderazgo, empatía, fortalecen sus valores y potencian su empleabilidad.

Irene: A mí me gusta el **voluntariado** porque puedo conocer y aportar a mi región y a otras en algo que considero importante para nuestro planeta. Además, puedo conocer a chicas y chicos de otros lugares, y me encanta viajar. Nos reunimos en el colegio, casi siempre los sábados, y ahí nos enseñan muchos temas interesantes. A veces viajamos a pueblos cercanos para investigar sobre el suelo y el agua. Algunas amigas no entienden cómo puedo entretenerme con estos temas, pero a mí siempre me gustó desde muy pequeña la investigación.

Miguel: Cuando estoy en el grupo de conservación ambiental, me siento muy bien, me siento importante; siento que puedo aprender y a la vez ayudar a otras personas. En especial, puedo conocer otros lugares y otras formas de vivir. Si bien le dedico un poco de tiempo los fines de semana, eso no quita que pueda hacer otras cosas. Pero mis amigos me dicen que me hago de rogar para salir o que me creo importante y que por eso no salgo con ellos. Eso me fastidia un poco, pero no lo puedo evitar.

¡Qué bacán! ...
¿Y cuáles son tus grupos?

Las experiencias grupales con otras personas que comparten nuestros intereses son muy importantes, ya que nos permiten ir construyendo nuestra identidad y, a la vez, nos abren un espacio en el cual podemos desarrollar nuestras habilidades y aptitudes.

Cuando elegimos un grupo, tendemos a buscar afinidades que se relacionan con nuestra historia personal y con el contexto en el cual hemos interactuado, crecido y experimentado vivencias desde temprana edad.

Existen muchos grupos en los cuales pueden integrarse las chicas y los chicos, y todos tienen una particularidad: compartir intereses comunes que los identifican y que los diferencian de otros grupos. Las relaciones se van entretejiendo según las experiencias vividas dentro de esos grupos.

ACTIVIDADES

Individual

1. En las expresiones de Irene y Miguel se aprecia que ellos han tomado ciertas decisiones en sus vidas; por ejemplo, qué uso le dan a su tiempo y cuáles son sus motivaciones. A partir de ello, responde la siguiente pregunta: ¿De qué forma su grupo social ha contribuido para que ellos sigan con sus intereses y el desarrollo de sus habilidades?

2. Indaga en dos vecinos o amigos adolescentes de tu comunidad sobre las principales aficiones que practican, por qué es importante para ellos dedicar parte de su tiempo a esa afición y cómo se relaciona esa actividad con su identidad.

Costumbres… ¿Cómo impactan en nosotros?

¿SABÍAS QUE…?

Las costumbres son formas de comportamiento particular que asume toda una comunidad y que la distinguen de otras comunidades, como sus danzas, fiestas, comidas, idioma o artesanía.

Estas costumbres no son estáticas y se modifican, se recrean en el tiempo, y se van transmitiendo de una generación a otra, ya sea en forma de tradición oral o representativa, o como instituciones.

Mientras Miguel e Irene limpian y ordenan el aula donde han trabajado toda la mañana, entablan un diálogo muy interesante y muy personal.

Miguel: ¿Recuerdas que el profesor Hilario nos contó que cuando veían que él realizaba las labores del hogar, como las que hacía su esposa, sus vecinos lo criticaban y se reían? ¿Por qué reaccionaban así?

Irene: Felizmente, poco a poco, las personas de la comunidad van viendo con naturalidad que tanto los hombres como las mujeres realicen las labores del hogar. Claro, pues, así como tú y yo lo estamos haciendo.

Miguel: En algunas culturas se han asignado determinados roles a mujeres y hombres, y estos se repiten desde hace mucho tiempo. ¡Qué importante es ver que mujeres y hombres tenemos las mismas condiciones y responsabilidades, y los mismos derechos!

Las costumbres hay que respetarlas, comprender sus lógicas, sus significados y sentidos en el contexto del grupo social, cultural o étnico en el que se practican, y requieren de nosotros que tomemos una actitud dialogante y de negociación cultural y política para proponer nuestros puntos de vista y modelos de desarrollo que pueden mejorar las relaciones de género en la comunidad.

Irene: ¡Sí, claro! Valoro cada cultura, sus particularidades y su diversidad. Hoy las mujeres participamos más en todo, tenemos otras expectativas. No sé cómo hubiera actuado o cómo me hubiera sentido si me decían que no podía cantar mis carnavales en público. Creo que el profesor Hilario enseña, desde su vida cotidiana, a sus estudiantes y vecinos, que hay que establecer nuevas formas de interactuar entre mujeres y hombres.

Miguel: Hoy en día, en los grupos sociales, tanto mujeres como hombres participamos de la misma forma. Cuando salimos con el grupo de conservación ambiental, todos hacemos las mismas actividades en el campo y, de hecho, nos ayudamos mucho, ya que cada uno tiene una visión interesante de las exploraciones que vamos haciendo. Creo que el profesor Hilario ha visto la necesidad de reflexionar sobre algunas costumbres de su cultura, respetando sus expresiones y sentidos, que son los que le otorgan su particularidad. Eso me parece significativo valorar.

ACTIVIDAD

Individual

1. A partir de la aceptación de que mujeres y hombres son responsables de las labores del hogar, ¿qué puede estar cambiando en la mentalidad de las personas, en las relaciones interpersonales y en los proyectos de vida de cada miembro de un grupo social o comunidad? ¿Son todos cambios positivos para las personas y para la sociedad? ¿Por qué?
2. Pregunten a sus abuelas si trabajaban fuera de casa y a sus mamás si dejarían de trabajar fuera de casa. También pregúntenles por qué. Luego, respondan si las costumbres han cambiado con respecto a la mujer y al trabajo remunerado (productivo).

Las mujeres no se quedan en casa ni se quedan calladas

https://bit.ly/2DHsKZq

Es necesario que la mujer de todos los espacios del Perú logre su desarrollo personal y participe en el desarrollo nacional en igualdad de condiciones que los hombres. Esto lo reconocen el Estado peruano y organismos de la sociedad civil, quienes advierten que las mujeres son personas que tienen que remontar muchos obstáculos para conseguirlo. Una forma de reconocer ese esfuerzo es mediante la "Orden al Mérito de la Mujer" que el Ministerio de la Mujer y de Poblaciones Vulnerables otorga todos los años. Este es el máximo reconocimiento que el Estado peruano concede a las mujeres que destacan en el compromiso y la defensa de sus derechos.

Orden al Mérito de la Mujer – 2018

Categoría	Ganadora
Mérito a su labor social en la promoción de los derechos de las mujeres y su real acceso a la igualdad de género	Katherine Johana Soto Torres (Lima)
Mérito a su aporte al desarrollo de su comunidad enfrentando discriminaciones múltiples	Ana María Jesús Valdez de Sato (Lima)
Mérito a la promoción y aporte en la educación, el arte y la cultura	Nilda Callañaupa Álvarez (Cusco)
Mérito a la promoción y aporte en la educación, el arte y la cultura	Evelyn Matilda Merino Reyna Buchanan (Lima)
Mérito al ejemplo de superación de adversidades en su condición de persona con discapacidad	Rosmery Paola Salinas Huanca (La Libertad)
Mérito a su desempeño nacional e internacional en las ciencias matemáticas motivando a mujeres jóvenes en esta área	Mónica Fiorella Martínez Sánchez
Mérito a una trayectoria en la protección de los derechos de las mujeres y su dedicación en acercar la justicia a las poblaciones vulnerables	Janet Ofelia Lourdes Tello Gilardi
Mérito a la promoción de la participación y liderazgo de las mujeres en la innovación tecnológica	Mariana Costa Checa

https://bit.ly/2IrVUQD

https://bit.ly/2RpmOCY

Desmontando prejuicios y estereotipos sobre el liderazgo indígena de la mujer

Ruth Zenaida Buendía Mestoquiari ("Orden al Mérito de la Mujer 2013" por su trabajo en favor de la protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas) nos cuenta que uno de los retos iniciales para su liderazgo en la comunidad fue el ser mujer. Según cuenta, al principio la gente no creía en ella, pues decían que una mujer no era capaz de semejante tarea y que pronto se cansaría, que a más tardar cuando se casase iba a dejar la organización. Con el paso del tiempo, Buendía obtuvo la confianza de la comunidad asháninka, siendo hoy ampliamente aceptada y respetada.

https://bit.ly/2sTmYOn

ACTIVIDAD

En equipo

1. En el contexto del desarrollo personal y del compromiso y defensa de sus derechos, ¿qué interpretación construirían con relación a la frase "Las mujeres no se quedan en casa ni se quedan calladas"?
2. ¿Qué aspectos de su identidad impulsan a las mujeres del norte, del centro, del sur, del oriente, indígenas, no indígenas, urbanas, rurales, andinas, costeñas, amazónicas, quechuas, aimaras, afrodescendientes, jóvenes, adultas, adultas mayores, con o sin educación superior, con o sin discapacidad, etc., a lograr su desarrollo personal y a participar activamente en el espacio social y político en el ámbito público?
3. Seleccionen una de las categorías y dialoguen en torno a los retos que han tenido que superar estas mujeres premiadas en los distintos años, así como nos lo cuenta Ruth Buendía.

¿Y si de influencia se trata…?
El contexto social

Para reconocer el contexto social en el que vivimos, podemos hacernos las siguientes preguntas (unas son simples, otras más complejas):

- ¿En qué época vivimos? ¿Qué es la globalización? ¿Qué son las redes sociales?
- ¿Cuáles son actualmente las carreras que tienen mayor demanda? ¿Por qué? ¿Hay trabajo para esas carreras?
- ¿Mi familia y el Estado garantizan mis derechos a la salud, a la educación, a la seguridad?
- ¿Se respetan las formas de pensar, sentir y actuar de cada una de las personas?
- ¿Hay equilibrio de poderes en el Estado? ¿Tenemos un gobierno democrático o una dictadura?
- ¿Qué ideas se imponen? ¿Qué sistema de producción predomina?

La noción de contexto social se relaciona con las características del tiempo y del lugar en los que vivimos y de las sociedades con las que convivimos. Abarca la interrelación de las dimensiones sociales, económicas, culturales, políticas, históricas, tecnológicas, etc. Todo ello va configurando parte de la identidad y de la realidad de una persona, de lo que somos. Son condiciones o posibilidades que limitarán o potenciarán el desarrollo de cada una de las personas y de la sociedad.

Pareciera que, frente al contexto social, cada uno de nosotros "no es nada" y que no tenemos ningún poder sobre este. Pero ¿realmente es así? ¿Nos dejaremos llevar por ese contexto si no nos satisface?

¿Qué piensas de la siguiente frase?

El contexto social incide en el desarrollo de las personas, pero son las personas las que construyen el contexto social.

¿Estás de acuerdo con esta afirmación? ¿Por qué? ¿Cómo sería eso?

Podemos sentir que nuestro contexto nos ayuda a lograr ciertas metas o a desarrollar ciertas habilidades, o que en otras circunstancias se nos presenta como una limitación que no nos permite acceder a nuestros intereses y motivaciones. Por ejemplo:

- Un adolescente que quiere seguir una carrera que no hay en el país y que a la vez no cuenta con las posibilidades de estudiar en el extranjero.
- Una adolescente que quiere estudiar una carrera relacionada con turismo e idiomas, y en la ciudad donde vive cuenta con uno de los mejores centros de estudios del país, en el que conoce a muchas personas del extranjero.

Estos son solo ejemplos que nos hacen pensar en cómo contrarrestar las limitaciones, así como en las circunstancias que tenemos a nuestro favor para buscar una salida positiva que nos permita cumplir con nuestras metas. Es así que, tomando decisiones oportunas, construimos un contexto social favorable para cumplir las metas personales.

ACTIVIDADES

Individual

1. ¿Alguna vez has sentido que tu contexto social te ha beneficiado o te ha limitado? ¿Por qué?

En equipo

2. ¿Qué condiciones o características de su contexto familiar y social consideran que limitarán o potenciarán su desarrollo personal? ¿Cuáles cambiarían? ¿Cómo lo harían?

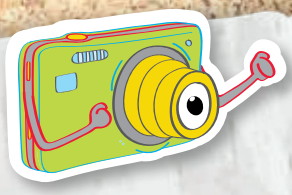

COMPROBAMOS LO QUE APRENDIMOS

1. En el marco del desarrollo personal y la ciudadanía activa, ¿qué aspectos de tu cultura valoras y cuáles crees que puedes cuestionar? ¿Por qué?
2. Elabora un organizador gráfico en el que identifiques las características de tu contexto social que actúan como limitantes o como oportunidades para tu desarrollo personal y el de tu comunidad.
3. Dentro de cinco años, cómo completarías las siguientes frases:
   - Lo que valoré de mi cultura fue… Entonces, yo decidí… para posibilitar mi desarrollo personal.
   - Mi contexto social fue favorable en… Por ello, yo decidí… para posibilitar mi desarrollo personal.
4. Con respecto a mi identidad, ¿cómo se ha ido configurando esta según la cultura y los grupos a los que pertenezco y al contexto en el que vivo?

REFLEXIONO SOBRE MI APRENDIZAJE

¿He reconocido en la historia del profesor Hilario algunos elementos de mi identidad?

¿Estoy reconociendo limitaciones y potencialidades en mi cultura, mi contexto social y mis grupos para mi desarrollo personal? ¿Por qué?

¿Qué recursos personales pondría en juego para identificar mis fortalezas y debilidades? ¿Cómo potenciaría mis fortalezas? ¿Cómo trabajaría mis debilidades?

FICHA 3

Supero la frustración para lograr mis metas

¿Qué vamos a aprender?

En esta ficha aprenderemos a reconocer emociones como la frustración y el fracaso para entenderlas, evaluarlas y expresarlas adecuadamente según el contexto y las personas. Seremos capaces de utilizar diversas estrategias para autorregular nuestros comportamientos vinculados a la frustración y a la desilusión en favor de nuestro bienestar emocional y el de los demás.

Gladys, una carrera por mi familia

Gladys es una estudiante de cuarto grado de secundaria que vive en la localidad de Junín, a más de 4000 metros sobre el nivel del mar. Ella es la menor de nueve hermanos, y sus padres realizan grandes esfuerzos para que en casa no falte nada. Desde muy pequeña, a Gladys le ha encantado correr. Sale todos los días a las 5 de la mañana y corre durante una hora y media. Ni el frío ni la lluvia son un obstáculo para ella. Incluso las compras que le encomienda su mamá las hace corriendo.

Ahora se ha enterado de que en su localidad se va a realizar una competencia de maratón en la que participarán corredores destacados de las localidades vecinas. Gladys se ha inscrito para participar, y entrena diariamente con más fuerza porque quiere ganar. El primer premio es una cocina; y, como en su casa cocinan con leña y bosta (excremento del ganado disecado), este premio le hace especial ilusión. Si gana la cocina, su mamá ya no aspirará humo diariamente.

Con el firme propósito de ganar la carrera y hacerse de la cocina, Gladys entrena con más empeño, siempre bajo la atenta mirada de su mamá que la cuida.

Cuando regresa de sus entrenamientos, su madre siempre la recibe con un plato de comida caliente en la mesa. Ese cariño y cuidado impulsan a Gladys a esforzarse más para ganar la carrera.

Debido a las dificultades económicas que atraviesan sus padres, no le han podido comprar zapatillas nuevas. Las que está usando tienen las plantas demasiado desgastadas. Lamentablemente, el día de la competencia Gladys no tenía las zapatillas para poder competir. Por eso se molestó y pensó que todo el esfuerzo realizado había sido inútil.

Cuando estaba por irse a su casa, una vecina le prestó un par de zapatillas para que pudiera correr. Gladys le agradeció muchísimo y se sentía más motivada. Al darse la partida, ella salió disparada, convencida de ganar la carrera. Lamentablemente, se fue dando cuenta de que las zapatillas que llevaba puestas le quedaban grandes y que le impedían demostrar toda su capacidad y preparación. Quedó en segundo lugar.

Gladys tiene mucha rabia y se siente muy triste. Se dice a sí misma: "¡De haber corrido con mis zapatillas, hubiera ganado!". Ella piensa que ha defraudado a su familia porque no ganó nada: ni la carrera ni la cocina que quería regalarle a su querida mamá. De regreso a casa, Gladys se pregunta: "¿Qué hago ahora?".

- ¿Qué emociones y sentimientos movilizan en nosotros situaciones como las que ha vivido Gladys?
- ¿Cómo reaccionas ante situaciones en las que no logras alcanzar tu meta?
- ¿Consideras conveniente para tu bienestar emocional abandonar una meta difícil de lograr? ¿Por qué?

Conceptos clave

- FRUSTRACIÓN
- TOLERANCIA
- METAS
- FRACASO

APRENDEMOS

Mis metas: ¿qué quiero cambiar?, ¿qué metas debería plantearme?

Gladys tiene una aspiración, una meta. Ella es una atleta *amateur* adolescente con todas las ganas de triunfar en una competencia y hace un gran esfuerzo para estar lista cuando llegue esa oportunidad. ¿Te imaginas levantarte de madrugada y entrenar hora y media todos los días? Claro, ella tiene esa afición o vocación, y le parece normal tener ese *training*.

¿Qué metas me he propuesto? ¿Cuáles pienso proponerme y por qué?

Cada adolescente no solo tiene metas relacionadas con su aprendizaje, sino también otras que se relacionan con sus distintos intereses según su identidad, personalidad, cultura, contexto social, etc.

Las y los adolescentes podrían ir proyectándose para cuando salgan del colegio. Por ejemplo, podrían elaborar un cronograma de estudios, conocer a otros grupos sociales y plantearse metas como las siguientes:

- Llegar puntuales al colegio.
- Trabajar especialmente en algún área.
- Participar de los grupos sociales (deportivo, artístico, lectura, etc.) de manera permanente.
- Leer una obra literaria.

ACTIVIDAD

Individual

1. Escribe una meta de corto plazo (seis meses) que consideres importante para tu desarrollo personal. Por ejemplo: "A partir del lunes voy a… tres veces por semana". Luego, justifica, expresando ideas y sentimientos, cómo beneficiará a tu desarrollo personal el logro de esta meta.
2. Escribe una meta de largo plazo (cuatro años) que consideres importante para tu desarrollo personal. Considera también los pasos que tendrás que dar para tal fin. Luego, justifica, expresando ideas y sentimientos, cómo beneficiará a tu desarrollo personal el logro de esta meta.

¿Qué mueve a las personas a plantearse metas? Puede haber muchas razones por las que nos proponemos metas. Nos puede movilizar un interés, querer mejorar algún aspecto de nuestros desempeños, reconocer que hay una necesidad, querer cambiar.

Lee el testimonio de Luhana:

> Tengo dificultades para comprender un texto. Dicen mis padres que sí leía cuentos de niña, pero, por alguna razón, perdí ese gusto. Lo cierto es que no me gusta leer.

Luego de que Luhana reflexiona y ve que esa debilidad podría influir en que no está mejorando sus aprendizajes como ella quiere, se acerca a sus padres y les pide dialogar sobre ello.

Mis esfuerzos: ¿cuáles debo realizar para conseguir mis metas?

Gladys tiene muy claro que ella desea competir. Quiere ser atleta. Por ello, elabora el siguiente plan:

- Entrenar todos los días.
- Entrenar a las 4:30 de la mañana.
- Entrenar una hora y media.
- Alimentarse adecuadamente.

Además, aparte de estudiar y entrenar, ella tiene otras obligaciones. Ayuda en las tareas de la casa. Definitivamente, Gladys mejora sus marcas y rendimiento todos los días. ¡Qué responsable! Y, en relación con sus metas y sus logros, se pregunta: "¿Qué esfuerzos he hecho para conseguir mis metas? ¿Qué aspectos debo considerar para lograr las metas que me voy a plantear?".

Plantearnos metas implica que asumamos tareas y responsabilidades. Y, para lograrlas, será necesario que desarrollemos:

- Esfuerzo
- Compromiso
- Perseverancia y constancia

En el caso de Luhana, considerando lo conversado con sus padres, ella decide elaborar un plan para mejorar su comprensión lectora.

Después de algunos meses, Luhana comparte lo siguiente con sus amigas y amigos: "No hay nada mejor que leer. Alucinen, Jorge Eslava escribe sobre adolescentes en sus obras. Acabo de terminar *Templado*. ¿Alguien quiere leerlo?".

En casa, luego de una charla muy interesante y amena con sus padres, concluyen que cumplir metas refuerza aspectos positivos para el desarrollo personal y los convierte en sus fortalezas.

Todo bien, pero... ¿qué hago si no logro mis metas?

En la historia inicial, Gladys se ha propuesto una meta: ganar el primer puesto en la actividad deportiva que tanto le gusta y obtener la cocina. Para lograrlo, ha entrenado duro y tiene confianza en sí misma. Sin embargo, a pesar de todos sus esfuerzos, no logra alcanzar los resultados que esperaba y se siente frustrada. Es decir, se siente mal porque no logró su meta, la cual había sido planificada.

Pero ¿qué es la frustración? Es el sentimiento que genera en nosotros malestar cuando no obtenemos los resultados que esperábamos, manifestándolo con impotencia, decepción, enfado, tristeza, agresividad, entre otros.

Ahora bien, debido a que las personas no podemos lograr todo aquello que deseamos y en el momento en el que lo anhelamos, es inevitable que a lo largo de nuestra vida pasemos por diversas situaciones frustrantes. Lo que sí está bajo nuestro control es la forma como reaccionamos frente a este tipo de situaciones. Por ello, es importante saber procesarlas para que aporten positivamente a nuestro bienestar personal.

Individual

1. Escribe cuatro pasos que tendrás que dar para cumplir cada meta planteada en la página anterior (corto y largo plazo). Justifica cómo esos pasos te ayudarán a lograr tus metas.
2. Escribe los hábitos y las costumbres que tendrás que poner en práctica para la consecución de esas metas.
3. Narra brevemente alguna situación de frustración que hayas vivido con relación al cumplimiento o no de algunas de tus metas. Te proponemos algunas preguntas que pueden guiarte en la narración:
   a. ¿Qué meta te planteaste? ¿Qué situación de frustración viviste?
   b. ¿Qué emociones y sentimientos se generaron en ti?
   c. ¿Cómo te afectó emocionalmente?

¿Cuánto me afecta una situación frustrante?

Volviendo a la historia de Gladys

Esa fue la primera carrera que Gladys perdió, así que se sintió muy frustrada. Ya no quería correr. Sin embargo, como ella misma cuenta, su madre fue la que le dio aliento. Recuerda que le dijo: "Ya otras veces ganarás, hija". Su mamá se volvió el principal motor en su vida; especialmente, desde que su padre falleció. Gladys entendió que era una prueba más.

La historia de Gladys nos muestra que, cuando no se logra una meta, la forma de reaccionar depende en gran medida del entorno familiar, escolar o amical en el que uno se haya desarrollado. Por tanto, no todas las personas sentirán el mismo grado de frustración que otras ante metas no conseguidas.

Frente a una situación de frustración, algunas personas reaccionan con una mínima intensidad de malestar; mientras que otras, frente a la misma situación, lo hacen con mucha intensidad. Esto es lo que se llama "tolerancia a la frustración", la cual fue estudiada por el psicólogo israelí Reuven Bar-On.

En el caso de Gladys, nos encontramos frente a una persona que está mejorando su tolerancia a la frustración, pues aprendió a reaccionar positivamente ante la derrota ("Ya otras veces ganarás"), a no dejarse llevar por pensamientos negativos ("entendí que la muerte de mi padre era una prueba más") y a aceptar sus sentimientos y no rehuirlos ("Al perder quedé triste", "Fue muy duro", "Ya no quería correr").

Existen algunos aspectos en nuestra forma de ser que impiden que mejoremos nuestra tolerancia a la frustración; por ello, debemos estar muy atentos para identificarlos y superarlos. Uno de esos aspectos es tener una forma de pensar rígida e inflexible ante situaciones inesperadas. Por ejemplo, si Gladys hubiera tenido una forma de pensar inflexible frente a la muerte de su padre, quizá no hubiera aceptado ese hecho y se habría derrumbado. Otro aspecto que nos impide mejorar nuestra reacción a la frustración se relaciona con nuestra poca tolerancia a emociones desagradables como el enfado o la tristeza. Finalmente, tampoco contribuye el hecho de proponernos metas alejadas de lo real y extremamente exigentes.

La causa de la frustración puede ser interna o externa.

La frustración interna puede surgir:

a) de problemas en el cumplimiento de las metas personales, los deseos y las necesidades;

b) de las debilidades personales, como la falta de confianza o el temor a situaciones sociales; y

c) del conflicto, cuando dos o más personas tienen objetivos contrapuestos y no encuentran puntos de acuerdo.

Las causas externas de la frustración implican condiciones fuera de un individuo, como un camino bloqueado o una tarea difícil.

Adaptado de https://bit.ly/2Uteb1c

Individual

1. ¿Qué emociones desagradables, como la tristeza, el enojo, la ansiedad, entre otras, te cuesta sentir y expresar? ¿Por qué?
2. ¿Qué aspectos de tu forma de ser crees que favorecen tu tolerancia a la frustración? ¿Qué aspectos requieres mejorar? Justifica tu respuesta.

¿A quiénes podemos recurrir cuando vivimos situaciones difíciles?

Luego de su derrota en la carrera, Gladys estuvo a punto de abandonarlo todo y, más aún, tuvo que afrontar una situación más difícil y trágica: la muerte de su padre. Incluso, pensó abandonar el sueño de ser profesional. Sin embargo, Gladys entendió que la muerte de su padre no debería impedir sus sueños de participar en los Juegos Olímpicos y que era una prueba más. Al ver por televisión los juegos, se entusiasmó más; y, sobre todo, porque el Perú no tenía muchas deportistas para competir. Eso la motivó mucho más para seguir, así como las palabras de aliento de su madre y los mensajes optimistas de sus hermanos.

La historia de Gladys nos muestra cómo una persona puede hacerse cada vez más tolerante a la frustración y desarrollar un estilo apropiado para afrontar situaciones difíciles. Gladys, gracias a la influencia de su entorno familiar, desarrolló una disposición positiva hacia situaciones nuevas y cambiantes, es decir, aprendió a creer en sus propias habilidades para enfrentar complicaciones.

Gracias al apoyo de su entorno, Gladys pudo desarrollar habilidades y capacidades para controlar los momentos de estrés, así como conservar en su memoria una serie de comportamientos positivos que podría utilizar ante situaciones difíciles. En este caso, estamos ante una persona que se ha desarrollado en un entorno favorable frente a la frustración.

¿Y qué pasa si ante situaciones frustrantes no valoramos el soporte que nos pueden brindar la familia y el entorno? Probablemente, no lograríamos desarrollar la capacidad de soportar o manejar ciertas situaciones, eventos o acontecimientos que nos causan desilusión, agresividad, decepción o deserción; que impiden o demoran la realización de nuestras metas. En pocas palabras, no tendríamos la capacidad de responder adecuadamente ante la frustración.

Entonces, es importante tener una buena disposición para el diálogo con nuestros padres, familiares o personas más significativas de nuestras vidas. Esto nos permitirá tener un soporte para el logro de nuestras metas.

ACTIVIDAD

Individual

1. Retoma la narración que hiciste en la actividad anterior. Luego, evalúa las habilidades que tienes para afrontar la frustración: disposición positiva hacia situaciones nuevas o cambiantes, y control y manejo de momentos de estrés.
2. ¿Consideras que tienes una alta tolerancia a la frustración? ¿Por qué?

> *No somos responsables de las emociones, pero sí de lo que hacemos con las emociones.*
>
> JORGE BUCAY

ACTIVIDAD

Individual

1. ¿Cuál de las pautas propuestas consideras que te ayudaría en una situación de frustración? ¿Por qué?
2. ¿Qué pautas diferentes podrías proponer para afrontar positivamente una situación de frustración? ¿Por qué crees que darían buenos resultados?

¿Qué estrategias me ayudan a afrontar la frustración?

A partir de la historia de Gladys sabemos lo importante que es aprender a procesar situaciones frustrantes para no dejarse vencer por estas y así lograr las metas que nos hemos trazado. Por ello, te sugerimos algunas pautas que podrían ayudarte a mejorar tu tolerancia a la frustración:

- **Reconoce que estás viviendo un sentimiento de frustración.** Lo primero que necesitamos para superar la frustración es darnos cuenta de que estamos pasando por una situación frustrante. Esto es importante porque permite a nuestra conciencia predisponerse para tomar decisiones frente a ello.
- **Asume la frustración como un sentimiento normal.** Una forma positiva de asumir la frustración es entenderla como retrocesos y recaídas en el camino para llegar a nuestra meta. Las personas poco tolerantes a la frustración creen que en un proceso todo tiene que salir bien.
- **Cuestiona las creencias negativas.** Las creencias negativas son pensamientos que aparecen sin que nosotros queramos, que nos hacen sentir mal, tristes y enfadados. Apúntalas en un papel. Identifica tus "debería", "siempre", "nunca", "no puedo", "no soporto", "es intolerable"… Anota también cómo te hacen sentir esos pensamientos y cuestiona su utilidad. Por último, busca alternativas más plausibles y que te hagan sentir mejor.
- **Analiza por qué no has alcanzado tus metas.** Cuando no hayas obtenido los resultados que esperabas en alguna situación, analiza tus acciones. Identifica lo que has hecho bien y lo que has podido hacer mal.
- **Busca alternativas que te permitan alcanzar tus metas.** Prueba a buscar cinco estrategias diferentes para conseguir aquello que quieres. Ten en cuenta que la solución ideal no existe.

Con metas... ¡la hago linda!

Plantearnos metas es importante y necesario por varias razones.

La meta

Me marca lo importante y necesario para mi desarrollo personal en lo que respecta a mi proyecto de vida, el cual construyo de manera permanente.

Metas deportivas

Metas artísticas

Metas académicas

Me permite identificar los retos que debo superar para conseguir la meta.

Manejo de mis tiempos, priorizar actividades, entre otros.

Me marca un horizonte temporal a corto, mediano o largo plazo.

En caso de optar por una carrera técnica: Trabajar en una empresa reparando maquinaria pesada.

4. Culminar en los primeros puestos de mi carrera.
3. Ingresar al instituto tecnológico.
2. Priorizar mi formación tecnica.
1. Concluir satisfactoriamente el quinto de secundaria.

Me permite reconocer mis fortalezas, debilidades, oportunidades y limitaciones.

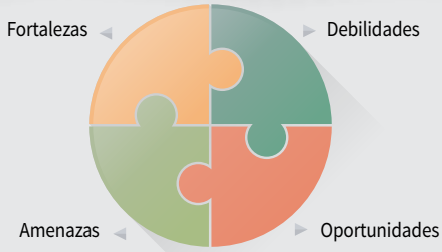

Me permite vivir una oportunidad valiosa y significativa.

Relacionarme con personas que tienen metas similares.

Por todo ello, es importante fijarnos metas. Cada uno decide. ¿Qué dicen ustedes?

Discusión: ¿éxito versus fracaso?, ¿ganadores versus perdedores?

Uno de los tantos criterios para diferenciar a las personas en las sociedades es clasificarlas por su posición en el estrato socioeconómico en el que viven o al que logra ascender, de tal forma que se atribuyen calificativos que se contraponen: eres exitoso o fracasado, eres ganador o perdedor. Incluso, en esta perspectiva, se pueden atribuir calificativos como quién es mejor, quién es superior. Esto es propio de una sociedad en la que aún persisten las desigualdades.

Este fenómeno se da a tal punto que quien tiene un celular de última generación o la ropa de la marca más cara o el carro último modelo es, de por sí, exitoso, ganador. Asimismo, desde el otro frente, fracasa quien no tiene más dinero que otro, quien no tiene poder, quien no dirige una empresa, quien no dirige un equipo o un proyecto, etc.

La historia de vida de Gladys Tejeda

La historia que presentamos al inicio de esta ficha es una recreación de la vida de nuestra fondista nacional. Su historia nos ha enseñado cómo, a pesar de las dificultades y fracasos, es posible alcanzar nuestras metas y sueños. Asimismo, su vida nos mostró lo importante que resulta tener una familia que nos impulse a seguir adelante.

Gladys logró su meta de representar a nuestro país en una olimpiada y ha cosechado importantes logros.

Luego de superar una sanción impuesta en los Juegos Panamericanos de 2015 en Toronto (Canadá), se ubicó en el puesto 15 en la maratón de los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016 y se convirtió en la maratonista sudamericana mejor ubicada en la historia olímpica reciente.

Pero este no fue su único gran momento de aquel año 2016, pues rompió un récord sudamericano en la media maratón que se desarrolló en Cardiff, en el Reino Unido, y obtuvo el sexto lugar en la conocida Maratón de Valencia.

Cuando esta lógica se traslada al plano del desarrollo personal, puede ser contraproducente e insana porque nos obliga a atribuirnos de forma permanente calificativos que pueden herirnos una y otra vez en nuestra esencia como personas, incluso que podrían atentar contra nuestra dignidad. Por ejemplo, esa lógica puede imponernos ideas como "nunca me salen bien las cosas; soy fatal", "estudio y no obtengo mejor nota; no soy inteligente", "comienzo algo y siempre lo abandono", etc. ¿Nos estamos dando cuenta de cómo influye en nuestro bienestar y desarrollo personal mirarnos y atribuirnos calificaciones de esa forma? Por otro lado, sentirme ganador o exitoso puede denotar superioridad o que se es mejor que otro. Esta forma de sentirnos no nos ayudará a establecer relaciones solidarias y justas, y tener una buena convivencia.

ACTIVIDADES

Individual

1. Anota en una ficha frases en las que has atribuido calificativos (positivos o negativos) a algún desempeño que has tenido últimamente.
2. En otra ficha anota las emociones o los sentimientos que te han generado.

En equipo

3. Coloquen en la mesa o en el piso todas las fichas. En una columna coloquen los calificativos; en otra, las emociones o los sentimientos.
4. Observen ese mapa de calificativos y emociones, y deliberen acerca de la pertinencia de calificarse como exitosa/o o fracasada/o, ganador/a o perdedor/a.

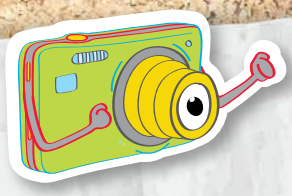

COMPROBAMOS LO QUE APRENDIMOS

1. Elabora la historia de vida de una peruana o de un peruano artista, intelectual o deportista destacado. Además de los datos biográficos, narra las metas que se propuso y cómo superó situaciones de frustración que se le presentaron en la vida.
2. Escribe cuáles son las lecciones que te deja su historia de vida para que puedas enfrentar positivamente situaciones de frustración presentes o futuras con relación a tus metas.

REFLEXIONO SOBRE MI APRENDIZAJE

¿Considero que he mejorado mi actitud respecto a mis metas? ¿Por qué?

Luego del trabajo con esta ficha, ¿siento que puedo mejorar mi capacidad para enfrentar situaciones de frustración? ¿Cómo?

¿Qué acciones concretas me comprometo a realizar para determinar mis metas?

Identidad, adolescencia y emociones

Ficha 1.

El entorno en la construcción autónoma de mi identidad

La identidad es de naturaleza psicosocial y contiene relaciones con el entorno social.

Es importante saber que la identidad personal es el sentido y concepto que tenemos de nosotros mismos. Es un estado personal dinámico que va desarrollándose y evolucionando a partir de nuestras situaciones, relaciones, retos y oportunidades a lo largo de la vida.

Repasar nuestra historia nos ayuda a tomar conciencia y a darnos cuenta de todo lo que hemos ido logrando sobre la base de nuestras motivaciones e intereses, y de las posibilidades que nos ha dado el entorno. También es importante darnos cuenta de que, a lo largo de nuestro desarrollo, podemos encontrarnos con situaciones tanto positivas como negativas.

Debemos considerar el proceso de construcción de la identidad personal con autonomía. Es importante la formación de un sentido crítico en las personas; ello contribuye a su crecimiento autónomo y al proceso de formación de una identidad auténticamente personal.

Lograr autonomía es poder tomar decisiones pensando por sí misma o por sí mismo y responsabilizándose de sus propios actos.

Ficha 2.

Mi mundo sociocultural y la construcción de mi identidad

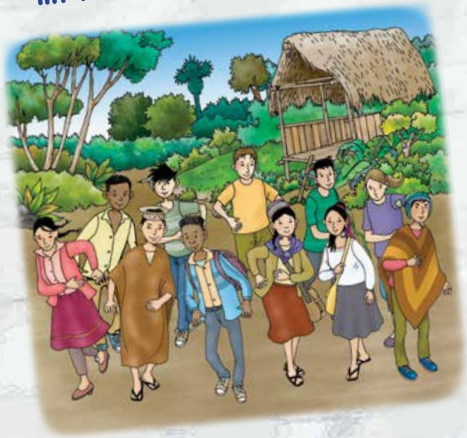

La identidad no solo se relaciona con un idioma, sino también con otras expresiones culturales.

Las experiencias grupales con otras personas que comparten nuestros intereses son muy importantes, ya que nos permiten ir construyendo nuestra identidad, y a la vez nos abren un espacio en el cual podemos desarrollar nuestras habilidades y aptitudes.

En algunas culturas se han asignado determinados roles a mujeres y hombres, los cuales se repiten desde hace mucho tiempo. Quizá es importante evaluar y cuestionar las costumbres que dan las mismas oportunidades a ambos sexos; más aún cuando alguna de ellas va en detrimento del desarrollo de las personas. Qué importante es que mujeres y hombres tengamos las mismas responsabilidades y los mismos derechos.

El contexto social guarda relación con las características del tiempo y lugar en que vivimos y de las sociedades con las que convivimos. Abarca la interrelación de las dimensiones sociales, económicas, culturales, políticas, históricas, tecnológicas, etc. Todo ello va configurando parte de la identidad y de la realidad de una persona, de lo que somos. Son condiciones o posibilidades que limitarán o potenciarán el desarrollo de cada una de las personas y de la sociedad.

Ficha 3.

Supero la frustración para lograr mis metas

Cada adolescente, estudiante de la Educación Básica Regular, no solo tiene metas relacionadas con su aprendizaje, sino también otras que se relacionan con sus distintos intereses en cuanto a identidad, personalidad, cultura, contexto social, etc.

En nuestras vidas tendremos algunos momentos de frustración por no lograr una meta. Ello provoca en las y los adolescentes pesimismo, desesperanza, apatía. Incluso pueden sentir que se esfuerzan para nada. Sin embargo, es importante considerar que en esta etapa están en permanente aprendizaje, construyendo su propia identidad y autorregulando sus emociones. Lo que nunca debemos olvidar es que la forma como reaccionamos frente a situaciones de frustración está bajo nuestro control. Por ello, es importante que sepamos procesarlas para que influyan positivamente en nuestro bienestar.

Plantearnos metas es importante y necesario por varias razones. Me marcan lo importante y necesario para mi desarrollo personal de acuerdo con mi proyecto de vida, el cual construyo de manera permanente.

CAPÍTULO 2

EMPATÍA Y MANEJO DE CONFLICTOS

Aprenderemos a reconocer y a autorregular la ira, una de las emociones más intensas que surge en situaciones de violencia. Asimismo, aprenderemos a identificar alternativas para expresarnos sin violencia y rechazarla. Mejoraremos nuestra capacidad de análisis en situaciones conflictivas, tomando en cuenta las diversas opiniones producto del consenso y de la negociación entre las partes.

Reconoceremos situaciones de exclusión en nuestra convivencia cotidiana y que todos somos sujetos de derechos. Asimismo, aprenderemos a utilizar mecanismos de mediación frente a situaciones de exclusión.

Ficha 4

Las emociones y la prevención de la violencia

Ficha 5

Abordando conflictos en la escuela desde una perspectiva de justicia restaurativa

Ficha 6

Mediación y diálogo frente a la exclusión

FICHA 4

Las emociones y la prevención de la violencia

¿Qué vamos a aprender?

En esta ficha aprenderemos a reconocer y a autorregular la ira —una de las emociones más intensas que se siente y vive en situaciones de violencia— para evitar consecuencias emocionales, sociales o físicas que nos afecten a nosotros y a los demás. Para ello, debemos conocer las causas que generan esta emoción y darnos cuenta de cómo se manifiesta en las personas. Asimismo, aprenderemos a identificar algunas alternativas para expresarnos sin violencia y rechazarla. También podremos reconocer el respeto como un valor y un derecho de las personas.

¿Por qué siempre debo ser yo?

Susana pide permiso para ir a la fiesta de cumpleaños de su mejor amiga. El papá, que está a punto de salir con su mamá a un evento familiar, le niega el permiso y le dice: "Debes quedarte a cuidar a Mario". Susana le increpa a su papá: "Es injusto. ¿Por qué siempre debo ser yo la que cuide a mi hermano menor? ¿Por qué no lo cuida Gustavo que es mayor que yo? Él pronto se irá a jugar fútbol con sus amigos y ni ha pedido permiso". El papá responde con énfasis: "Porque es lo que corresponde, y las órdenes las doy yo". La mamá añade: "Hija, ¡Gustavo qué va a saber cuidar al niño! Comprende, por favor. Tu papá tiene razón". Gustavo asintió con la cabeza y no supo ni pudo expresar nada. Susana rechinó los dientes, empuñó las manos, el cuerpo le empezó a temblar, intentó pensar en alguna solución, se mostró tensa y no supo qué hacer.

Cuando se quedan a solas, Susana le grita a Mario, quien estaba en la cocina sacando las tapas de las ollas para jugar: "¿Qué te pasa? ¿Por qué has desordenado la cocina? ¡Recoge todo en este instante! ¡Si no lo haces, ahorita te cae! ¡Por tu culpa me tengo que quedar en la casa!". Susana hace un gesto violento con la mano como si fuera a pegarle. Mario llora, y ella le dice: "Cállate, y ni se te ocurra quejarte porque será peor".

Susana al ver a su hermano llorando se sobreparó… y se quedó pensando…

- ¿Por qué crees que Susana actúa de esa manera con su hermano menor?
- ¿Qué otras emociones podemos identificar en Susana y Mario? ¿Cómo afecta la forma en que se relacionan?
- Si esta situación se mantiene en la familia de Susana, ¿qué consecuencias podría tener?
- ¿Consideras justo que sea Susana quien siempre cuide a Mario? ¿Por qué?

Conceptos clave

- INTELIGENCIA EMOCIONAL
- IRA
- AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL
- PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

APRENDEMOS

Emociones... ¿Qué son? ¿Cómo se manifiestan?

"Emociones y sentimientos mantienen estrechas relaciones. Las emociones son biológicas, pulsionales. Los sentimientos son elaboraciones llamadas secundarias porque se las somete a un proceso de mentalización". (Filliozat, 2007, p. 32)

En situaciones como la que está viviendo Susana, confluyen varias emociones y sentimientos. Por un lado, la tristeza, el miedo y la ira, entre otras, fueron los ingredientes perfectos para que se generara en ella un sentimiento de frustración frente a la decisión de su papá; y, por otro lado, ella le muestra a su hermano Mario una reacción violenta. La incapacidad de verbalizar y expresar lo que uno siente genera actitudes violentas, como sucede en esta historia.

Por ello, es fundamental saber identificar con precisión nuestras emociones y las de los demás, estudiar sus causas (personales, sociales, familiares), aprender a evaluarlas reflexivamente y trabajar con ellas para tomar conciencia de sus consecuencias y desarrollar nuestra capacidad de autocontrol.

¿Qué son las emociones y cómo se manifiestan?

Las emociones son reacciones psicofisiológicas que nuestro organismo expresa o manifiesta a través de percepciones de situaciones, lugares, objetos o personas a los que prestamos atención o cierta importancia. Aparecen abruptamente y tienen manifestaciones físicas, tales como rubor, palpitaciones, temblor, palidez (Marina, 2006). Duran poco tiempo (Filliozat, 2007). Se acompañan de agitación física a través del sistema nervioso central. Mueven, dan o quitan el ánimo (Figueroa, 2010). Ellas cumplen una función adaptativa. Es bueno que reconozcamos cómo se expresan nuestras emociones, porque influyen en la forma en que nos relacionamos con las personas (Lazarus, 1991).

El deseo de ir a la fiesta de cumpleaños de una persona muy especial y una situación inesperada que no se lo permite generan emociones muy intensas. Esto produce una experiencia subjetiva que tiene siempre una primera expresión no verbal: gestos o muecas en el rostro, movimientos de brazos o piernas y posturas en el cuerpo que denotan la irrupción de una emoción. Como le sucedió a Susana cuando no la dejaron salir y tuvo que quedarse en casa para cuidar de su hermano menor. Susana renegó consigo misma, y expresó su fastidio con gestos y movimientos de brazos. Quizá a otra persona podría parecerle irrelevante ir o no ir; pero, para ella, el sentirse aceptada por sus amistades tiene tal grado de importancia que propicia una reacción emotiva.

ACTIVIDAD

Individual

1. ¿Puedes reconocer qué emociones percibes en ti con más frecuencia? ¿A qué crees que se debe? ¿Qué factores podrían estar influyendo?
2. ¿Eres capaz de reconocer tus emociones cuando reaccionas o sueles dejarte llevar? ¿A qué crees que se deba?

La ira, ¿cómo es y cómo reconocerla?

Muchas manifestaciones de violencia se activan a partir del malestar producido por un conjunto de emociones que no hemos podido regular, tal como le ocurre a Susana. Es importante indagar las causas de fondo para poder generar condiciones que permitan expresar adecuadamente las emociones y evitar que se repitan situaciones violentas.

La habilidad para identificar las emociones es la percepción emocional. De ellas, una de las más intensas que podemos sentir es la **ira:** un estado emocional que varía en intensidad, pues va de la irritación leve a la furia intensa. Nos permite enfrentar las amenazas y defendernos, pero también impide que razonemos de manera eficaz, ya que reaccionamos ante algo que percibimos como una amenaza, activamos los mecanismos de autodefensa, y nuestra acción es producto de la impulsividad. Por ello, la expresión descontrolada de la ira puede derivar en comportamientos agresivos que pueden desatar más violencia.

¡Volvamos a la historia!

Al día siguiente, Susana llega a la escuela y se encuentra con sus amigas, quienes le reclaman por no haber ido. Ellas le muestran su fastidio. Susana se sentía tan frustrada y molesta que empuja a una compañera y se va abruptamente. Una tutora que ha observado la situación la llama para conversar. Antes de llamarle la atención, le pregunta por qué actuó de esa manera. Susana responde que le están sacando en cara que no haya ido a la fiesta de su mejor amiga, y que ni siquiera se preocupan por saber por qué no fue. Le cuenta a la tutora que su papá le había prohibido ir, pero que ese no era el problema de fondo. El problema es que nada de lo que ella quiere es prioritario si se trata de cuidar a su hermano menor; mientras que su hermano mayor puede hacer lo que quiere sin pedir permiso y no tiene responsabilidades fijas. La tutora pudo reconocer que, en el fondo, estas actitudes violentas son respuestas a situaciones injustas… Al darse cuenta de lo que sucedía, la propia tutora empezó a molestarse. No obstante, ella debía proceder con objetividad y prudencia. No podía justificar la reacción violenta de Susana, y debía orientarla para que viera la forma de disculparse con su compañera. Asimismo, sabía que debía citar a la familia de Susana para que comprendan la situación. Como vemos, no siempre el problema es solo de una persona, sino que es de un grupo o colectivo que incluye, también, a la sociedad en su conjunto.

Como vimos en el caso de la tutora, no siempre la ira desemboca en violencia. Esta también es una respuesta adecuada cuando nos permite actuar asertivamente al percibir que nos dan o les dan a otras personas un trato injusto o que vulnera la dignidad humana.

¿SABÍAS QUE...?

La ira, como otras emociones, está acompañada de cambios fisiológicos y biológicos. En la persona que siente ira, el ritmo cardíaco y la presión arterial aumentan, al igual que los niveles de las hormonas cortisol, adrenalina y noradrenalina en la sangre. La ira nos puede conducir a la irritabilidad, a la agresividad, ya que el organismo se prepara para la defensa de una amenaza o de un posible daño.

ACTIVIDAD

Individual

1. ¿Puedes reconocer qué situaciones que te producen ira podrían derivar en violencia? ¿A qué crees que se deba? ¿Qué factores podrían estar influyendo?
2. En el caso de la tutora, ¿qué consideraciones toma en cuenta para regular la ira? Describe algunas de ellas.
3. Si estuvieras en el lugar de la tutora, ¿qué más le recomendarías a Susana? ¿Por qué?

Inteligencia emocional: aplicada a situaciones de ira

¿SABÍAS QUE...?

Estas capacidades te ayudan a tomar conciencia de tu propia responsabilidad para controlarte. Todo ello contribuye a la prevención de comportamientos violentos y al desarrollo de competencias emocionales, de regulación de la ira; y, en último término, es un facilitador de la convivencia.

Si detectamos y clarificamos qué esperamos de los demás, podemos hablarlo, pedirlo o reflexionar al respecto. La incapacidad o dificultad para regular, de forma apropiada, emociones como la ira puede conducirnos a la violencia. Por lo tanto, la violencia es también producto de no conocer, no comprender ni saber manejar emociones como la ira: de dónde vienen, qué sentimientos forman y qué consecuencias generan en nosotros y en otras personas.

A esta habilidad emocional que permite identificar emociones, evaluarlas, regularlas y utilizarlas se le denomina "inteligencia emocional". Es una habilidad que va más allá de los rasgos de personalidad de una persona; más bien, depende mucho de la calidad de las interacciones de uno mismo con grupos cercanos y significativos de personas. Comprender por qué actuamos con violencia implica comprender cómo se activa esta en nuestras relaciones sociales: en la familia, en la comunidad, en la escuela. Por ello, la inteligencia emocional es una parte de la inteligencia social.

A continuación, te presentamos tres capacidades básicas para establecer relaciones saludables y responsables.

Autoconocimiento
Tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás. Poner nombre a las emociones que sentimos (enojo, tristeza, etc.).

Autorregulación
Manejar las emociones y responder de manera adecuada a través del diálogo interno, la respiración, la relajación y estrategias para la regulación de sentimientos e impulsos (detenerme un momento antes de actuar).

Autonomía
Capacidad para analizar críticamente las normas sociales, buscar ayuda y recursos, tener confianza en nosotros mismos, tener autoestima, pensar positivamente, automotivarnos, tomar decisiones de manera adecuada y responsabilizarnos de forma relajada y tranquila.

ACTIVIDADES

Individual

1. Identifica las diferentes emociones que has tenido frente a alguna situación de ira que hayas vivido. Evalúalas y describe cómo las regulaste.

En equipo

2. Retoma el caso de Susana y responde las preguntas que aparecen en el siguiente cuadro:

N.º	Pregunta	¿Cómo?	¿Qué hubieras hecho tú?
1	¿Tomó conciencia de sus propias emociones?		
2	¿Controló sus emociones adecuadamente?		
3	¿Respondió adecuadamente y utilizó sus recursos?		

Mecanismos para regular la ira

Las capacidades para regular la ira que nos conduce a la violencia, vistas en la página anterior, son importantes para cambiar nuestra forma de actuar… Pero, si se ha perdido el control, recuerda que siempre es importante volver hacia atrás y reflexionar para dar una mejor respuesta y así autorregular la emoción de ira. A continuación te presentamos mecanismos para lograrlo.

¡Volvamos a la historia de Susana!

La tutora de Susana le pidió que reflexionara cómo así llegó a esas emociones. Pudo hacerlo en silencio, pero Susana se armó de valor y decidió contarlo. Ella le narró cómo sus emociones se combinaron de tal forma que su sentimiento de frustración la llevó a actuar violentamente no solo con su amiga, sino contra su hermano Mario el día anterior. Mientras hablaba, ella misma ordenaba lo que iba sucediendo. (¡Si lo supiera, podría aplicar las capacidades sugeridas para fortalecer su inteligencia emocional!). Su tutora le dijo que debía ver la forma de no quedarse con esos sentimientos. Si bien lo ideal es conversar con la familia, se podría buscar también a otra persona de confianza para ordenar nuestros sentimientos y emociones, y recordar siempre que la idea es mejorar la convivencia. No se trata de dar vueltas sobre lo mismo o entrar en dimes y diretes. "Esto debes hacerlo para mejorar la calidad de tus relaciones en general, pero… ¡igual es importante que consideres mecanismos cuando sientas que estás a punto de actuar violentamente!". La tutora orientó a Susana para que analizara paso a paso su manera de actuar y le dio los siguientes consejos que compartimos contigo:

- Detente si notas que tienes un grado de ira que puede hacerte perder el control. Esto siempre empieza por reconocer pensamientos negativos: "lo hacen así porque me odian", "esa mirada es solo para fastidiarme", etc.
- Procura "bajar" el tono a esos pensamientos y piensa en argumentos más razonables y menos inamistosos de aquella persona con la que podrías estar discutiendo.
- Si se hace muy difícil controlar las emociones y los pensamientos, recurre a la técnica del "tiempo fuera". Según esta técnica, lo mejor es salir del lugar, ir a otra habitación o dar una vuelta a fin de calmarse. ¡Si puedes, es excelente aprovechar el fastidio para hacer ejercicios o deporte!
- Con la "cabeza fría", analiza qué puedes hacer.

Adaptado de Soler, A. (2011). Estrategias para el control de la ira. Recuperado de https://bit.ly/2TTd9eN

¡Recuerda!

Si somos afectados por la ira de otras personas, evitemos responder con más ira, porque se incrementará la agresividad. Cuando el "clima" se ha calmado, es bueno hablar sobre la ira y lo que la causa. Podemos decir "me enoja que hagas esto"; o explicar por qué nos hemos sentido tratados injustamente. Es importante no "guardarnos" aquello que nos ha irritado, sino buscar la forma más constructiva de expresarlo. También ayuda hablar con otras personas de confianza, porque pueden hacernos notar algo que no habíamos visto. Si estamos enojados, perdemos objetividad, empatía, prudencia, paciencia y capacidad para procesar la información. Lo más grave es que podríamos dañar a otras personas, incluso injustamente, tal como sucedió con el hermano de Susana.

ACTIVIDAD

También recuerda seguir los pasos que mencionamos antes para fortalecer tu inteligencia emocional.

En equipo

1. En la historia de Susana, ¿podrían identificar qué otras emociones, sentimientos, pensamientos o hechos podrían generar mayor violencia. ¿Cómo así y por qué?
2. ¿Qué pudo hacer Susana para lidiar con su enojo y no nublarse de ira al discutir con su papá?
3. ¿Qué pudo hacer Susana para evitar maltratar a su hermano menor?

¿Por qué la violencia nos puede parecer tolerable?

GLOSARIO

VIOLENCIA SIMBÓLICA

Este término fue acuñado por el sociólogo francés Pierre Bourdieu (1930-2002) para dar cuenta de toda acción racional, planificada, para ejercer dominio sobre una persona, o grupo social o cultural, sin que esta se sienta directamente atacada. Esto permite mantener, sutilmente, una relación de subordinación y de desigualdad social.

¿Qué es la violencia?

La violencia es el tipo de relación en la que, de forma deliberada, aprendida o imitada, se usa la fuerza para dominar a alguien e imponer algo, haciendo daño o amenazando con hacerlo. La Organización Mundial de la Salud define la violencia como el uso intencional de la fuerza física o del poder, de manera efectiva o como amenaza, contra otra persona, contra un grupo o comunidad, o incluso contra sí mismo; y que podría causar lesiones, un traumatismo, daños psicológicos, privaciones, problemas de desarrollo o la muerte (http://www.who.int/topics/violence/es/).

La **violencia** puede también ser **simbólica**: la sociedad puede ejercerla al brindar mensajes que invitan a creer que, por ejemplo, no tenemos cualidades para acceder a ciertos privilegios o que nos merecemos determinado trato por ser hombre o mujer. Como vemos, los mecanismos de la violencia pueden ser muy sutiles.

¿Cómo se vuelve normal la violencia?

Muchas veces, la violencia se asume como una forma "normal" de relacionarse con la familia, las amistades o la pareja. Esto expresa que consideramos normal que ciertas personas puedan establecer relaciones de subordinación. Quizá cuando analizamos la historia de Susana, pudimos haber reconocido fácilmente que su reacción con su hermano menor fue violenta… ¡Y de hecho lo fue; pero también la del papá! Esta expresa una relación de poder vertical e intransigente, ya que ni siquiera le da a su hija Susana la posibilidad de pensar en alternativas de solución: ¿ir con su hermano?, ¿dejar al hermano con la abuela? En todo caso, ¿por qué no dejarle las indicaciones a Gustavo, su hermano mayor, para que lo cuide? ¿No sería lo mejor?

Lamentablemente, por los estilos de crianza, el respeto o el cariño que sentimos hacia ciertas personas, muchas veces podemos ser capaces de tolerar situaciones de maltrato físico o psicológico. Y estas mismas razones impiden que reconozcamos nuestras emociones adecuadamente; peor aún, nos llevan a que carguemos con sentimientos negativos y que pensemos que no son tan malos o que creamos que nos merecemos dicho trato. Profundizar en nuestras emociones y en el origen de nuestros sentimientos es de gran ayuda para evitar que consideremos "normal" aquello que no lo es. Por ello, es importante cuestionar este tipo de relaciones y tomar la iniciativa para proponer alternativas de solución. Mientras haya mayor diálogo, habrá mayores alternativas de solución y menos violencia.

ACTIVIDAD

En equipo

1. ¿Susana debe tolerar la violencia ejercida por su padre? ¿Por qué?
2. ¿Qué situaciones han observado que han hecho que la violencia se acepte como algo normal?
3. ¿Qué acciones o estrategias podrían proponer o comprometerse a construir para romper situaciones de violencia que se aceptan como algo normal?

¿Eres capaz de reconocer la violencia?

Detrás de la historia de Susana pueden esconderse otras relaciones en las que se podría estar tolerando la violencia. Lamentablemente, a veces la sociedad reproduce patrones de comportamientos machistas que podemos reconocer en nuestras familias. Detrás de algunas escenas de injusticia, como la ejercida por el papá de Susana, suelen darse otras escenas que se aceptan como normales en la convivencia en el hogar:

- El papá de Susana toma decisiones de forma individual, sin consultar ni a la mamá ni a Gustavo, y mucho menos a Susana.
- El papá puede ejercer violencia física sobre la mamá de Susana porque no cumple adecuadamente roles asignados a su "condición de madre": cocinar, lavar la ropa, atender a su hija e hijos, entre otros.
- El papá y la mamá asumen que la mejor forma de corregir a sus hijos es con castigos físicos: correazos o golpes.
- Se remarca, a través de gestos, consejos y acciones cotidianas, que una muestra de hombría es imponerse cuando se habla u opina, o ejercer la violencia cuando se considere necesario.

En todos estos casos se esconden estereotipos de género: "etiquetas" sobre cómo debería comportarse un hombre o una mujer. Esto puede reproducir ciclos de violencia que por temor o vergüenza no se confrontan, o al menos no se cuestionan, y se consideran normales. Estos ciclos pueden reproducirse tanto entre la pareja como con los hijos. A continuación presentamos tres fases:

Fase I Se acumula tensión	En esta fase se dan pequeños episodios que llevan a roces permanentes, con un incremento constante de ansiedad y hostilidad. Esta situación puede durar años; por eso, si la víctima busca ayuda, se puede prevenir la irrupción de la fase aguda o del golpe.
Fase 2 Violencia explícita	La violencia física se convierte en un mecanismo constante para solucionar problemas. Se suele recurrir a amenazas de abandono, denuncia o mayores niveles de agresión física.
Fase 3 Arrepentimiento o idealización	Si la persona que ejerce mayores niveles de violencia llega a tomar acciones demasiado violentas, suele expresar remordimiento o arrepentimiento; sin embargo, no necesariamente hay un plan claro para cambiar las condiciones de violencia.

¿Cómo romper ciclos de violencia?

Si la violencia es un mecanismo de sujeción por medio de gestos, comportamientos y castigos, lo mejor es abrir espacios para reflexionar en conjunto. Si se trata de papá o mamá, tíos, tías, podemos preguntarnos primero a nosotros mismos lo siguiente:

- ¿Por qué actuarán así?
- ¿Sabemos cómo fue su historia con nuestros abuelos?
- ¿Algo ha cambiado?
- ¿Algo se repite?

A partir de ello, preguntemos a papá o a mamá y analicemos su historia; no para justificarlos, sino más bien para comprender qué aspectos de esa relación queremos cambiar. Si te cuesta abrir estos espacios directamente, busca personas de confianza que podrían acercarse a aquella persona violenta. La respuesta a la pregunta no es fácil, pues depende mucho de la disposición de las personas para escuchar de forma activa y que las personas violentas caigan en la cuenta de sus acciones. No pocas veces las víctimas de violencia justifican a su agresor. Por ello, si eres testigo de violencia, debes tomar en cuenta la gravedad del hecho. Si la violencia es física, lo mejor es pedir ayuda para proteger a las víctimas y denunciar el hecho.

¿Cómo prevenir la violencia?

Reflexionaremos sobre el sentido de la justicia, por un lado, pero también sobre el sentido del cuidado y el acompañamiento, como mecanismos para prevenir la violencia. Con esta reflexión cuestionaremos los presupuestos que tenemos sobre estos conceptos para repensar en prácticas que permitan una convivencia saludable y libre de violencia.

Justicia: promoviendo relaciones igualitarias con equidad

La justicia adquiere sentido si construimos condiciones para una sociedad igualitaria. Lo justo, convencionalmente, se suele entender como darle a cada cual lo que le corresponde. Esto solo es posible cuando desde nuestra posición de personas, hermanos, hermanas, padres o madres actuamos con equidad.

Por ejemplo, un comportamiento equitativo se expresa al cuestionar y cambiar la relación desigual que se propicia entre Susana y su hermano menor Mario, pero también la relación entre Susana y su hermano Gustavo, así como la desigual que ejerce el papá de Susana con ella y su mamá. Por lo tanto, no puede haber justicia cuando nuestras interacciones se sostienen en relaciones verticales y autoritarias.

GLOSARIO

DERECHOS HUMANOS

A partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos firmada en 1945, las sociedades democráticas deben respetar, garantizar y promover el acceso y goce de derechos de carácter universal: salud, educación, opinión, entre otros. Estos derechos se le deben reconocer a toda persona, por el simple hecho de ser persona. En ese sentido es que los derechos permiten una vida digna.

ACTIVIDAD

En equipo

1. ¿Qué estereotipos, ideas, creencias consideran que impiden construir relaciones con equidad y libres de violencia? ¿Por qué?
2. ¿Qué acciones deben llevar a cabo para romper el ciclo de violencia? ¿A dónde acudir?¿Qué pueden hacer si alguien se les acerca para solicitar ayuda?
3. Averigüen qué derechos suelen vulnerarse en contextos familiares en su comunidad.
   a. ¿Por qué sucede? ¿Cuáles serían las principales razones?
   b. ¿Se cuenta con estrategias de prevención o atención en su colegio, en la municipalidad o en las entidades del Estado?

¿Cómo afecta la violencia a la sociedad en su conjunto?

Tolerar la violencia psicológica y física genera consecuencias nocivas para la salud, tales como estrés crónico, problemas de autoestima y crisis de ansiedad. Estos pueden propiciar serias afecciones cardíacas, entre otros problemas de salud. Además de ello, como vimos, la violencia puede propiciar relaciones muy desiguales, al consolidar prejuicios y estereotipos que limitan el desarrollo integral de las personas. Quienes son vulnerados en su autoestima pueden sentir limitaciones para estudiar, trabajar o pensar en cualquier ocupación que pueda implicar exposición social. Esto produce grandes desigualdades que permiten que la pobreza persista.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) dio a conocer en noviembre de 2018 que, según los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) del primer semestre del año (https://bit.ly/2TplgiQ), en el país, el 65,9 % de las mujeres de 15 a 49 años de edad, alguna vez, fue víctima de algún tipo de violencia (psicológica, verbal, física o sexual) ejercida por su esposo o compañero. La Dirección de Estadística y Monitoreo de la Oficina de Planeamiento Estratégico Sectorial del Ministerio del Interior señaló que en el periodo enero-agosto de 2018 se reportaron a nivel nacional 4514 denuncias de violencia sexual contra la mujer. En tanto, las denuncias de violencia familiar por algún tipo de agresión sumaron en total 141.922, de las cuales 72 433 fueron por agresión física; 61 371, por agresión psicológica; y 3048, por agresión sexual.

ACTIVIDAD

Individual

1. ¿Cómo crees que podría afectar la violencia familiar a tu institución educativa o comunidad? ¿Reconoces algún caso cercano? ¿Sabes qué podrías hacer para defender los derechos de las personas que padecen violencia?
2. ¿Por qué crees que el problema conyugal podría ser la principal causa de violencia familiar según lo trabajado en esta ficha? ¿Qué factores podrían estar influyendo?

¿A dónde acudir en situaciones de violencia?

La violencia puede darse en todos los contextos: familiar, escolar, laboral, comunitario, etc., y afectarnos a todas y todos sin distinción. Dada la frecuencia con la que se producen incidentes de violencia en el contexto escolar, existen mecanismos para denunciarlos y así iniciar una investigación que permita esclarecer los hechos y determinar las sanciones. Basándonos en estos reportes, podemos ver la frecuencia de los hechos denunciados, la modalidad o el tipo de violencia, y quiénes son las personas más afectadas. A continuación te presentamos instancias a las que puedes acudir:

Chat100 (www.mimp.gob.pe/chat100)

Chat 100. Es un servicio personalizado a través de Internet y en tiempo real. Está a cargo de profesionales del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS), quienes brindan información u orientación psicológica a fin de identificar situaciones de riesgo de violencia que pueden presentarse en las relaciones entre enamorados o novios. También atienden a personas afectadas por violencia familiar y sexual. Ingresa a http://www.mimp.gob.pe/chat100 en el horario de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 10:00 p. m.

CEM

Centros de Emergencia Mujer (CEM). Brindan servicios públicos especializados y gratuitos, atención integral y multidisciplinaria a víctimas de violencia familiar y sexual. Asimismo, brindan orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica. Se procura la recuperación del daño sufrido y se presta asistencia social. Además, se realizan actividades de prevención a través de capacitaciones, campañas comunicacionales, formación de agentes comunitarios y movilización de organizaciones (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Centros Emergencia Mujer - CEM. Recuperado de https://www.mimp.gob.pe/homemimp/centro-emergencia-mujer.php).

DEMUNA

Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (DEMUNA). Es un servicio encargado de proteger y promover los derechos de los niños y adolescentes en la jurisdicción de la municipalidad. Desde 1997, está considerada en la Ley Orgánica de Municipalidades como una función de los Gobiernos locales.

105

Central Policial 105. En caso de que te encuentres en una emergencia, la Central 105 de la Policía deriva el caso atendido a la unidad más cercana de radio-patrulla o a la comisaría. Ahora puedes denunciar cualquier situación delictiva o comunicar alguna emergencia a través de WhatsApp. Para ello, la Policía Nacional ha habilitado los siguientes números telefónicos: 964-605-570 y 942-479-506.

ACTIVIDAD

En equipo

1. Pregunten a tres compañeras y a tres compañeros si saben que pueden denunciar una situación de violencia hacia ellas y ellos. ¿Ante quién harían la denuncia? ¿Dónde la harían? ¿Cómo? Comparen sus respuestas con las de sus compañeras/os y planteen sus conclusiones. (Las preguntas deben plantearse de manera individual y por separado).
2. Averigüen qué instituciones públicas o privadas ayudan a prevenir o atender la violencia en niñas, niños y adolescentes en su localidad. Busquen información acerca de estas. Luego, expliquen las actividades que realizan. Presenten la información en papelógrafos que puedan colgar en paneles o murales de su institución educativa.

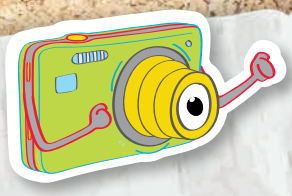

COMPROBAMOS LO QUE APRENDIMOS

1. Retomando la historia.

El papá de Susana le acaba de decir que no tiene permiso para ir a la casa de su amiga. Él y su mamá están a punto de salir a un evento familiar. Si tú fueras Susana, ¿cómo te sentirías?, ¿qué hubieras hecho?, ¿qué les hubieras dicho a tus padres?

2. ¿Qué tipo de situaciones me generan ira? ¿De qué forma puedo reconocer en mí que estoy sintiendo esa emoción? ¿Cómo puedo controlar esta emoción para evitar actuar con violencia? ¿Qué recursos pueden funcionarme para regular mi ira?
3. Imagina que actuaste con violencia en una situación. Una vez que esta pasa, ¿qué sientes?, ¿cómo crees que se siente la otra persona?, ¿cómo asumirías responsablemente las consecuencias de tu reacción violenta?, ¿qué harías?

REFLEXIONO SOBRE MI APRENDIZAJE

¿Qué cosas que no sabía o no tenía claras he aprendido sobre la ira y la violencia?

¿Cuáles son las situaciones en las que tiendo a actuar con violencia sobre otras personas? ¿Qué puedo hacer para mejorar eso?

¿Cuáles son las situaciones en las que con mayor frecuencia siento que hay violencia hacia mí? ¿Qué tipo de violencia? ¿Cómo podría manejarlo?

¿Qué recursos sé que pueden funcionarme para regular mi enojo?

¿Hay alguna otra emoción que me haga actuar con algún tipo de violencia? ¿Cuál? ¿De qué manera me hace actuar?

¿Cuál ha sido la actividad que me ha hecho pensar más? ¿Por qué?

FICHA 5

Abordando conflictos en la escuela desde una perspectiva de justicia restaurativa

¿Qué vamos a aprender?

En esta ficha trabajaremos el manejo de los conflictos. Afinaremos nuestra capacidad para analizar situaciones conflictivas, tomando en cuenta las diversas opiniones, perspectivas e intereses de cada una de las partes en una situación dada. Asimismo, profundizaremos en el planteamiento de consensos y la negociación entre las partes como herramientas útiles para resolver conflictos, para buscar el bienestar y la satisfacción de todas las partes involucradas.

Nos peleamos o... ¿dialogamos entre todos?

El director ha convocado a una asamblea de urgencia debido a los bajos resultados del segundo trimestre. Dada la seriedad del asunto, en una asamblea escolar extraordinaria están reunidos los coordinadores pedagógicos, algunos docentes y solo los estudiantes delegados de aula para analizar los resultados y plantear propuestas de solución.

Días antes de la asamblea, los delegados de aula se reunieron con sus compañeros para hacer sus propuestas. En esta reunión los estudiantes mostraron preocupación porque podrían desaprobar el año; otros porque sabían que, en general, no logran buenos resultados. Sentían que aprendían muy poco. Esto fue lo que compartieron en la asamblea.

Por su parte, otros estudiantes comentaban que, más bien, las chicas y los chicos con dificultades impedían que ellos obtuvieran mejores resultados y que sentían que perdían el tiempo por su culpa cuando podrían aprender más y mejor sin ellos. Coincidieron en que lo mejor sería separarse por grupos: por un lado, los que tienen mejores resultados; y, por otro, los que tienen peores.

Ya en la asamblea, frente a la propuesta de separar a los estudiantes por grupos según su rendimiento, un grupo de estudiantes expresó su opinión diciendo: "¡Eso es injusto y discriminador!". Se escucharon golpes en las carpetas y muestras bulliciosas de apoyo. "¡Callen, flojonazas y flojonazos!", gritó otro grupo en respuesta. Se escuchaban expresiones de burla tanto de un lado como del otro. El director pidió calma y solicitó a los docentes que intervinieran para calmar a ambos grupos. Una docente estaba haciendo uso de la palabra, pero la interrumpió un estudiante que gritó: "¿Cómo nos van a diferenciar solo por tener malas notas? Eso no está bien". El director se molestó por el exabrupto. Dijo que se suspendía la reunión, que tomaría una decisión y que les informaría luego. Algunos estudiantes estaban de acuerdo porque se estaba escuchando a ambas partes, pero a varios les parecía injusto.

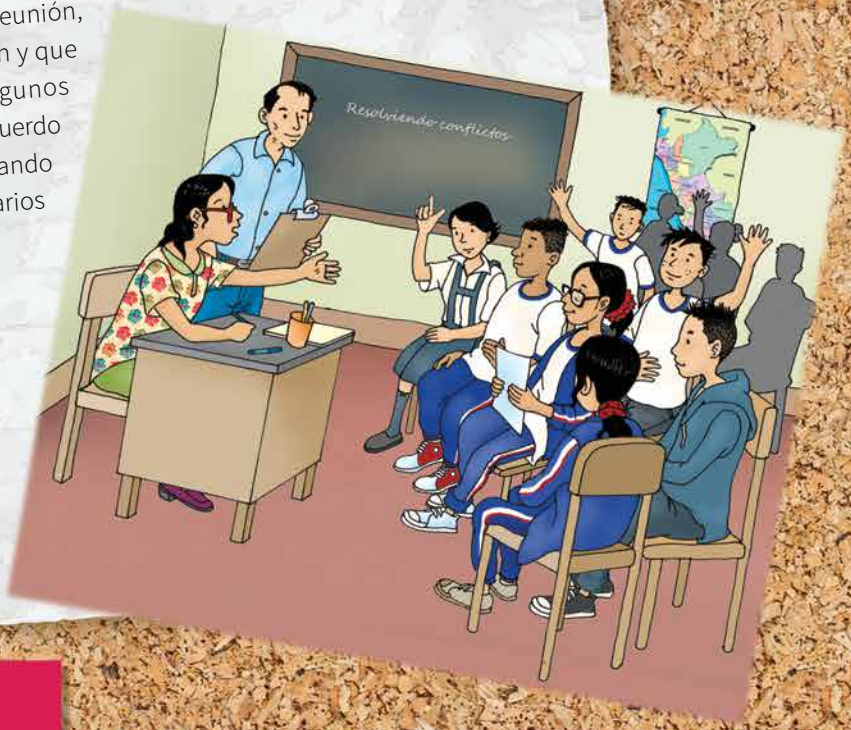

- ¿Con qué posición o grupo te identificas más? ¿Por qué?
- ¿Qué harías tú para resolver la situación que atraviesa la escuela? Justifica tu posición.
- ¿Estás de acuerdo con que el director convoque a los estudiantes para informar sobre la situación de la escuela?

Conceptos clave

- JUSTICIA RESTAURATIVA
- INTERESES
- CONFLICTO
- ACUERDOS

APRENDEMOS

En este tipo de situaciones… ¿qué es lo justo?

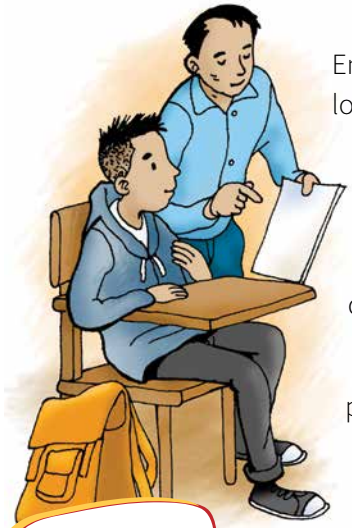

En situaciones como la presentada, lo primero que pensamos es quiénes son los responsables frente a un determinado problema. En este caso, serían… "los estudiantes de bajo rendimiento". ¡Esto se ve claramente en las reacciones del director, de los estudiantes y de los docentes! Si hay responsables, entonces también debería haber consecuencias para estas personas. Desde esa perspectiva, lo justo, en su sentido quizá más inmediato, expresa la voluntad de dar a cada cual lo que le corresponde.

Pero… ¿cómo determinar quién es específicamente el responsable frente a un problema vinculado al aprendizaje de los estudiantes? ¿Serán los profesores, los estudiantes o la gestión del director… o quizá el mismo sistema escolar en el país? Por otro lado, en nuestra historia podemos ver otro problema: la reacción de los estudiantes con peores notas y la actitud del director. ¿La reacción de los estudiantes justifica una respuesta categórica y vertical del director?

ACTIVIDAD

En equipo

1. Desde una perspectiva democrática se podría decir que docentes, coordinadores y estudiantes con mejores resultados son mayoría, y que el resto debería aceptar su posición. ¿Están de acuerdo o en desacuerdo con esta afirmación? ¿Por qué?
2. ¿Cuál creen que podría ser la decisión final del director frente a este problema? ¿Por qué?
3. Si pudieran sugerirle algo al director, ¿qué le dirían? ¿Por qué?

Análisis de caso

Frente al problema de aprendizaje de los estudiantes, se presentan tres posiciones distintas:

a. Los estudiantes con mejores resultados señalan que deberían estudiar separados para poder mejorar sus resultados.
b. Los estudiantes con bajos resultados señalan que, cuando hacen clases de recuperación, los profesores no logran que se nivelen adecuadamente y que, además, se usan criterios de evaluación idénticos para todas las personas.
c. Los docentes señalan que están de acuerdo con las dos posiciones anteriores; sin embargo, los estudiantes consideran que la posición "a" es inaceptable porque la consideran discriminadora.

No sabemos todavía cuál es la posición del director, pero queda claro que está molesto con los estudiantes menos estudiosos por su reacción poco respetuosa. Vemos, pues, que se dan las condiciones para que una situación de conflicto desemboque en crisis; sobre todo, por parte de aquellos que, como vimos, están en desacuerdo con las decisiones de las autoridades.

¿Cuál es la estructura de un conflicto? ¿Qué tipo de conflicto es este?

Los conflictos, según John Paul Lederach (1997), especialista en resolución de conflictos, tienen una estructura simple que está conformada por la interacción de tres elementos fundamentales: personas, proceso y problema. Cada persona viene con intereses y necesidades propias. Estas necesidades se reconocen en un proceso interactivo que, finalmente, desemboca en un problema que queremos resolver. En este caso, se trata de un problema común y, como veremos, hay una responsabilidad compartida.

Abordar conflictos
desde la justicia restaurativa

Las jerarquías institucionales como problema

Un aspecto importante que considerar, en casos como el que hemos visto, es el reconocimiento de jerarquías. Más allá del número mayoritario de asistentes a la reunión, es evidente que puede tener más peso la palabra del director que la de un coordinador; la de un coordinador que la de un profesor; y la de un profesor que la de un estudiante. Esto influye mucho para comprender los sentimientos de conformidad, inconformidad, resistencias o incluso indiferencia. Esta expresión de jerarquía puede explicar, también, los criterios de selección que se han seguido para determinar quiénes asistirían a la asamblea, pues sabemos que no todos los estudiantes fueron invitados. ¿Cuál es el criterio o cuál podría ser ese criterio? Por otro lado, ¿por qué no participan las familias de los estudiantes? ¿No es el aprendizaje un problema para toda la comunidad educativa? A veces, dar por sentado el poder de las jerarquías impide tener una perspectiva amplia de los problemas que enfrentamos como comunidad educativa, más allá del orden institucional. Esto se debe a que se asume que los responsables suelen estar siempre al final de la "cadena de mando", y se hace más difícil ver las responsabilidades compartidas.

Transitar de una justicia punitiva o redistributiva a una justicia restaurativa

Una visión democrática no solo considera a las mayorías simples, sino que ve en la democracia un modelo de vida que prioriza la apertura del diálogo a la mayor cantidad posible de voces de una comunidad. Desde esa perspectiva, la prioridad para solucionar un problema no debería estar en restablecer el orden ubicando a responsables directos, sino más bien en comprender la causa de fondo de una situación problemática para tomar las mejores decisiones posibles.

Con ello, la necesidad de solucionar problemas a través de dinámicas de premio o castigo se vuelve insuficiente (¡incluso hasta innecesaria!). A hacer justicia desde el premio o el castigo se le denomina "justicia punitiva". En estos casos, el problema se ve como un fenómeno externo: es una situación propiciada o resuelta por personas específicas. No se trata de un problema interno: vinculado a las actitudes, los comportamientos o las creencias de todas las personas involucradas. Por otro lado, la **justicia restaurativa** privilegia que las personas se miren a sí mismas para reconocer el lugar que ocupan sus actitudes, creencias o comportamientos en el problema, incluso cuando no sientan que haya responsabilidad directa. Con ello, pueden visibilizarse problemas escondidos o comportamientos normalizados que podrían ser muy nocivos.

Adaptado de Hopkins, B. (2004). *Just Schools: A Whole School Approach to Restorative Justice.* Londres, Inglaterra: Jessica Kingsley Publishers, pp. 167-169.

GLOSARIO

JUSTICIA RESTAURATIVA

Según John Braithwaite, la justicia restaurativa es un proceso en el cual todas las personas afectadas por una injusticia tienen la oportunidad de discutir cómo han sido afectadas por ella y decidir qué se debe hacer para reparar el daño.

ACTIVIDAD

En equipo

1. ¿Pueden reconocer qué situaciones facilitan o impiden que ustedes como estudiantes puedan expresar sus sentimientos y emociones frente a hechos que suceden en su institución educativa? ¿Qué sugerirían para mejorar en este sentido?
2. ¿Pueden reconocer qué mecanismos de justicia punitiva y de justicia restaurativa existen en su institución educativa? ¿Qué sugerirían a sus autoridades?

Recomponiendo el diálogo: conversaciones restaurativas

Nuestra historia podría tomar dos rumbos distintos:

A

Desde una perspectiva de justicia punitiva, el director podría notificar al día siguiente que la decisión sugerida por los coordinadores y docentes es la que acatará la institución educativa, y que esta se comunicará a los padres de familia para contar con su aprobación. Además, como argumento, podría señalar que la actitud poco madura e irresponsable de un grupo de estudiantes con bajos resultados ha propiciado que se vea forzado a tomar la decisión que considera mayoritaria y más razonable. Con ello, no se volvería a hablar más del asunto.

B

Desde una perspectiva de justicia restaurativa, un grupo de estudiantes inconformes con la decisión mayoritaria podría abrir un espacio de diálogo con algunos docentes de confianza o coordinadores de tutoría para expresar su punto de vista. Exigirían reabrir la asamblea. Pedirían que, en otra reunión, se dé a conocer la razón de fondo que hay detrás de las expresiones irrespetuosas o violentas de algunos estudiantes. Además, piensan que hay otros alumnos a quienes no se les está considerando y que podrían ayudar a dar luces sobre este problema. Esta petición puede abrir otros puntos importantes: la participación de las familias, el lugar que ocupan las normas de convivencia y las normas en general en la institución educativa, el lugar que tienen los derechos y los enfoques transversales (de derechos, atención a la diversidad o a la inclusión, etc.), así como lo que se entiende por "aprendizaje", entre otros. Se tendría que trabajar sobre el asunto constantemente.

ACTIVIDAD

En equipo

1. Si estuvieran en el caso de los estudiantes de nuestra historia, ¿sabrían a quién acudir? ¿Saben cuáles son los mecanismos para resolver conflictos en su institución educativa? ¿Estas abren o cierran el diálogo? ¿Por qué?
2. Hagan una lista de los valores y principios sugeridos y marquen si consideran que se cumplen o no en su institución educativa. Al costado escriban por qué.
3. A partir del ejercicio anterior, ¿qué aspectos consideran que serían más importantes para su comunidad educativa? ¿Cómo harían para que impliquen un cambio real?

Valores y principios comunes: condiciones para una justicia restaurativa

Apostar por el rumbo de la justicia restaurativa expresa la voluntad de cambiar la cultura escolar: implica cambiar las normas, los valores, los incentivos, las habilidades y las relaciones en una organización para apoyar (y presionar) a las personas para que trabajen de manera diferente juntas (Hopkins, 2004, pp. 170-171), de modo que cada quien se sienta libre de expresar sus ideas, sentimientos y creencias. Ciertamente, la autorregulación es importante para ello (como vimos en años anteriores), pero, para aprender a autorregularnos, la primera condición es impedir la represión o censura de sentimientos: ¿cómo podríamos aprender a regularnos con una escuela que impide la expresión de sus estudiantes? Esto no justifica la falta de respeto; más bien, enfatiza que se debe trabajar sobre las causas y consecuencias de situaciones problemáticas y evitar respuestas superficiales.

Por ello, sugerimos los siguientes valores y principios para que, a partir de ellos, analicen cuáles podrían defender como escuela: respeto mutuo, confianza, apertura, empoderamiento de estudiantes, relaciones horizontales, tolerancia, integridad, congruencia entre lo que se dice y lo que se hace, autonomía para resolver los propios problemas, aceptación de puntos de vista diversos, autocrítica, perseverancia, escucha activa, compartir ideas, importancia de sentimientos, necesidades y derechos. Dado que esto implica evaluar la cultura escolar, es imprescindible que participen todos los actores de la institución educativa, padres de familia o apoderados. Pero… ¿cómo hacer algo así?, ¿por dónde empezar?

Interrogación restaurativa

Una forma de construir una cultura escolar dispuesta a la apertura de sentimientos, necesidades y derechos de los estudiantes es a través de espacios transversales de interrogación restaurativa. Es decir, elegir preguntas que permitan reconocer las causas que subyacen a un problema, expresar emociones o sentimientos escondidos y encontrar puntos de encuentro con personas que piensan diferente a nosotros. Esto puede darse formalmente, en asambleas, o en espacios informales en las horas de tutoría o del curso de DPCC. Un error es creer que esta labor es propia de nuestras autoridades (docentes, coordinadores, directivos); los estudiantes también pueden tomar la iniciativa cuando nos encontramos con situaciones que afectan a la comunidad en su conjunto. Estas preguntas pueden ayudar a bajar tensiones. Como veremos más adelante, podremos trabajar con estrategias diferenciadas y reconocer la importancia de la mediación. No obstante, para empezar, es fundamental reconocer que hay actitudes, gestos y preguntas que favorecen la apertura de sentimientos, necesidades y derechos; y otras que no tanto. Toma en consideración lo siguiente:

Actitudes y posiciones corporales

- Antes de abordar con preguntas, asegúrate de estar dispuesto a escuchar con atención, de forma activa y empática, sin expresar aburrimiento: brazos cruzados, mirando al celular o a otra parte. Una escucha empática y activa implica mirar a los ojos, seguir la conversación, repetir las partes que no se comprenden bien y reforzar lo que se escucha: "no sé si comprendí bien, pero quieres decir que… o más bien quieres señalar que…".
- Ten paciencia cuando lo dicho pueda resultar desproporcionado o no muy cercano a lo que consideras correcto.
- Evita juzgar a la persona y emitir impresiones, dar conclusiones personales o tu versión personal sin antes haber realizado las preguntas que sugerimos a continuación.

Preguntas restaurativas con énfasis en el pasado

- ¿Puedes explicar lo que ha ocurrido? Esta pregunta ayuda a pensar e interpretar lo sucedido.
- ¿Qué pensaste cuando te enteraste del problema/conflicto? Esta pregunta ayuda a comprender el pensamiento de las personas.
- ¿Qué sentiste cuando te enteraste del problema/conflicto? Esta pregunta ayuda a comprender los sentimientos de las personas.
- ¿Por qué reaccionaste de la forma como lo hiciste? Esta pregunta ayuda a comprender lo que genera las reacciones emotivas de las personas.
- ¿Quiénes consideras que podrían sentirse afectados por la situación y por las reacciones que se generaron en torno a ella? Esto permite tomar perspectiva y considerar pensamientos, sentimientos y conductas de otras personas.

Preguntas restaurativas con énfasis en el presente y en el futuro

- ¿Qué piensas desde que te enteraste del problema/conflicto? ¿Qué pensamientos son los más recurrentes? ¿A qué crees que se deba? Estas preguntas ayudan a focalizar los pensamientos.
- ¿Qué sentimientos y emociones son más recurrentes ahora? ¿A qué crees que se deba? Estas preguntas ayudan a focalizar las emociones y los sentimientos.
- ¿Qué necesitas hacer para…
  - … reparar algún posible daño?
  - … resolver el conflicto o problema? (Ordenando prioridades: primero, segundo, tercero).
  - … tomar la iniciativa frente al problema/conflicto?

Todas estas preguntas son importantes para tomar conciencia de las propias necesidades. Su finalidad es que se puedan construir versiones narradas sobre el problema o conflicto. Cuando se ordenen las respuestas a estas preguntas, veremos que, en la gran mayoría de casos, hay motivaciones distintas para abordar un mismo problema.

Adaptado de Hopkins, B. (2004). *Just Schools: A Whole School Approach to Restorative Justice.* Londres, Inglaterra: Jessica Kingsley Publishers, pp. 167-169.

Espacios estratégicos de mediación y facilitación

Cuando nuestro conflicto expresa la dificultad de llegar a un consenso y se hace necesario que alguien ayude a plantear las preguntas restaurativas propuestas en el marco de una justicia restaurativa, necesitamos recurrir a la **mediación**. Esta persona no tiene que ser un docente necesariamente. Debe ser una persona neutral en el conflicto. El mediador ordena las respuestas y controla el tiempo.

El proceso de mediación busca que la culpa, los insultos y las exageraciones no impidan una comunicación que permita identificar las causas de un problema. Por ello, es importante reconocer si las personas en conflicto son capaces de asumir o no responsabilidad directa. Esto implicaría una estrategia diferenciada por parte del mediador. Deberá reconocer las causas que propiciaron dicha reacción abrupta: por un lado, el grupo de estudiantes que grita por la injusticia; y, por otro, el grupo que reclama en voz alta "callen, flojonazas y flojonazos". Para ello, dependiendo del grado del daño causado, se forman círculos pequeños junto con algunas de las personas afectadas (profesora que fue interrumpida, estudiantes tildados de "flojonazas y flojonazos") para ver qué compromisos permitirían restaurar el diálogo con el fin de volver sobre lo principal: resolver las causas del conflicto de fondo; es decir, cómo lidiar con los bajos resultados. En ningún caso, la solución es el castigo o la sanción; siempre es un compromiso compartido. Cuando no hay responsabilidad definida, como sucede entre los grupos de estudiantes con opiniones divididas, entonces la estrategia implica reconstruir narrativas en grupos pequeños y mezclados para poder reconocer distintas motivaciones: sentimientos, pensamientos y comportamientos. Esto permite que cada estudiante comparta su punto de vista. A partir de la sistematización de los puntos de vista, coincidencias y disidencias, se podría contar con insumos para una conferencia restaurativa. Aquí cualquiera puede ser mediador.

Conferencia restaurativa

El proceso de mediación debe terminar con el descubrimiento de varios conflictos no resueltos entre estudiantes, entre profesores y entre estudiantes y profesores. Esto permite que todos los miembros de la comunidad educativa reconozcan, sin necesidad de mencionar a personas específicas, cuáles son los principales problemas de fondo tanto a nivel de sus interacciones en la escuela como en aspectos vinculados a las familias y a la comunidad. Esto permite organizar conferencias restaurativas específicas para trabajar estrategias de resolución junto a las familias y mostrarles los problemas comunes identificados. En estos casos, lo ideal es que el facilitador sea un docente o una autoridad de la escuela.

GLOSARIO

MEDIACIÓN

Consiste en recurrir a una tercera persona para que intervenga y ayude a restablecer la comunicación y a mejorar el clima para resolver el conflicto.

ACTIVIDAD

En equipo

1. ¿En qué situaciones (tipos de conflicto o problemas) consideran que sería pertinente recurrir a espacios de mediación teniendo en cuenta el contexto de su institución educativa y comunidad?
2. En su comunidad o institución educativa, ¿qué aspectos facilitan o dificultan los mecanismos de mediación y el uso de preguntas restaurativas?
3. ¿Consideran que podrían ser buenos mediadores frente a un conflicto? ¿Por qué?

Consecuencias de la mediación

La principal consecuencia de la mediación a través de mecanismos de justicia restaurativa se sostiene en la escucha activa, en un enfoque inclusivo que atiende a la diversidad y respeta los derechos de todas las personas. Además, propicia soluciones creativas, pues cada escuela tiene, como todas y todos sabemos, retos muy propios. Con ello, podemos reconocer que como estudiantes también tomamos parte activa en la gestión de la escuela junto con docentes y autoridades para una convivencia saludable. ¡Propón estos mecanismos en tu institución educativa!

Volvamos a nuestra historia

Si nuestra historia siguiera la lógica de una justicia restaurativa, el director tendría que participar en pequeños espacios de mediación con los estudiantes y aceptar la presencia de un mediador neutral… ¡que podría ser un alumno! ¡Después de todo, su reacción de cortar el diálogo lo volvió a él mismo parte del problema! Imaginemos, en todo caso, que así fue. Finalmente, los espacios de mediación permitieron reconocer problemáticas sociales que estaban pasando desapercibidas: había indicios de corrupción en algunos docentes que favorecían a estudiantes, la falta de retroalimentación se debía al temor que sentían algunos docentes hacia estudiantes desafiantes, y la razón del comportamiento de algunos estudiantes era básicamente que no eran escuchados ni en la escuela ni en sus casas. Esta apertura, cara a cara, entre estudiantes y docentes propició el compromiso de mejorar la retroalimentación y de reconocer que no todos tienen por qué estar en el mismo nivel, más aún si hay condiciones extracurriculares que lo impiden. Las dinámicas de mediación en círculos mixtos con docentes y estudiantes con buenos o malos resultados permitieron llegar a acuerdos clave y soluciones novedosas.

Respecto a separar a los estudiantes por resultados, el grupo con bajo rendimiento tenía razón: separarlos sería "castigarlos" y afectar su derecho a una educación bajo principios de igualdad y equidad. Reparar en ello ayudó a comprender la importancia de la solidaridad y el compromiso institucional para mejorar los aprendizajes. Esto permitió que los estudiantes con mejores resultados pudieran comprometerse a reforzar a aquellos que requerían nivelarse. Tal situación también implicaba que las autoridades gestionaran ciertas condiciones, muchas de ellas producto de iniciativas de algunos estudiantes, como, por ejemplo, contar con una nube de recursos didácticos y materiales educativos nos permitiría fortalecer los aprendizajes de todos los estudiantes de forma democrática.

La prioridad no debe estar en los resultados de una prueba, sino en garantizar aprendizajes de calidad para todos los estudiantes. Los resultados son consecuencias, pero no una finalidad. Comprender esto expresa un cambio en la cultura escolar que, como vemos, solo es posible si se mantiene un diálogo abierto y horizontal.

ACTIVIDAD

Individual

Revisa el capítulo 2 del Currículo Nacional (https://bit.ly/2IlGbkW). ¿Qué otros enfoques transversales aparte del de derechos o el inclusivo consideras que podrían implementarse a través de un proceso de mediación? Justifica tu respuesta.

¡Construyendo una escuela que escucha activamente!

Así como en los procesos de mediación y conferencias restaurativas es fundamental sentarse en círculos y verse las caras para solucionar problemas y conflictos, también es ideal sentarse en círculos para consolidar dinámicas de confianza, apertura y diálogo.

Si bien la mediación y la conferencia restaurativa son pasos muy grandes, las decisiones que implican cambios en la cultura escolar requieren de acciones persistentes que consoliden lo iniciado. Por ello, como estudiantes es importante proponer que nuestras escuelas no solo cuenten con espacios de mediación y restauración, sino también con momentos de reparación y reconciliación. Una actitud de "perdón" real se muestra cuando podemos encontrar espacios que permiten recomponer interacciones dañadas. Esto implica romper el hielo y propiciar espacios de cooperación. En consecuencia, es importante armar "tiempos de círculo" durante las horas de tutoría o en el curso de DPCC, de modo que puedan consolidar lo trabajado en espacios de mediación o conflicto. Si se considera necesario, puede invitarse a otros docentes o estudiantes.

ACTIVIDAD

En equipo

1. En su institución educativa, ¿a qué instancias o espacios de asamblea consideran que es más viable proponer un "tiempo de círculo"? ¿Por qué?
2. Construyan una estructura de "tiempo de círculo" con un tema que consideren que debería profundizarse en su salón o institución educativa. Luego, planteen una estrategia para saber en qué instancia sería más pertinente realizar dicho círculo.

En los tiempos de círculo se presupone lo siguiente:

- Se han cubierto necesidades previas en lo que corresponde a un problema o conflicto.
- Las reglas de círculo, trabajadas en conjunto y defendidas por todos, expresan un compromiso por satisfacer necesidades de reconocimiento y mantener el bienestar de todas las personas involucradas en el círculo.
- Apertura y respeto a las diferencias; por lo tanto, no se juzgan sentimientos, emociones o creencias.
- Reconocer que lo que se reflexiona o plantea en el momento del círculo es congruente con lo que se vive en la escuela. Si no, ¡necesitamos volver a espacios de mediación y conferencias restaurativas!
- Se privilegian dinámicas de confianza y de juego.

En los tiempos de círculo se presupone lo siguiente:

- Una reunión: una ronda en círculo, en la cual todos hacen una pequeña contribución, tal vez completando una oración sugerida por el facilitador respecto a un tema de interés común o que se considera importante para sensibilizar o reflexionar.
- Un mezclador: un juego que garantiza que todos se mezclan y se sientan con personas con las que no suelen trabajar.
- Una actividad de enfoque un poco más larga sobre un tema en particular (¿Habilidades para escuchar? ¿Habilidades de negociación? ¿Planificación? ¿Reflexión personal y dibujo? ¿Problemas de ciudadanía? ¿Asuntos públicos?).
- Una revisión de lo que se ha aprendido en forma circular o en parejas.
- Otro juego (si queda tiempo) preferiblemente cooperativo.
- Un cierre: "Algo que he disfrutado/aprendido/valorado esta vez es que...".

Estos tiempos de círculo no solo pueden darse en tu salón o sección, sino también durante asambleas, CONEI, consejos estudiantiles o, sesiones de municipio escolar. En tu salón, específicamente, incluso a inicios de año, cuando se establecen normas de convivencia, se puede abrir un tiempo de círculo (luego de espacios de mediación si hubiera algún conflicto latente).

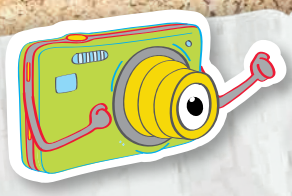

COMPROBAMOS LO QUE APRENDIMOS

1. Piensa en un conflicto importante que podría desencadenarse en tu institución educativa, con otros salones o en tu salón.
   a. ¿Cuál sería el primer paso que darías para generar las condiciones que permitan una justicia restaurativa?
   b. ¿Sabes quiénes podrían ser buenos mediadores? ¿Qué podrías hacer para convertirte en uno?
   c. ¿Cómo harías para convencer a las autoridades de apostar por una cultura escolar restaurativa y no punitiva?
   d. ¿Cómo harías para convencer a tus familiares y a tu comunidad en este proceso de resolución de conflictos?
2. ¿Consideras que nuestra sociedad está preparada para abordar sus conflictos de forma restaurativa y no punitiva? ¿Por qué? ¿Qué consideras que debería cambiar prioritariamente? ¿Por qué?

REFLEXIONO SOBRE MI APRENDIZAJE

¿Los temas tratados en la ficha me son de utilidad? ¿Para qué?

¿Qué fue lo que más me gustó y lo principal que aprendí? ¿Por qué?

¿Qué actividad me resultó más difícil? ¿Por qué? ¿Cómo superé la dificultad?

¿Cómo fue mi participación en el trabajo en equipo?

FICHA 6

Mediación y diálogo frente a la exclusión

¿Qué vamos a aprender?

En esta ficha aprenderemos a valorar nuestras potencialidades y limitaciones para afrontar situaciones de exclusión social y asumir una posición ética frente a estas, considerando principios éticos. A partir de ello, utilizaremos estrategias para establecer relaciones empáticas y superar situaciones de exclusión social.

Además, analizaremos situaciones de exclusión en nuestra convivencia cotidiana, frente a las cuales expresaremos argumentos de rechazo, reconociendo que todos somos sujetos de derechos. Asimismo, aprenderemos a utilizar mecanismos de mediación frente a situaciones de exclusión.

Tamara, ¡una chica con talento!

Tamara, estudiante de cuarto grado de secundaria, desde hace ya unos años ha desarrollado un talento especial: pinta muy bien. Incluso, ha ganado varios concursos de pintura importantes. Tiene amigos y amigas tanto en su grado como en otros, pero ahora que está en cuarto siente que su relación con las pocas amistades que tiene ahí se ha ido deteriorando. Nunca se ha llevado mal con nadie de su salón. Tamara ahora pasa más tiempo con los chicos de tercero y algunas chicas de ese grado.

Tamara ha notado que sus compañeras y compañeros de cuarto de secundaria están más preocupados por sus estudios. Ella es muy activa cuando se promueve alguna iniciativa vinculada al arte. Antes en la escuela, las actividades artísticas se valoraban mucho, pero ahora que está en cuarto la prioridad la tienen los cursos de Ciencias, Matemática y Comunicación. Cada vez más le resulta muy complicado avanzar en sus estudios porque le cuesta concentrarse. Siempre tuvo dificultades con esos cursos, pero ahora se siente menos apoyada frente a su situación.

Tamara se siente nerviosa cada vez que en el salón se organizan trabajos grupales. Por ejemplo, ni bien la profesora de Ciencias propuso a los estudiantes trabajar en grupo, se escuchó que un compañero dijo en voz baja: "Oe, hagamos grupo los tres con Paco antes de que la *artista* quiera meterse y luego jalamos". Tamara inmediatamente miró hacia atrás para buscar a su amigo Fabricio, para hacer grupo, pero este se puso nervioso. Finalmente, su amigo Fabricio se agrupó con otra persona.

Tamara estaba triste.

En ocasiones, a la salida de clases, escucha a estudiantes de otros grados que le dicen: "¡Ahí está la relajada!". "Habla pe… ¡artista ambulante!". Tamara pensó no dejar pasar por alto lo primero, pero le pareció un poco gracioso lo de "artista ambulante". Algo de eso tenía. En otra ocasión, también a la salida, escuchó decir a unos padres de familia que "el colegio debería separar a esos estudiantes que no rinden en los cursos importantes y que solo se dedican a distraerse en tonterías". Se sintió aludida.

Preocupada por esta situación, Tamara le preguntó a Fabricio: "¿Qué he hecho para que nadie quiera hacer grupo conmigo?". Fabricio la miró y le dijo: "La verdad es que ahorita todo el salón está preocupado en tener los mejores resultados y llegar a quinto con opciones de una beca, pero tú tienes otras prioridades y tu forma de ser siempre nos distrae. Antes pasabas piola, pero ahora ya no". Pensó en hablar con el tutor para ver qué hacer al respecto, pero este no le daba confianza. Él le llama la atención por cualquier cosa que hace: cuando pide o comenta algo, o, incluso, si hay risas alrededor de ella. Cada vez que hablaba sentía que no la tomaba en serio. Luego pensó: "El resto de profesores ni hablar: todos sugieren lo mismo, que se debe seguir el ritmo de exigencia del colegio. ¿Podrá ser la tutora de tercero?". Y como sintió que a ella le tenía confianza, pensó buscarla al día siguiente para conversar.

Cuando Tamara llegó a casa, decidió contarle a su papá lo que venía sucediendo. Él le dijo: "Bueno, quizá ya es tiempo de que te pongas más las pilas con los cursos y dejes de llamar tanto la atención". Tamara aprovechó para contarle que le parecía que casi todos los profesores la calificaban bajo, a pesar de sus esfuerzos. Su papá le dijo: "Recuerda que no solo se trata de ser aplicada, sino de demostrarlo". Tamara se sintió mal. Siempre tuvo una forma de ser y ahora parece que no le queda otra que cambiarla. Se pregunta: "¿Qué me dirá la tutora de tercero mañana? ¿Valdrá la pena conversar con ella o con mis amigos de ese grado?".

- ¿Consideras justo lo que le ocurre a Tamara? ¿Por qué?
- ¿Cómo afrontarías una situación similar si estuvieras en el lugar de Tamara? ¿Preferirías acomodarte a lo que se espera de ti en el colegio o insistir en mantener tu forma de ser? ¿Por qué?
- ¿Este tipo de situaciones se dan en tu institución educativa? ¿Cómo se dan?
- ¿Podría contribuir la comunidad educativa a superar este tipo de problemas? ¿Cómo?

Conceptos clave

- EXCLUSIÓN
- MEDIACIÓN
- DISCRIMINACIÓN
- MARGINACIÓN

APRENDEMOS

¿Qué es la exclusión?
¿Es igual que la exclusión social?

GLOSARIO

EXCLUSIÓN SOCIAL

Es un proceso mediante el cual los individuos están excluidos completa o parcialmente de la participación en la sociedad en la que viven, lo cual podría implicar la ruptura de los lazos sociales (Arjan de Haan, 1997). Esto trae como consecuencia la pérdida de autonomía para conseguir los recursos necesarios para integrarse y participar en el grupo social del que forma parte (Vélaz de Medrano, 2002). La exclusión social no solo tiene un impacto en el nivel o calidad de vida de las personas que pertenecen a una sociedad que las margina, sino también un efecto psicológico sobre estas. Tal situación implica que la exclusión social esté relacionada con el sentimiento de marginación (Democratic Catalog, 1995).

En nuestra historia, lo difícil de reconocer es si realmente Tamara es responsable de haber llegado a ese punto: ser claramente excluida por algunos estudiantes y profesores. Pareciera que la misión de la institución educativa de mejorar sus resultados y el compromiso de sus estudiantes por contar con becas en quinto año se contraponen a la forma de ser de Tamara: una chica a la que le cuesta estudiar, que se distrae y que tiene claramente otro tipo de habilidades vinculadas al arte. Por ello, es importante profundizar y determinar cuál es la causa de esta situación. ¿El problema está en la institución o en la estudiante? ¿Quizá en las dos? Como veremos, el problema es más profundo.

En la historia vemos que los docentes y el tutor refuerzan los sentimientos de culpa en Tamara. Por otra parte, los padres de familia refuerzan las actitudes excluyentes de sus hijos cuando piden a los docentes que inviten a trasladarse a los estudiantes que "no rinden" y retrasan el aprendizaje de los demás.

ACTIVIDAD

En equipo

1. A partir del caso de Tamara, piensen en su salón o institución educativa. ¿Qué creencias podrían estar propiciando situaciones de exclusión social? ¿Qué argumentos pueden formular para rechazar estas creencias?
2. ¿Reconocen qué actitudes, ideas o misiones importan más en su institución educativa? ¿Cómo se relacionan estas con algunas expectativas sociales?

Es importante destacar que las actitudes y los comportamientos excluyentes de las compañeras y compañeros de Tamara reflejan ideas y creencias aceptadas socialmente. Si bien no es explícito, podemos volver sobre estos consejos y reconocer creencias detrás de ellos:

Creencia	"La sociedad no valora a chicas que llaman la atención" (Cita: "Quizá ya es tiempo de que te pongas más las pilas con los cursos y dejes de llamar tanto la atención").
	"La sociedad no valora a las personas que se muestran auténticas, sino a las que se comportan como la mayoría". (Cita: "Recuerda que no solo se trata de ser aplicada, sino de demostrarlo").

En ese sentido, lo que sucede en el colegio y se percibe como un claro proceso de exclusión, en el fondo, responde a un proceso más grande de exclusión en la sociedad. A esto lo denominamos **"exclusión social"**. Es decir, la sociedad en su conjunto construye patrones o formas de comportamiento, maneras de ser o incluso categorías vinculadas al género, a la procedencia o al color de piel para valorar o no a las personas, para facilitar o hacer más difícil el acceso a beneficios o derechos sociales. La causa del problema de Tamara está, entonces, en la sociedad en la que vivimos.

Analizando el caso de exclusión social

Lo que hace de este caso algo más que un problema de exclusión escolar y lo convierte en un problema de exclusión social es que existe un alto nivel de coincidencia entre distintas personas de la comunidad educativa (e incluso fuera de ella) frente a sus temores y manera de ver las cosas: "Es una chica muy distraída, bulliciosa, que distrae a los estudiantes".

Otros podrían reforzar la idea diciendo: "Solo dedica tiempo al arte y a la pintura", "No se nivela", "Se ve siempre aburrida". Si nos acercamos a padres de familia, probablemente enfoquen sus comentarios por el lado de su proyecto de vida: "Podría venir con ideas extrañas y hacer que mi hijo tenga vida de artista", "Una persona que se dedica al arte no tiene futuro", "Su forma de ser no le traerá nada bueno". Estas ideas pueden transmitirse a las compañeras y a los compañeros, quienes asumen estos temores y juicios como ciertos en gran manera.

La exclusión social se suele manifestar cuando sentimos temor, rechazo o incomodidad relacionados con una categoría social (color de piel, procedencia, género, orientación sexual) o condición social (forma de ser, de mostrarse o de vivir). Esto propicia una situación de **estigma social** que puede expresarse en:

- Restringir a una persona la integración a un espacio de interacción social.
- Ignorar consciente o inconscientemente a una persona.
- Hostigamiento directo (comentarios hostiles, insultos) o indirecto (hablar a sus espaldas, gestos).
- Usar apelativos o diminutivos para establecer cierta distancia en la interacción o en los intercambios de ideas, posiciones, valoraciones. Estos apelativos o diminutivos suelen estar vinculados directamente con la categoría o condición social.

GLOSARIO

ESTIGMA SOCIAL

Es una condición que hace que la persona portadora sea incluida en una categoría o condición social hacia cuyos miembros se genera una respuesta negativa y se les ve como culturalmente inaceptables o inferiores. El concepto fue acuñado en 1963 por el sociólogo estadounidense Erving Goffman, quien lo define como pertenencia a un grupo social menospreciado (grupo étnico, religión, nación, etc.), y lo distingue de las nociones de carácter anatómico (abominación del cuerpo) y psicológico (defectos del carácter del individuo).

ACTIVIDAD

En equipo

1. Así como en el caso de Tamara el problema de exclusión se explica por el rechazo a su afición por las artes como proyecto de vida y su forma de ser, ¿cuáles consideran que podrían ser las categorías o condiciones sociales que propician la exclusión en su institución educativa?
2. ¿Qué situaciones de exclusión social reconocen en su institución educativa? ¿Qué creencias, prejuicios o estereotipos consideran que influyen en las actitudes de exclusión social que pueden darse en su institución educativa?
3. ¿Existen creencias en su comunidad hacia ciertos grupos de personas que podrían generar situaciones de exclusión social? ¿Qué harían frente a estos casos? ¿Por qué?

La exclusión social escolar

Lamentablemente, estas situaciones de exclusión social son reflejo de prejuicios y estereotipos que se reproducen fácilmente en nuestras comunidades o, incluso, en la sociedad en su conjunto. La mejor forma de cuestionar estas preconcepciones es abriendo espacios de diálogo para conocer, con mayor profundidad, a las personas que podrían estar siendo vulneradas.

Esto debería llevarnos a plantearnos preguntas que permitan reconocer entornos y contextos (barrios de extranjeros o migrantes, personas que cumplen ciertos oficios, labores o profesiones) sobre los cuales podríamos tener algún tipo de prejuicios:

¿Reconozco a los diversos grupos étnicos o culturales que conviven en mi comunidad? ¿Es fácil o difícil establecer interacciones amicales con ellos? ¿Por qué?

¿Sabemos identificar cuál es el principal temor que tenemos o que tiene la gente que conozco frente a un grupo social o colectivo determinado?

¿En la escuela existen o construimos espacios de aprendizaje cooperativo en equipos diversos que garanticen la interacción de todas y todos en el aula?

¿Somos conscientes o reconocemos los prejuicios o estereotipos que tienen nuestras propias familias respecto a determinados grupos sociales, colectivos o formas de ser?

¿Somos conscientes o reconocemos situaciones de injusticia o la vulneración de derechos fundamentales que propicien violencia (xenofobia, homofobia, racismo)? ¿Sabemos qué argumentos se suelen usar para justificar la violencia?

Al mismo tiempo, debemos cuestionarnos las consecuencias que pueden producirse en los grupos humanos que están siendo excluidos, sobre todo a nivel educativo:

- Falta de acceso a los sistemas educativos de educación básica (restricción en matrícula) o, luego, a educación superior (técnica o universitaria).
- Educación de poca calidad para grupos sociales más desfavorecidos que el propio.
- Fracaso escolar expresado en bajo rendimiento o deserción escolar.
- Maltrato entre iguales por abuso de poder.

Para analizar a las y los adolescentes y jóvenes que actúan de manera agresiva con sus compañeras o compañeros, necesitamos reconocer si hay mensajes de odio o intolerancia que propician situaciones de exclusión al fortalecer prejuicios y estereotipos. De ser así, es fundamental conversarlo con nuestros docentes y autoridades de la escuela. Este es un primer paso para sensibilizarnos frente al problema de la exclusión social. Pero… ¿qué más podemos hacer?

ACTIVIDADES

En equipo

1. Lean las preguntas propuestas para reconocer posibles prejuicios excluyentes y respóndanlas en conjunto pensando en su comunidad e institución educativa.
2. Deliberen sobre otras posibles consecuencias educativas que pueden o no generar estas situaciones de exclusión social.
3. Así como en el caso de Tamara, ¿hay algún talento, ocupación u oficio que genera prejuicios o situaciones de exclusión social en tu institución educativa?

Individual

4. A partir de lo que has leído, ¿qué acciones y medidas se podrían realizar en tu institución educativa para prevenir situaciones de exclusión entre compañeras y/o compañeros?

Justicia restaurativa frente a la exclusión

La justicia restaurativa es un proceso en el que todas las partes interesadas afectadas por una injusticia tienen la oportunidad de discutir cómo han sido afectadas por esta y decidir qué se debe hacer para reparar el daño (Braithwaite, 2004). Si sabemos que hay alguien que está siendo excluido o padeciendo algún tipo de violencia, debemos garantizar no solo su seguridad personal, sino que las condiciones de su padecimiento terminen. Por ejemplo, en nuestra historia, en el caso de Tamara, ¿qué sentido tendría sancionar a profesores, tutores o padres de familia? En procesos de exclusión social, es difícil encontrar responsables específicos.

En este sentido, la justicia restaurativa busca que la comunidad educativa (y la comunidad en su conjunto) desarrolle condiciones para restaurar interacciones marcadas por situaciones de violencia y exclusión. Para ello, es importante considerar una pirámide de tres niveles: en la base, valores y principios éticos comunes y consensuados; en el medio, herramientas y habilidades interpersonales de los actores; y en la cúspide, reconocimiento de procesos que permitan restaurar situaciones de conflicto, enfrentamiento o exclusión.

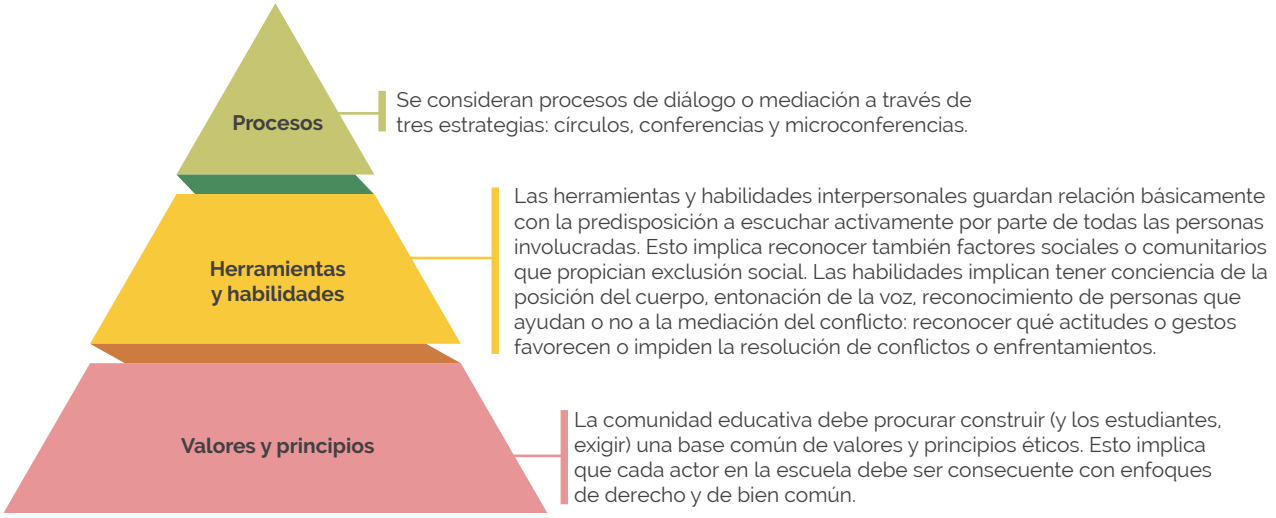

Cada mecanismo expresa una dimensión de la problemática que se va a abordar. Los círculos pueden ser efectivos para situaciones de exclusión social; las conferencias, para problemas entre grupos específicos en un salón o entre salones (exclusión de grupo o discriminación); y las micro-conferencias, para problemas interpersonales entre una persona y otra específicamente.

Siguiendo esta lógica, en un primer nivel debemos cuestionar aquellos prejuicios o estereotipos que hemos podido reconocer en nuestra comunidad que pudieran vulnerar los derechos de una persona o de varias. Esto debe ser evidente para toda la comunidad educativa, incluidos los padres de familia. Conversar abiertamente sobre ello es un paso fundamental, así como sensibilizar sobre lo investigado. Esto permite, como señalamos, construir una base común de valores y principios éticos no negociables basados en enfoques de derecho, interculturalidad e inclusión o atención a la diversidad.

ACTIVIDAD

Individual

En tu institución educativa, ¿qué valores y principios consideras que la comunidad educativa debe practicar para reducir situaciones de exclusión social? ¿Qué habilidades interpersonales crees que debes mejorar para superar posibles situaciones de exclusión?

Círculos, conferencias y microconferencias

A continuación te presentamos tres estrategias de justicia restaurativa que se sostienen en espacios cooperativos de aprendizaje con equipos mixtos, heterogéneos. Todos ellos se hacen en círculo, viéndose frente a frente, en igualdad de condiciones.

Tiempo de círculo

Involucra a un grupo mixto y amplio de personas que pueden ser de salones distintos. Incluye a profesores, directivos, familia o miembros de la sociedad civil. Estos círculos deben ser representativos, pero no deben estar conformados por mucha gente, pues todos en él deben hablar. Por ello, si hay un problema fuerte de exclusión (mucha homofobia, racismo, clasismo, xenofobia o rechazo por alguna forma de ser o actuar), lo ideal sería conformar varios círculos para sensibilizar sobre la problemática. Los círculos cuentan con un facilitador, y favorecen la sensibilización y apertura a problemas serios de exclusión que implican a un colectivo grande de personas. En ellos se privilegian dinámicas para romper el hielo, como, por ejemplo, juegos. Para poder abrir problemas de exclusión, se suele plantear frases incompletas para reconocer qué situaciones se dan específicamente en el contexto escolar:

"No/Me siento respetada/o cuando..."

"No/Me siento segura/o cuando..."

"No/Me siento valorada/o cuando..."

Conferencias de mediación

Involucra, generalmente, a un salón o a personas de dos salones, y se cuenta con un mediador. Solo que, en este caso, se privilegia la versión que se tiene sobre un suceso: se construyen y reconstruyen narrativas procurando reparar en lo qué pasó, por qué pasó y qué motivos esconden las personas; y se procura evitar juzgar a estas. Incluye pensamientos, sentimientos y necesidades. El mediador tiene que reconstruir la historia de la forma más objetiva posible para saber cómo propiciar un sentido de vergüenza suficiente para que las personas responsables restituyan el daño causado.

Microconferencias

Involucra a muy pocas personas. Es similar a las conferencias de mediación, pero busca trabajar sobre aspectos más íntimos o privados de las personas que están involucradas. Se centra en reconstruir versiones sobre un hecho de exclusión, discriminación o violencia; en ningún caso se busca establecer responsabilidades (culpables) o emitir juicios. La idea es tener una visión más completa de situaciones específicas de injusticia.

Estos tres niveles suelen funcionar (y deben funcionar) de la mano. Algunos problemas de exclusión esconden rencillas pequeñas entre personas; por ello, algunos círculos deben acompañarse de conferencias o microconferencias. Esto se ha de hacer de forma estratégica, pues puede haber actores muy diversos involucrados. Lo interesante es que permite que estudiantes y docentes tengan una mirada estratégica para abordar situaciones de exclusión: por ejemplo, en el caso de Tamara, no es buena idea recurrir al tutor.

Rol del mediador
frente a la exclusión social

Como estudiantes podemos participar como mediadores en situaciones de exclusión social. Trabajando de manera participativa, podremos tener protagonismo en la construcción de condiciones que permitan un aprendizaje de competencias no solo cognitivas, sino también socioafectivas. Esto nos permitirá reconocer y resolver los conflictos de forma positiva mediante la reflexión, la comunicación o la cooperación.

El rol del mediador

El mediador es "la persona que facilita el acuerdo, asiste a las partes para acercarlas, crea un ambiente propicio para su comunicación y asegura que las partes actúan en igualdad de condiciones, reequilibrando si ello es necesario" (Casanovas, Magre y Lauroba, 2011, p. 158). El mediador no es árbitro ni juez, ya que no es él quien en definitiva resuelve, sino que lo hacen las partes. Cuando la comunicación entre los involucrados se vuelve tensa o no existe, aumenta la intensidad del conflicto. Por ello, el mediador busca mejorar la capacidad de las partes para comunicarse y explorar actitudes y posiciones mutuas. Asimismo, busca propiciar condiciones de confianza y libertad para que las personas en conflicto aborden un espacio de conferencia o microconferencia por decisión propia, y decidan por ellas mismas si llegan o no a un acuerdo.

En nuestra historia vimos, por ejemplo, que Tamara iba a conversar con la tutora de tercer año, quien fue comprensiva con su situación y buscó con la coordinadora de Tutoría espacios de sensibilización (círculos) y mediación (conferencia y microconferencia). Dado que conocía de primera mano la situación de Tamara, ella pudo actuar como mediadora, y sabe que como tal…

- No debe adelantar juicios ni emitir opiniones personales, sino más bien facilitar que las partes reconstruyan sus historias e impresiones de la forma más objetiva posible.
- Debe priorizar preguntas restaurativas que permitan evidenciar las necesidades, los sentimientos y los pensamientos de cada una de las partes.
- No debe estigmatizar a la persona a la que se está excluyendo o violentando.

Luego de un primer momento de microconferencia, la tutora de tercero, el tutor de cuarto y la coordinadora de Tutoría pensaron conformar círculos que permitan sensibilizar a la comunidad educativa frente al caso de Tamara. Para ello, plantearon que, en el curso de DPCC, estudiantes de diversos grados entrevisten o investiguen la vida de artistas en la comunidad. Al desarrollar los círculos, pudieron reconocer que muchos estereotipos y prejuicios, en ningún caso, deberían justificar la vulneración de derechos. En el caso de Tamara, vemos que se vulnera su derecho a aprender, a una buena educación.

ACTIVIDAD

En equipo

1. ¿Consideran conveniente invitar a los padres de familia para que participen en alguna de las estrategias y así superar la situación de exclusión? ¿Por qué?
2. ¿Qué habilidades consideran que tienen que mejorar para realizar el rol de mediador/a en situaciones de exclusión? ¿Por qué?

Principios de mediación en el colegio para una cultura de paz

El sistema educativo es un subsistema dentro de la sociedad y, por tanto, refleja las situaciones de exclusión que se producen a nivel más general. No obstante, la institución educativa, como espacio de aprendizaje, no se limita a ser un agente reproductor de la problemática. Todo lo contrario. Es uno de los medios y espacios más importantes para potenciar procesos integradores e incluyentes. En tal sentido, todos podemos ser agentes de cambio y apoyar como mediadores en círculos, conferencias o microconferencias.

Los principios de la mediación

Según Munné y Mac-Cragh (2006, p. 85), los siguientes son los principios del mediador que deben estar presentes en cualquier ámbito de la práctica de la mediación, independientemente de su contexto de intervención:

- La humildad de admitir que muchas veces se necesita ayuda externa para poder solucionar las propias dificultades.
- La responsabilidad de los propios actos y de sus consecuencias.
- La búsqueda de los propios deseos, necesidades y valores. El respeto por uno mismo.
- El respeto por los demás. La comprensión de deseos, necesidades y valores del otro.
- La necesidad de que los momentos difíciles se mantengan en privado.
- Reconocimiento de momentos de crisis y conflictos como algo inherente a la persona.
- La comprensión del sufrimiento que producen los conflictos.
- La creencia en las propias posibilidades y en las del otro.
- La potenciación de la creatividad sobre una base de realidad.
- La capacidad para aprender de los momentos críticos. La apuesta por un avance que no siempre puede ser a través de un camino llano.

Estas son algunas medidas que pueden tomar en caso de que estén viviendo una situación de exclusión (como víctimas o no):

- Pedir apoyo a la autoridad educativa.
- Ubicar espacios seguros y libres de exclusión mientras el problema siga muy vigente en la escuela y no se esté trabajando de forma consistente: bibliotecas, grupos de aliados que comprendan la problemática, talleres con docentes sensibles frente a la situación presentada.
- Desarrollar actividades que promuevan la integración de grupos mixtos, con gente nueva y con el apoyo de autoridades para reconocer aliados en la sensibilización frente a grupos potencialmente excluidos. Se pueden considerar amistades del barrio o de alguna asociación de jóvenes.

ACTIVIDAD

En equipo

1. Analicen el listado de los principios de la mediación. ¿Cuál de ellos es más fácil de aplicar? ¿Cuál es más difícil? ¿Por qué?
2. ¿Qué entidades, personas o autoridades apoyan a grupos a los que se les está excluyendo o que están en riesgo de serlo en tu comunidad? ¿Tú los apoyarías? ¿Por qué?

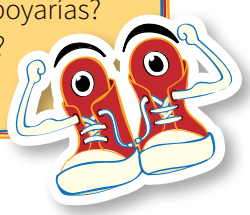

La exclusión es un problema del que toda la población debe tomar conciencia, pues el hecho de que suceda esto en las aulas no es más que un reflejo de lo que se vive en el entorno inmediato y en la sociedad.

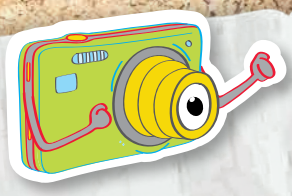

COMPROBAMOS LO QUE APRENDIMOS

1. Responde las siguientes preguntas:
   a. ¿Consideras que te has integrado convenientemente con tus compañeras y compañeros de tu institución educativa? ¿Por qué?
   b. ¿Cuáles son las debilidades y fortalezas en tu manera de ser para superar posibles casos de exclusión que te involucren?
   c. ¿Qué consideras que es lo más difícil al enfrentar situaciones de exclusión social? ¿Por qué?
   d. ¿Qué responsabilidades tenemos nosotros, las autoridades de la institución educativa y la comunidad en general para proteger a los estudiantes de situaciones de exclusión?
2. Piensa en tu contexto, ¿cuál sería la mejor estrategia para evitar situaciones de exclusión que consideras que podrían ser recurrentes? Plantea tu alternativa y discútela con la mayor cantidad de compañeras y compañeros que coincidan contigo.
3. Realiza con tus compañeras y compañeros una representación del caso de Tamara. Apliquen una de las estrategias de justicia restaurativa expuestas en la ficha.

REFLEXIONO SOBRE MI APRENDIZAJE

¿Los temas tratados en la ficha me son de utilidad? ¿Para qué?

¿Qué fue lo que más me gustó y lo principal que aprendí? ¿Por qué?

¿Qué actividad me resultó más difícil? ¿Por qué? ¿Cómo superé la dificultad?

¿Cómo fue mi participación en el trabajo en equipo?

Empatía y manejo de conflictos

Ficha 4.

Las emociones y la prevención de la violencia

Las emociones... ¿Qué son y cómo se manifiestan?
Es importante que aprendamos a identificar con precisión nuestras emociones y las de los demás. Asimismo, estudiar sus causas y aprender a evaluarlas reflexivamente, y a trabajar con ellas para tomar conciencia de sus consecuencias y desarrollar nuestra capacidad de autocontrol.

La ira, ¿cómo es y cómo reconocerla?
La ira es una de las emociones más intensas que sienten las personas. Es un estado emocional que varía en intensidad, y que va de la irritación leve a la furia intensa. La ira es una emoción que nos permite enfrentar las amenazas y defendernos.

Inteligencia emocional aplicada a situaciones de ira
La inteligencia emocional es una habilidad que permite identificar emociones, evaluarlas, regularlas y utilizarlas.

¿Por qué la violencia nos puede parecer tolerable?
Muchas veces, la violencia se asume como una forma "normal" de interacción: entre familiares, amistades o pareja.
Profundizar en nuestras emociones y en el origen de nuestros sentimientos es de gran ayuda para evitar considerar "normal" aquello que no lo es.

La violencia puede darse en todos los contextos: familiar, escolar, laboral, comunitario, etc., y afectarnos sin distinción. Dada la frecuencia con la que se producen incidentes de violencia en el contexto escolar, existen mecanismos para denunciarlos y así iniciar una investigación que permita esclarecer los hechos y determinar las sanciones.

Ficha 5.

Abordando conflictos en la escuela desde una perspectiva de justicia restaurativa

Abordar conflictos desde la justicia restaurativa
La justicia restaurativa privilegia que las personas se vean a sí mismas para reconocer el lugar que ocupan sus actitudes, creencias o comportamientos en el problema, incluso cuando no sientan que haya responsabilidad directa.

La mediación es una herramienta de resolución de conflictos a la que se recurre después de haber agotado las posibilidades de resolver un conflicto solo entre las personas implicadas.
Una consecuencia de la mediación a través de mecanismos de justicia restaurativa es el cambio de una cultura escolar basada en el premio y el castigo por una cultura escolar que se sostiene en la escucha activa, en un enfoque inclusivo que atiende a la diversidad y respeta los derechos de todas las personas.

Construyendo una escuela que escucha activamente
Teniendo en cuenta que la escuela es la que debe adecuarse institucionalmente para brindar un servicio educativo que considera la escucha activa y los espacios de mediación, como estudiantes es importante proponer que no solo cuenten con espacios de mediación y restauración, sino también con momentos de reparación y reconciliación. Estos son indispensables no solo para afrontar democráticamente los conflictos, sino también para ir configurando una cultura de la convivencia.

Una actitud de "perdón" real se muestra cuando podemos encontrar espacios que permiten recomponer interacciones dañadas.

Ficha 6.

Mediación y diálogo frente a la exclusión

¿Qué es la exclusión? ¿Es igual que la exclusión social?
Es importante destacar que las actitudes y los comportamientos excluyentes de las personas reflejan ideas y creencias aceptadas socialmente.

La exclusión social se suele manifestar cuando sentimos temor, rechazo o incomodidad en relación con una categoría social (color de piel, procedencia, género, orientación sexual) o condición social (forma de ser, de mostrarse o de vivir). Esto propicia una situación de estigma social.

La justicia restaurativa frente a la exclusión
La justicia restaurativa es un proceso en el que todas las partes interesadas afectadas por una injusticia tienen la oportunidad de discutir cómo han sido afectadas por esta y decidir qué se debe hacer para reparar el daño.

El mediador no es árbitro ni juez, ya que no es él quien en definitiva resuelve, sino que lo hacen las partes. Cuando la comunicación entre los involucrados se vuelve tensa o no existe, aumenta la intensidad del conflicto. Por ello, el mediador tiene como objetivo mejorar la capacidad de las partes para comunicarse y explorar actitudes y posiciones mutuas.

CAPÍTULO 3

SEXUALIDAD Y GÉNERO

Conoceremos los beneficios de construir relaciones saludables basadas en la confianza, el respeto, la honestidad, la comunicación y la equidad. Esto nos permitirá evaluar nuestras relaciones, fortalecer nuestras interacciones y cuestionar estereotipos de género.

Asimismo, conoceremos la importancia de prevenir un embarazo adolescente; aprenderemos qué implican la paternidad y la maternidad; y conoceremos cuáles son nuestros derechos sexuales y reproductivos, y la legislación vigente.

Finalmente, aprenderemos a cuidar de nuestra salud sexual y conoceremos cuáles son los riesgos de las infecciones de transmisión sexual (ITS).

Ficha 7

Relaciones amorosas: con cuidado y responsabilidad

Ficha 8

Prevención y atención del embarazo adolescente

Ficha 9

Infecciones de transmisión sexual

FICHA 7

Relaciones amorosas: con cuidado y responsabilidad

¿Qué vamos a aprender?

En esta ficha conoceremos los beneficios de construir relaciones saludables basadas en la confianza, el respeto la honestidad, la comunicación y la equidad. Esto nos permitirá evaluar nuestras relaciones, fortalecer las interacciones y cuestionar estereotipos de género.

¡Felicidad!... ¿Felicidad?

Carla y Claudia se reunieron para estudiar, pero Claudia no se concentra porque está emocionada pensando en los comentarios que recibirá su última foto que ha subido a las redes sociales. En el fondo, le emociona mucho más que le haya gustado a Fernando, el chico con el que ha empezado a salir, y que, además, la haya comentado. Carla le dice que no debería exponerse tanto en las redes, porque el chico con el que sale podría empezar a sentirse celoso. Es más, le dice que debería procurar no tomarse *selfies* o salir sola en las fotos, ya que, si sigue así, su relación podría echarse a perder... Claudia no sabe qué pensar.

Fernando está pendiente de todo lo que hace Claudia en las redes y le escribe insistentemente por distintos medios. Fernando y Claudia se encuentran dos o tres veces a la semana luego del colegio.

En estas caminatas, muchas veces, Fernando quiere llamar la atención y se molesta cada vez que algún amigo quiere conversar con Claudia. Ella le increpa su actitud y él responde: "¡Es para que no se pasen de vivos, pues!". A Claudia le fastidia esta situación.

Claudia se dice a sí misma: "Nos besamos una vez y casi siempre vamos de la mano cuando caminamos, pero… ¿eso significa acaso que somos enamorados? Nunca quedó claro". Siente que Fernando le pide estar más y más tiempo solos. Ella también quiere estar con sus amigas y se siente mal porque a Fernando no le parece que pase tiempo con ellas. Esta situación la tiene fastidiada, pues no sabe cómo hacerle entender que ella disfruta pasar tiempo con sus amigas también. Empieza a quererlo porque lo conoce cada vez más y comprende su forma de ser, pero no sabe si eso que siente es realmente amor o no.

- ¿Qué características tiene la relación de Fernando y Claudia? ¿Consideras que tienen una relación sana?
- ¿Qué opinas del comentario de Carla? ¿Crees que Fernando actúa correctamente en su relación con Claudia? ¿Por qué?
- ¿Debería Claudia tolerar las actitudes de Fernando? ¿Por qué?

APRENDEMOS

¿Atracción, encuentro y enamoramiento?

Esta pregunta es muy frecuente cuando conocemos a alguien y empezamos a pensar en tener una relación de enamorados. La atracción o el gusto pueden llevarnos a enamorarnos, y a veces nos cuesta definir lo que estamos sintiendo. Por eso, a continuación te presentamos algunas características de los momentos que en muchas culturas llevan a construir una relación de pareja.

Atracción

- Te llama la atención y te gusta su apariencia.
- Te gusta su forma de ser: te atrae lo que hace o dice.
- Quieres volver a ver a esa persona y compartir más: conocerla más.
- Puede ser un sentimiento pasajero, producto de una impresión.

Encuentro (salir con alguien)

- Es el momento inicial en el que se conocen y comienzan a relacionarse.
- Descubres el disfrute y lo agradable que es estar juntos.
- Empiezas a valorar a la persona por lo que dice o hace en su momento, aunque todavía no sepas cómo es.
- Este momento podría implicar el inicio de una fuerte amistad y no necesariamente el de una relación de pareja.

Enamoramiento

- Tienes predisposición a querer dar y recibir muestras de afecto con esa persona.
- Están dispuestos a invertir calidad de tiempo juntos, expresar sus sentimientos con mayor intensidad y construir una relación de confianza y consentimiento mutuo. Todo ello puede sentirse, aunque no siempre hay correspondencia.
- Se consolida la atracción cuando al inicio hay un componente de atracción superficial.

Recuerda que no es lo mismo sentirte la enamorada o el enamorado de alguien que serlo. La diferencia entre la amistad y el enamoramiento es un acuerdo expresado por ambas partes. Es importante que ambos sean conscientes de aquello que están dispuestos a compartir con la otra persona, así como evitar supuestos y malentendidos. El enamoramiento es una relación que implica acuerdo de ambas partes, respeto y consentimiento en todo momento, pues, por encima de todo, está la valoración que cada persona se debe a sí misma. Pero ¿es amor lo que sentimos cuando decidimos ser la enamorada o el enamorado de alguien?

Para el psicólogo estadounidense Robert Sternberg, el amor implica un proceso de construcción que puede tener varias aristas; no obstante, encuentra las siguientes tres características predominantes cuando se vislumbra la posibilidad de una relación de pareja:

Intimidad. Comprende el ámbito más personal que tiene la gente. Se da cuando reservamos sentimientos profundos y demostraciones de afecto que solo compartimos con un grupo reducido de personas, las más cercanas, con las que tenemos mayor confianza.

Pasión. Es una emoción que se define como un sentimiento muy fuerte, intenso, hacia una persona, tema, idea u objeto que produce gran entusiasmo o deseo.

Compromiso. En una relación implica la voluntad de querer mantener el respeto, la valoración hacia otra persona, así como el cuidado de esta; y, por ello, de haber decidido hacerlo conscientemente.

Relaciones saludables

Construyendo la posibilidad de amar

El amor no es un sentimiento que viene y que va. El amor expresa el querer construir a corto, mediano y largo plazo una expresión madura y cada vez más profunda y honesta de muchos sentimientos que nos cuestan explicar: ¡depende de nuestras propias experiencias! El amor puede darse entre familiares y amigos, y, como vimos, también entre parejas. En tal sentido, según Robert Sternberg, una expresión madura de querer aprender a amar implica ir más allá de un "encaprichamiento" superficial o de una relación basada en el amor romántico, es decir, de intimidad y pasión, pero sin compromiso. Aprender a comprometerse es una forma de construir relaciones saludables.

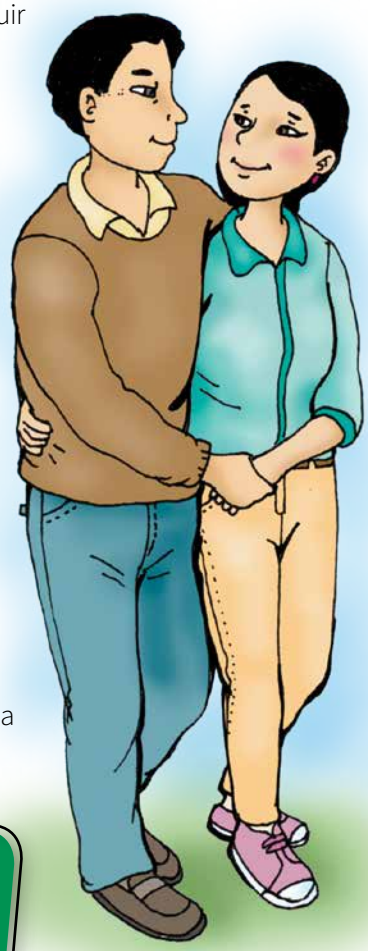

Cuando una relación es saludable, la mayor parte del tiempo uno se siente contento y bien consigo mismo y el entorno. Las claves para una relación saludable son el respeto, la honestidad, la verdad, la igualdad y la buena comunicación. Sin embargo, cuando se idealiza o denigra a la pareja, esta se transforma en una relación no saludable; y lo recomendable es que nos alejemos.

¿Cómo saber si una relación amorosa es saludable o no?

Las siguientes preguntas pueden ayudarte a reconocer valores para una relación sana:

Respeto
- ¿Son amables y considerados el uno con el otro?
- ¿Se escuchan mutuamente?
- ¿Se tratan como amigos?

Confianza
- ¿Hay confianza mutua?
- ¿Están de acuerdo en pasar tiempo separados?
- ¿Pueden hablar de sus sentimientos?

Honestidad
- ¿Los dos admiten cuando se equivocan?
- ¿Los dos sienten que pueden decir la verdad?

Igualdad/Equidad
- ¿Los dos opinan acerca de las decisiones que toman?
- ¿Dan y reciben con igualdad?
- ¿Consideran los sentimientos de ambos cuando hablan?

Comunicación
- ¿Se escuchan sin prejuicios y con paciencia?
- ¿Hablan de sus sentimientos?

ACTIVIDAD

En equipo

1. A partir de lo leído en estas dos páginas, analicen la historia de Claudia y Fernando que aparece al inicio de la ficha. ¿Qué tipo de relación están construyendo? ¿Habrá amor? ¿Por qué?
2. A partir de sus propias experiencias, expongan cómo pondrían en práctica los valores mencionados para una relación sana.

Vivir la sexualidad con autonomía

Reconociendo estereotipos de género

Las relaciones de pareja traen consigo situaciones de posible riesgo en el ámbito de nuestra **sexualidad**. La atracción física dentro de una relación de confianza conlleva expresiones espontáneas de nuestra sexualidad sin que ello implique necesariamente relaciones sexuales coitales. Sin embargo, toda expresión de nuestra sexualidad puede interpretarse de un modo u otro: la forma de acariciar, abrazar o besar, pero también la forma de caminar, expresarse o interactuar.

En tal sentido, en la sociedad existen muchas ideas exageradas o generalizaciones sobre cómo debería funcionar una relación de pareja y sobre cómo deberíamos vernos a nosotras/os mismas/os siendo enamoradas o enamorados de alguien. Estas ideas muchas veces impiden que podamos tomar decisiones con libertad y responsabilidad, es decir, con autonomía. En vez de considerar lo que queremos para nosotras o nosotros, asumimos ideas que, en el fondo, no son más que **estereotipos de género**.

Por ello, es importante reconocer dichos estereotipos para tener siempre el control sobre nuestras decisiones, y saber que por encima de la intimidad y la pasión están el compromiso y el respeto por la pareja y por una misma o por uno mismo.

GLOSARIO

SEXUALIDAD

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), es el conjunto de condiciones anatómicas, fisiológicas y psicológico-afectivas implicadas en cada sexo. Expresa el conjunto de fenómenos emocionales y de conducta relacionados con el sexo, que marcan de manera decisiva al ser humano en todas las fases de su desarrollo.

Adaptado de https://bit.ly/2o5SEQL

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Según Pilar Colás y Patricia Villaciervos, son generalizaciones o exageraciones preconcebidas sobre atributos o características de la gente en diferentes grupos sociales que, en el caso de género, son asignados a hombres y mujeres en función de su sexo. Estos estereotipos suelen ser la base sobre la cual los sujetos articulan su existencia a partir de códigos y categorías asignadas por la cultura.

Colás, P. y Villaciervos, P. Género y Educación. (2007). Revista de Investigación Educativa, 25(1). Recuperado de https://bit.ly/2REBx6a

ACTIVIDAD

En equipo

1. Vuelvan a leer con atención la historia y respondan la siguiente pregunta: ¿Podrían distinguir expresiones naturales de la sexualidad y/o de estereotipos de género en la historia de Claudia y Fernando?
2. Según sus propias experiencias, ¿qué estereotipos de género consideran que pueden ser los más comunes en una relación de pareja? ¿Por qué? ¿A qué creen que se deba ello? ¿Qué consecuencias podrían traer consigo?

Las personas venimos de diferentes familias y entornos. Tenemos distintos valores, costumbres, educación y creencias. Estos pueden ser comunes, pero cada uno tiene una experiencia y un aprendizaje distintos que, en algunos momentos, hacen sentir que la otra persona no cumple nuestras expectativas o no sigue nuestros patrones, lo que aprendimos: tal vez, a ser posesivos, a creer que la enamorada o el enamorado son nuestra "propiedad privada".

El machismo Ideas y prácticas que expresan desprecio y desigualdad

El machismo es una ideología o un conjunto articulado de creencias, actitudes y prácticas que expresan menosprecio hacia la mujer, o que denotan su inferioridad respecto al hombre. A veces, un hombre expresa abiertamente estas ideas en contra de una mujer; no obstante, también las mujeres expresan actitudes o comportamientos machistas. Lamentablemente, a lo largo de los años, nuestra sociedad ha venido reforzando esta ideología y naturalizando estereotipos que afectan tanto a la mujer como al hombre.

El machismo justifica que se le atribuyan ciertos privilegios o beneficios al hombre por el solo hecho de serlo. Ideas como esta se consolidan en una sociedad machista. En ese sentido, es debido al machismo que en una sociedad podemos encontrar diversos estereotipos de género. Por ejemplo, la idea de que un hombre es, por naturaleza, dominante y protector; mientras que la mujer es esencialmente sumisa y débil en las relaciones de pareja.

Otro estereotipo de género implica creer que una chica que tiene enamorado no debería andar sola con uno o dos o más amigos hombres. Eso sería mal visto, pues ella estaría siendo necesariamente coqueta o mostrando desinterés en la relación que tiene con su enamorado. Desde el punto de vista del machismo, las mujeres solo pueden ser "sumisas" u "objetos de deseo", y no personas libres, seguras de sí, en las que se puede confiar en una relación de respeto e igualdad.

En una misma situación, una chica puede caer en un estereotipo de género cuando expresa celos porque su enamorado está hablando con otras chicas. El estereotipo en cuestión podría ser el siguiente: "como es hombre, seguro le encanta verse rodeado de varias chicas; mientras más, mejor". Esa idea expresa una generalización que podría ser injusta con un chico que puede tener amistades honestas con mujeres y propiciar celos infundados.

Lamentablemente, en nuestra cultura podemos encontrar ideas, prácticas e incluso mensajes en medios de comunicación que facilitan este tipo de creencias, y nos hacen pensar que debemos satisfacer lo que el estereotipo manda. Por ello, te animamos a que tomes distancia y a que los evalúes en distintas circunstancias.

ACTIVIDAD

En equipo

1. ¿Qué expresiones machistas o estereotipos de género se promueven más en los medios de comunicación? ¿A qué creen que se deba?
2. ¿Cómo afectan el machismo y los estereotipos de género nuestras interacciones y la vivencia de nuestra sexualidad?
3. ¿Qué harían para evitar caer en un estereotipo de género? ¿Serían capaces de dialogar al respecto? ¿Podrían abrir sus sentimientos con honestidad? ¿Por qué? ¿Qué los limita para hacerlo? ¿Qué favorece que lo hagan?

Los mitos del amor romántico

¿SABÍAS QUE...?

"El amor no duele" fue el nombre de una campaña que promovió el Gobierno argentino en el 2017 debido a la alta cantidad de casos de violencia y feminicidio contra las mujeres.

"Si te dice cómo vestirte, si te aleja de tus amigos, si te exige la clave del celular, si te insulta; no es amor, es violencia".

https://bit.ly/2FhkuBt

El amor romántico es la idealización de un amor íntimo y pasional que, en una sociedad machista, puede esconder estereotipos de género y, por lo tanto, justificar situaciones de violencia en mayor o menor medida. Este amor, desprovisto de respeto y compromiso, da lugar a una serie de mitos que lamentablemente expresan "sentidos comunes", comportamientos que asumimos como "normales sin serlo". Un mito es una creencia que se acepta como verdadera y que ejerce una fuerte influencia sobre la idea que las personas tienen del amor. Al final, estas creencias dan la impresión de estar basadas en la objetividad, pero reducen groseramente el significado del amor y, peor aún, justifican posibles escenarios de violencia.

Vivimos en un mundo en el que nos bombardean constantemente con ideas y mensajes en forma de canciones, películas, libros, anuncios, series, etc., en los que se nos dice qué es y qué no es "la relación perfecta", "el amor verdadero". Estos mensajes, convertidos en mitos, impiden reconocer una idea importante que no deberíamos perder de vista: no puede haber amor sin consentimiento y sin respeto. Es más: no puede haber amor si no se aceptan plenamente las diferencias de uno como individuo y que nadie tiene el derecho a cambiar la forma de ser de las personas por temor o inseguridad.

Los estereotipos del amor romántico son causantes de que se desarrollen creencias e imágenes idealizadas en torno al amor que, en numerosas ocasiones, dificultan la posibilidad de establecer relaciones sanas y provocan la aceptación, normalización, justificación o tolerancia de comportamientos ofensivos y abusivos. "El amor implica sacrificios", "el amor duele", "en el amor y en la guerra, todo vale" son frases que hacen de la violencia algo tolerable.

ACTIVIDAD

¿Solo pasa en las películas?

Mira el siguiente video: https://bit.ly/2FiJ1pQ

En equipo

A partir del video presentado, respondan las siguientes preguntas:

a. ¿Reconocen alguna actitud machista o estereotipos de género? ¿Por qué?
b. ¿Han visto alguna vez algo parecido? ¿Les parecen normales estas actitudes? ¿Por qué?
c. Si son hombres, ¿qué habrían hecho si estuvieran en el lugar de estos chicos? ¿Por qué? Si son mujeres, ¿qué habrían hecho en lugar de las chicas? ¿Por qué?

Mitos del amor romántico

Cuando hablamos de mitos, nos referimos al conjunto de creencias compartidas por gran parte de la sociedad, que ni son verdaderas ni están validadas; sin embargo, se transmiten de generación en generación. Estas creencias las aprendemos desde la infancia mediante cuentos, canciones, relaciones familiares, medios de comunicación, entre otros. Muchas veces, estos mitos justifican y reproducen la violencia. A continuación te presentamos algunos de estos mitos:

Si tu enamorado/a te cela y controla, es porque te ama. FALSO ✗

Los celos y el control no son expresión de amor. Si te aman, te respetan y confían en ti. Debemos aprender a identificar a una persona violenta.

Los halagos y regalos solucionan los conflictos en el enamoramiento. FALSO ✗

Los halagos y regalos no son una solución frente a una relación conflictiva. Los problemas y conflictos deben solucionarse comunicándonos con respeto entre ambas partes.

La forma de vestir de una chica nos indica si es una mujer "fácil". FALSO ✗

Los celos, las llamadas constantes, las críticas a tu forma de vestir, la violación a tu privacidad y alejarte de tus familiares y amigos/as son signos de violencia.

Tu enamorado/a dejará de ser violento/a si te comportas bien y haces lo que dice. FALSO ✗

La sumisión nunca detiene la violencia. Una persona violenta tiene problemas para controlar la ira, y tú no eres responsable de sus actos. Tiene que buscar ayuda especializada.

Los varones deben tomar la iniciativa en las relaciones sexuales. FALSO ✗

Hombres y mujeres pueden iniciar un acercamiento sexual, y ambos tienen el derecho de escoger si acceder o no. El derecho de la persona a decir "no" es una alternativa y hay que respetarla.

Las mujeres tienen que ser vírgenes; los hombres deben tener experiencia sexual. FALSO ✗

La sexualidad es algo natural tanto para la mujer como para el hombre. La virginidad y la actividad sexual son alternativas para todas las personas; no son exclusividad de un solo sexo.

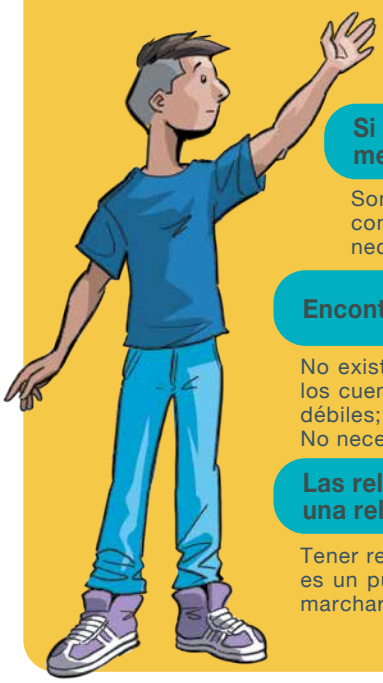

Si me deja, me muero. Él/ella es mi media naranja. FALSO ✗

Somos personas únicas. No nos falta nadie para ser completas. No somos la mitad de personas; por lo tanto, no necesitamos de otros(as) para seguir adelante.

Encontré mi príncipe azul. FALSO ✗

No existen príncipes azules: ese tipo de hombres perfectos solo están en los cuentos de hadas. Tampoco existen (no deberían existir) las princesas débiles; eres una persona con cualidades, fortalezas y también debilidades. No necesitas un príncipe que te rescate porque tienes tu propia vida.

Las relaciones sexuales fortalecen una relación. FALSO ✗

Tener relaciones sexuales con amor, seguridad, respeto y responsabilidad es un punto importante en una relación, pero no siempre indica que esta marchará mucho mejor, ni es sinónimo de seguridad en la relación.

ACTIVIDADES

Individual

1. Copia las frases que corresponden a los nueve mitos del amor romántico y pregúntales a otros cinco adolescentes que no sean de tu salón si están de acuerdo o no con las frases, y cuáles son sus razones para estar de acuerdo o en desacuerdo (según lo que hayan respondido).

En equipo

2. Revisen los resultados y elaboren un cuadro en el que registren cuántas personas están de acuerdo y cuántas están en descuerdo con las nueve frases de los mitos.
3. Comenten las respuestas acerca de los mitos más populares y qué estereotipos podrían estar detrás.
4. Hagan un afiche que alerte sobre el mito más conocido.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Mitos del amor romántico. Recuperado de https://bit.ly/2VIs9xx

¿Violencia en nombre del amor?

Nadie espera que la persona que uno quiere lo agreda; sin embargo, son muchas las situaciones en las que esto puede ocurrir, y a veces la agresión no se toma en serio o se justifica. Por ello, es posible que las primeras reacciones sean pensar "aquí no ha pasado nada", "estaba de mal humor", "fue mi culpa", "es que me quiere mucho, por eso me cela y me controla". Estas son algunas de las razones por las que en nombre del amor se llega a cultivar la creencia de que hay que perdonar todo, justificarlo todo, y por las que se llega a soportar situaciones de violencia.

¿Por qué callamos frente a una agresión?

POR TEMOR	PORQUE CREEMOS
A admitir que las personas adultas tenían razón.	En las promesas del agresor: que va a cambiar, que no va a repetir la violencia.
A que los adultos no nos crean o no le den la importancia a lo que está ocurriendo.	Que conocemos al agresor y que sabemos cómo sobrellevarlo; además, creemos que va a cambiar.
A perder la libertad una vez que nuestros padres se enteren de la violencia, pues pensamos que seremos controlados en todo momento.	Que "todo el mundo" se enterará de lo que nos ha sucedido.
A la presión de la familia y de las amistades para que dejemos la relación.	Que nos pueden culpar por la violencia.
A la reacción del agresor, especialmente si este nos amenaza con una agresión mayor (hacia nosotros o hacia nuestra familia).	Que nos van a criticar y a descalificar por soportar la violencia.
A tener que iniciar una acción judicial.	Que la justicia es para "cosas más graves".

Recuerda: los hechos de violencia en una pareja suelen ser cíclicos, tienden a aparecer en cualquier momento; es decir, la violencia no suele ser continua, sino que va y viene. Hay momentos agradables en la relación. **La agresión se manifiesta sorpresivamente en diferentes situaciones y con diferentes intensidades.**

Y, tú, ¿qué harías si recibieras agresión por parte de tu pareja a quien quieres mucho?

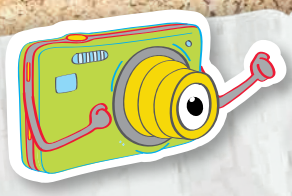

COMPROBAMOS LO QUE APRENDIMOS

1. Escribe una historia de amor en pareja libre de machismo y, por lo tanto, de estereotipos de género. Para ello, imagina que te gusta una chica o un chico a quien empiezas a conocer (han salido un par de veces) y te das cuenta de que hay otra chica u otro chico que muestra el mismo interés que tú. Te da la impresión de que ella/él le podría estar haciendo caso. ¿Qué harías?
2. Lee tu historia. ¿Te reconoces en ella? ¿Por qué? ¿Qué cambiarías? ¿Cómo lo harías?
3. A partir de la historia que escribiste, ¿actuarías de la misma forma si quien se interesa en la persona que te gusta fuera tu amiga o amigo o una completa desconocida o desconocido?
4. Escribe cuál es el mito del amor en el que tú también creías antes de leer esta ficha y comparte tu reflexión actual.
5. ¿Qué le aconsejarías a una amiga o a un amigo que no recibe un buen trato de su enamorado/a? Escríbele una carta.

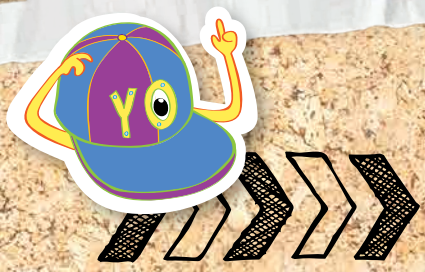

REFLEXIONO SOBRE MI APRENDIZAJE

¿Qué información me interesó más en esta ficha?

¿Qué nuevas reflexiones he valorado en esta ficha?

¿Qué actividad me aportó más conocimiento? ¿Por qué?

¿Qué me aportó esta ficha para conocerme más?

¿Qué me aporta esta ficha acerca del cuidado y el disfrute en las relaciones de pareja?

FICHA 8

Prevención y atención del embarazo adolescente

¿Qué vamos a aprender?

En esta ficha estudiaremos la importancia de prevenir un embarazo adolescente, así como qué implican la paternidad y la maternidad responsable. Cuestionaremos los mitos y estereotipos que existen acerca de la sexualidad, y nos formaremos en educación sexual integral. Asimismo, reflexionaremos sobre las condiciones en las que el embarazo puede vivirse de manera plena. Y, finalmente, conoceremos espacios de contención y apoyo frente al embarazo adolescente.

Decisiones

Yanira llamó a su enamorado preocupada. Quedaron en conversar en el parque del barrio. Apenas se vieron, ambos sabían lo que podría estar sucediendo. Yanira le dijo a Miguel que creía que estaba embarazada... Luego se fue antes de que él pudiera reaccionar.

Ambos estaban llenos de dudas.

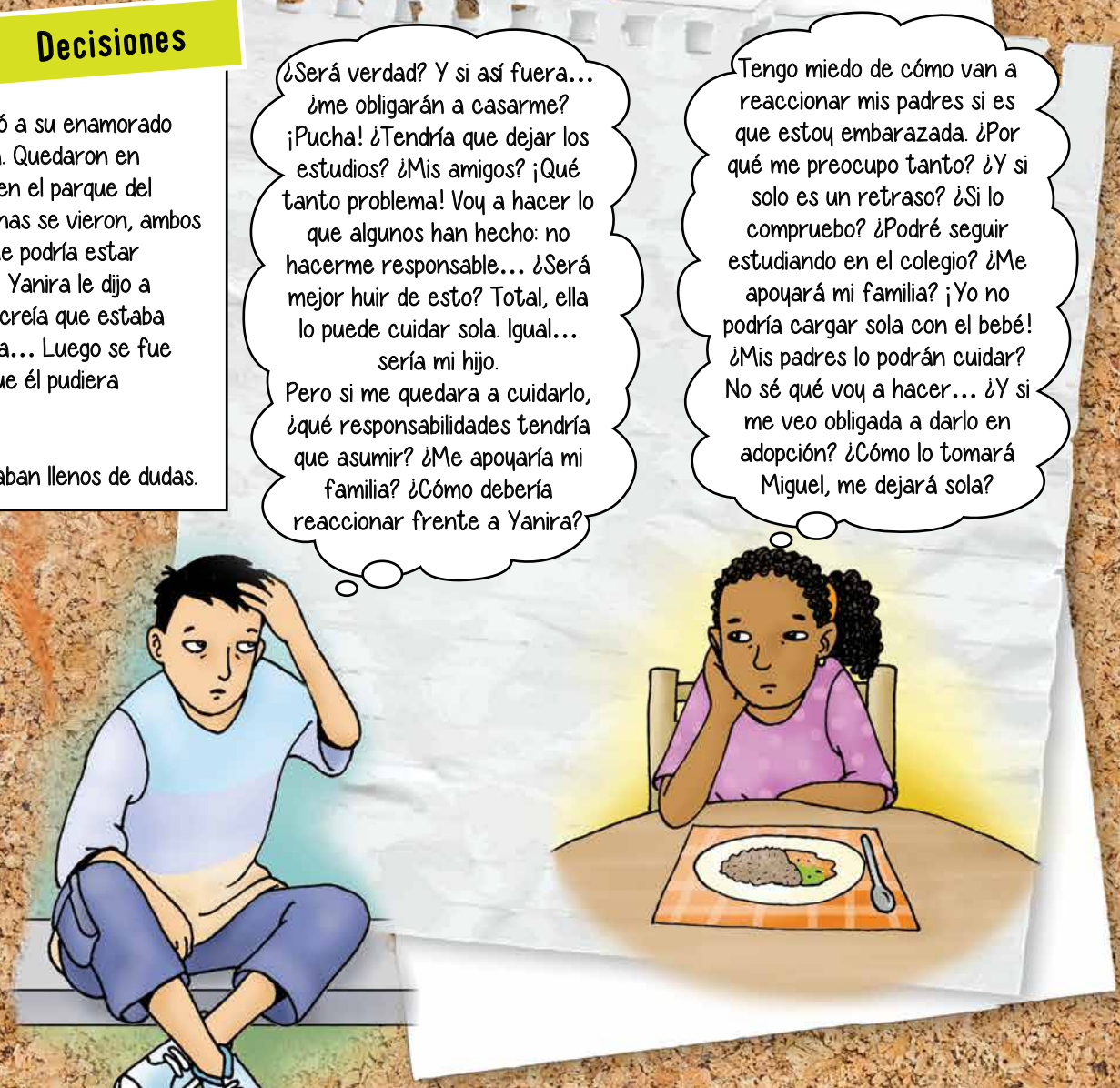

Cecilia y Rossana son muy amigas de Yanira. Ellas la animaron a que le contara a Miguel que cree que está embarazada.

Sin embargo, Cecilia y Rossana tienen puntos de vista distintos frente al embarazo...

Cecilia: ¿Qué harías tú si estuvieras embarazada?

Rossana: No creo que eso me pase, porque prefiero evitar las relaciones sexuales hasta que esté totalmente segura de que he encontrado al chico con el que quiero quedarme toda la vida, casarme y todo.

Cecilia: Yo no estoy tan segura. ¡Nunca sabes lo que puede suceder en un futuro! De todos modos, creo que deberías ponerte en el lugar de Yanira. ¿Qué pasará si realmente está embarazada? ¡Tenemos que apoyarla!

Rossana: Sí, es verdad. ¿Cómo actuarían nuestras familias si tú o yo estuviéramos embarazadas? ¡Quizá me botarían de la casa! No creo que me apoyasen.

Cecilia: En mi caso, creo que sí me apoyarían. Mi abuela dice que todo niño o niña siempre es una bendición. Tengo una tía que fue mamá adolescente, y sé que toda la familia puso de su parte para que mi tía pudiera continuar sus estudios. Claro... más aún porque el papá se esfumó.

Rossana: Pero no tiene por qué ser así; aunque, a veces, la forma de pensar de la gente puede ser un problema. ¡En el barrio, por ejemplo, hay mucho machismo! Las familias dejan que las mujeres carguen solas con la responsabilidad de tener un hijo. Eso es injusto.

- ¿Qué crees que debería hacer Yanira si confirma que está embarazada? ¿Y qué si confirma que no lo está?
- ¿Qué crees que debería hacer Miguel si se confirma el embarazo de Yanira? ¿Y qué si no se confirma?
- ¿Cómo crees que podrías reaccionar tú frente a la situación que atraviesan Yanira y Miguel? Explica y describe tus posibles reacciones.
- ¿Cómo podrías prevenir un embarazo adolescente?
- ¿Cómo reaccionarías tú frente al embarazo de una amiga? ¿Actuarían tus amistades como Cecilia o Rossana si estuvieras tú en la situación de Yanira y Miguel? ¿Por qué?

Conceptos clave

- EMBARAZO ADOLESCENTE
- SALUD SEXUAL
- DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
- MATERNIDAD
- PATERNIDAD

APRENDEMOS

El embarazo adolescente desde una mirada integral

¿Qué es el embarazo?

Es el producto de un encuentro sexual coital. Además de ser un hecho que modifica el cuerpo de una mujer, también implica un cambio hormonal y psicológico importante.

Un embarazo también predispone a las parejas, familias y personas allegadas a reconfigurar sus maneras de relacionarse considerando la llegada de un nuevo ser humano a sus vidas. Por lo tanto, es un espacio en el que aparece y se construye un sentido de maternidad y de paternidad que puede coincidir con los modelos o las expectativas sociales o familiares, o diferenciarse de estos. Esto propicia conflictos y la necesidad de redefinirse como persona: tanto como futura madre o como futuro padre.

¿Por qué se da el embarazo adolescente en el Perú?

Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), solo entre el 2016 y el 2017 el porcentaje de adolescentes embarazadas se incrementó de 12,7 %. a 13,4 % Asimismo, indica que, en el 2017, el embarazo de las adolescentes del área rural fue de 23,2 %; mientras que en el área urbana fue de 10,7 %. Y, según el INEI (2018), en el Perú, cada día quedan embarazadas cuatro adolescentes menores de 15 años, tasa que se eleva en los ámbitos rurales e indígenas; y ocho de cada diez adolescentes embarazadas abandonan la escuela (Minedu, 2016). Esto se debe a diversos factores, como la falta de información adecuada sobre la salud sexual para las y los adolescentes. También puede ser producto de una relación de poder violenta y desigual entre un hombre y una adolescente. Asimismo, la existencia de barreras culturales, económicas, sociales y geográficas incide en la alta prevalencia del embarazo en adolescentes de zonas rurales.

Como vimos en la historia inicial, el embarazo adolescente es una situación de riesgo que abre en nosotras y nosotros un mundo enorme de emociones difíciles de procesar, dudas sobre el futuro, sobre lo que podría implicar ser mamá o papá y, con todo ello, los cambios en nuestra forma de ser y estar en el mundo. Dado que las y los adolescentes deberían priorizar la construcción de condiciones para una vida independiente, el embarazo adolescente también implica un reto a nivel familiar, social y económico. Por ello, es importante comprender que, más allá de la visión personal que tengamos del embarazo, este debe contemplarse integralmente desde las siguientes tres dimensiones:

- Desde una **dimensión ética.** Para contar con un análisis crítico de la visión sobre nuestro proyecto de vida (las expectativas económicas, sociales, culturales) y lo que significan para nosotros la paternidad (masculinidad) y la maternidad (femineidad). Con ello, reconoceremos los fundamentos de nuestras posibles decisiones.
- Desde una **dimensión legal.** Para conocer nuestros derechos sexuales y reproductivos, así como la legislación vigente, de forma que podamos actuar con autonomía para prevenir y abordar una situación de embarazo no planificado.
- Desde una **dimensión de atención a la salud física y psicológica.** Para prevenir una situación de embarazo o atender a una adolescente gestante.

¿Cómo prevenir y abordar el embarazo en la adolescencia?

¿Por dónde empezar? Como vimos, el embarazo adolescente es una situación de riesgo. Esto se debe a que hay determinados **factores que propician el embarazo:** presión de pares, curiosidad, falta de control de las emociones, baja autoestima, familia disfuncional, no contar con información adecuada, machismo, entre otros. Por lo tanto, lo primero es ser conscientes de nuestra capacidad individual para reconocer y enfrentar estas situaciones. Conocernos a nosotros mismos, tanto física como emocionalmente, es un buen inicio para prevenir o abordar un embarazo. Esto debe hacerse incluso antes de conocer los riesgos físicos o psicológicos de un embarazo, en general. Si educarnos integralmente es una forma fundamental de prevención, también lo es reconocernos integralmente como personas.

ACTIVIDADES

Antes de desarrollar temas específicos, responde las preguntas que aparecen a continuación. Estas te permitirán reflexionar y conocerte mejor.

Individual

1. En una hoja, responde las preguntas sobre factores protectores frente a un posible embarazo.

- **Hablando abiertamente sobre el tema con docentes, familia, amistades, personas de confianza, aquellas con las que tú sabes que puedes contar verdaderamente.** ¿Te es fácil hablar con tu mamá o papá sobre sexualidad, relaciones de pareja y/o sexuales y sus consecuencias? ¿Por qué? ¿Con quiénes te sentirías más cómodo para conversar? ¿Reconoces a alguien que consideres con madurez suficiente entre tus opciones? ¿Quiénes?
- **Informándote debidamente: buscando fuentes confiables en la escuela o en los centros de salud.** ¿Cuáles son tus fuentes de información? ¿Sabes cuáles son los riesgos físicos y psicológicos de un embarazo adolescente? ¿Sabes cómo funcionan los anticonceptivos? ¿Conoces bien los mecanismos que evitan un embarazo en tu comunidad?
- **Reconociendo la propia etapa de madurez biológica y emocional al ser coherente con tus metas o proyectos personales.** ¿Sabes manejar tus emociones y sentimientos? ¿Qué te cuesta más? ¿Cuáles son tus metas como persona? ¿Estás comprometida/o con esos planes? ¿Te imaginas en esos planes con un hijo? ¿Te sientes capaz de cuidar a un posible hijo? ¿Por qué? ¿Eres capaz de cuidar bien de ti misma/o y de tu pareja? ¿Cómo se valora en tu cultura tener un hijo durante la adolescencia?
- **Fortaleciendo tu capacidad de análisis y para tomar decisiones, sin presiones. Esto solo es posible si eres capaz de reconocer el punto anterior (tu etapa de madurez).** ¿Sabes decir no? ¿Puedes reconocer situaciones de riesgo? ¿Sabes qué hacer frente a ellas?

En equipo

2. Compartan y discutan sus puntos de vista entre ustedes y también con su docente.

Recuerden que deben tomarse todo el tiempo que consideren necesario para responder estas preguntas de forma honesta, transparente. Entre ustedes procuren construir un clima de respeto y confianza para reconocer cuál es su punto de partida: cuánto saben y cuánto desconocen, pero, sobre todo, cuánto se conocen a sí mismas/mismos. Esta información será fundamental para poder trabajar lo que queda de la ficha.

Libertad para prevenir y actuar

Difícilmente podrás hacerte cargo de ti, de tus dudas, temores y certezas si no te sientes, como persona, libre para cuidar de ti mismo, para prevenir situaciones de riesgo y para enfrentar estas con valentía. Es importante que sepas que como adolescente cuentas con derechos sexuales y reproductivos.

Saber de esto te permite hacerte cargo de tu salud integral, previniendo embarazos o infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH, como veremos en la siguiente ficha.

Tienes derecho a cuidarte y a informarte adecuadamente. En ese sentido, cuentas con **derechos sexuales y reproductivos**. Conocerlos te permite actuar con autonomía. Esto requiere contar con un marco ético propio, personal. Así, la autonomía es la capacidad de darnos normas a nosotros mismos, de actuar con responsabilidad y libertad. Y una sexualidad responsable es aquella en la que estamos dispuestos a cuidar de nosotros y de otras personas. Esto supone adoptar estos derechos como propios.

GLOSARIO

SALUD SEXUAL

Es un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad. Requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia.
OMS. (2018). Salud sexual.
Recuperado de https://bit.ly/2QFyg6n

Derechos sexuales	Derechos reproductivos
Ejercer la sexualidad con autonomía, sin coerción ni violencia e independientemente de la reproducción.	Contar con información adecuada y suficiente acerca de la reproducción.
Contar con información sobre el cuerpo, la sexualidad y la capacidad reproductiva.	Conformar su propio modo de familia.
Tener o no relaciones sexuales.	Recibir información acerca de los beneficios, los riesgos y la efectividad de todos los métodos anticonceptivos y la prevención de embarazos.
Elegir con quién relacionarse.	Tener asistencia integral para el control del embarazo, parto y posparto.
Acceder a una educación sexual.	Contar con servicios para la prevención y el tratamiento de enfermedades del aparato reproductivo e ITS.
Contar con servicios de salud sexual de calidad que incluyan la prevención y el tratamiento de ITS, en especial del VIH y el sida.	No tener que sufrir ninguna forma de violencia.

ACTIVIDADES

Individual

1. ¿Qué aspectos de ti o de tu entorno podrían afectar al ejercicio autónomo, libre de tus derechos? ¿Qué podrías hacer?

En equipo

2. ¿Qué derechos sexuales o reproductivos consideran más difíciles de asimilar o adoptar? ¿Por qué?

Esta información se enmarca en los compromisos internacionales que tiene el Perú sobre la educación sexual y reproductiva, entre los que se encuentra el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, promovido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas.

Prevención del embarazo… ¡Con autonomía!

Una persona puede tomar la iniciativa para decidir tener o no relaciones sexuales, para decidir cómo protegerse y cómo vivir su sexualidad. Esto expresa respeto y cuidado de sí mismo y por la otra persona.

Ejercer derechos sexuales y reproductivos, ambos con libertad, es la mejor forma de prevenir el embarazo, pues nos permite informarnos, cuestionar los posibles mitos y asumir valores y principios para tomar las mejores decisiones.

Tanto las mujeres como los hombres somos responsables de nuestra salud; por lo tanto, deberíamos luchar contra los estereotipos de género o "etiquetas" preconcebidas sobre cómo debería actuar una mujer o un hombre.

Una mujer puede tomar la iniciativa para decidir tener o no relaciones sexuales, para decidir cómo protegerse y cómo vivir su sexualidad. Esto expresa respeto y cuidado por una misma y por la otra persona.

Mitos y prejuicios sobre las relaciones sexuales

Existen algunas ideas falsas, algunos mitos acerca de los comportamientos de las chicas y los chicos debido a estereotipos de género. Por ejemplo:

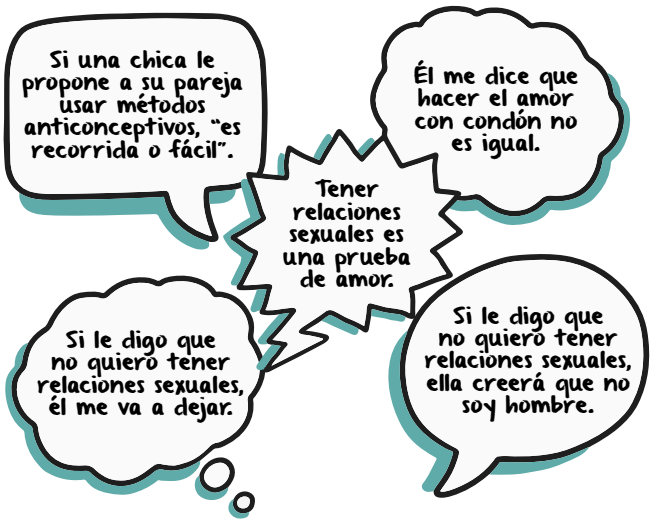

Mitos sobre el uso del condón

El condón se rompe fácilmente. La probabilidad de que un condón se rompa es menor a 2 %. Debe usarse adecuadamente, y su envoltura no se debe cortar con las uñas. También hay que fijarse en la fecha de vencimiento.

Usar dos condones es más seguro. El roce de látex con látex (material con el que está hecho el condón) puede hacer que el condón se rompa más fácilmente. Uno es suficiente.

El condón corta la circulación. La circunferencia del condón puede expandirse hasta 45 centímetros.

Si no se ha eyaculado, se puede volver a usar el condón. El condón se usa solo una vez. Aun cuando no se haya eyaculado, no se puede reutilizar.

Puedes revisar más información sobre los preservativos en el siguiente enlace: https://bit.ly/2J6KvG0

Aquí compartimos contigo una lista de los métodos más utilizados según su riesgo de fallo:

- Inyección: 0,1 %
- Anticonceptivo oral: 0,1 %
- Condón: 2 %

El coito interrumpido también es una práctica posible, pero riesgosa, debido a que el fluido preseminal está cargado de espermatozoides. El condón es el único que protege de ITS, como la gonorrea, la sífilis o el VIH.

¡No olvides que incluso en el primer encuentro sexual es posible quedar embarazada!

ACTIVIDADES

Individual

1. Reflexiona:
   a. ¿Los mitos o prejuicios limitan el cuidado de la salud sexual por parte de las parejas?, ¿de qué forma?
   b. ¿Qué otros mitos o prejuicios limitan el cuidado de la salud sexual de una pareja?

En equipo

2. Respecto a la salud sexual y reproductiva:
   ¿Qué mitos consideras que son los más comunes?
   ¿Qué estereotipos podrían estar detrás?
   ¿Qué podrían hacer para cuestionarlos y no caer en ellos?

Paternidad y maternidad responsable

Ahora continuemos con la historia Antes de hablar con su familia, Yanira le contó todo esto a una profesora de confianza, quien le aconsejó que acudiera lo antes posible a un centro de salud para confirmar su embarazo, ya que, durante la adolescencia, un embarazo es de alto riesgo porque el cuerpo no ha alcanzado la madurez suficiente; y también para que solicitara información y cuidados. Yanira se acercó al centro de salud, se hizo una prueba de sangre y confirmó que estaba embarazada. A pesar de no saber muy bien qué hacer, decidió informarse sobre los riesgos que ello podría implicar y los cuidados que debería tener. Le dijeron que debía hacerse chequeos constantes, pues un embarazo adolescente puede conllevar los siguientes riesgos físicos:

Yanira también preguntó si era posible abortar. Le informaron que en el Perú, según el Código Penal (Decreto Legislativo 635) y los artículos que van del 114 al 120, el aborto solo es una posibilidad cuando la salud o la vida de una mujer se ven fuertemente amenazadas. Debido al alto nivel de informalidad, los abortos en el Perú representan una grave amenaza a la vida de las mujeres. Yanira, por convicción personal, cree que debería seguir adelante con su embarazo. No obstante, se quedó pensando: "¿Y qué hubiera pasado si estuviera embarazada producto de una violación?". Cuando piensa en ello, ya no se siente tan segura, pero sabe bien que legalmente el aborto no sería posible. También aprendió, como nosotros, que, si quiere evitar otro posible embarazo, debe usar anticonceptivos.

Luego pensó en sí misma: "¿Qué implica ser mamá a los 16 años? ¿Tendré apoyo de mi familia? ¿Seré capaz de orientar mi vida para construir mi futuro junto a un hijo? Tengo miedo de dejar el colegio. ¿Podré seguir estudiando?". No está del todo segura, pero se ve a sí misma fuerte y responsable. Si bien todavía no decide si estudiar Educación o Enfermería, ella cree que, por más difícil que pueda parecerle, verá la forma de lograrlo. A pesar de todo ello, tiene un temor grande: "¿Qué hará Miguel? ¿Será capaz de asumir su responsabilidad? Y, si lo hace, ¿será solo para darle su apellido a nuestro hijo?". Sabe que en el barrio es muy común que los padres se desentiendan. "¿Será Miguel capaz de formar una familia conmigo? ¿Tendremos que casarnos? Sé que Miguel es el papá, pero… ¡no sé si es el amor de mi vida!".

Yanira, invadida por estas preguntas, se acercó nuevamente a su profesora, quien le explicó que la maternidad y la paternidad serán una etapa de aprendizaje compartida, que lo mejor será contar con el apoyo de la familia y, en el mejor escenario posible, con la paternidad activa, la presencia responsable y amorosa del papá. ¿Sabrá Miguel lo que implica la paternidad? Yanira se armó de valor y, de forma abierta y transparente, comentó todos sus temores. Miguel, a diferencia de Yanira, no tiene las cosas muy claras: siente que a las justas puede con su vida. Tiene 17 años y se siente inseguro. ¿Podrá ser la paternidad una oportunidad para reorientar su vida?

ACTIVIDADES

Individual

1. Frente a las inquietudes de Yanira y Miguel, ¿sabrías qué hacer o a quién acudir? ¿Qué les recomendarías? ¿Por qué?
2. ¿Cuál debería ser el rol de las familias de Yanira y Miguel? ¿Por qué?
3. ¿En qué sentido los derechos sexuales y reproductivos tienen que ver con una paternidad o maternidad responsable? Justifica tu respuesta.

En equipo

4. Compartan las respuestas anteriores e intercambien puntos de vista.

Luchando contra el machismo, el abandono y la violencia

Luego de temores iniciales, tanto Miguel como Yanira conversan sobre el tipo de familia que quieren construir para el bebé. Ambos saben que, ante la nueva vida que se les presenta, requieren del apoyo de sus familias. Descubrirán, poco a poco, todo lo que significa ser mamá y ser papá. Pero la mejor versión de la maternidad y la paternidad solo la podrán construir mediante un diálogo transparente, información para cuidarse mutuamente y al bebé, y relaciones de confianza entre familia y amigos.

La familia de Yanira piensa que deberían casarse para garantizar que Miguel se quedará junto a ella. Yanira tiene 16 años y ya podría hacerlo. Miguel comprende y reconoce la preocupación de la familia, pues sabe que esta es una sociedad machista que tolera el abandono de mujeres embarazadas y el estigma de cargar con un hijo antes del matrimonio. Siente que es muy joven, pero está convencido de que desea ser un papá responsable y, sobre todo, un padre presente.

Paternidad: nuevo sentido de masculinidad

Muchas veces se asume que ser buen papá es ser un buen proveedor, educador y fuente de autoridad y respeto. Esto es insuficiente. Ser buen padre también es ser un buen cuidador y saber mostrar con honestidad y regulación los propios sentimientos. La sensibilidad frente a las emociones y el cuidado no son atributos naturales de las mujeres, sino prácticas sociales atribuidas solo a las mujeres. La "insensibilidad masculina" es aprendida de la sociedad, así como también la idea de que a los hombres no les corresponde lidiar con actividades domésticas. Todo esto expresa una cultura machista que debemos cuestionar abiertamente. Una paternidad responsable y saludable es aquella que se sostiene en relaciones igualitarias. Por ello, es importante que en nuestros hogares podamos construir sentidos de masculinidad no machista y que privilegiemos:

- Relaciones de confianza y comprensión entre todos los miembros de la familia, y no basadas en el castigo y el maltrato autoritario.
- Evitar mecanismos de subordinación o "micromachismos": callar o no tomar en serio a las mujeres cuando comparten sus opiniones o puntos de vista, restringir sus decisiones o limitar sus acciones para educarse o trabajar.
- Construir espacios para que todos los miembros de la familia puedan tomar decisiones propias con autonomía y respetando los derechos de los demás.
- Construir responsabilidades compartidas: las familias deben saber delegar distintas responsabilidades de forma colaborativa y democrática.

Cuando el embarazo es producto de una violación, de una relación violenta, sea por cualquier tipo de abuso, sometimiento o manipulación, es imperativo que se haga la denuncia correspondiente; incluso si hubiera negativa de la propia familia. Asimismo, se debe buscar ayuda con adultos de confianza en el colegio, en los centros de emergencia mujer y los centros de salud para garantizar la salud física y psicológica. El encubrimiento de delitos implica complicidad.

SíseVe
Contra la Violencia Escolar

Solicitar orientación a la línea
0800 - 13687

ACTIVIDAD

En equipo

En el caso de Yanira y Miguel:

1. ¿Qué creencias, ideas o actitudes en su entorno podrían favorecer o evitar una paternidad libre de machismos? ¿Qué podrían hacer frente a ello?
2. ¿Qué pequeños cambios pueden hacer o qué compromisos pueden asumir para construir relaciones más equitativas en sus familias?

Acogiendo el embarazo adolescente en la escuela

Si bien el trabajo de prevención para un embarazo no planificado es ideal, la escuela en su conjunto debe estar preparada para acoger a las adolescentes embarazadas sin ningún tipo de estigmatización. Los sueños de Yanira, nuestro personaje, deben seguir adelante, pues nadie debe perder su derecho a recibir una educación adecuada.

A continuación, te presentamos siete acciones que toda la comunidad educativa debe considerar:

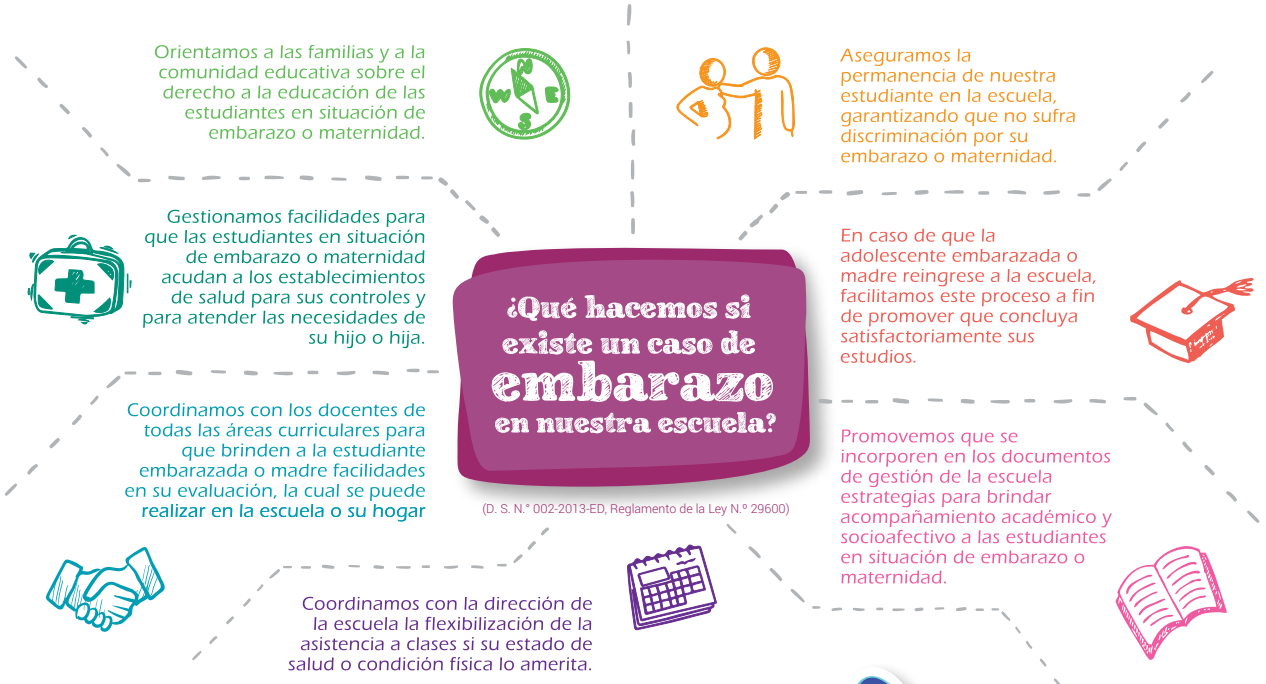

Fuente: https://bit.ly/2FpBQeL

ACTIVIDAD

En equipo

1. Lean las siguientes afirmaciones sobre el embarazo adolescente, analícenlas y planteen respuestas y argumentos para explicar la importancia de cumplir con la Ley 29600.
   - Algunos padres de familia piensan que puede ser un mal ejemplo.
   - Algunos directivos consideran que es un desprestigio para la institución educativa.
   - Los docentes no brindan facilidades, pues eso sería premiar una conducta irresponsable.
   - Los estudiantes fastidian a la adolescente embarazada diciéndole que no se queje, ya que es su responsabilidad estar en ese estado.
2. Elaboren trípticos o afiches informativos para dar a conocer la situación de embarazo en la adolescencia en el país y sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de la Ley 29600, Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo.

¿SABÍAS QUE...?

Existe la ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo: la Ley 29600. Esta norma busca que las adolescentes escolares continúen sus estudios, puesto que, según la ENDES (2017), las principales causas de abandono escolar en las adolescentes son el embarazo o la maternidad. De este modo, la ley busca proteger el derecho a la educación de aquellas estudiantes que salieron embarazadas, y asegurar que puedan continuar con sus estudios durante el proceso de gestación y también luego cuando ya sean madres.

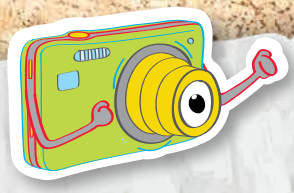

COMPROBAMOS LO QUE APRENDIMOS

En la sección “El embarazo adolescente desde una mirada integral”, mencionamos que un embarazo adolescente puede abordarse desde tres dimensiones: ética, legal y de atención a la salud física y psicológica. A partir de esta información, realicen las siguientes actividades.

En equipo

1. Escriban en un papelógrafo estas tres dimensiones y determinen qué aspectos puntuales trabajados en esta ficha podrían encajar en cada una de las dimensiones. Luego, respondan las preguntas que aparecen a continuación. Pueden usar otro papelógrafo para atender estas preguntas.
   a. ¿Cómo podrían estas tres dimensiones ayudarnos a prevenir y a abordar un embarazo no planificado?
   b. ¿Qué favorece la prevención y/o atención adecuadas?
   c. ¿Qué limita una prevención y/o atención adecuadas?
2. En otro papelógrafo, con las mismas tres dimensiones, redacten sus ideas sobre qué aspectos propios de la dimensión ética, legal o de atención a la salud física y psicológica podrían faltar o no haber sido considerados en esta ficha. Como ayuda, pueden complementar la historia de Yanira y Miguel, y pensar en posibles retos que no se han considerado. Si tienen dificultades para realizar este ejercicio, consulten a su docente.

En grupo clase

3. Compartan los papelógrafos trabajados con toda la clase. Luego, intercambien entre todos sus puntos de vista. Si encuentran algún consenso o problema importante frente a lo que sucede en su comunidad o institución educativa, pueden aprovechar para pensar en estrategias de sensibilización o plantear acciones o normativas para atender dichas problemáticas.

REFLEXIONO SOBRE MI APRENDIZAJE

¿Los temas tratados en la ficha me son de utilidad? ¿Para qué?

¿Qué fue lo que más me gustó y lo principal que aprendí? ¿Por qué?

¿Qué actividad me resultó más difícil? ¿Por qué? ¿Cómo superé la dificultad?

¿Cómo fue mi participación en el trabajo en equipo?

FICHA 9

Infecciones de transmisión sexual

¿Qué vamos a aprender?

En esta ficha aprenderemos a cuidar de nuestra salud sexual y, para ello, estudiaremos cuáles son los riesgos de contraer infecciones de transmisión sexual (ITS). Distinguiremos aquellas ITS que tienen cura de aquellas que no la tienen, e identificaremos cuáles son las más frecuentes. Asimismo, abordaremos críticamente los estereotipos y prejuicios asociados a las ITS, al VIH y al sida para promover relaciones equitativas y rechazar toda forma de discriminación y de vulneración de los derechos de personas con ITS. Así, contribuiremos a construir una sociedad más igualitaria.

Compartiendo mi historia

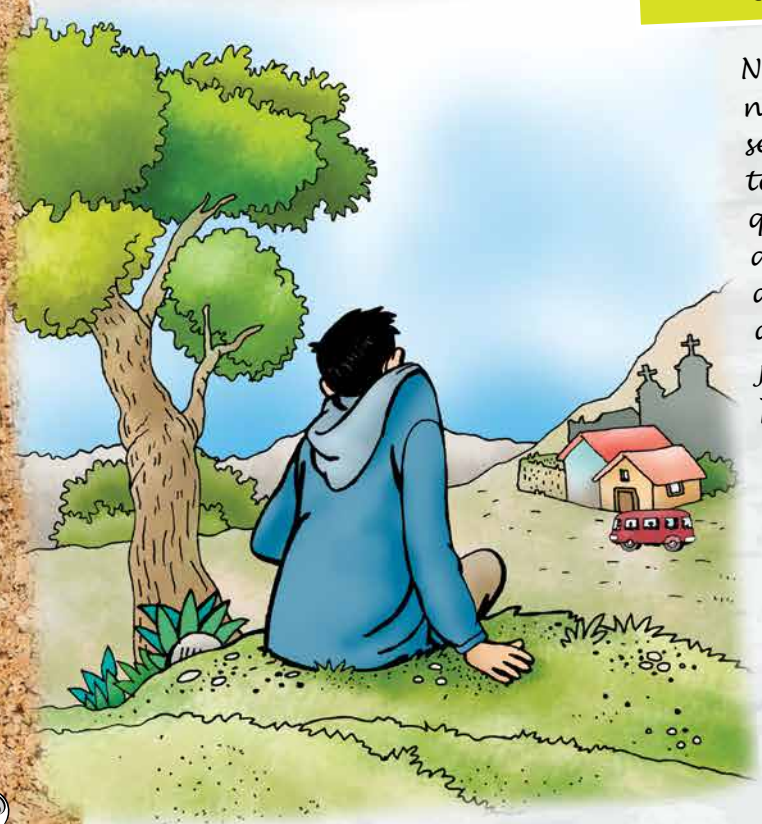

No quiero compartir mi nombre y tampoco un seudónimo. Solo diré que tengo 17 años. Luego de algo que parecía una crisis de ansiedad, fui de emergencia a un hospital... Pensaba que los nervios me estaban jugando una mala pasada, pues se me cerró el pecho, me sudaba el cuerpo; pero no... no se trataba de eso. Meses después me diagnosticaron virus de inmunodeficiencia humana, conocido como VIH. Un virus que causa el sida, enfermedad que no tiene cura, pero que puede tratarse. Estuve devastado cuando me dieron la noticia...

¿Querrá alguien compartir su amistad o amor conmigo o pensarán que por causa de esta enfermedad mi vida es libertina, desenfrenada e irresponsable? ¿Me verán con compasión?

Algunas amistades, conocidas o desconocidas, quieren saber cómo contraje la infección. Incluso familiares que se han enterado de lo que me pasa están obsesionados con los detalles. Pero... ¿a qué viene ese interés? ¿Saben cómo me siento o, siquiera, cómo me sentí antes de tener VIH? ¿O no debería importarles?

Antes evitaba hablar del tema. Pero ¿qué puedo hacer? He decidido dejar de esconderme, aunque eso seguramente implique riesgos para mí. Estoy dispuesto a contar mi historia... ¿Estarían dispuestos a escucharla?

Adaptado de Gutiérrez, Lucas "Fauno". ¿Cómo te agarraste VIH? En TEDxLaPlata. Recuperado de https://bit.ly/2D48gKd

- ¿Habías escuchado anteriormente sobre las ITS o el VIH?
- ¿Nuestro personaje pudo haber adquirido el virus de otra forma que no haya sido a través de relaciones sexuales? ¿Por qué?
- ¿Qué actitud tendrías con una persona que vive con el VIH o con alguna ITS en tu comunidad?

APRENDEMOS

¿Qué sabemos de las infecciones de transmisión sexual (ITS)?

Al igual que le sucede al personaje que comparte su testimonio, las ITS no solo nos abren un mundo de preguntas y dudas acerca de sus síntomas y consecuencias; también nos conducen a considerar una forma nueva de abordar la vida, la forma en que nos relacionamos y cómo el sabernos portadores de estas infecciones afecta nuestra identidad. Estar bien informados sobre las ITS es un paso importante para saber cómo prevenirlas, así como para conocer mejor sus síntomas y consecuencias. La atención a las personas que han adquirido ITS es fundamental para mejorar su calidad de vida.

¿Qué son las ITS?

Las ITS son aquellas infecciones que se transmiten principalmente a través de las relaciones sexuales (de forma oral o penetrativa), pero también es posible que se transmitan a través de transfusiones de sangre, e incluso de la madre al hijo durante el embarazo, el parto o el periodo de lactancia.

La Organización Mundial de la Salud (1988) consideró que era conveniente dejar de usar el término "enfermedades de transmisión sexual" (ETS), porque en una enfermedad, por lo general, hay síntomas que son evidentes. En su lugar, se las denomina ahora "infecciones de transmisión sexual" (ITS), ya que la infección se refiere a que un virus, una bacteria o un parásito se ha introducido o alojado en el cuerpo de una persona, sin necesariamente manifestar ningún síntoma visible, o, en otras palabras, sin desarrollar la enfermedad.

DATOS IMPORTANTES

- Cada día, más de 1 millón de personas contraen una infección de transmisión sexual (ITS).
- Se estima que, anualmente, unos 357 millones de personas contraen alguna de las cuatro infecciones de transmisión sexual.

Organización Mundial de la Salud. (2016). Infecciones de transmisión sexual. Recuperado de https://bit.ly/2FhI5xj

¿Cuántos tipos de ITS existen?

Como ya se mencionó, las ITS pueden causarlas bacterias, virus, hongos o parásitos, y hay más de 30 tipos. A continuación, te presentamos las más conocidas (aparecen clasificadas según el agente que las causa).

Las ITS pueden ser curables o incurables. Las curables se tratan con antibióticos, y las más frecuentes son sífilis, gonorrea, clamidiasis y tricomoniasis. Algunas infecciones que no tienen cura son las que se transmiten por virus; sin embargo, estas se pueden controlar siguiendo un tratamiento adecuado y oportuno. Entre ellas están el VIH y el herpes genital. El VIH es el virus que causa el sida, como veremos más adelante. La hepatitis B y el virus del papiloma humano tienen cura.

¿Qué es el VIH?

¿Es lo mismo que el sida?

El virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) es un tipo de ITS, pues no desaparece del organismo. Cuando este virus ingresa en una persona, pasa por diferentes etapas, siendo que en la etapa final se produce el sida (síndrome de inmunodeficiencia adquirida). El sida corresponde a la etapa de enfermedad y no tiene cura.

De este modo, no es lo mismo ser portador del VIH y estar enfermo de sida. El VIH ataca el sistema inmunológico, que es el encargado de defender nuestro cuerpo cuando este es amenazado por algún germen o agente patógeno. Al afectar dicho sistema de defensa natural, se debilita el organismo. Dado que el virus se expande a gran velocidad, se dificulta su control.

En la actualidad, con el tratamiento antirretroviral, las personas que tienen el VIH pueden vivir muchos años, hacer una vida normal y no llegar a la etapa del sida. En Estados Unidos, una persona con VIH en la que se detecta el virus a tiempo y cuenta con tratamiento permanente tiene igual esperanza de vida que una persona sana (https://bit.ly/1ezz2o8). Queda claro, entonces, que lo correcto es decir que el VIH es un tipo de infección de transmisión sexual (ITS) que implica una situación crónica de salud: en ningún caso, es una enfermedad. Es importante saberlo, pues a ninguna persona que tiene alguna ITS o que es portadora del VIH se la debería tratar como enferma.

Según la Dirección Nacional de Epidemiología, en el Perú, a diciembre de 2017 había 110 832 casos de VIH y 38 410 casos de sida. Es importante señalar que la mayoría de casos se ubican en el rango de edad de 25 a 29 años. Esto quiere decir que la transmisión se presenta con mayor frecuencia en los jóvenes.

MÁS INFORMACIÓN

Si quieres profundizar más en cómo actúa el VIH, por qué no tiene cura y su diferencia con el sida, observa el contenido de este video: https://bit.ly/1Ywq96U

ACTIVIDADES

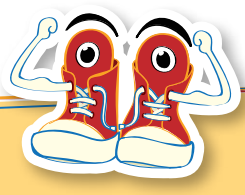

En parejas

1. Ahora que tienen información sobre la diferencia entre el VIH y el sida, realicen entrevistas en la escuela, en el barrio, a la familia y a los amigos para conocer qué ideas o creencias tienen las personas sobre estos conceptos. Pregunten cuáles consideran que son las posibles causas de que aparezca el VIH o el sida.

En equipo

2. Analicen los resultados e investiguen más sobre algunas ideas que puedan generar dudas o que podrían involucrar posibles prejuicios o estereotipos.

¡Conozcamos otras ITS!

Existen otras ITS importantes que debemos conocer para prevenir su aparición. Además del VIH, algunas de las más frecuentes son la hepatitis B, la hepatitis C, el virus del papiloma humano (VPH), la sífilis, la gonorrea, el condilomas, la clamidia, el micoplasma, la tricomoniasis, las ladillas o el herpes genital. A continuación, te presentamos con más detalle una infección por bacteria, la sífilis, y dos infecciones por virus, el herpes genital y el cáncer cérvico uterino producido por el VPH.

¿Qué es la sífilis?

La sífilis es una infección de transmisión sexual producida por la bacteria *Treponema pallidum*. En la etapa inicial no muestra síntomas visibles, aunque se pueden detectar erupciones o lesiones no dolorosas en la piel de la zona genital. Sin embargo, si la sífilis no se trata adecuada y oportunamente, esta se vuelve una enfermedad que incluso podría atacar al sistema nervioso. La sífilis se detecta con un examen de sangre llamado "prueba serológica para la sífilis" (VDRL). Si se detecta a tiempo, se puede curar y su tratamiento es fácil.

¿Qué es el herpes genital?

El herpes genital se manifiesta con llagas o ampollas incómodas y dolorosas. Estas lesiones se forman entre 2 a 20 días luego de haber tenido contacto sexual. Estas lesiones desaparecen en un par de semanas, aproximadamente. Así como el VIH, esta ITS no tiene cura. Habrá periodos en los que no se percibirán síntomas, pero factores como el estrés o las defensas bajas pueden volver a activarlas. Existen varios exámenes para detectar el herpes. Estos se realizan en centros de salud, los cuales también brindan el tratamiento adecuado.

¿Qué es el cáncer cérvico uterino?

El cáncer cérvico uterino es un cáncer producido por el virus del papiloma humano (VPH), el cual se transmite por vía sexual y se aloja en el cuello del útero. Es un cáncer imperceptible en un primer momento. En ese sentido, los síntomas recién empiezan a manifestarse cuando el cáncer está muy avanzado. Estos son sangrado entre menstruaciones de aspecto muy aguado, dolor durante y luego de las relaciones sexuales, sumado a un sangrado posterior. La única forma de detectarlo es a través del examen de papanicolaou (PAP). Las mujeres entre 25 a 64 años deberían hacerse este examen cada año.

Adaptado de Municipalidad de Santiago. (2016). 100 preguntas sobre sexualidad adolescente. Santiago de Chile, Chile: Municipalidad de Santiago, pp. 90-92. Recuperado de https://bit.ly/2jOOw3T

ACTIVIDADES

Individual

1. Averigua sobre las políticas de prevención y busca información sobre las ITS en el portal del Ministerio de Salud y en los portales de organizaciones de la sociedad civil. ¿Consideras que hay suficiente información disponible para la ciudadanía? ¿Qué podríamos hacer para prevenir estas ITS?

En pareja

2. Comparen sus respuestas a las preguntas anteriores y presenten sus puntos de vista sobre estas.

¿SABÍAS QUE...?

Para evitar el cáncer cérvico uterino existe la vacuna contra el VPH, la cual es suministrada por el Ministerio de Salud. Esta tiene una eficacia comprobada durante ocho a nueve años después de ser aplicada en niñas de 9 a 14 años. A los niños se les puede aplicar desde los 11 años, pues el VPH afecta, en la mayoría de los casos, la laringe.

Signos para reconocer las ITS

Como ya sabemos, una persona puede tener una ITS y no manifestar síntomas muy evidentes de enfermedad. Por ello, la transmisión es frecuente, ya que la persona no sabe que tiene la infección y que se la puede transmitir a su pareja, sea esta estable o eventual. Aunque existen más de 30 tipos de ITS, y cada una tiene nombres y síntomas particulares, es posible conocer de manera general cuáles son los síntomas y signos que podrían indicar que se trata de una ITS. Revisa la siguiente tabla para que los reconozcas.

¿SABÍAS QUE...?

El tratamiento de las ITS debe tomarse con mucha seriedad, y la pareja también se debe involucrar. Téngase en cuenta que si uno de los miembros tiene una infección, lo más probable es que la pareja también la tenga. Esto muestra la importancia de la comunicación entre los miembros de una pareja para hablar sobre su sexualidad honesta y abiertamente.

Mujeres	Hombres
Flujo anormal en la vagina con o sin olor desagradable.	Secreción por la uretra.
Llagas, ronchas o ampollas cerca de los órganos sexuales, del ano o de la boca.	Llagas, ronchas o ampollas cerca de los órganos sexuales, del ano o de la boca.
Inflamación de uno o más ganglios cercanos a la llaga.	Inflamación de uno o más ganglios cercanos a la llaga.
Dolor en la zona de la pelvis, en el área entre el ombligo y los órganos sexuales.	Dolor en los testículos, inflamación o dolor alrededor de los órganos sexuales.
Escozor o picor alrededor de la vagina.	Escozor o picor alrededor de los órganos sexuales.
Ardor al orinar o defecar.	Ardor y dolor al orinar o defecar.
Sangrado por la vagina, el cual no se debe a la menstruación o a haber tenido relaciones sexuales.	
Sangrado excesivo durante la menstruación o ausencia de esta.	
Dolor en la vagina durante las relaciones sexuales.	

En caso de que se identifique alguno de esos síntomas, es necesario ir a un centro de salud para determinar el tipo de ITS y el tratamiento que se requiere.

A veces, a las personas les resulta difícil ir al médico cuando tienen una ITS, pues sienten que serán juzgadas o que les preguntarán cómo se la transmitieron. Esto ocurre en mayor medida en jóvenes; sin embargo, es importante dejar la vergüenza o el temor de lado, pues cuanto más temprano se identifique una ITS, el tratamiento será más efectivo.

ACTIVIDADES

Individual

1. Haz una encuesta entre chicas y chicos de tu edad de otros salones (2), de tu familia (2) y de tu barrio (2); pregúntales qué saben de las ITS (que no sea VIH, pues se trabajó antes) y cómo se pueden transmitir.

En equipo

2. Compartan los resultados con otras/os compañeras/os y hagan un conteo para saber qué porcentaje de los encuestados está bien informado sobre el tema.

Mitos alrededor de las ITS y el VIH/SIDA

Mito 1: Las ITS o el VIH/SIDA solo los tienen homosexuales, trabajadoras/es sexuales y personas licenciosas o con desenfreno sexual

Este mito se debe a que cuando se dieron los primeros casos de personas con VIH, se pensaba que infectarse con este virus era producto de una vida sexual desordenada; específicamente, se asoció a homosexuales y trabajadoras sexuales, quienes en un inicio fueron los principales afectados. Sin embargo, hoy en día, esto no es real, puesto que hay muchas personas heterosexuales u homosexuales con parejas estables que tienen VIH. Incluso, en algunos países, las mujeres son las más afectadas, pues son sus propios esposos quienes les transmiten este virus.

Recordemos que, más allá de la forma de vida, el problema de fondo está en los factores que impiden un adecuado cuidado de sí mismo: la capacidad de tomar conciencia de nuestras decisiones, de quererse, y protegerse a sí mismo y a las personas que queremos. Debemos recordar que hay algunas ITS que se pueden adquirir sin haber tenido relaciones sexuales, como, por ejemplo, los hongos derivados de una mala limpieza o de usar ropa o sábanas con ladillas o piojos púbicos.

Mito 2: Con la primera relación sexual no puedo contraer ninguna ITS

Esto es falso. Es un mito muy peligroso, pues si se tiene un encuentro sexual sin condón, se puede contraer una o más ITS. A veces, la excusa que se usa para hacer creer que no hay ningún riesgo es que la persona interesada no ha tenido relaciones sexuales con otra persona anteriormente. Frente a ello, debes considerar tres puntos:

- Si es una relación heterosexual, puede haber riesgo de embarazo; aunque sea la primera vez.
- Tener la seguridad de que la pareja realmente no ha tenido otra pareja sexual antes. La transparencia y la confianza son fundamentales.
- Ir a chequeos médicos debería considerarse una muestra de cuidado y responsabilidad.

Mito 3: Uno contrae ITS solamente cuando se tienen relaciones coitales

Esto es falso, pues las ITS también se pueden contraer al tener sexo sin protección (por ejemplo, sin usar un condón); al compartir jeringas (al hacerse *piercings* o tatuajes); durante el embarazo, el periodo de lactancia o al momento de nacer un bebé.

Recuerda

Si una persona es activa sexualmente por voluntad y decisión propia, debe saber cuidarse y acudir con regularidad a Centros de Salud para hacerse chequeos y prevenir enfermedades. Este es un derecho que nadie puede vulnerar por las razones que fueran. Una muestra de autonomía y respeto por nosotros mismos es hacernos responsables de nuestras propias decisiones.

Enfrentando la discriminación asociada al VIH-SIDA

Recuerdo haber terminado mi carta diciéndoles que les contaría mi historia. Pues, deben saber que no ha sido una historia fácil. Las infecciones a veces vienen por descuidos, a veces por malas decisiones o por no pedir información. Mi caso fue una mezcla de las dos últimas, o quizá un descuido y la incapacidad de decidir por mí mismo. ¡Me ha costado mucho saber decir que no! No se trata de sentirse culpable, sino de aprender a quererse a uno mismo y reconocerse digno de respeto, cariño, valor, amor. Ahora sé lo importante que es decir "No".

Muchos tienen la inquietud de saber si soy homosexual o promiscuo, y no lo soy. Esas no son causas de una ITS. El problema estuvo en dejarme llevar por una situación de euforia y emoción sin la menor capacidad de proponer alternativas para cuidarme, totalmente incapaz de decir no. Pero aprendí a quererme no por las consecuencias del VIH, sino por necesidad frente al rechazo y a la discriminación de mucha gente. Conversar sobre ello con mi familia, mi tutor y mi actual pareja ha sido de mucha ayuda.

Lo peor vino luego de enterarme de que había contraído el VIH. No recibí insultos. La gente que me conoce sabe que soy una persona tranquila. Pero cuando algunos familiares se enteraron, hubo algo que me entristeció mucho: marcaban tenedores, cambiaban toallas, incluso compraron sábanas solo para mí. Además, evitaban abrazarme fuerte y mucho menos estaban dispuestos a darme un beso. Sentían que podría contaminarlos en cualquier momento. Todavía no me han dicho nada en el colegio... pero igual me da miedo que se enteren. ¡¿Acaso serán capaces de entender que no puedo transmitírselo?! Algo similar sucede en los propios centros de salud, pues algunas enfermeras no quieren atenderme. Y enamorarse es un problema: sentir que alguien me acepta con VIH... ¿Cómo puedo quererme a mí mismo si mi propia aceptación gira alrededor de cómo me ven los demás?

Adaptado de Gutierrez, Lucas "Fauno". ¿Cómo te agarraste VIH? En TEDxLaPlata. Recuperado de https://bit.ly/2D48gKd

¡Volvamos a la historia!

Todas o algunas de las situaciones que nuestro personaje anónimo ha vivido las viven hoy en día alrededor de 30 millones de personas en todo el mundo, la gran mayoría heterosexuales. No debemos olvidar que el temor nunca puede estar por encima del respeto al derecho de tener una vida digna.

¿Qué consecuencias tienen la discriminación y la intolerancia?

La discriminación aumenta el miedo hacia el VIH y, con ello, a estar más propenso a infectarse, ya que la infección no se detecta ni se trata oportunamente. Además, la discriminación afecta emocional y físicamente a la persona que, al encontrarse debilitada, es rechazada y no puede hacer valer sus derechos. Según ONUSIDA (2017), "el acceso a servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento del VIH ha aumentado allí donde se han puesto en marcha programas para afrontar el estigma y la discriminación".

ACTIVIDADES

En equipo

1. Imaginen que hay una persona entre ustedes que ha contraído VIH, ¿qué actitudes y comportamientos tendrían hacia esa persona y por qué?
2. Comenten cómo se puede dar la discriminación asociada al VIH en la familia, en la institución educativa o en los grupos a los que pertenecen.
3. Averigüen cuáles son los derechos de las personas que viven con VIH.

¿Cómo prevenir las ITS?

La abstinencia sexual y el uso de condón son opciones para prevenir tanto las ITS como los embarazos. Pero ambas posibilidades implican una decisión, muchas veces difícil de asumir: expresa un conocimiento maduro y responsable. Estar seguro de sí mismo para evitar relaciones sexuales o exigir el uso de condón es consecuencia de un gran respeto y conocimiento de uno mismo. Esta capacidad de respetarse a sí mismo y de cuidarse mutuamente debe preocuparnos mucho más que los posibles estereotipos que podamos tener de la forma de vivir de las personas. Este es el primer paso antes de pensar en formas de prevención.

Por ello, para tener un comportamiento responsable que evite consecuencias no deseadas, es importante conversar en confianza acerca de las implicancias tanto físicas como emocionales y afectivas de tener relaciones sexuales. Si se cuenta con pareja, es importante que ambos se protejan y se cuiden mutuamente.

Hay muchos recursos para prevenir las ITS: informarse acudiendo a centros de salud; conversar abiertamente con padres o tutores, amistades o pareja; valorarse y cuidarse a sí mismo y a su pareja. En los establecimientos de salud pueden recibir orientación y consejería gratuita. Cuanto antes se identifique que una persona tiene una ITS o VIH, se podrá iniciar un tratamiento, el cual, además, en la actualidad es gratuito en los servicios de salud del Estado.

Mitos y realidad sobre el uso del condón

MITOS	VS.	REALIDAD
El condón se puede utilizar varias veces.		Los condones son de uso único, como el papel higiénico o los envoltorios de golosinas.
El condón disminuye el placer en el hombre.		No hay evidencia de esto. El uso del condón no afecta el placer en hombres y mujeres.
La mujer que pide a su pareja que use condón no confía en él.		El valor de prevención es importante tanto del embarazo como de la transmisión del VIH.
El condón es para personas promiscuas.		El condón es para cualquier persona que quiera tener relaciones sexuales protegidas.

Puedes revisar más información sobre los preservativos en el siguiente enlace: https://bit.ly/2bNYCMu

ACTIVIDADES

En equipo

1. Reúnanse y preparen un cuestionario con tres preguntas para profundizar en la situación de la salud sexual e ITS en su barrio o comunidad.
2. Diríjanse al centro de salud para entrevistar al personal de salud especializado y solicitarle información acerca de la situación de la salud sexual y reproductiva en su localidad o comunidad.
3. Consulten sobre temas de sexualidad y pidan que les expliquen cómo se usa el condón y cómo se accede a las consejerías gratuitas sobre sexualidad.
4. Elaboren un mural con el trabajo realizado anteriormente y brinden información acerca de la salud sexual e ITS, así como sobre la importancia del uso del condón para prevenir el VIH y otras ITS.

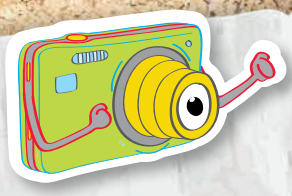

COMPROBAMOS LO QUE APRENDIMOS

1. Escribe una carta para nuestro personaje anónimo. Dile qué pensabas antes o cuando leíste su testimonio por primera vez y qué es lo que has aprendido ahora. Dile, también, qué harás por ti mismo para cuidarte frente a posibles ITS.
2. ¿Qué le dirías a un amigo que te dice “De algo hay que morirse; si no es por sida, puede ser por cualquier cosa, así que relájate y diviértete”?
3. ¿Qué podemos hacer para prevenir las ITS? ¿Qué está en nuestras manos hacer? ¿Qué debemos pedir al Estado o a la sociedad civil?
4. ¿En qué hemos avanzado frente al VIH? ¿Qué nos falta por avanzar? Considera toda la información trabajada en esta ficha.

REFLEXIONO SOBRE MI APRENDIZAJE

Luego de leer esta ficha, ¿cuáles son los compromisos con mi salud sexual reproductiva?

A partir de ahora, ¿qué actitud debo tomar frente a las personas que tienen VIH o alguna ITS?

¿Qué nuevos aprendizajes sobre ITS y VIH sirven para mejorar mi vida sexual y reproductiva?

¿Cómo fue mi participación en el trabajo en equipo?

Sexualidad y género

Reconocer los beneficios de construir relaciones saludables basadas en la confianza, el respeto, la honestidad, la comunicación y la equidad, comprendiendo las dimensiones de aquello que podríamos entender por "amor". Reconocer cómo se expresa el machismo en la sociedad mediante mitos de amor romántico que generan que la violencia entre adolescentes se considere algo normal.

Ficha 7.

Relaciones amorosas: con cuidado y responsabilidad

Conocer a alguien y empezar a establecer mayores y significativos vínculos puede llevarnos a construir una relación de pareja y, muy probablemente, a enamorarnos.

El amor expresa el querer construir a corto, mediano y largo plazo una expresión madura y cada vez más profunda y honesta de muchos sentimientos que nos cuestan explicar: ¡depende de nuestras propias experiencias!

El machismo es una ideología o conjunto articulado de creencias, actitudes y prácticas que expresan menosprecio por la mujer o denotan su inferioridad respecto al hombre.

Recuerda que la violencia en una pareja sucede en forma cíclica; es decir, no suele ser continua, sino que va y viene. Hay momentos agradables en la relación. La agresión se manifiesta sorpresivamente en diferentes situaciones y con diferentes intensidades. Y, tú, ¿qué harías si recibieras agresión de tu pareja a quien quieres mucho?

Ficha 8.

Prevención y atención del embarazo adolescente

El embarazo es el producto de un encuentro sexual coital o por otros medios de fertilización. Además de ser un hecho que modifica el cuerpo de una mujer, también implica un cambio hormonal y psicológico importante.

Un embarazo también predispone a las parejas, familias y personas allegadas a reconfigurar sus maneras de relacionarse considerando la llegada de un nuevo ser humano a sus vidas. Por lo tanto, es un espacio en el que aparece y se construye un sentido de maternidad y de paternidad que puede coincidir con los modelos o las expectativas sociales o familiares, o diferenciarse de ellos. Esto propicia conflictos psicosociales y la necesidad de redefinirse como persona: tanto como futura madre o como futuro padre.

Conocernos a nosotros mismos, tanto física como emocionalmente, es un buen inicio para prevenir o abordar un embarazo. Esto debe hacerse incluso antes de conocer los riesgos físicos o psicológicos de un embarazo, en general. Si educarnos integralmente es una forma fundamental de prevención, también lo es reconocernos integralmente como personas. Protegerte podría implicar negarte a tener relaciones coitales y/o usar métodos anticonceptivos. Para usar estos métodos, es necesario que te informes; por ello, te sugerimos que vayas a un centro de salud.

Ejercer tanto derechos sexuales como reproductivos, con libertad, es la mejor forma de prevenir el embarazo, pues nos permite informarnos, cuestionar posibles mitos y construir un código propio de valores y principios para tomar las mejores decisiones.

Muchas veces se asume que ser buen papá es, en el mejor de los casos, ser un buen proveedor, educador y fuente de autoridad y respeto. Esto es insuficiente. Ser buen padre también es ser un buen cuidador y saber mostrar con honestidad y regulación los propios sentimientos. La sensibilidad frente a las emociones y el cuidado no son atributos naturales de las mujeres, sino construcciones sociales atribuidas a lo femenino. Una paternidad responsable y saludable es aquella que se sostiene en relaciones igualitarias.

Ficha 9.

Infecciones de transmisión sexual

Estar bien informados sobre las ITS es un paso importante para saber cómo prevenirlas, así como para conocer mejor sus síntomas y consecuencias. La atención a las personas que han adquirido ITS es fundamental para mejorar su calidad de vida.

El virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) es un tipo de ITS, pues no desaparece del organismo. Cuando este virus ingresa en una persona, pasa por diferentes etapas, y siendo que en la etapa final se produce el síndrome de inmunodeficiencia adquirida, más conocido como sida.

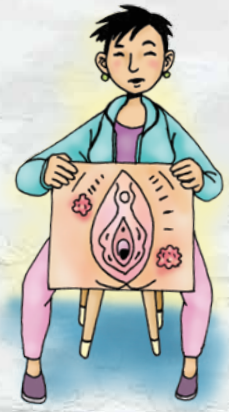

Cuando las ITS devienen en enfermedades, pueden ser curables o incurables. Las curables se tratan con antibióticos, y las más frecuentes son sífilis, gonorrea, clamidiasis y tricomoniasis. Algunas enfermedades que no tienen cura son las que se transmiten por virus; sin embargo, estas se pueden controlar siguiendo un tratamiento adecuado y oportuno.

La discriminación aumenta el miedo hacia el VIH y, con ello, a estar más propenso a infectarse, ya que la infección no se detecta ni se trata oportunamente. Además, la discriminación afecta emocional y físicamente a la persona que, al encontrarse debilitada, es rechazada y no puede hacer valer sus derechos.

CAPÍTULO 4

IDENTIDAD, CULTURA Y RELACIONES INTERCULTURALES

La migración de las poblaciones ha sido una actividad común a lo largo de la historia y siempre ha significado un contacto entre la cultura de los migrantes y la de la población local. Muchas veces, el contacto cultural entre los migrantes y los pobladores locales se asume con temor porque se cree que afectará negativamente a la cultura de ambos grupos.

Este capítulo nos permitirá comprender la importancia del contacto cultural con distintos grupos para el enriquecimiento de nuestra identidad personal como adolescentes. Asimismo, reflexionaremos en torno a la forma como impactan culturalmente los procesos migratorios internos y externos que ocurren en nuestro país. Esta reflexión también supone analizar las situaciones que debe superar el Estado peruano para garantizar los derechos de los pueblos originarios que conforman nuestro país, sancionar conductas de discriminación que puedan afectarlos y alentar su participación ciudadana. Estos procesos reflexivos, a su vez, nos permitirán mejorar nuestros comportamientos y actitudes para intercambiar nuestras prácticas culturales mostrando respeto por las diferencias, y realizar acciones colectivas orientadas al aprendizaje de características culturales distintas a las propias.

Ficha 10

Grupos juveniles

Ficha 11

La migración como oportunidad para aprender de otras culturas

Ficha 12

Ser ciudadana y ciudadano indígena

FICHA 10

FICHA 11

Grupos juveniles

¿Qué vamos a aprender?

En esta ficha analizaremos los distintos grupos sociales en los que participamos como adolescentes, los describiremos y reflexionaremos sobre la forma en que contribuyen tanto a la formación de nuestra identidad como a nuestro desarrollo personal.

¡Qué difícil es encontrar tiempo para el trabajo de grupo!

Al final de la clase de DPCC, Pedro y sus compañeras y compañeros de grupo se quedaron juntos durante el recreo, como habían acordado, para avanzar la tarea del curso en su colegio de Nuevo Chimbote, en Áncash. Les entusiasmaba la idea de hacer un video con entrevistas a otros adolescentes sobre lo que hacen en sus ratos libres, pero tenían que ponerse de acuerdo en cómo organizarse para trabajar el fin de semana en el que tendrían que grabar las entrevistas.

Patricia propuso reunirse en la mañana del sábado, pero de inmediato Juliana dijo que los sábados a esa hora tenía clases de atletismo. Patricia y Jorge dijeron que los sábados por la tarde los tenían ocupados: ella con sus ensayos de pallas de Corongo y él con su grupo scout. "Y entonces, ¿cómo hacemos? —preguntó Pedro—, porque el domingo tengo salida con mi brigada ambientalista". Todas y todos se quedaron mirándolo y dijeron: "¿Brigada ambientalista?". "¿Por qué?", preguntó Jorge.

"Bueno —dijo Patricia—, pero alguien tiene que ceder, porque si no, no vamos a hacer nada". Continuó diciendo que el ensayo de baile era importante para ella, porque le había prometido a San Pedro que bailaría en su fiesta durante los próximos cinco años, y que no podía faltar a esa promesa. El problema es que todos los demás dijeron también que todas sus actividades eran muy importantes; aunque a Juliana y a Jorge les pareció un poco ridículo preocuparse por una promesa que se le hizo a alguien que no existe.

Patricia se molestó y pidió que sus compañeros de grupo respetaran su creencia de la misma forma que ella respetaba las suyas. "Yo he sido educada así en

mi familia; es parte de mi identidad", dijo. Frente a eso, Juliana y Jorge le pidieron disculpas.

Prosiguieron la conversación y, finalmente, Pedro propuso lo siguiente: "¿Qué tal si nos reunimos el viernes por la tarde, armamos las preguntas y nos organizamos en parejas para encontrarnos donde tenemos las reuniones con nuestros grupos extraescolares? ¡A ellos les podremos hacer las entrevistas!".

Felices por haberse puesto de acuerdo, fueron caminando al quiosco y varios compraron bebidas; mientras que Pedro y Juliana sacaron sus tomatodos y empezaron a beber lo que habían traído de sus casas. Cuando Jorge, sin pensarlo, sacó una cañita de plástico, Pedro lo miró serio y le dijo: "¿No te das cuenta de que el plástico demora en degradarse y miles de peces mueren por culpa de eso?". Jorge le respondió: "Bueno, ¡ahora ya sé lo que es la brigada ambientalista!". Todos sonrieron y Patricia agradeció silenciosamente no haber sido la primera en sacar una cañita.

Luego se sentaron en una banca y, casi sin darse cuenta, cada uno empezó a contar cómo se había vinculado al grupo que había mencionado y por qué le gustaba ser parte de él. Cuando Jorge terminó su historia, Patricia le preguntó: "¿Y te queda tiempo para hacer otras cosas o solo te dedicas a los scouts?". Jorge le respondió riendo que siempre hay más tiempo para otras cosas: "Sigue siendo chévere jugar una pichanguita con mis amigos del barrio los fines de semana". Mientras tanto, Flavia se había quedado callada todo este tiempo, escuchando atenta, pero sin decir nada. Fue por ello que Juliana le preguntó: "¿Y tú, Flavia, con qué grupos andas fuera del cole?".

En ese momento sonó el timbre de fin de recreo y Flavia ya no pudo contarles sobre lo que pasaba en su "grupo virtual".

- ¿Qué personaje de esta historia te gusta más?
- ¿Qué crees que responderá Flavia?
- ¿Participas en algún grupo semejante?
- ¿A qué grupos te gustaría pertenecer? ¿Por qué?

APRENDEMOS

¿Cuánto influyen los grupos sociales en mis identidades?

Los seres humanos somos seres sociales, qué duda cabe. Nos interrelacionamos con diferentes personas y grupos sociales a lo largo de nuestras vidas. El primer gran grupo social al que pertenecemos es nuestra familia.

Por otro lado, durante nuestra niñez y adolescencia, una parte importante de nuestro tiempo lo pasamos en las escuelas, donde desarrollamos diferentes habilidades y aprendemos a socializar. Son años en los que nos vamos reconociendo a partir de los vínculos que establecemos con nuestros coetáneos. Muchas veces son años fáciles, pero en otras ocasiones son difíciles.

En la adolescencia empezamos a socializar con otros grupos que trascienden la familia y la escuela. Está el club deportivo del barrio, el colectivo ambiental, las agrupaciones culturales, los clubes de lectura, pero también los grupos informales de amigas, amigos del barrio u otros que se forman a partir de aficiones o gustos en común sin llegar a oficializarse. Todos ellos, en la interacción cotidiana, van descubriendo o remarcando en nosotros nuestras diferentes identidades. En esos grupos, conformados por afinidad, se esbozan y forjan principios y valores que nos ayudan a reconocernos y a entender los diferentes acontecimientos que determinan el paso a la edad adulta.

GLOSARIO

IDENTIDAD

Es la conciencia que la persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás. Se forma a lo largo de un proceso en el que intervienen elementos afectivos, sexuales, psicológicos, sociales, culturales, políticos, territoriales, e incluso gustos.

GRUPO SOCIAL

En su acepción más general, es cualquier reunión de personas que tienen un interés común. Se caracteriza porque cuenta con cierta organización en la que sus miembros asumen un rol.

Fuente: Shutterstock.com

En la historia del colegio de Nuevo Chimbote vemos que, al buscar el tiempo para hacer un trabajo, las y los estudiantes se dan cuenta de los distintos intereses que tienen, y que esos intereses tienen que ver con sus propias creencias y modos de vida, es decir, con su cultura.

Como veremos más adelante, podemos irnos adentrando en distintos intereses y gustos y, muy frecuentemente, compartir nuestra participación en varios grupos a la vez, o ir pasando de un grupo a otro. ¿Por qué preferimos un grupo sobre otros? ¿Qué nos aporta la participación en grupos a la construcción de nuestras identidades? ¿Hay contradicción al pertenecer a uno y otro grupo? ¿En qué situaciones hablamos sobre nuestra participación en un grupo con amistades de otros grupos? ¿En qué situaciones nos incomoda hablar de esto?

GLOSARIO

PRÁCTICAS CULTURALES

Comer, estudiar, trabajar, leer, celebrar las festividades, pertenecer a una comunidad, etc., son prácticas culturales. Estas prácticas colectivas van influyendo en nuestras identidades, que, como ya sabemos, son multidimensionales.

ACTIVIDADES

Individual

1. Haz una lista de los grupos en los que has participado en los últimos tres años y responde por escrito las siguientes preguntas:
   a. ¿Con qué grupo te identificas más o pasas más tiempo? Subráyalo en tu lista.
   b. ¿A qué se debe que formes parte de este grupo?
   c. ¿Qué prácticas culturales realizas con este grupo?
   d. ¿De qué manera ha influido este grupo en tu forma de sentir, pensar y actuar?
   e. ¿Qué rol juegas en este grupo?
   f. ¿De qué manera contribuyes con este grupo?
2. Con los demás grupos que aparecen en tu lista, realiza el mismo ejercicio que hiciste con tu primer grupo.

En pareja

3. Identifiquen a la compañera o al compañero con quien tengan más confianza.
4. Compartan con la compañera o el compañero identificado lo que escribieron sobre los grupos y escuchen lo que ella o él escribió.
5. Háganle preguntas para identificar cuáles son sus motivaciones para pertenecer al grupo que ha indicado, así como las semejanzas y diferencias entre su experiencia y la de ustedes.

Los grupos ambientalistas

Durante las últimas décadas, en la sociedad se han incrementado las preocupaciones frente a las consecuencias negativas que deja la acción humana en la naturaleza. Ante ello, han surgido iniciativas de distinto tipo que implican realizar acciones directas de remediación ambiental, como la limpieza de áreas comunes, playas y riberas de ríos, entre otras. Estas actividades permiten poner en práctica nuevos hábitos, como la segregación de basura, la preparación de compost, la reducción del uso de plásticos, y despertar la reacción de más personas mediante campañas informativas.

Estas iniciativas se pueden hacer de manera autónoma o formando parte de colectivos más grandes.

Pedro empezó a interesarse en los problemas ambientales a raíz de un trabajo que hizo para Ciencia y Tecnología. Cuando participó en el Municipio Escolar el año pasado, asistió a unas charlas sobre la problemática ambiental en las playas. Al final, pasó a integrar la brigada conformada por adolescentes y jóvenes escolares de la provincia del Santa, que hace actividades de limpieza y organiza acciones de difusión. A partir de esta experiencia, Pedro ha empezado a cambiar sus costumbres y a aplicar las 3R en su vida cotidiana, así como a influir en sus compañeras y compañeros para que asuman también este cambio.

Reduce
Evita todo aquello que de una u otra forma genera un desperdicio innecesario.

Reúsa
Usa un objeto varias veces. No lo destruyas ni te deshagas de él. Dale el máximo uso.

3R

Recicla
Usa los materiales de un producto una y otra vez. Intégralos en otro proceso natural o industrial para hacer el mismo producto u otro nuevo. Así emplearás menos recursos naturales.

No solo es importante que las y los ciudadanos participemos en la elaboración de propuestas de políticas públicas. También es importante que vigilemos que las normas se cumplan. ¡Cuidemos el ambiente! ¡Respetemos la norma sobre el uso del plástico! ¡Nuestros mares y océanos nos lo agradecerán!

Los grupos por afinidad deportiva

La adolescencia es el periodo de la vida en el que la imagen corporal tiene especial relevancia, y en el que a los cambios físicos se suman los cambios psíquicos y sociales. La práctica de actividades físico-deportivas permite a adolescentes y jóvenes trabajar su imagen corporal y formar su carácter de una manera positiva, desarrollar su autoconfianza personal, desarrollar disciplina para llegar a metas y, en el caso de los deportes colectivos, enfatizar en el trabajo en equipo.

Fuente: Shutterstock.com

Juliana, por ejemplo, practica atletismo desde hace unos meses porque quiere desarrollar agilidad. De niña solo había hecho natación, y sus intereses estaban más en las artes plásticas. Ahora el atletismo es un reto para Juliana, y su dominio le está permitiendo tener más confianza en sí misma y disfrutar de otra manera las clases de Educación Física. También se ha dado cuenta de que tiene otros intereses en común con otras chicas que ha conocido en ese espacio. Por ejemplo, para todas es importante tener una alimentación saludable.

Otro aspecto importante vinculado al deporte es el seguimiento a los equipos e ídolos deportivos favoritos que, en el caso del Perú, son, sobre todo, de fútbol. Es así que se forman barras deportivas para alentar a los equipos. Durante la adolescencia, hay más presencia de chicos en estas barras. Las chicas forman parte de ellas cuando son mayores, cuando ya pueden ir al estadio sin necesidad del permiso de sus padres y, por lo general, forman parte de grupos de barras mixtos.

Fuente: Shutterstock.com

¿SABÍAS QUE...?

Selección peruana de atletismo sub-23 gana 19 medallas en competencia sudamericana

Web de TV Perú Deportes. Noticia del 2 de octubre de 2018.

Los grupos de danzas

En el Perú, las fiestas patronales vinculadas a santos patronos son, por lo general, las fiestas más importantes de cada localidad. En la mayoría de los casos, estas celebraciones van acompañadas de danzas tradicionales y platos típicos. Sobre todo, son la mejor ocasión para que las familias regresen de visita a sus localidades de origen y fortalezcan sus conexiones intergeneracionales.

Dependiendo del tipo de danzas, en algunos casos, niñas, niños y jóvenes se unen a grupos de danza ya existentes; en otros casos, se forman comparsas solo de jóvenes. Para integrar los grupos de danza y permanecer en ellos, se pasa por un proceso que en muchos casos dura varios meses. Muchos de estos grupos incluso se vuelven permanentes y se constituyen en espacios de intercambio continuo.

Fuente: Shutterstock.com

Fuente: Diario Oficial El Peruano 09/07/1916 página 9

Fuente: Shutterstock.com

En nuestra historia, Patricia integra un grupo de pallas de Corongo, cuya tradición indica que por lo general esta danza la practican madres e hijas juntas. Ella ha crecido viajando a Corongo para las fiestas que se realizan a fines de junio y baila desde hace años. Muchas de las mujeres danzantes son sus tías y primas. Por ello, participar en la danza le permite también fortalecer sus lazos familiares.

Ahora bien, hay otros tipos de danza que responden básicamente al interés y gusto juvenil, que se vinculan también a formas de vestir y hablar, así como a distintas formas de ver la vida.

ACTIVIDADES

En equipo

1. Formen equipos de cinco a seis personas que participen en distintos tipos de grupos.
2. Entrevisten a jóvenes y adolescentes de distintos orígenes. Pregúntenles qué características tienen los grupos a los que pertenecen y qué significado tienen estos en sus vidas. Asegúrense de entrevistar a una diversidad de integrantes del grupo (hombres y mujeres, si el grupo es mixto).
3. Luego de realizar las entrevistas, analicen el material que han recogido. Discutan y establezcan conclusiones sobre las necesidades en común que manifiestan tener los distintos grupos y sobre las diferencias que encuentran entre ellos.
4. A partir de lo analizado en la actividad anterior, elaboren una presentación del trabajo que han realizado. Para ello, pueden elegir entre los siguientes formatos:
   a. Un video de, aproximadamente, diez minutos de duración
   b. Diapositivas en PowerPoint
   c. Un periódico mural

En grupo clase

5. Cada equipo presenta su trabajo.
6. Con la ayuda de su docente, profundicen conjuntamente en el papel que cumplen los grupos en la vida de las y los jóvenes, y de qué manera —tomando como ejemplo los casos presentados— se afirman las diferencias entre los grupos.
7. Finalicen tratando de dar ideas sobre cómo hacer que las diferencias no se conviertan en jerarquías.

La participación en grupos y el proyecto de vida

Fuente: Shutterstock.com

Hemos visto que los grupos de pares cumplen un papel muy importante en la vida de adolescentes y jóvenes, porque permiten desarrollar un sentido de pertenencia al brindar un espacio de intercambio, de conocimiento mutuo, de aprendizaje y de apoyo afectivo frente a dificultades y frustraciones.

Hemos visto también que la participación en los grupos permite a los jóvenes construir colectivamente formas de ver el mundo, de entenderlo, de moverse en él y de influir en su cambio, contribuyendo de esa manera a delinear sus proyectos de vida personal.

Ahora bien, el proceso de identificación como parte de un grupo también implica un proceso paralelo de diferenciación con otros grupos. Esta diferenciación es, en algunos casos, de oposición. Por ejemplo, en el caso de las barras de la U y Alianza Lima, no hay forma de compartir membresía en ambas. En otros casos, afortunadamente, la diferenciación permite algunas posibles superposiciones o confluencias como, por ejemplo, ser ambientalista y atleta.

En resumen, la participación en grupos es parte de un proceso permanente e inacabado de identificación, en el que ciertas identidades desarrolladas durante la infancia se asientan y fortalecen, algunas se debilitan y otras empiezan a desarrollarse rápida o lentamente.

Pertenecer y sentirse parte de un grupo son aspectos clave en el proceso de construcción de la identidad tanto personal como social. El encuentro con otros ayuda a construir, de-construir y reconstruir una sucesión de respuestas a las preguntas por la identidad: ¿Quién soy? ¿Quién estoy siendo? ¿Quién quiero ser?

Esa construcción es un proceso natural que se realiza no solo entre semejantes, sino entendiendo y desarrollando las diferencias con otras personas. Lo que no debe ser natural es que la diferencia se organice en jerarquías. Es decir, considerar que "mi" grupo no solo es diferente, sino "superior" al otro.

Otros grupos de jóvenes

Es muy difícil hacer una lista exhaustiva de los distintos grupos de jóvenes y adolescentes que existen en nuestra sociedad.

Algunos grupos juveniles se forman en el marco de instituciones conformadas previamente y con supervisión y/o acompañamiento de personas adultas. En estos casos, los grupos están conformados por 15 a 20 integrantes. Por ejemplo: los grupos scout, los grupos juveniles de parroquias o el MANTHOC.

El MANTHOC es una organización nacional fundada con la finalidad de contribuir al protagonismo organizado de niñas, niños y adolescentes trabajadores (NNAT), y a que ejerzan sus derechos y mejoren su calidad de vida.

Otros son autónomos y se conforman por la cercanía, como los grupos de barrio, o a partir de intereses en común de adolescentes y jóvenes, quienes se vinculan con la cultura mayoritaria existente en el espacio en el que viven o se diferencian de esta. Por ejemplo, un grupo de adolescentes migrantes de un mismo ámbito o los interesados en historietas.

En las últimas décadas, la comunicación virtual se ha convertido en una manera de encontrar a otras personas con intereses comunes, que supera los límites geográficos.

No está de más repetir la necesidad de tener precauciones frente a este tipo de vínculo, lo cual ya se ha desarrollado en otros capítulos.

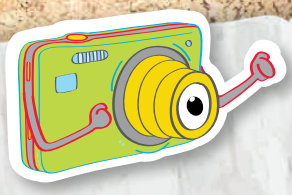

COMPROBAMOS LO QUE APRENDIMOS

¿Qué ha cambiado en tu percepción?

1. Considerando los diversos grupos sociales a los que perteneces, dibuja un mandala o círculos que se intersecan y en los que se puedan apreciar las identidades que has reconocido como propias en relación con los grupos a los cuales perteneces.
2. En los lugares correspondientes, escribe los valores que cada tipo de grupo ha aportado en tu proceso personal.

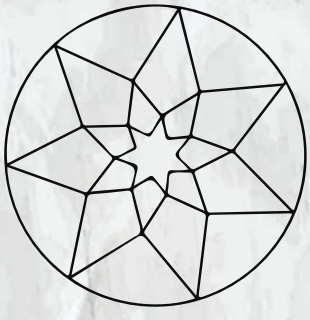

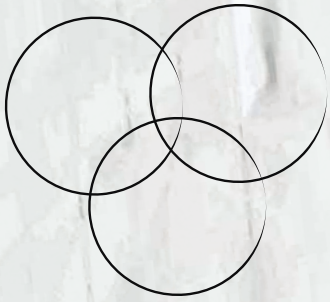

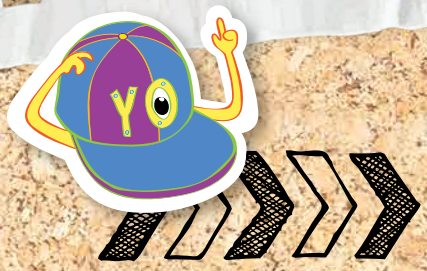

REFLEXIONO SOBRE MI APRENDIZAJE

¿Qué conocimiento nuevo aprendí en esta ficha?

¿Con quiénes compartiré lo que aprendí?

¿Cómo utilizaré lo que aprendí?

FICHA 11

La migración como oportunidad para aprender de otras culturas

¿Qué vamos a aprender?

En esta ficha valoraremos nuestras prácticas culturales y las de los grupos distintos con los que nos relacionamos como producto de la migración. Nos daremos cuenta de que podemos intercambiar nuestras prácticas culturales mostrando respeto por las diferencias, y realizaremos acciones colectivas orientadas al aprendizaje y respeto.

Un nuevo alumno en el salón

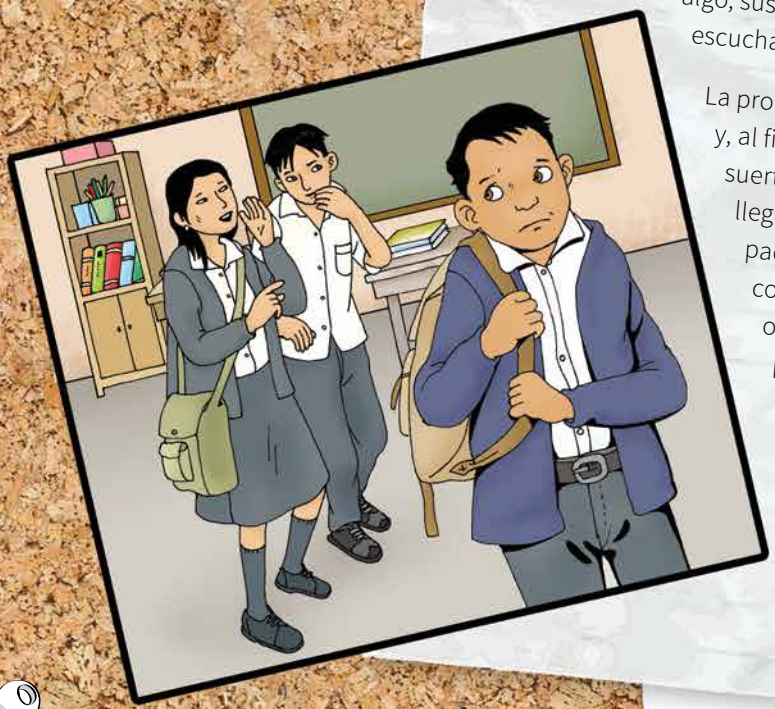

José Antonio ha llegado este año como alumno nuevo a una institución educativa en San Juan de Lurigancho, en Lima. Se sienta en la última fila del salón y habla poco en clase; en realidad, solo habla cuando le preguntan directamente y nunca levanta la mano. Cada vez que dice algo, sus compañeras y compañeros voltean a mirarlo y se escuchan algunas risas apagadas.

La profesora Magali se ha dado cuenta de esta situación y, al finalizar la clase, lo ha llamado para conversar. Por suerte tocaba recreo. José Antonio le contó que había llegado a Lima hace pocos meses con su madre, padre y hermana menor de 10 años. También le contó que están alojados en una casa donde hay otras familias venezolanas; que en su país su papá trabajaba como abogado, y que ahora, en Lima, todavía está buscando trabajo. Le dijo, además, que su mamá trabaja en un salón de belleza cerca de donde están viviendo y que su hermanita está yendo a la primaria.

La profesora también le ha preguntado cómo se siente con todos estos cambios.

José Antonio le ha dicho que extraña a sus amigos y a su enamorada, quien estudiaba en su colegio de allá; también, que muchas cosas son distintas a las que estaba acostumbrado.

Cuando la profesora Magali le preguntó cómo se sentía en el salón, José Antonio se quedó callado al principio. Luego de un rato, le dijo que prefiere no hablar mucho.

La profesora le agradeció por la confianza y se quedó pensando en qué podría hacer para ayudar a que José Antonio se sintiera mejor en la clase, y para que sus compañeras y compañeros pudieran aprovechar su presencia y aprender de otra cultura.

- ¿Cómo te sentirías en una situación como la que atraviesa José Antonio?
- Si fueras parte de la clase a la que llegó José Antonio, ¿qué hubieras hecho al ver que las compañeras y los compañeros se burlaban de él?
- ¿Qué le recomendarías hacer a la profesora Magali?

Conceptos clave

- MIGRACIÓN
- INMIGRACIÓN
- EMIGRACIÓN
- PRÁCTICAS CULTURALES

APRENDEMOS

Las migraciones no son historia nueva

Recordemos

Las prácticas culturales se refieren a las costumbres que tenemos en común con nuestros compatriotas y que evidencian nuestra forma de pensar y mirar el mundo. Por ejemplo: la preparación de los alimentos que consumimos, la forma de asearnos y de vestir, la manera de relacionarnos con nuestra familia y con nuestros amigos, la forma de celebrar.

Las migraciones han sucedido siempre en la historia de la humanidad y han ayudado a conformar las sociedades en las que vivimos. No hay lugar, grande o pequeño, en la costa, sierra o selva del Perú, que no haya sido afectado por la migración, de llegada, de salida o ambas.

Nos movemos de un lugar a otro —de ciudad, departamento o país— en busca de mejores condiciones de vida, para cumplir nuestros sueños o por situaciones de violencia, como la vivida en la década de los noventa en nuestro país.

Por lo general, la decisión de migrar es individual, aunque en algunas ocasiones forma parte de estrategias familiares. Sin embargo, muchas veces, las dificultades que atraviesan las personas en su lugar de origen impulsan la decisión. Generalmente, tienen poco acceso a la educación superior y a servicios de salud de calidad, atraviesan por una situación económica precaria y cuentan con pocas oportunidades para desarrollar su potencial. Y a todo ello se suma la debilidad del Estado para impulsar el desarrollo local. Esta situación hace que, a pesar de la pena de dejar a su familia, a sus amistades y toda una forma de vida y prácticas culturales a las que están acostumbradas, muchas personas decidan enfrentar las dificultades de la migración.

Fuente: Festival Internacional de Teatro de Manizales

Cuando se migra en grupos (como es el caso de la población venezolana que ha llegado últimamente al Perú), estos tienden a mantenerse conectados y ayudan a los que recién llegan a encontrar vivienda y trabajo. En algunos casos, migran una o dos personas por familia, quienes luego,según la situación con la que se encuentran, tratan de que lleguen, poco a poco, otros miembros de la familia.

Cuando la migración es individual, quien migra trata de adaptarse a un nuevo espacio y de aprender lo que necesita para sobrevivir en ese lugar. Durante ese proceso, tendrá que dejar algunas de sus prácticas culturales y podrá conservar otras, así como incorporar nuevas a su vida cotidiana.

De cualquier manera, la experiencia migratoria cambia tanto a quienes llegan como a la población que los recibe. En este tipo de experiencia es muy importante la actitud de la población que recibe.

En todas las familias hay migrantes

Luego de la conversación con José Antonio, la profesora Magali presentó al grupo el afiche que está en la página anterior.

Pidió que levantaran la mano quienes habían migrado, es decir, quienes estaban viviendo ahora en un lugar distinto a aquel en el que nacieron. Luego, pidió que levantaran la mano quienes tenían a su madre o padre migrante, sea dentro o fuera del país. Así, fue pasando a abuelas, abuelos, bisabuelas y bisabuelos. Al final, todo el salón vio que la mayoría era migrante o descendiente de migrantes.

Después, José Antonio les contó cómo y por qué había llegado a Lima, y cómo se sentía en la clase. Hubo muchas preguntas de sus compañeras y compañeros, con quienes, poco a poco fue hablando más y haciendo amigas y amigos.

El siguiente fin de semana hubo una fiesta a la que lo invitaron. La música preferida del dueño de casa era la cumbia. De repente, José Antonio volvió a sonreír, pues con este ritmo se sentía de nuevo en su ambiente.

José Antonio se dio cuenta también de que muchas cosas nuevas le gustaban de Lima.

¿SABÍAS QUE...?

Para julio de 2018, la migración venezolana se ha convertido en la mayor de América Latina en los últimos cincuenta años. Es así que, actualmente, entre el 7 % y 10 % de la población total de Venezuela está fuera de su país.

Según la Superintendencia Nacional de Migraciones del Perú, a octubre de 2018 habían llegado más de 556 000 venezolanas y venezolanos al Perú. De este total, más de 16 000 son menores de edad; 130 000 tienen el permiso temporal de permanencia (PTP) en el Perú; y 200 000 han iniciado el trámite del PTP, permiso que les permite trabajar de manera formal en el país.

Ilustración: César Mejías

ACTIVIDADES

En equipo

1. En equipos de tres integrantes, identifiquen a una persona que provenga de una provincia, región o país diferente al de la mayoría de la clase. Entrevístenla a partir de las siguientes preguntas:
   a. ¿Cómo era su vida antes de migrar desde su provincia/región/país? ¿Cuál es su edad, lugar de procedencia y ocupación?
   b. ¿Cuáles son los motivos por los que migró?
   c. ¿Qué diferencias y semejanzas hay entre su vida en el lugar donde vivía antes y la actual?
   d. ¿Cómo lo han tratado en su nuevo lugar de residencia?
2. Luego de la entrevista, preparen una presentación de cinco minutos para compartirla en la siguiente clase.
3. Culminadas las presentaciones, con la moderación de su docente, conversen a partir de las siguientes preguntas:
   a. ¿Qué experiencias hay en común en la vida de las personas migrantes antes de dejar su provincia/región/país?
   b. Los que vienen de otra provincia o región, ¿cómo ven a los pobladores de nuestra localidad? Y los que vienen de otro país, ¿cómo ven al Perú y a la población peruana?

En grupo clase

4. Deliberen respecto a las dificultades y oportunidades para una convivencia democrática entre locales y migrantes.

Extranjeras y extranjeros en el Perú

¡Más compatriotas! 428 extranjeros se nacionalizaron peruanos en el 2017

REDACCIÓN PERÚ21 29/12/2017 15:46h

Cuatrocientas veinte y ocho personas extranjeras se nacionalizaron peruanas desde diciembre de 2016 a diciembre de 2017. Esta cifra representa un incremento significativo con relación al número de extranjeras que se convirtieron en peruanas entre enero y noviembre de 2016, que ascendió a más de 200. Los países de donde proceden las y los que se nacionalizaron son Venezuela (en su mayoría por tener madre y/o padre peruano), España, Estados Unidos, Francia, Cuba, Argentina, Bangladesh, Pakistán, India, Ruanda, Lituania, Nigeria, Turquía, Argelia, entre otros.

Adaptado de https://bit.ly/2CalvYj

En el último siglo, el Perú ha sido principalmente un país de migrantes, ya que muchos peruanos se fueron a otros países. Por la ubicación geográfica del Perú (en la costa del Pacífico), durante muchos años han llegado pocos grupos de migrantes, aunque esto ha empezado a cambiar.

En los últimos veinte años, la llegada de personas de otros países se ha incrementado. El mapa que aquí presentamos muestra la inmigración de extranjeras y extranjeros entre 1994 y 2014. Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la inmigración en este periodo fue de 106 426 personas. Sobresalen quienes son procedentes de Estados Unidos y China, seguidos de ecuatorianos, bolivianos y colombianos. Casi el 25 % de estos migrantes son profesionales, seguidos de un 23,5 % que son estudiantes. La mayor parte son hombres (54 % versus 42 % de mujeres), y predomina el grupo de solteras y solteros de 30 a 39 años de edad.

Ahora bien, si comparamos esas cifras con la reciente oleada de migrantes de Venezuela, nos daremos cuenta de que esta última es mucho mayor.

La población migrante llega con sus costumbres culturales, las cuales pueden ocasionar inicialmente

Inmigración de extranjeros, según nacionalidad, 1994-2014

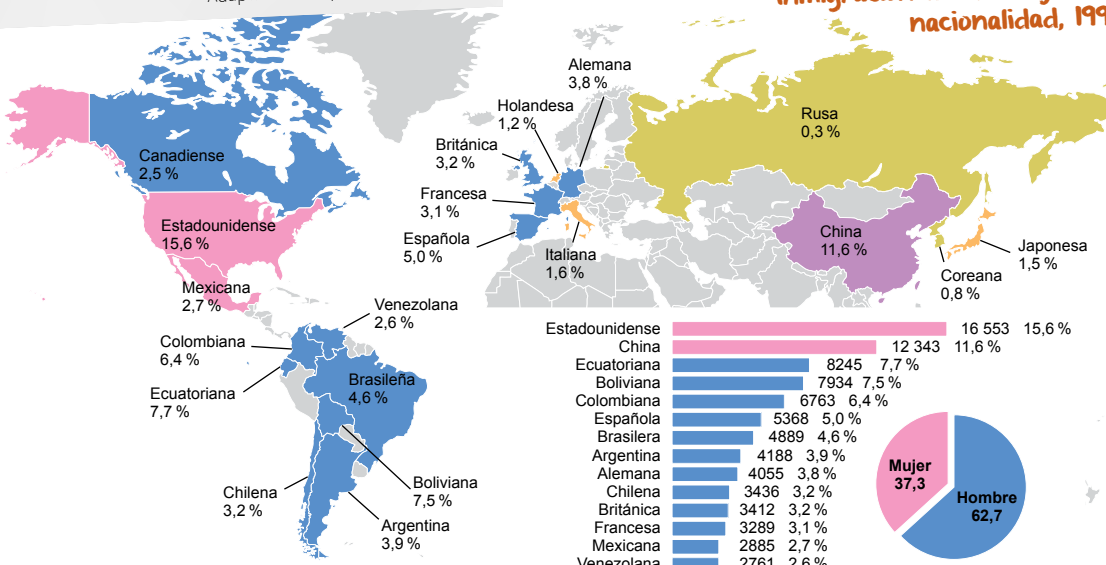

OIM. (2015). Informe Técnico "Situación de los migrantes extranjeros en el Perú y su acceso a servicios sociales, servicios de salud y de educación". Lima, Perú: OIM, pp. 19-21.

Migrantes venezolanos recorren la autopista panamericana en Tulcán (Ecuador) tras cruzar la frontera con Colombia. (Foto: AFP PHOTO / Luis ROBAYO). Recuperado de https://bit.ly/2S0sZ6K

desconfianza, sobre todo, en la población adulta. Ello no nos permite apreciar que contribuyen de muchas maneras en las sociedades a las que llegan, porque en su mayoría están en la edad en que pueden dedicar sus energías a trabajar, y han sido ya formados previamente. También movilizan la economía porque deben alimentarse, alquilar una vivienda, comprar ropa y, en general, hacer uso de servicios. Los jóvenes podemos aportar a que estas sean experiencias de interacción positiva.

Informe Técnico "Situación de los migrantes extranjeros en el Perú y su acceso a servicios sociales, servicios de salud y de educación". Lima, Perú: OIM, pp. 19-21.

GLOSARIO

XENOFOBIA

Fobia o aversión a los extranjeros y a los migrantes de otras regiones o ciudades. Son xenofóbicos los discursos y las actitudes de recelo, hostilidad y muchas veces de odio a las personas de otra nacionalidad o por su condición de migrantes, y se basan en el desconocimiento.

ACTIVIDADES

En equipo

1. Entrevisten a las mismas personas de la actividad anterior —o a otras personas— respecto a las costumbres compartidas y generales de su provincia, región o país. Las preguntas que les permitirán indagar son las siguientes:
   a. ¿Qué costumbres que tenía en su lugar de origen ya no puede practicar aquí?
   b. ¿Qué costumbres sigue practicando?
   c. ¿Qué costumbres locales le parecen raras o chocantes?
   d. ¿Qué costumbres que ve en la gente de la localidad le gustan y está adoptando?

En plenaria

2. Presenten los resultados de las entrevistas realizadas.

En grupo clase

3. Deliberen:
   a. ¿Qué pasa en las sociedades cuando se incorpora gente que proviene de otros lugares?
   b. ¿Qué deberíamos hacer para aprender de las prácticas culturales distintas?

MÁS INFORMACIÓN

Sucedió en el Perú (TV Perú, octubre de 2018), programa que muestra la historia de la migración en el Perú.

El programa dura 48 minutos, pero es altamente recomendable, pues nos muestra en corto tiempo cómo la migración es un fenómeno global, así como el proceso migratorio de salida y recepción de migrantes en el Perú.

https://www.youtube.com/watch?v=nMxjPZbfKtM

Para la sociedad que recibe no siempre es fácil aceptar a quienes llegan

¿SABÍAS QUE...?

Una de las comidas que se ha hecho conocida en el Perú, a raíz de la presencia de venezolanas y venezolanos, son las arepas, alimento de consumo cotidiano en su país.

La arepa es el resultado de una masa hecha de maíz cocido y molido, un alimento que existió antes de la llegada de los conquistadores españoles a América.

Los pobladores indígenas cumanagotos, que habitaban lo que hoy en día es el estado venezolano de Sucre, llamaban "erepa" al pan de maíz de forma redonda que solían consumir.

Otra versión dice que su nombre viene de "aripo", una especie de plancha un poquito curva fabricada en barro, que se utilizaba para su cocción.

Se han identificado por lo menos veinte tipos distintos de arepas en Venezuela y cuarenta en Colombia. La diferencia entre una arepa de Venezuela y una de Colombia es que la primera lleva relleno.

Actitudes de los peruanos y peruanas frente a la migración en el Perú. A nivel nacional urbano-rural (a noviembre de 2018)

	De acuerdo	En desacuerdo	Difícil de decir	No precisa	Total %	N.º de casos
La inmigración aumenta el desempleo	79,9	16,5	2,0	1,5	100,0	1400
La inmigración genera conflictos sociales	78,1	16,1	3,4	2,4	100,0	1400
La inmigración ocupa puestos de trabajo	77,8	17,8	2,8	1,6	100,0	1400
La inmigración aumenta la tasa de criminalidad	70,1	21,8	5,0	3,1	100,0	1400
La inmigración ofrece a las personas de los países pobres una vida mejor	60,5	29,1	4,8	5,7	100,0	1400
La inmigración fortalece la diversidad cultural	45,9	39,1	7,8	7,2	100,0	1400

Fuente: Instituto de Opinión Pública PUCP. (2018). Creencias y actitudes hacia la inmigración en el Perú. *Boletín N.º 56. Resultados Parciales de la Encuesta Mundial de Valores Perú 2018.*

Los resultados parciales que se muestran en la tabla, referentes a la migración de la Encuesta Mundial de Valores Perú 2018, indican que la mayoría de la población peruana tiene una percepción bastante negativa sobre los efectos de la inmigración.

Alrededor de cuatro de cada cinco personas piensa que la migración de gente del extranjero aumenta el desempleo y genera conflictos sociales. Sin embargo, el 60 % de la población peruana reconoce que la inmigración ofrece a las personas de los países pobres una vida mejor, y casi el 46 % opina que la inmigración fortalece la diversidad cultural.

Es probable que al mirar la migración en lo inmediato o a corto plazo no sea posible percibir totalmente las ventajas de esta gran transformación. Poco a poco, la población migrante se va acomodando. Se la encuentra en las zonas comerciales, en los barrios. Niñas, niños y adolescentes se incorporan en las instituciones educativas. Ellas y ellos empiezan a compartir sus experiencias y a enseñarnos más sobre su país de origen.

ACTIVIDAD

En equipo

Vean el programa sobre la migración en el Perú en el siguiente enlace a YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=nMxjPZbfKtM

a. ¿Qué aspectos del programa les han llamado más la atención?
b. ¿Podrían resumir en unas frases los aportes de los migrantes al Perú a lo largo de la historia?
c. En la clase, ¿qué podríamos hacer como grupo para facilitar nuestra interacción con los migrantes que hay en nuestra localidad?
d. ¿Qué podríamos hacer para enriquecernos culturalmente con la presencia de migrantes nacionales y del extranjero?

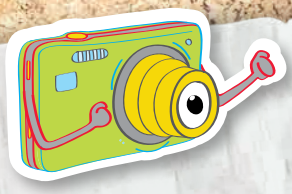

COMPROBAMOS LO QUE APRENDIMOS

Luego de estudiar esta ficha:

a. ¿Podrías identificar qué ha cambiado en tu percepción de la migración extranjera?

b. ¿Te has encontrado hace poco con algún migrante extranjero? ¿Qué tipo de interacción tuviste con esa persona? ¿Qué cambiarías? ¿De qué otra manera podrías interactuar con esa persona?

c. ¿Qué nos asemeja a aquellas personas que consideramos distintas y qué podemos aprender de ellas?

d. ¿Cómo podemos empezar a construir relaciones más equitativas?

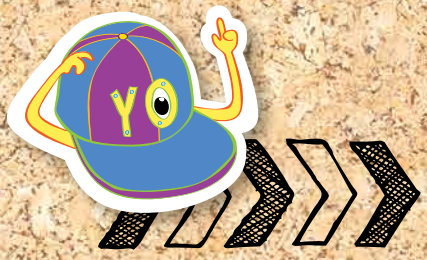

REFLEXIONO SOBRE MI APRENDIZAJE

¿Qué partes te resultaron más interesantes del trabajo en esta ficha?

¿Qué podrías compartir con otras personas?

¿Cómo utilizaré lo que aprendí?

FICHA 12

Ser ciudadana y ciudadano indígena

¿Qué vamos a aprender?

En esta ficha reflexionaremos sobre lo importante que es reconocer los derechos de los pueblos originarios que conforman nuestro país, rechazar conductas de discriminación que puedan afectarlos y alentar su participación ciudadana.

Un nuevo DNI

Esa mañana, Rafaela estaba muy feliz en su comunidad de Nuevo San Rafael, en el distrito de Masisea, provincia de Coronel Portillo, en Ucayali. Maritza, su hermana mayor, le había pedido que la acompañara a tramitar su DNI azul, pues acababa de cumplir 18 años. El *papashoko* Pedro, que no pierde oportunidad para contar una historia, les contó que a él le dieron su primera Libreta Electoral —"porque así se llamaban entonces, hijita"— recién en 1979, cuando ya tenía 40 años. Ante sus caras de sorpresa, les explicó que, en esa época, para recibir la Libreta Electoral había que saber leer y escribir. "Y aquí no había escuela, así que la mayoría del pueblo shipibo-konibo no podía votar y, menos aún, ser autoridad".

Rafaela sonrió y le dijo al abuelo: "¡Y ahora tenemos un alcalde indígena en nuestro distrito!"; y Maritza agregó: "¡Y la regidora más joven es shipiba como nosotras!". El *papashoko* terminó diciéndoles: "Pero nada de eso ha sido un regalo; nos ha costado mucho y todavía tenemos varias dificultades".

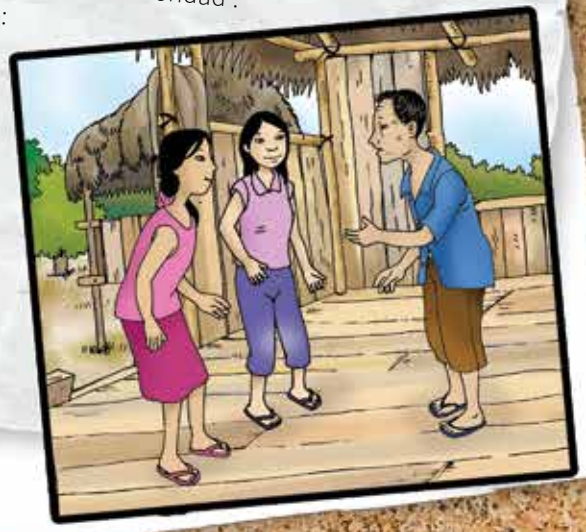

Rafaela y Maritza se fueron comentando sobre su conversación con el *papashoko*. En el bote en el que viajaban por el Ucayali en dirección a la oficina del Reniec, la señora Susana las escuchaba muy interesada y no tardó en incorporarse a la conversación. Maritza se sentía muy contenta porque iba a poder votar en las próximas elecciones y porque, finalmente, podría tener la oportunidad de ejercer su ciudadanía plenamente. Además, podría tomar decisiones propias sin tener que pedir permiso a sus padres, como, por ejemplo, viajar a Lima, que es algo que quiere hacer hace tiempo. La señora Susana les dijo que eso estaba muy bien, pero que, para el pueblo indígena, la ciudadanía no solo se ejerce en términos personales, sino que también implica el reconocimiento de los derechos colectivos que tienen como pueblo.

El viaje acabó y llegaron a su destino. Rafaela y Maritza se despidieron de la señora Susana, aunque se quedaron con ganas de preguntarle más.

- ¿Qué crees que siente Maritza ahora que se aproxima a la mayoría de edad? ¿Por qué?
- ¿Qué sientes tú frente a la posibilidad de ser mayor de edad pronto?
- ¿A qué crees que se refiere el abuelo cuando dice que todo esto les ha costado mucho trabajo?
- ¿Qué piensas que quiso decir la señora Susana cuando mencionó que la ciudadanía también se refiere a los derechos colectivos?

Conceptos clave

- CIUDADANÍA INTERCULTURAL
- CIUDADANÍA INDÍGENA
- AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA
- DERECHOS COLECTIVOS

APRENDEMOS

Pueblos indígenas y originarios en el Perú del siglo XXI

Recordemos

La pregunta sobre autoidentificación étnica se aplica recién en el censo del 2017. Anteriormente, en el último censo en el que se recogió información sobre este aspecto (1940), quienes encuestaron no hacían la pregunta, sino que debían inferir el dato observando las características de la persona encuestada.

Para el diseño de la pregunta, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) convocó a representantes de organizaciones de pueblos indígenas y originarios, universidades e investigadores, con quienes se conformó el Comité Técnico Interinstitucional sobre Estadísticas de Etnicidad (CTIEE). Luego de un trabajo muy arduo, este Comité logró redactar la pregunta referida a la autoidentificación o autoadscripción, de modo que toda persona mayor de 12 años a la que se le pregunte pueda manifestar la identidad a la que se siente pertenecer.

El cuadro de abajo presenta los resultados obtenidos a nivel nacional. Si se suman todas las opciones vinculadas a los pueblos indígenas, se llega al 25,8 %.

Perú, 2017. Por sus costumbres y sus antepasados Ud. se considera

	Número	%
Quechua	5 176 809	22,32
Aimara	548 292	2,36
Nativo o indígena de la Amazonía	79 266	0,34
Shawi	12 945	0,06
Asháninka	55 489	0,24
Awajún	37 690	0,16
Shipibo konibo	25 222	0,11
Perteneciente o parte de otro pueblo indígena u originario	49 838	0,21
Negro, moreno, zambo, mulato / pueblo afroperuano o afrodescendiente	828 841	3,57

Hace un siglo, en el Perú, era impensable la idea de que los pueblos indígenas fueran importantes para construir el futuro del país. Para la mayoría de personas no indígenas, estos pueblos eran desconocidos y, en general, invisibles a nivel nacional, en especial cuando se proyectaba el desarrollo del país. Quienes los conocían pensaban que población era atrasada y que estaban destinados a desaparecer como grupo.

Afortunadamente, la realidad actual es distinta. Es cierto que los pueblos indígenas sufrieron a lo largo de los siglos muchas situaciones adversas. Por ejemplo, en la Amazonía, fueron esclavizados para que produjeran el caucho; asimismo, sufrieron enfermedades por su vínculo con colonizadores. Como consecuencia, muchos grupos étnicos han desaparecido, mucho conocimiento se ha perdido, incluso hay idiomas que han desaparecido o que están en riesgo de desaparecer. Al mismo tiempo, muchas veces, sus integrantes han sido y siguen siendo discriminados. A pesar de ello, cada vez más personas en el mundo reclaman que se les reconozca como indígenas en todos los continentes. Entre otras razones, la identificación como pueblo indígena les sirve a estas poblaciones para defender sus derechos frente a potenciales o efectivos abusos o agresiones contra ellos.

En las últimas décadas, la población indígena ha afirmado su espacio en el mundo dando a conocer su cultura, sus conocimientos y su arte. Lo ha hecho no en aislamiento, sino mediante el diálogo, a veces difícil y casi siempre enriquecedor, con los otros grupos que conforman el Perú, así como manteniendo el vínculo con otros pueblos indígenas alrededor del mundo. De esa manera, han contribuido a que nos demos cuenta de que la realidad de nuestros países es más diversa de lo que pensábamos.

La participación política de los pueblos indígenas

Como hemos visto, los pueblos indígenas eran casi inexistentes en el escenario electoral hasta hace pocas décadas. De hecho, se estima que, durante la primera mitad del siglo XX, a una alta proporción de la población indígena ni siquiera se le consideraba en los censos nacionales. Por ejemplo, según el censo de 1963, en la mayoría de departamentos de la sierra sur y la selva, solo entre 6 % y 15 % de su población eran electores. Como le sucedió al *papashoko* Pedro, a partir de la Constitución de 1979 se incrementó la proporción de población indígena que participó en los procesos electorales. Sin embargo, esta todavía no es total. Para el 2007, según datos del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), un 15 % de la población indígena mayor de 18 años aún no tenía DNI, con lo cual no podía votar ni ser elegida.

Según la Constitución actual, el Estado peruano reconoce la pluralidad étnica y cultural de la nación (Constitución de 1993, artículo 2, inciso 19). La Ley 27734 del año 2002 promueve la representación de las comunidades indígenas en las instancias de gobierno local y regional. Esta ley estableció un sistema de cuotas por el cual, en los lugares donde exista población indígena, las listas electorales a nivel regional y local deben tener al menos un 15 % de representantes de comunidades nativas y pueblos originarios.

Esta ley ha permitido que se incremente lentamente la presencia indígena en las elecciones regionales y locales, como es el caso del proceso electoral del 2018 en Masisea. Sin embargo, la ubicación desfavorable de las candidaturas indígenas en las listas no ha permitido que haya más representantes elegidos. Por otro lado, si bien se ha incrementado el número de regiones y provincias en las que se aplica la cuota, todavía hay provincias con población indígena en las que ello no se hace.

Las cuotas electorales

Para facilitar el acceso de grupos que históricamente han tenido poca participación en las instancias representativas del Estado, debido a la discriminación existente contra ellos, la legislación peruana ha establecido un sistema de cuotas mínimas en las listas de candidatos a cargos de elección popular.

En ese sentido, la cuota electoral de género establece que las listas a regidurías municipales, consejerías regionales y Parlamento deben incluir un número no menor del 30 % de hombres o mujeres. Por otro lado, la cuota de jóvenes señala que las candidaturas a los concejos municipales deben tener al menos 20 % de personas menores de 29 años de edad.

La cuota indígena se refiere a que en todas las listas que candidatean a los Gobiernos regionales y locales en las circunscripciones en las que exista población indígena debe haber al menos un 15 % de representantes de comunidades nativas.

La cuota indígena se aplica en Amazonas, Áncash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Puno, San Martín y Ucayali, así como en 93 provincias de estas regiones.

ACTIVIDADES

Individual

1. Entrevista a tres personas de tu entorno que voten. Pregúntales si saben qué son las cuotas electorales. Si no lo saben, infórmales en qué consisten y pregúntales qué opinan de la existencia de estas cuotas. De ser una región en la que se aplica la cuota indígena, pregúntales si conocían a las candidatas y/o candidatos de las últimas elecciones regionales y locales, y qué opinan de su participación en el proceso.
2. A partir de los resultados de estas entrevistas, escribe qué opinas tú sobre las cuotas electorales y sobre la cuota indígena en particular.

En equipo

3. Formen equipos de cuatro personas. Compartan los resultados de sus entrevistas y sus opiniones.
4. Elaboren un cuadro con las opiniones (a favor, en contra, en duda) sobre las cuotas.

En grupo clase

5. Compartan sus cuadros con toda la clase.
6. Deliberen sobre la importancia de las cuotas electorales y las dificultades que aún existen para que realmente permitan favorecer la participación de los grupos a los que se dirigen.

Algunas limitaciones y dificultades de la cuota indígena

La participación política indígena en el Congreso Nacional

En el ámbito nacional no funciona la cuota indígena para las elecciones del Congreso. Eso ha llevado a que la presencia de las candidaturas indígenas dependa de la voluntad de los partidos políticos. En el caso de los pueblos indígenas amazónicos, recién en el 2011 se eligió a un indígena amazónico en el Congreso de la República: Eduardo Nayap Kinin, de la etnia awajún, la segunda con mayor población originaria selvática del país.

En el 2001, se eligió a Paulina Arpasi Velásquez del pueblo aimara, y, en la última elección, en el 2016, salió elegida congresista de Ayacucho Tania Pariona Tarqui del pueblo quechua.

Rafaela se acordó de lo que el abuelo Pedro les había contado acerca de las dificultades que tuvieron para lograr tener autoridades estatales indígenas. Ella quiso saber un poco más acerca de esto y le preguntó.

Luego de esta conversación, se dio cuenta de que la cuota indígena solo se aplica para puestos de consejero regional y regidores, y no para la gobernación regional ni para las alcaldías. En consecuencia, hay pocas candidaturas, y, menos aún, población indígena que encabece estas instancias de gobierno, a pesar de que hay muchos distritos, provincias y regiones con mayoría indígena.

Por otro lado, su ubicación desfavorable en las listas de consejeros y regidores ha contribuido a esta situación. Mientras se siga considerando que esta presencia es solo por cumplir la ley y cubrir espacios “de relleno”, esto será difícil de cambiar.

Otro problema es que no existe un registro único que facilite la identificación de los ámbitos geográficos donde debe funcionar la cuota indígena. Se espera que los resultados de la pregunta sobre autoidentificación étnica formulada en el censo del 2017 ayuden a cambiar esta situación, puesto que brindan información más confiable al respecto.

El abuelo no lo dijo, pero Rafaela pensó que esas dificultades eran todavía más grandes para las mujeres, pues no es tan fácil que las reconozcan y acepten como autoridades en sus propias comunidades.

Una organización indígena opina sobre los resultados censales correspondientes a identidad étnica

ONAMIAP

Los pueblos indígenas no somos la cuarta parte de la población, somos muchos más. El Perú es reconocido como el tercer país latinoamericano con mayor población indígena, después de Bolivia y Guatemala, y es evidente que las cifras arrojadas por los censos nacionales no reflejan nuestra realidad.

Nuestro país es el último en Latinoamérica en haber incluido la pregunta de autoidentificación étnica en la cartilla censal. Lograrlo implicó una ardua lucha de las organizaciones indígenas nacionales: vimos una oportunidad para visibilizarnos y exigir derechos, pero también un gran desafío, porque existía el riesgo de que los resultados de esa pregunta fueran distorsionados precisamente porque cientos de años de discriminación y racismo atentan contra la autoidentificación.

Tomado de Organización Nacional de Mujeres Indígenas Amazónicas del Perú - ONAMIAP (https://bit.ly/2wZIhjw)

Algunos resultados de la autoidentificación étnica en las regiones

Top 5 QUECHUA: 1. Apurímac 84,1 % 2. Ayacucho 81,2 % 3. Huancavelica 80,8 % 4. Cusco 74,7 % 5. Puno 57,0 %	**Top 3 AIMARA:** 1. Puno 33,7 % 2. Tacna 32,9 % 3. Moquegua 21,0 %	**Top 5 AFROPERUANO:** 1. Tumbes 11,5 % 2. Piura 8,9 % 3. Lambayeque 8,4 % 4. La Libertad 7,4 % 5. Cajamarca 5,8 %	**Top 5 BLANCO:** 1. La Libertad 10,5 % 2. Tumbes 9,0 % 3. Lambayeque 9,0 % 4. Piura 8,1 % 5. Callao 7,7 %
Top 5 MENOR % de MESTIZOS (En contraste a 17 de los 26 departamentos. donde la mayoría se considera mestizo.) 1. Puno 5,5 % 2. Apurímac 9,9 % 3. Ayacucho 13,1 % 4. Huancavelica 14,6 % 5. Cusco 18,7 %		**Top 3 INDÍGENA DE LA AMAZONÍA** 1. Loreto 5,1 % 2. Madre de Dios 2,8 % 3. Amazonas 2,0 %	**Top 3 OTRO PUEBLO INDÍGENA** 1. Apurímac 2,5 % 2. Loreto 1,5 % 3. Moquegua 1,1 %

Fuente: Cuba, Lucero. (2018). Algunos resultados del censo 2017 que no son tan malos como pensábamos. *Utero.pe.*

ACTIVIDAD

Individual

1. Identifica en el cuadro aquí presentado si tu región se encuentra entre alguna de las que tiene una alta presencia de un grupo étnico específico.
   Si no se encuentra, busca los resultados del censo del 2017 correspondientes a tu región.
2. Si se toma en cuenta que en lo concerniente a la cuota de género está en discusión la posibilidad de establecer una paridad en las "listas de candidatos" (significa que las listas tengan un 50 % de mujeres y un 50 % de hombres), ¿cuál podría ser una propuesta de cuota indígena más justa?

Los derechos colectivos

Luego de la conversación con el abuelo Pedro, Rafaela pensó que sería bueno preguntarle a la señora Susana, con quien se habían encontrado en el bote, a qué se refería ella con los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

La señora Susana le contó que, además del esfuerzo de incorporarse a los mecanismos de representación política del Estado, los pueblos indígenas necesitan otras formas de representación y participación, no solo individualmente, sino por medio de sus organizaciones, que son los canales a través de los cuales buscan acceder a sus derechos colectivos. Estos derechos incluyen la defensa de su territorio, ejercer su identidad étnica sin discriminación, contar con una educación bilingüe intercultural de calidad, organizarse según sus costumbres y ser consultados antes de realizar cualquier acción que afecte directa o indirectamente a su territorio y a sus recursos naturales.

Estos derechos diferencian a los grupos indígenas del resto de la población, pues reconocen que han sido históricamente discriminados y ayudan a que en la sociedad nacional se les reconozca en condiciones de igualdad, para que su participación en la vida nacional y su relación con el Estado se establezcan según sus valores y sus formas de organización.

La defensa del territorio

A lo largo de los siglos, los pueblos indígenas han mantenido un vínculo con el territorio en el que viven ellos y han vivido sus antepasados.

Esa conexión se basa en su historia compartida y en el significado que le dan a los elementos de la naturaleza. La cosmovisión indígena (identificada con los cerros, los ríos, las lagunas, entre otros) está ligada a esos territorios y, por lo tanto, no se concibe su venta. El tipo de ocupación de los pueblos indígenas de estos territorios ha ayudado a protegerlos de la deforestación y otras amenazas. Sus bosques son como su despensa y su farmacia.

Por siglos, esta ocupación se hizo sin documentación legal que la sustentara ante el Estado peruano, y por ello han estado desprotegidos de las invasiones e iniciativas externas. Por ese motivo, es tan importante para los pueblos indígenas asegurar esta ocupación por medios legales y obtener su titulación.

La educación intercultural bilingüe

Durante muchos siglos, los pueblos indígenas no han accedido al sistema educativo porque las escuelas quedaban lejos de donde habitaban y el Estado no destinaba el presupuesto suficiente para cubrir el territorio nacional. Desde el siglo pasado, han sido evidentes los esfuerzos de estas comunidades para que sus hijos logren estudiar. Tanto los pueblos indígenas andinos como amazónicos construyeron escuelas y contrataron profesoras y profesores, hasta conseguir que se destinen las plazas docentes. También sufragaron colectivamente los costos para que algunos de sus hijos puedan asistir a la escuela secundaria.

Poco a poco, al hacerse masivo el acceso a la educación pública, en las últimas décadas del siglo pasado se observó que, como en la escuela se impartían las clases en castellano, una consecuencia no prevista era la progresiva extinción de los idiomas nativos, así como un debilitamiento de sus culturas.

En ese marco, más claramente en las organizaciones amazónicas, plantearon la importancia de la escuela como espacio para la reafirmación étnica y cultural por medio de la búsqueda de una educación bilingüe e intercultural. Ello implica un programa de estudios, docentes capacitados, materiales y textos, así como la existencia de gramáticas aprobadas de las lenguas originarias.

Actualmente, la educación intercultural bilingüe se viene poniendo en práctica en el nivel primario, pues se busca elevar también la calidad de la educación en este nivel, mientras se empiezan a sentar las bases para extenderla al nivel de secundaria.

Fuente: MINEDU

Las organizaciones indígenas y de pueblos originarios

Para poder acceder a sus derechos colectivos, los pueblos indígenas se han organizado en sus comunidades y pueblos para elegir representantes que puedan vincularse con los distintos niveles del Estado.

Las siguientes siete organizaciones han logrado el reconocimiento en diversas instancias del Estado para esta representación:

- **La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP)**
- **La Confederación Campesina del Perú (CCP)**
- **La Confederación Nacional Agraria (CNA)**
- **La Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP)**
- **La Organización Nacional de Mujeres Indígenas, Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP)**
- **La Federación Nacional de Mujeres Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FEMUCARINAP)**
- **La Unión Nacional de Comunidades Aymaras (UNCA)**

Cada una de estas organizaciones de nivel nacional está vinculada con organizaciones regionales y locales, y pueden relacionarse con sus pueblos a nivel de sus bases.

La ciudadanía intercultural

MÁS INFORMACIÓN

Oficinas del Estado que trabajan por los derechos de los pueblos indígenas:

- Dirección General de Derechos de Pueblos Indígenas del Ministerio de Cultura (https://bit.ly/2S79f1k)
  Dirección de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación
- Adjuntía del Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo (https://bit.ly/2QApwiH)

Algunas organizaciones de la sociedad civil que trabajan con pueblos indígenas:

- CAAAP (http://www.caaap.org.pe)
- Terra Nuova (http://www.terranuova.org.pe/)
- Chirapaq (http://chirapaq.org.pe/es/)

ACTIVIDAD

En equipo

1. Organicen cinco equipos de trabajo en el salón de clase. Cada equipo va a explorar algo más sobre uno de los siguientes derechos colectivos:
   a. Defensa del territorio
   b. Educación intercultural bilingüe
   c. Autoidentificación étnica
   d. Organización indígena
   e. Representación política
2. Respondan las siguientes preguntas:
   a. ¿Por qué son derechos colectivos de los pueblos indígenas? ¿Qué ejemplos pueden encontrar de su ejercicio en su región o en una región cercana?
   b. ¿Qué situaciones de discriminación pueden restringir el ejercicio de estos derechos?
   c. ¿Qué podemos hacer para ayudar a los pueblos indígenas a desarrollar su ciudadanía?

En esta ficha hemos observado los esfuerzos de los pueblos indígenas para ejercer sus derechos colectivos en la sociedad peruana. Como vemos, estos esfuerzos no los hacen aislados, sino en vínculo con los demás. Ese mismo proceso es el que los lleva también a la construcción de su identidad cultural.

Las identidades étnicas no son solamente resultado de las historias particulares de cada grupo, sino también, en gran medida, producto de las historias de los grupos en su relación con otros pueblos. En consecuencia, la identidad étnica es una construcción lenta y conflictiva de una relación nueva con otros grupos poblacionales. En ella, se van reivindicando los derechos propios y afirmando las distintas maneras de ser, a la vez que se precisan los valores y las aspiraciones comunes con la ciudadanía de estos otros grupos poblacionales, con quienes es posible generar un pacto de convivencia con nuevas reglas de juego. Esa es la manera como las antiguas culturas indígenas han construido lo propio, en un proceso de adaptación y apropiación selectiva de lo ajeno y afirmación de lo propio.

La ciudadanía intercultural es asumir plenamente esa manera de construir la identidad y, simultáneamente, tomar en serio la ciudadanía en su sentido moderno. Ser ciudadana o ciudadano es tener acceso efectivo y libre a las oportunidades que ofrece la sociedad. Pero serlo en un mundo multi e intercultural es también tener derecho a mantener diferencias culturales en el ámbito público: derecho, por ejemplo, a practicar y desarrollar la lengua propia no solo en espacios privados, sino también en espacios públicos; derecho a mantener ciertas formas propias de practicar la justicia; y derecho a poder manifestarse públicamente según la propia sensibilidad y a debatir desde ella en los medios de comunicación.

Adaptado de Ansión, Juan et al. (2007). *Educar en ciudadanía intercultural. Experiencias y retos en la formación de estudiantes universitarios indígenas*. Lima, Perú: Fondo Editorial de la PUCP, pp. 6-7.

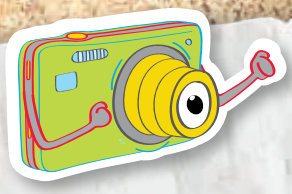

COMPROBAMOS LO QUE APRENDIMOS

Luego de estudiar esta ficha:

a. ¿Ha cambiado tu percepción sobre la población indígena en el Perú? Si ha cambiado, ¿en qué lo ha hecho?

b. ¿Qué modificaciones has experimentado en cuanto a tu propia identidad étnica?

c. ¿Qué puedes hacer frente a las situaciones de discriminación que existen hacia los pueblos indígenas?

REFLEXIONO SOBRE MI APRENDIZAJE

¿Qué conocimientos nuevos aprendí en esta ficha?

¿Para qué me servirá lo aprendido?

¿Cómo utilizaré lo que aprendí?

Identidad, cultura y relaciones interculturales

En este capítulo, nuestra reflexión sobre las relaciones culturales y la interculturalidad comienza con el tema sobre los grupos juveniles y cómo estos son parte de la construcción de nuestra identidad personal y de nuestra identidad cultural.

Ficha 10.

Grupos juveniles

https://bit.ly/2sasUCv

En grados anteriores discutimos qué es la cultura. En efecto, definimos la cultura "[...] como el conjunto de características y rasgos aprendidos y compartidos por un grupo social que le permite interpretar el mundo desde un determinado punto de vista. Estos rasgos comprenden los conocimientos, las formas de pensar, las artes, las creencias, la ley, la moral, las costumbres, las formas de organización y todos los hábitos y habilidades adquiridos en la familia y la sociedad. Dichas características y rasgos que conforman la cultura de un determinado grupo se producen a lo largo de la historia de ese grupo, en sus múltiples relaciones con su entorno y con los grupos sociales con los que se vincula" (Ministerio de Educación. 2018. Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica. Texto para el estudiante. 1.º de secundaria. Lima, Perú: Minedu, p. 118).

Así pues, la cultura se produce y modifica en las múltiples relaciones de las personas con su entorno y con los grupos sociales con los que se vincula. Como también vimos anteriormente, toda persona tiene una cultura; es decir, toda persona aprende y se forma dentro de un determinado grupo social, que tiene normas, prácticas y conocimientos que le permiten relacionarse con su medio y llevar una determinada forma de vida. Eso quiere decir que nosotros somos parte de una cultura, o quizá de la interacción de más de una. También quiere decir que los grupos en los que participamos —nuestros grupos de amigos, de deportes, de danza, de juego, de estudios, etc.— son parte de una cultura; y dentro de ellos nos formamos como personas, aprendemos normas, adquirimos costumbres y prácticas. Nuestra identidad se forma en ellos, y es cultural. Aun cuando no seamos conscientes de ello, somos sujetos culturalmente formados.

Ahora bien, hay ciertos grupos que promueven actitudes o prácticas que implican agredir a otros, ya sea usando la violencia física o de otro tipo. ¿Esos grupos también son parte de una cultura? ¿Esos grupos forman también culturalmente a sus miembros? ¿Tú qué crees?

Ficha 11.

La migración como oportunidad para aprender de otras culturas

Muchas veces, quienes migran tienen que dejar atrás los grupos de los que formaban parte debido a la distancia y al hecho de que adaptarse a un nuevo lugar y construirse un espacio en él demanda, en ocasiones, mucha energía y tiempo. Eso implica nuevos aprendizajes e incorporar nuevas prácticas culturales, pero también nos lleva a afirmar nuestras propias prácticas y costumbres como una forma de conservar lo que hemos sido, y todo aquello que más conocemos y queremos. Esa experiencia, la de los que hemos tenido que migrar, la mayoría de veces sin tener opción a elegir, no es nada fácil.

Mucha gente tiene que migrar a países o ciudades donde no se habla su idioma, donde se vive bajo normas muy distintas y donde a veces hay gente que no está muy contenta con que lleguen migrantes. Esa vida nunca es fácil. Los peruanos sabemos muy bien eso, porque, como nos recuerda la ficha 11, el Perú hasta hace no mucho era un país del que las personas se iban debido a problemas económicos y sociales. Por otro lado, las grandes ciudades del país se han hecho gracias a la migración desde el campo y desde otras regiones. El Perú es, en definitiva, un país hecho por las migraciones.

En repetidas ocasiones, los peruanos hemos visto imágenes y escuchado historias de personas de otros países que se quejan de nuestros compatriotas migrantes, muchas veces de forma poco solidaria y discriminatoria. ¿Este hecho no debería disponernos a ser más cercanos y solidarios con quienes hoy migran a nuestro país? La situación de los migrantes, como hemos dicho, nunca es sencilla; particularmente no lo es cuando llegan a un nuevo país y no están legalmente reconocidos por el Estado de ese país. En este caso, esas personas están en una situación en la que sus derechos son mínimos; incluso, en algunos casos, es como si no los tuvieran.

Pero, preguntémonos, ¿acaso todos los seres humanos, migrantes o no, no tenemos los mismos derechos? ¿Qué pasa en esos casos?

Ficha 12.

Ser ciudadana y ciudadano indígena

La ficha 12 nos plantea que el problema de vivir como si no tuviesen derechos no es solo de los migrantes. En el Perú y en el mundo, durante muchísimo tiempo, las poblaciones indígenas han vivido como si no tuviesen derechos. Esa situación ha ido cambiando en las últimas tres o cuatro décadas.

Es cierto que se ha avanzado mucho en el reconocimiento de estos pueblos, ¿pero es suficiente? ¿Qué podría mejorarse o cambiarse en el Perú para que los derechos de los pueblos indígenas sean efectivamente garantizados por el Estado?

Para que las personas gocen del reconocimiento de sus derechos, es importante que el Estado las registre legalmente como ciudadanos. En el Perú, hasta no hace mucho, a los indígenas no les reconocían sus derechos. No obstante, cabe preguntarse si el reconocimiento de derechos por la vía legal y el tener un DNI significa que se nos reconoce plenamente como ciudadanos y que el Estado, efectivamente, garantiza nuestros derechos.

CAPÍTULO 5

REFLEXIÓN ÉTICA, DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA

Tomar decisiones nunca es sencillo, pero, cuando tomemos una, lo más importante será que lo hagamos con autonomía, es decir, evaluando críticamente las situaciones sin dejarnos llevar por impulsos o por voluntades ajenas.

Así pues, en este capítulo reflexionaremos sobre la toma de posición frente a situaciones dilemáticas. Para ello, analizaremos algunas de las teorías éticas más importantes, determinaremos sus diferencias y conflictos, y evaluaremos si es que pueden complementarse entre sí. Luego aplicaremos ese conocimiento en situaciones vinculadas a dilemas morales, tales como casos de corrupción y migraciones masivas, frente a los cuales tomaremos una posición y haremos explícitos los criterios que consideramos mejores para actuar en cada caso. Este ejercicio debe contribuir al desarrollo de nuestra autonomía moral, así como al desarrollo de un criterio de justicia adecuado para convivir democráticamente.

Ficha 13

Ejerciendo autonomía en situaciones de dilema moral

Ficha 14

Ejerciendo autonomía en un conflicto ético

Ficha 15

La migración internacional como problema ético

FICHA 13

Ejerciendo autonomía en situaciones de dilema moral

¿Qué vamos a aprender?

En esta ficha reconoceremos la importancia de tomar una posición y actuar frente a situaciones dilemáticas o que encierran un dilema moral. De esta manera, expresamos nuestra responsabilidad social y nuestro compromiso con el actuar justo. Asimismo, analizaremos cómo el fortalecimiento de nuestra autonomía es fundamental para que las comunidades y sociedades respeten la dignidad de las personas.

Además, reconoceremos que el fortalecimiento de nuestra autonomía conlleva un desarrollo gradual de nuestro razonamiento moral. Esto nos permitirá argumentar fundamentando nuestra posición en principios éticos y, con ello, buscar las mejores alternativas posibles a problemas complejos que afectan a nuestra convivencia en comunidad.

Entre el silencio y la indiferencia

Carlos está muy orgulloso de su papá. Este juega fútbol en un equipo del distrito en el que viven. Algunos de sus amigos comparten ese orgullo, pues tienen familiares, primos y tíos que también juegan en dicho equipo. Llevan algunos años participando en eventos deportivos y les va bien, pues han ganado algunos torneos.

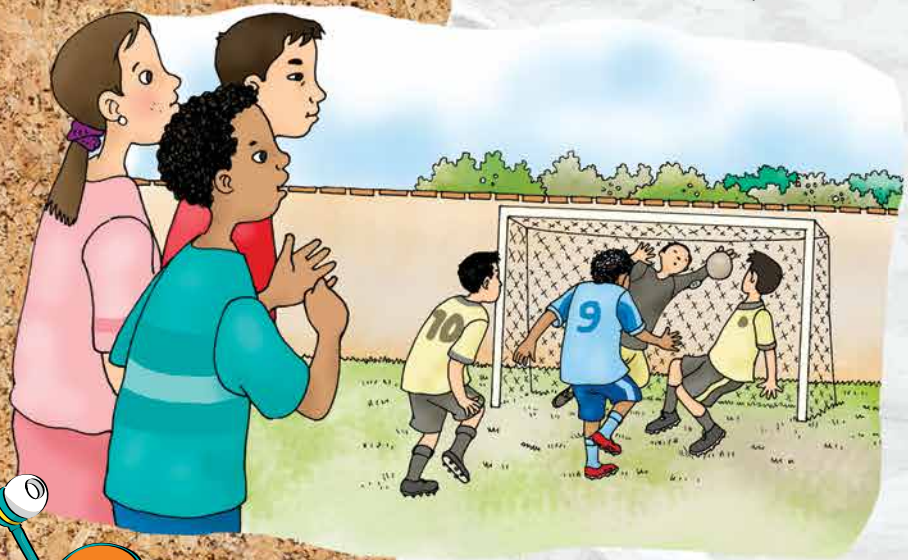

El otro día, Omar, un compañero del salón, invitó a Carlos para que conociera el taller de confección de su familia. Carlos estaba emocionado, pues sabía que ese taller proporciona la indumentaria deportiva (medias, shorts, polos) al equipo de fútbol de su papá y sus amigos.

Un día Carlos vio que en el taller había niños, niñas y adolescentes que trabajaban a la par con los adultos y que las condiciones de trabajo eran muy precarias. A Carlos le surgieron muchas interrogantes en ese momento, pero solo atinó a preguntar por los menores: "¿Cómo llegaron todos ellos al taller?". Omar respondió: "Son hijos de conocidos o familiares que han venido de otro pueblo. Algunos vienen a trabajar una temporada, otros se quedan por necesidad".

Carlos buscó a su papá y le preguntó: "¿Sabías que los uniformes que usa el equipo están hechos por niños y adolescentes que trabajan en el taller del papá de Omar?". "¡Sí, claro!", respondió. "Y… ¿no te preocupan las condiciones en las que trabajan esos niños y adolescentes?". Su papá lo miró con cierta inquietud y le dijo: "Pues… no mucho. Peor sería que esa gente no tuviera trabajo, así que tranquilo: déjalo ahí nomás".

Carlos se quedó muy preocupado. Por un lado, piensa que esa práctica no está bien y que debería hacer algo. Por otro lado, piensa que de todos modos ese taller les da un empleo a personas pobres que realmente necesitan ese ingreso, aun cuando sean niños, niñas o adolescentes. También sabe que esa actividad genera ingresos importantes que benefician a la comunidad. Además, gracias a ese taller, su papá puede jugar fútbol.

- ¿Te parece justa la situación que Carlos ha observado en el taller de la familia de Omar? ¿Por qué?
- ¿Qué harías frente a una situación similar? ¿Crees que se justifica la preocupación que siente Carlos?
- ¿Consideras que es una situación que debería importarnos como adolescentes? ¿Por qué?

Conceptos clave

- PRINCIPIOS
- VALORES
- HETERONOMÍA
- AUTONOMÍA

APRENDEMOS

Entre la libertad y la obediencia… ¿qué es lo correcto?

Dado que el trabajo infantil (hasta la edad de 14 años) está penado en el Perú, si Carlos presentara una denuncia ante las autoridades competentes, seguramente esos niños, niñas y adolescentes perderían el trabajo, y su búsqueda de justicia, paradójicamente, lo llevaría a cometer una injusticia. Asimismo, el dueño del taller, amigo de su papá, padre de su amigo y miembro respetado de la comunidad, probablemente sería encarcelado, lo que afectaría sus relaciones en la comunidad. Pero, por otro lado, está la idea de tener que tolerar una situación que él percibe injusta. Es por ello que Carlos se ve tentado a indagar más con el fin de denunciar el abuso que se está cometiendo. Si existieran evidencias suficientes, lo haría; aunque ello implicara no hacerle caso a su papá.

GLOSARIO

AUTONOMÍA

Según Immanuel Kant, la autonomía debería entenderse, en primer lugar, como el derecho de uno a tomar sus propias decisiones, evitando cualquier interferencia de otras personas. En segundo lugar, como la capacidad para tomar esas decisiones como parte de un proceso de reflexión personal. Y, en tercer lugar, como una forma ideal de vivir la vida con libertad racional.

En resumen: la autonomía es el derecho moral que uno posee, o la capacidad que tenemos para pensar y tomar decisiones por nosotros mismos, lo que proporciona cierto grado de control o poder sobre los eventos que se desarrollan en la vida diaria.

Hace más de trescientos años existió un filósofo alemán, Immanuel Kant, quien habría reconocido algo de gran valor en la inquietud de Carlos, que lo llevaría a desobedecer al padre. Para este filósofo, esa inquietud no es otra cosa que la presencia de la razón: las ganas profundas de actuar según criterios o principios que sean justos para todos.

Solo actuando de esa manera, siguiendo normas universales y que no se cumplen por interés o necesidad es que, para Kant, se puede ser efectivamente libre o autónomo. Por ello —según la propuesta kantiana—, si Carlos siguiera su intuición, estaría en el camino de actuar con autonomía. No obstante, lograr esa autonomía implica pasar de la intuición a actuar adecuando su voluntad a una norma universal. ¿Cómo hacer eso? Según la formulación de Kant, debemos actuar de tal manera que tengamos siempre como fin y nunca como medio a la humanidad; es decir, nunca debemos utilizar para nuestro beneficio particular a otro ser humano. Nuestras acciones deben buscar ser normas para cada persona. Esta es una formulación que nos aproxima mucho al espíritu de los derechos humanos.

Si Carlos, más bien, le hiciera caso a su papá y no a su intuición, caería en la heteronomía, que es la expresión de una predisposición a obedecer sin cuestionar, ya sea por algún sentimiento de coerción o por indiferencia. Aunque Carlos podría equivocarse. Quizá tan solo sea un temor por lo que vio… Quizá esos niños, niñas y adolescentes trabajadores reciben un sueldo justo y, además, les dan tiempo para estudiar…

Pero… ¿cómo saberlo? ¿Bastaría con confiar en su padre? ¿Vale la pena actuar de forma autónoma? ¿Qué piensan al respecto?

Autonomía: una vida comprometida con la honestidad

Cuando orientamos nuestra vida a construir un mundo en el que primen la honestidad y la justicia, cada duda o inquietud frente a algo que estaría generando alguna vulneración de derechos podría ser una ocasión para reflexionar y examinar nuestras creencias, actitudes y valoraciones. En este caso, Carlos expresa una preocupación por una posible injusticia; por tanto, expresa una inquietud moral. Seguir esta inquietud es el primer paso para empezar a construir la autonomía en uno mismo.

La autonomía va evolucionando en las personas en la medida que los argumentos que se construyen consideran, de forma crítica, diferentes perspectivas sobre el mismo tema en cuestión, así como excepciones u objeciones. Importa, por lo tanto, reconocer el tipo de razonamiento más allá de los valores considerados o las consecuencias. El comportamiento heterónomo asume que las normas son incuestionables. Para el psicólogo estadounidense Lawrence Kohlberg, hay un tránsito de la heteronomía hacia la autonomía al plantear argumentos morales. Este tránsito cuenta con tres fases, y en cada una hay dos niveles como vemos a continuación:

Las categorías del desarrollo moral de Kohlberg

Estadio preconvencional

El argumento expresa la importancia de las normas a partir de sus consecuencias o de su beneficio.

- Nivel 1: Orientación egocéntrica. Se comprende que las normas ayudan a evitar castigos.
- Nivel 2: Orientación individualista. Se comprende que las normas permiten recibir algún tipo de retribución.

Estadio convencional

El argumento expresa la importancia de las normas para satisfacer el orden establecido.

- Nivel 3: Orientación hacia el consenso. Se comprende que las acciones están definidas por cómo repercuten sobre las relaciones que uno tiene con los demás: se favorece el sentimiento de pertenencia y aceptación.
- Nivel 4: Orientación a la comunidad y sus normas. Se comprende que la norma se cumple para mantener el orden social, más allá de cómo pueda sentirse uno.

Estadio posconvencional

El argumento expresa los límites de ciertas normas y, además, la necesidad de contar con principios éticos personales, propios.

- Nivel 5: Orientación hacia el contrato social o utilidad. Se comprende que las normas pueden afectar la calidad de vida de las personas, y que si bien deben respetarse al representar la voluntad social, estas pueden cambiarse si resultan disfuncionales.
- Nivel 6: Orientación hacia principios universales. La norma se cumple cuando se respetan valores universales; y, si no, se desobedece (cualquier acción se basa en el respeto de la dignidad de los demás; de lo contrario, es legítima la desobediencia).

¿SABÍAS QUE...?

Sócrates, antiguo filósofo griego, señalaba que "una vida sin examen no merece ser vivida". Esta afirmación expresa la importancia de que, a lo largo de nuestras vidas, reflexionemos sobre lo que queremos para nosotros, para la sociedad, así como sobre nuestros valores y principios.

ACTIVIDAD

En equipo

1. Formen equipos de tres integrantes y reflexionen a partir de las preguntas que aparecen a continuación. Luego, deliberen junto con su docente.
   a. ¿Cuáles serían los argumentos que podría dar Carlos para hacer entender a su papá que quiere ayudar a esas personas? Piensen en ejemplos por cada nivel.
   b. ¿Con qué argumento se identifican más? ¿Por qué?

Razonamiento preconvencional

El razonamiento preconvencional es propio de las personas a las que les cuesta tomar decisiones por sí mismas. Si bien implica un razonamiento moral, este es muy básico. Para profundizar en ello, identificaremos posibles razonamientos preconvencionales en algunos personajes de nuestra historia.

Carlos pensó no hacerle caso a su papá. Ante la inquietud de si se trataba solo de una impresión de injusticia o si había realmente explotación laboral, él decidió actuar para poder despejar esa duda. Para ello, armó una pequeña estrategia: entrevistaría al papá de Omar para preguntarle cómo funcionaba su negocio y, luego, preguntaría a un par de trabajadores (un chico y una chica) cómo era el trabajo en el taller.

Carlos se organizó y pudo realizar las entrevistas tal como se lo propuso, pero estas le dejaron más dudas que respuestas. Si bien el taller está inscrito formalmente, funciona sin autorización municipal y tiene un trámite ante Defensa Civil que está demorando. El papá de Omar, el dueño, confía en que pronto regularizarán su situación. Dice que paga lo que puede a los trabajadores, ya que mantener las máquinas operativas es caro, y también debe pagar la luz y otros servicios. Por otro lado, cuando Carlos habló con Pedro, uno de los trabajadores, tuvo la impresión de que su situación no era tan grave, pues, según el tiempo que dedique al taller, recibe entre 300 y 400 soles al mes; además, tiene otros trabajos que le permiten ganar más dinero. "¿Te da tiempo para estudiar?", preguntó Carlos. "No, imposible. Pero vale la pena, pues… chamba es chamba", respondió Pedro.

A Carlos le preocupó que un chico de la edad de Pedro no estudie, pero cuando entrevistó a Marta, otra trabajadora, se encontró con una situación más compleja. Ella llegó hace poco de un pequeño pueblo para estudiar la secundaria. También gana por horas y no tiene otro medio de sustento. Vive en el taller y le descuentan parte de su sueldo por el espacio que ocupa, pero le pagan cuando pueden. Eso a ella le mortifica, pues con lo que recibe debe mantener a sus hermanos.

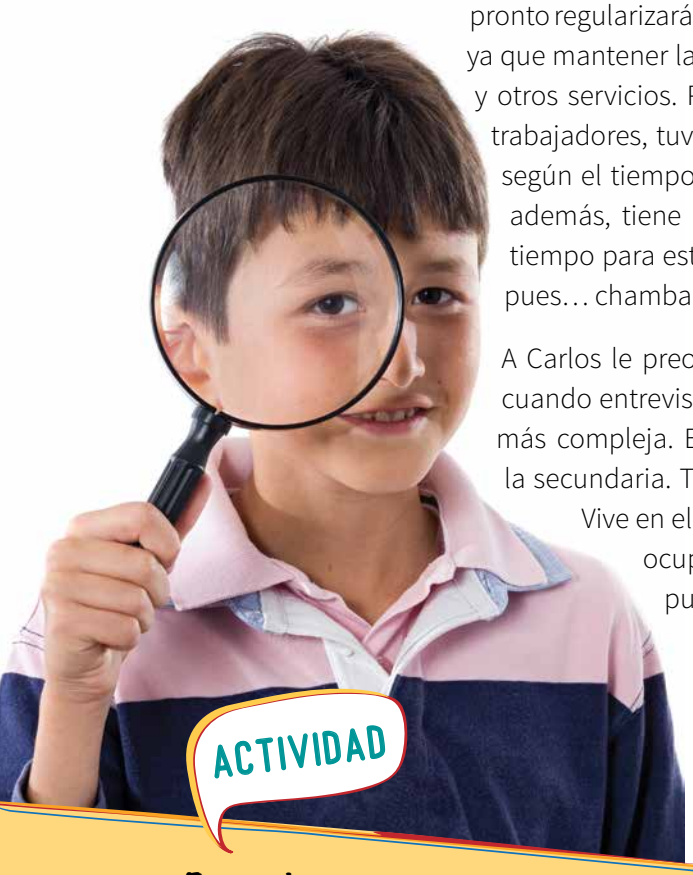

¿SABÍAS QUE...?

El racionamiento moral preconvencional suele durar hasta los 9 años.

Video Nivel preconvencional Julio César Bárcena https://www.youtube.com/watch?v=o7MLilD3lLo

ACTIVIDAD

En equipo

1. ¿En qué nivel de argumentación se encuentran las respuestas de Pedro y Marta? ¿Por qué?
2. Si estuvieran en la situación de Pedro o Marta, ¿qué harían? ¿Por qué?

Razonamiento convencional ¿Consensos relativos o consensos firmes?

Los argumentos de Pedro y Marta pueden resultar preconvencionales por necesidad: "¡Es mejor trabajar y dejar los estudios para estar más tranquilo!", diría Pedro. "¡Es la única forma de poder estudiar y mantener a mis hermanos!", diría Marta. Pero Carlos entiende que el problema de fondo —si se piensa en el beneficio de la comunidad en su conjunto— es el siguiente: ¿vale la pena que un negocio como el taller de la familia de Omar siga funcionando tal como lo hace? ¿O sería más conveniente que cambie la manera bajo la cual funciona?

Acerca de sus entrevistas, Carlos conversó con Pepe (un amigo del barrio y del colegio, un gran tipo muy querido por todos). Él le dijo que hacer negocio siempre es difícil, pero que al final lo importante es que ese negocio es fuente de trabajo y es fundamental para el bienestar de la gente. Dijo: "Si alguien estuviera en necesidad, pues habrá que ver la forma de ayudarlo… pero nunca atentando contra el negocio de la familia de Omar. Si te preocupa Marta, podemos hacer una pollada, por ejemplo".

Carlos también conversó con una tía a la que respeta mucho porque es muy correcta. Ella le dijo: "Mira, lo que sucede con esa chica es inaceptable. Tú sabes que, más allá de las leyes, aquí tenemos una reputación de gente honesta, transparente, que cumple sus acuerdos. Si esa chica no recibe su pago a tiempo, sencillamente tenemos que ver la forma de obligar al dueño a que le pague, pero sin chantajes de ningún tipo".

Para Pepe, el consenso es relativo: depende de que las personas se sientan bien, aceptadas y reconocidas. Para la tía, el consenso es firme: hay normas en la comunidad que deben respetarse de todas formas, aunque ello implique que las personas puedan sentirse mal. Es normal que muchas veces oscilemos entre estos dos tipos de razonamiento: ambos expresan nuestro compromiso como miembros de un colectivo.

Video

El Desarrollo del Juicio Moral, según la teoría de Lawrence Kohlberg

https://www.youtube.com/watch?v=dqKStGb1dsU

ACTIVIDAD

En equipo

1. ¿Cuáles serían los argumentos de Carlos para denunciar? Utilicen las características del nivel convencional, ya sea orientado a un consenso relativo o al cumplimiento rígido de normas.
2. ¿Están de acuerdo con algunas de las posiciones vistas hasta el momento? ¿Por qué?
3. ¿Cuál creen que sería la mejor opción para que Pedro pueda estudiar y para que Marta esté más tranquila?

Razonamiento posconvencional

Como hemos visto, en el ámbito de un razonamiento moral posconvencional es posible encontrar dos niveles: uno en el que la preocupación se centra en el cumplimiento y la pertinencia de las leyes en el marco de un **contrato social**; y otro en el que, más bien, se propone actuar de forma coherente con principios éticos propios.

¿Qué es un contrato social?

La noción de contrato social expresa tres ideas simples, pero con consecuencias muy complejas:

La primera 1

Las personas son libres y son las más adecuadas para representar sus propios intereses.

La segunda 2

Las personas y los grupos pueden entrar en conflictos entre sí, si es que sus intereses chocan, dado que son libres. Esos conflictos pueden acabar en enfrentamientos violentos.

La tercera 3

La mejor manera de construir una convivencia que supere la posibilidad de que se produzcan conflictos entre personas libres e iguales y que garantice a todos condiciones adecuadas para realizar sus vidas en igualdad de condiciones, con los mismos derechos, y que, por lo tanto, todos estén dispuestos a aceptar, es aquella que está bajo el gobierno de instituciones y normas comunes que medien entre todos ellos, y que estén guiadas por principios de imparcialidad y de bien común. Esto último incluye el control de la administración de justicia.

Hay dos tipos de contrato social. El primero sirve para constituir y definir o legitimar las normas y los procedimientos de asociaciones entre personas o grupos que no son una comunidad política nacional. Nos referimos a gente que se asocia voluntariamente y decide instaurar una organización particular con sus propias reglas.

El otro tipo de contrato se da, en cambio, en la comunidad política nacional. En este segundo tipo, el contrato social tiene más un carácter de ficción útil para la construcción de la convivencia. ¿Por qué ficción? Porque, de hecho, los miembros de una comunidad política estatal normalmente nacen en un Estado constituido, con normas establecidas y en ejercicio. Cuando nacen, nadie les pregunta si las aceptan o no, si están de acuerdo en vivir bajo esas reglas o en ese Estado. Sin embargo, normalmente, aceptan la gran mayoría de esas reglas y actúan según ellas; aunque muchas veces ni siquiera son conscientes de estas. No obstante, en el contexto de una democracia, las personas tenemos el derecho de evaluar los principios, las normas y las instituciones que regulan nuestra convivencia.

Ahora bien, ¿qué se debe hacer cuando la comunidad en la que vivimos pretende que actuemos según normas que afectan los derechos de otros?

¿O qué pasa cuando el Estado no garantiza los derechos de las personas por igual —como parece ocurrir en el caso que enfrenta Carlos—?

¿Contrato social o principios universales?

GLOSARIO

PRINCIPIOS ÉTICOS

Son reglas o normas que orientan la acción de un ser humano y, a diferencia de otros valores, son de carácter general y universal.

Derechos humanos

En sociedades democráticas, los derechos tienen carácter universal; es decir, que se le reconocen derechos a toda persona por el simple hecho de serlo. Quien tiene la obligación de garantizar el acceso de los ciudadanos a esos derechos es el Estado. Y nosotros, los ciudadanos, debemos ejercerlos, respetarlos y vigilar que el Estado cumpla su obligación de garantizarlos. Asimismo, podemos promover que todos accedan a ellos para que nos desarrollemos con autonomía.

El contrato social implica reconocer que nuestras interacciones con otras personas presuponen acuerdos previos: con la familia, la comunidad y el Estado. Por lo tanto, las decisiones en situaciones de dilema moral no pueden desentenderse de los compromisos que tenemos en cada dimensión. Por ello, es importante analizar qué tanto se están cumpliendo las normas defendidas por nuestras comunidades o nuestros pueblos. Asimismo, es importante reconocer si estas benefician o no a las personas; es decir, si defienden o vulneran sus derechos. A veces, las normas pueden ser injustas; y, otras, incluso las propias leyes de un Estado podrían también serlo.

¿Y qué sucedería si hubiera leyes tan flexibles que justificaran que chicas de 16 años pudieran trabajar y recibir, legalmente, un sueldo menor al mínimo sin ningún tipo de beneficios y se vulnerara su acceso a la salud y a la educación? ¿Valdría la pena respetar algo así? En cualquier caso, la actitud de observar y analizar críticamente la pertinencia de las normas sociales y las leyes es una expresión clara de un razonamiento moral posconvencional. No obstante, hay un nivel más: la orientación hacia **principios éticos**.

Carlos reconoció que existen derechos humanos, y que estos deberían garantizarse mediante el respeto y cumplimiento de las leyes. Pero, como vimos, las leyes no siempre respetan estos derechos de valor universal. A veces son permisivas con la vulneración de derechos y, por lo tanto, no respetan la dignidad de las personas. Cuando esto sucede, si uno razona moralmente, de modo tal que piensa y actúa a favor de los derechos humanos como principios éticos universales, entonces podríamos decir que se está actuando en el nivel 6, el cual expresa una mayor autonomía moral.

ACTIVIDAD

En equipo

1. ¿Cuáles serían los argumentos de Carlos desde un nivel posconvencional? Justifiquen su respuesta.
2. ¿Cuáles serían las consecuencias en nuestras relaciones sociales si orientáramos nuestras acciones según el nivel posconvencional?

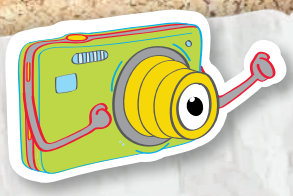

COMPROBAMOS LO QUE APRENDIMOS

1. Retoma la historia inicial y responde las siguientes preguntas:
   a. ¿Por qué, siendo adolescentes, debería importarnos una situación como la que enfrenta Carlos?
   b. ¿Qué estrategia habrías considerado para abordar la situación de dilema moral en la que se encuentra Carlos? ¿Habrías hablado con algún familiar? ¿Habrías denunciado el hecho? Justifica tu respuesta.
   c. ¿Por qué crees que a los distintos personajes de la historia les habría costado construir un argumento posconvencional? Imagina escenarios posibles y considera los vacíos en la historia.
   d. ¿Qué harías para ejercer mayor autonomía en situaciones de conflicto moral? ¿Qué debería mejorar en tu comunidad para que esto suceda?

REFLEXIONO SOBRE MI APRENDIZAJE

¿Han cambiado mis ideas respecto a lo que significa ser autónomo?

¿Qué me ha resultado más fácil comprender? ¿Por qué?

¿Qué debo hacer para mejorar mi capacidad para resolver situaciones de dilema moral?

¿Qué me ha resultado más difícil comprender? ¿Por qué?

FICHA 14

Ejerciendo autonomía en un conflicto ético

¿Qué vamos a aprender?

En esta ficha veremos cómo abordar un caso de posible corrupción y cómo esta se relaciona con otras dimensiones de nuestra vida. A partir de ello, conoceremos algunas teorías éticas que nos permitirán evaluar críticamente este tipo de situaciones, así como defender —con argumentos— nuestra posición considerando la importancia de contar con principios éticos sólidos.

En el marco de la construcción de una posición ética, seremos capaces de deliberar para pensar en alternativas de solución a este tipo de situaciones que vulneran el derecho de las personas. Con ello, fortaleceremos nuestra ciudadanía y, al mismo tiempo, una cultura democrática y participativa.

Manuela es una lideresa reconocida por su comunidad, la cual subsiste por la agricultura andina. No ha participado en política, pero durante muchos años ha defendido los intereses de su pueblo. Gracias a ella, se consiguió presupuesto de la municipalidad provincial y distrital para construir acequias y mejorar el sistema de riego. La comunidad recuerda cómo organizó a la población para recolectar firmas y pedir formalmente que instalaran la energía eléctrica. Todos los vecinos saben que Manuela es una ciudadana honrada y solidaria.

Hace pocos meses se llevaron a cabo elecciones, y ahora el distrito tiene un nuevo alcalde. Este ha encontrado un municipio en crisis y tiene que reajustar su presupuesto. Ya no podrá hacer todas las obras que había ofrecido realizar. Sin embargo, tiene todos los contactos y equipos para levantar, informalmente, un centro médico para la comunidad de Manuela. Pero, para que ese proyecto funcione, tendría que acelerar el proceso de licitación y hacer creer a instituciones del Estado que hubo un concurso público.

El alcalde conoce a Manuela, y sabe que en la comunidad hay serios problemas de salud y

que un gran número de ancianos deben movilizarse durante muchas horas para recibir atención.

Por ello, el alcalde le ha pedido a Manuela que considere la posibilidad de encargarse directamente de levantar el centro médico. Él le facilitaría todos los contactos, algunos médicos, la empresa constructora, e incluso la contactaría con las empresas que tienen los equipos necesarios. Pero, para hacer todo esto, el alcalde necesita que ella firme unos documentos que la empoderen como responsable de una empresa "fantasma" y que avale la compra de materiales de construcción a un precio mayor del que hay en el mercado. Manuela duda; no sabe qué hacer, pues la comunidad requiere el centro de salud, pero se cuestiona la forma como quiere lograrse.

- ¿Qué harías si estuvieras en el lugar de Manuela? ¿Por qué?
- ¿Consideras que este caso corresponde a un acto de corrupción? ¿Por qué?
- ¿Consideras que existen obras que debido a su urgencia pueden ejecutarse pasando por alto las normas?

Conceptos clave

- CORRUPCIÓN
- AUTONOMÍA
- BENEVOLENCIA
- REALIZACIÓN

APRENDEMOS

¡Analicemos el caso! ¿Es posible evitar la corrupción?

¿Qué es la corrupción?

La corrupción es el uso del poder público con el fin expreso de generar beneficios privados para una persona, grupo de personas o instituciones en forma ilícita. Esto significa que la corrupción es una perversión del poder público.

En efecto, el fin del poder público debe ser garantizar a los ciudadanos el acceso y goce efectivo de los derechos constitucionales; por el contrario, la corrupción hace que quienes ejercen el poder público nos perjudiquen y violen nuestros derechos, utilizándolo para el beneficio de intereses particulares.

Todo acto corrupto es, además, perjudicial para la democracia y el Estado de derecho, porque atenta contra las normas e instituciones que garantizan los derechos de las personas. Así pues, no importa la magnitud del acto corrupto, si se trata de mucho o poco dinero que se roba al Estado, o si somos los perjudicados directos, es por igual un acto que perjudica la vida pública y que debe impedirse, denunciarse y sancionarse.

La historia de Manuela presenta una situación similar a la que enfrentan muchos municipios e instituciones públicas en el país. Aquí se da la posibilidad, lamentablemente, de justificar la **corrupción**. En cualquier caso, debemos saber que la corrupción es censurable y negativa. Sin embargo, a pesar de todo, pareciera que "nos ayuda" a hacer gestiones que, desde una perspectiva legal, podría resultar mucho más complejo hacerlas.

En el Perú es muy frecuente la tolerancia a la microcorrupción, que implica la perversión del poder público en términos de trámites y procedimientos cotidianos y de montos menores. Así, un acto de microcorrupción es pagar a un servidor público para que nos atienda sin tener que hacer la cola como todos los demás ciudadanos; pagar a un policía de tránsito para evitar una papeleta; o pagar para acelerar un trámite en una oficina del Estado. Lo esencial aquí es reconocer que por pequeño o grande que sea el acto corrupto, por importante o insignificante que nos parezca el objeto de ese acto, la corrupción atenta siempre contra las normas de convivencia democrática, pues afecta las condiciones que nos permiten vivir en condiciones efectivas de igualdad ante la ley y de imparcialidad por parte del Estado.

En nuestra historia, al parecer existen buenas intenciones: atender a personas que han sido desatendidas desde hace mucho tiempo en un servicio, además, tan importante como la salud. El alcalde acaba de entrar en funciones y expresa que encuentra dificultades para realizar este proyecto debido a las deudas y a los malos manejos de la anterior gestión. Manuela es una persona honesta y transparente. ¿Valdría la pena que se arriesgue y se convierta en la representante legal de una empresa "fantasma" y que avale la compra de material con sobreprecio para facilitar que se levante el centro médico?

Tal como se nos presenta la historia, el dilema está entre procurar bienestar a las personas de una comunidad que necesita un centro de salud o ser cómplice de defraudación fiscal al avalar la compra de materiales con sobrecosto, entre otros delitos.

ACTIVIDAD

En equipo

1. Si supiéramos que Manuela tiene a su esposo muy enfermo y que este necesita un largo tratamiento médico, ¿sería correcto aceptar la propuesta del alcalde? ¿Por qué?
2. ¿Cuáles creen que serían las posibles consecuencias para Manuela tanto si acepta como si no acepta la propuesta del alcalde?

¿Por qué es importante la ética en casos de corrupción?

A partir de lo leído, sabemos que si Manuela aceptara la propuesta del alcalde, estaría siendo cómplice de corrupción. Reflexionemos: ¿por qué toleramos la corrupción?, ¿cómo hacer para no caer en ella?

Evitar la corrupción no solo implica una actitud individual de rectitud al momento de decidir actuar de un modo u otro. También implica comprometerse con problemas sociales, de tal modo que estemos dispuestos a buscar todas las aristas a un mismo problema para no ir contra la ley. Es importante informarnos frente a las decisiones que nuestras autoridades toman. Para ello, podemos hacernos las siguientes preguntas: ¿por qué actúan así?, ¿cómo gestionan sus prácticas públicas y qué consecuencias podrían traer estas? En el caso que estamos analizando, ¿será el alcalde capaz de gestionar adecuadamente el centro de salud?, ¿el Ministerio de Salud podrá gestionar la presencia de médicos?

Imaginemos, sin embargo, que el alcalde responde a todas las inquietudes que Manuela pueda plantear: el dinero es lícito y es producto de sus propios ahorros; tiene una red de contactos que trabajan en el sector Salud; y el centro médico sería gestionado, en parte, por algunas ONG que brindarían personal por rotación. No sería un gran hospital, sino tan solo un centro para atender casos que aquejan específicamente a la comunidad, sobre todo a adultos mayores. Ahora bien, para empezar la construcción se necesita la firma de Manuela para participar en un concurso, sino este quedaría desierto, y todos los contactos se perderían si ella no accediera a firmar.

Como vemos, el círculo es cada vez más angosto. ¿Es tolerable la corrupción incluso en casos como este? Por situaciones de este tipo, para lidiar con posibles casos de corrupción, es importante la ética: una disciplina que nos permite reflexionar críticamente sobre nuestras decisiones poniendo en perspectiva los fundamentos que subyacen a nuestras decisiones. A continuación, veremos lo que implica el análisis ético de un conflicto moral. Considerando tres criterios: benevolencia, integridad y realización.

¿SABÍAS QUE...?

Según la Décima Encuesta Nacional sobre Percepciones de la Corrupción 2017 realizada por Proética (Consejo Nacional para la Ética Pública), el principal problema del país es la corrupción; y, el del Estado, la corrupción de funcionarios y autoridades. Esta percepción se ha incrementado por la acusación hecha a autoridades de haber recibido coimas para favorecer a la empresa brasileña Odebrecht, caso que ha involucrado a expresidentes y a otros funcionarios. Asimismo, se ha incrementado por las graves denuncias de actos de corrupción contra jueces, que se han difundido mediante audios en el 2018 y que han causado gran indignación. Para los encuestados, la corrupción impacta en la economía familiar y reduce su confianza en el Estado.

Según Proética, el acto de corrupción más tolerado en nuestro país es coimear para no cancelar una multa. Y entre los actos deshonestos se encuentran evitar pagar el pasaje de bus/micro, quedarnos con el vuelto cuando nos dan de más, comprar productos piratas, entre otros.

GLOSARIO

ÉTICA

Es una disciplina que estudia situaciones del comportamiento humano en las cuales lo correcto y lo incorrecto se pone en juego. Una situación de conflicto moral exige una reflexión ética.

Criterio ético de benevolencia

En nuestra historia es posible reconocer una posición que podría ser condescendiente de algún modo con la corrupción. Esa posición se expresaría en procurar garantizar el mayor bien al mayor número de gente.

Imaginemos que Manuela averigua que el plan que tiene el alcalde puede incrementar la calidad de vida de la población y las ofertas de empleo en la comunidad. Ella podría considerar que por más inmoral que sea firmar, el beneficio concreto que recibirían las personas sería mucho mayor. Es decir, no le importaría ser mal vista, o incluso ir a la cárcel, con tal de garantizar el mayor bien al mayor número de gente.

Esta posición expresa la teoría ética de la benevolencia también conocida como "utilitarismo". Propuesta por Jeremy Bentham y John Stuart Mill en el siglo XX, plantea que las decisiones y acciones deben evaluarse desde sus consecuencias. El criterio principal de evaluación de estas decisiones y acciones es si proporcionan el mayor bien posible a la mayoría de miembros de una sociedad y el menor mal posible a la menor cantidad posible de miembros de esa sociedad, y si, en ese sentido, contribuyen a la felicidad de las personas.

Desde esta perspectiva, podría justificarse violar la ley o atentar contra el derecho de algunas personas si las consecuencias de dicho acto producen un bien mayor para la mayor cantidad posible de miembros de una sociedad. Volviendo a nuestro ejemplo, eso podría implicar no solo firmar y gestionar la empresa "fantasma", sino también entregarse a la justicia, pero garantizando que el centro médico se haya terminado de construir y que funcione. La idea de esta teoría es buscar el mayor bien al menor costo o perjuicio para la menor cantidad posible de personas. Desde este punto de vista, se puede considerar que incumplir con algunas normas por el bien de mucha gente es un bien mayor que cumplir con la ley y sus formalismos. Pero, si toleramos actos corruptos, ¿no le hacemos un daño al país en su conjunto? ¿Cómo podríamos quejarnos de actos de gran corrupción si toleramos los más pequeños?

ACTIVIDADES

En equipo

1. ¿Consideran razonable asumir una posición utilitarista en el caso de Manuela? ¿Por qué? ¿Sería posible evitar una posición de este tipo? ¿Cómo?
2. ¿Qué posibles consecuencias traería para Manuela el hecho de adoptar una posición utilitarista?
3. ¿Reconocen esta posición en alguna noticia sobre un asunto público? ¿Cuál sería su posición frente a una política o gestión de tipo utilitarista?

Individual

4. ¿En qué casos consideras que podrías aplicar una posición utilitarista? ¿Por qué?

Criterio ético de integridad

Según Immanuel Kant, actuar moralmente y lograr ser autónomo o verdaderamente libre están necesariamente vinculados: no se puede ser autónomo sin actuar moralmente, y no se puede actuar moralmente sin ser autónomo. La autonomía solo se logra si la persona sigue principios propios y no voluntades, razones o principios externos a su propia voluntad. En ese sentido, para Kant, la autonomía es posible solo si la persona sigue principios dictados por la razón. Esos principios son universales, es decir, son reglas para todo sujeto racional y no solo intereses o inclinaciones personales. Lo importante para Kant es asegurar que el principio o fundamento de la acción humana sea adecuado a los mandatos de la razón. Así pues, a diferencia del utilitarismo, para la teoría moral de Kant, las consecuencias de la acción no son relevantes.

¿Qué puede expresar un compromiso estrictamente racional? En el caso de la propuesta kantiana deberíamos considerar dos puntos: el primero, querer que nuestros deseos morales (máximas) se conviertan en ley o principios éticos. ¿Es posible? En nuestra historia, por ejemplo, Manuela debería reflexionar sobre aquello que la motivaría a actuar de una forma u otra. ¿Engañar al Estado para lograr algún beneficio para mi comunidad podría funcionar como una ley que pueda sostener en todo contexto posible? Dado que esto sería absurdo, lo realmente racional debería ser querer algo que pueda sostenerse siempre; por ejemplo, la premisa o máxima moral "actuar de tal modo que no engañe a nadie, aunque ello no traiga ningún beneficio" podría expresar esta intención.

Pero ¿por qué alguien debería actuar así? Esto nos lleva al segundo punto propuesto por Kant, y es que deberíamos actuar racionalmente (y querer que nuestros deseos morales sean como una ley) debido a que con ello expresamos el sentimiento racional más importante de todos: el respeto a las personas por el solo hecho de ser personas. Eso nos hace propiamente humanos: la capacidad de actuar con dignidad, teniendo a las personas siempre como un fin en sí mismo y nunca como un medio. Engañar a alguien, aunque sea indirectamente, es una forma de negarles respeto a las personas; es considerarlas un medio para lograr lo que uno quiere. En ese sentido, el engaño, la mentira, la falsedad son no solo "malos" porque se rompe una "regla"; son inadmisibles porque sería negar nuestra condición de seres racionales. Ser fieles a la voz de la conciencia racional es una expresión de amor a la humanidad. Por ello, para Kant, todo principio ético debería ser expresión de una conciencia racional.

ACTIVIDADES

En equipo

1. ¿Cómo imaginan que actuaría Manuela desde una teoría ética de integridad o de libertad racional? ¿Qué razones le daría al alcalde? ¿Qué consecuencias traería para ella?
2. ¿Qué acciones realizaría luego Manuela si fuera consecuente con su conciencia racional?
3. ¿Serían capaces de actuar de forma íntegra en una situación como la de Manuela? ¿Por qué?

Individual

4. ¿En qué casos consideras que podrías aplicar una posición racionalista? ¿Por qué?

Criterio ético de realización

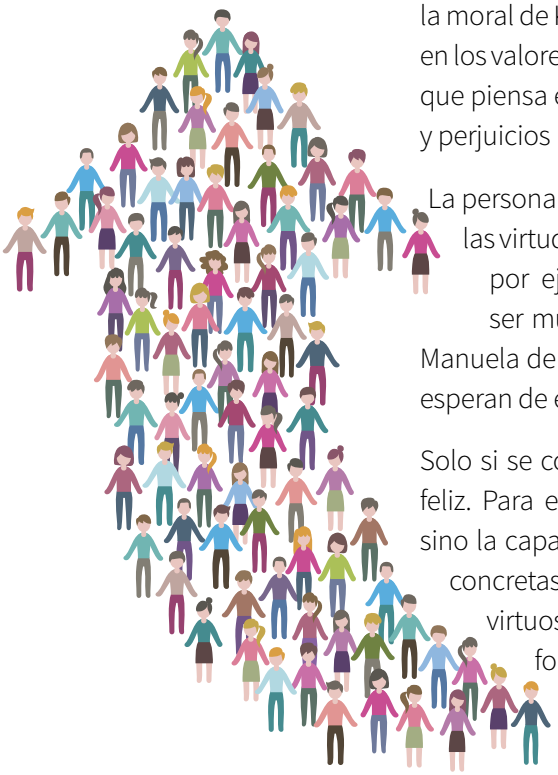

El criterio ético de realización expresa una posición que piensa más en las características de la persona en tanto miembro de un colectivo. Esto lo diferencia de la moral de Kant, que exige que la persona siga principios universales y no anclados en los valores de una comunidad específica. Asimismo, se diferencia del utilitarismo, que piensa el bien de la comunidad como el resultado de un cálculo de beneficios y perjuicios para la mayoría.

La persona debería orientar sus decisiones respetando por sobre todo los valores, las virtudes, las actitudes, que son propios de su comunidad. En nuestra historia, por ejemplo, la imagen de lideresa comunal que tiene Manuela debería ser muy importante. Más allá de los beneficios o de su integridad personal, Manuela debe actuar en consecuencia con lo que los miembros de su comunidad esperan de ella. Pero ¿sabemos qué es lo que espera su comunidad de ella?

Solo si se considera lo que la comunidad espera de uno, una persona puede ser feliz. Para el filósofo griego Aristóteles, la felicidad no era un estado de ánimo, sino la capacidad de sentirse plenamente realizado. Cuando uno realiza acciones concretas, específicas a favor de la felicidad propia y colectiva, se dice que se actúa virtuosamente. Por ejemplo, quizá no sea virtuoso que Manuela negocie de forma individual. Probablemente, un valor importante para la comunidad es que ella convoque a la población para que todos participen y se enteren de qué es lo que está sucediendo. Si fuera el caso, Manuela tendría que exigir al alcalde que esa decisión no solo dependa de ella y que, más allá de cualquier beneficio, las decisiones tengan un peso colectivo. También podría suceder que Manuela pudiera exigir que la atención en el centro de salud se dé en una lengua originaria o respetando ciertas tradiciones propias de su cultura. Si la comunidad cuenta con dichas costumbres, no mencionar esto —en tanto lideresa— podría verse como una traición a su propia identidad.

ACTIVIDADES

En equipo

1. A partir de sus conocimientos previos o de su experiencia, imaginen a qué otras prácticas, actitudes o comportamientos podrían expresar una teoría ética de realización en un caso como el de Manuela.
2. ¿Consideran compatible una posición ética de realización con una teoría ética de integridad o utilitarista (benevolencia)? Deliberen y justifiquen su respuesta a partir de posibles casos.

En plenaria

3. Compartan sus respuestas a la pregunta anterior y procuren llegar a consensos, o expliquen los puntos en los que haya desacuerdo.

La autonomía como discernimiento ético

Las teorías éticas expresan fundamentos de posibles argumentos razonables para tomar una posición ante situaciones de conflicto ético o dilema moral. El utilitarismo, sin embargo, suele ser una alternativa muy extrema que, no pocas veces, se desentiende de matices. Por esa razón, en casos como el de Manuela, lo principal es informarse, y para ello habría que plantearse algunas preguntas como las siguientes: ¿cómo se gestionan proyectos públicos?, ¿cuál es el nivel de injerencia de la municipalidad y de los Gobiernos regionales?, ¿qué hace una municipalidad en casos de malos manejos?, ¿cómo colaborar con las autoridades sin caer en corrupción?, ¿las leyes, la burocracia, la falta de transparencia facilitan acciones corruptas? Ninguna teoría ética es suficiente en sí misma si no contamos con todos los elementos de juicio para justificar nuestra posición. Si bien cada teoría ética expresa un posible fundamento para justificar ciertas decisiones, lo cierto es que un conflicto ético abre en nosotros también otro tipo de inquietudes sobre aquello que somos y queremos ser. Es decir, confronta una forma de vernos, entendernos a nosotros mismos: involucra no solo nuestras ideas y nuestros valores sobre el hecho en sí, sino también el lugar que ocupan nuestros afectos personales, nuestra sensibilidad social, nuestros sueños y nuestras ambiciones personales.

GLOSARIO

HORIZONTE INELUDIBLE

Para el filósofo canadiense Charles Taylor, de forma análoga a su significado literal, horizonte es el fondo de significados que se abre para una persona cuando decide orientar su vida hacia una realización personal libre de elecciones superfluas. Uno no elige los horizontes, son dados por la historia que decidimos construir.

Por lo tanto, enfrentar un conflicto ético con autonomía permite construir un **horizonte ineludible**. Dicho horizonte nos obliga a darle sentido a nuestra identidad valorando aquellas creencias, actitudes o valores que dan significado profundo a lo que somos y queremos ser. Si no sabemos qué sesgos o ideologías podrían influir en nuestro actuar, podríamos caer en comportamientos estereotipados y asumir la corrupción desde un individualismo "relativista". La apertura de este horizonte nos llevará a iniciar espacios de diálogo y querer conocer más a las personas, sus inquietudes, sus particularidades, lo singular de sus historias. La corrupción no tendría lugar si realmente orientáramos nuestra vida hacia la búsqueda de la verdad.

Cuando orientamos nuestra vida desde esa perspectiva, reflexiva y crítica, fortalecemos nuestra autonomía y somos capaces no solo de orientar mejor nuestras decisiones personales, sino también de aportar de mejor forma a nuestra comunidad o sociedad, tal como podría hacerlo Manuela. Por ello, más allá de la argumentación teórica, lo fundamental es fortalecer el discernimiento ético: evaluar la situación, poner las teorías en perspectiva y, con ello, buscar siempre la verdad.

ACTIVIDAD

Individual

1. Piensa en tu contexto social, ¿crees que nuestras actitudes y nuestros comportamientos cotidianos muestran un rechazo a la corrupción o la toleran? ¿A qué crees que se deba esto?
2. Piensa en cómo estás orientando tu vida y tus decisiones cotidianas en relación con actos deshonestos o incluso corruptos. ¿Qué retos o compromisos podrías proponerte para enfrentar con autonomía situaciones deshonestas o corruptas?

Dimensiones de un conflicto ético

Un conflicto ético enfrenta criterios morales distintos, pues no todos valoramos lo mismo al tomar una decisión. Para algunos, la fe o creencia religiosa puede ser un marco rígido al momento de tomar una decisión; mientras que para otros es fundamental el beneficio que se pueda garantizar a las personas. Por ello, un conflicto ético es una situación que desafía nuestro criterio moral y nos obliga a identificar qué está en la base de nuestros argumentos. Para que esto suceda, debemos reconocer que en un conflicto ético suelen encontrarse por lo menos dos visiones razonables contrapuestas y que tomar una posición podría implicar favorecer un código moral determinado por encima de otro. Cuando ejercemos una actitud reflexiva, reconocemos que hay valores de especial importancia, que deberían permanecer siempre con nosotros, pues fortalecen nuestra autonomía. Estos valores tienen el nombre de **principios éticos**.

GLOSARIO

PRINCIPIOS ÉTICOS

Son reglas o normas que orientan la acción de un ser humano y, a diferencia de otros valores, son de carácter general y universal.

Construir una posición ética es una expresión de autonomía: preocuparnos por contar con una posición firme y argumentada para actuar en función de lo que consideramos correcto. Muchas veces, no nos damos cuenta de que detrás de nuestros argumentos se esconden teorías éticas que podrían ayudarnos a ser más conscientes de los fundamentos de nuestras decisiones y de los principios éticos que podrían orientar nuestra vida. A continuación, presentamos tres teorías éticas que trabajaremos para analizar el caso de Manuela:

La teoría ética de la benevolencia o utilitarista (o del mayor bien) propuesta por Jeremy Bentham y John Stuart Mill en el siglo XIX, en la época en la que se formaban alrededor del mundo las nuevas repúblicas. Esta teoría expresa que lo que debe guiar nuestras decisiones es el mayor bien del mayor número de personas, aunque eso implique sacrificar nuestra felicidad personal o, incluso, nuestra integridad personal (es decir, las dos opciones previas). Esta teoría expresa una visión muy práctica, pero que privilegia el bienestar de las mayorías y procura el menor sufrimiento del menor número de gente.

La teoría ética de la integridad (o de la libertad racional) propuesta por Immanuel Kant, en medio de la era Ilustrada, a fines del siglo XVIII. Esta teoría busca que nuestras decisiones se fundamenten en el respeto por las personas en tanto personas, pensando en el conjunto de la humanidad sin favorecer a ninguna cultura específica. El criterio racional de un individuo, la conciencia individual, no debería estar subordinado al interés de un colectivo. Esta teoría ética favorece que uno actúe en compromiso con principios personales que uno, racionalmente, considera que tienen valor universal; es decir, que deben cumplirse siempre, aunque no coincidan con un colectivo de personas.

La teoría ética de la felicidad (o de la realización) propuesta originalmente por Aristóteles. Esta teoría plantea que la vida de una persona solo alcanza su máximo sentido y realización en la medida que la persona cumple con los valores y principios de la comunidad a la que pertenece, y participa en la administración y el gobierno de su comunidad política; es decir, participa activamente en la vida política de la comunidad. Esto implica actuar conforme a las vivencias culturales y a la valoración de hábitos y costumbres, respetando la propia identidad cultural. La realización plena de la vida de una persona, entonces, se vuelve un ejemplo para los demás miembros de su comunidad.

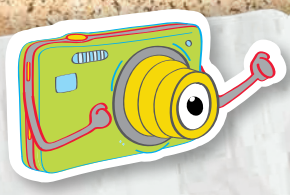

COMPROBAMOS LO QUE APRENDIMOS

En equipo

1. Observen los datos de la siguiente encuesta de Proética y respondan las preguntas planteadas:

La tolerancia a la microcorrupción ha disminuido con respecto a la medición anterior. Sin embargo, dos de cada tres aún no consideran como negativos estos hechos.

¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes situaciones?

	Alta tolerancia % Totalmente de acuerdo + % De acuerdo							Tolerancia media % Ni de acuerdo ni en desacuerdo + % En desacuerdo							Rechazo definido % Totalmente en desacuerdo						
	2017	2015	2013	2012	2010	2008	2006	2017	2015	2013	2012	2010	2008	2006	2017	2015	2013	2012	2010	2008	2006
Que una autoridad elegida coloque a simpatizantes poco calificados en puestos clave	**10**	8	12	7	12	6	7	**61**	68	71	65	69	72	65	**28**	23	17	27	18	21	27
Pagar una "propina" para que perdonen una multa o para agilizar un trámite público	**6**	4	8	2	4	3	5	**66**	77	73	64	76	78	67	**26**	18	19	34	20	18	27
Piratear servicios públicos (agua, luz, cable, internet, etc.)	**5**	2	4	0	*	*	*	**67**	72	66	62	*	*	*	**27**	25	29	38	*	*	*
Promedio	**7**	6	8	3	6	3	4	**65**	72	70	64	74	75	66	**27**	22	22	33	20	21	29

Fuente: Proética. (2017). *Décima Encuesta Nacional sobre Percepciones de Corrupción*. Lima, Perú: Ipsos-Proética.

a. ¿Por qué creen que todavía hay un gran número de personas que toleran la corrupción en estos casos?
b. ¿Consideran que hay relación entre la microcorrupción y la corrupción a gran escala (autoridades, políticos)? ¿Por qué?
c. ¿Considerarían justificable tolerar estos actos de corrupción en algún caso? ¿Por qué?
d. ¿En qué sentido el conocimiento de teorías éticas y el uso de su discernimiento moral podrían ayudarlos a ser menos tolerantes con la corrupción? Justifiquen su respuesta.

REFLEXIONO SOBRE MI APRENDIZAJE

¿Ha cambiado mi manera de pensar sobre la corrupción? ¿Cómo así?

¿Seré capaz de comprometerme con problemas éticos? ¿Qué me ayuda? ¿Qué me limita?

¿Qué me ha resultado más fácil comprender? ¿Por qué?

¿Qué me ha resultado más difícil comprender? ¿Por qué?

FICHA 15

La migración internacional como problema ético

¿Qué vamos a aprender?

En esta ficha abordaremos la migración internacional como un problema ético que se ha acentuado no solo a nivel regional, sino también mundial. Al finalizar esta ficha, seremos capaces de reflexionar y argumentar éticamente sobre este fenómeno, y reconoceremos leyes y principios que responden a la necesidad de garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas. A partir del análisis de la principal causa de la migración internacional, promoveremos relaciones igualitarias y equitativas. Para ello, daremos a conocer iniciativas que enfrenten toda clase de discriminación; especialmente, la xenofobia.

Una carta desde la clandestinidad

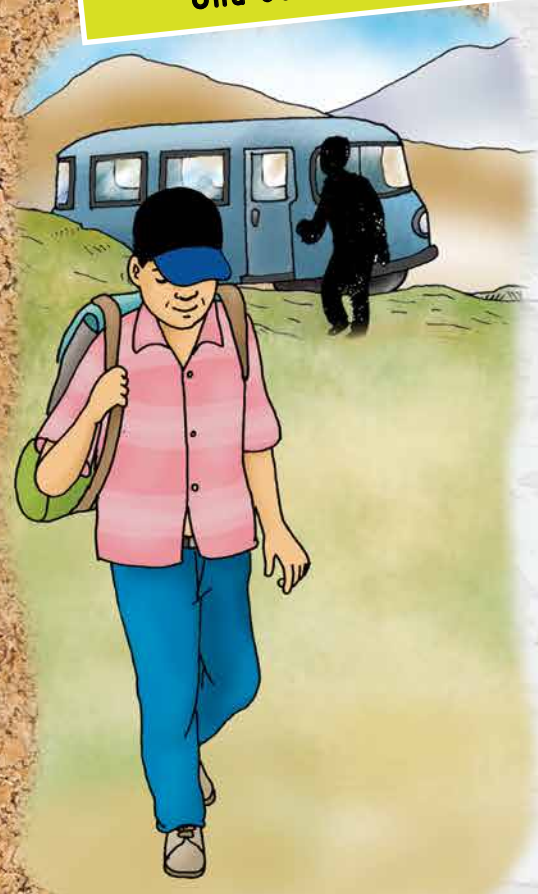

Querida familia:

¡Hace tanto que no escribo a mano! Pero acabo de llegar a mi destino y, como saben, no tengo mis documentos en regla. Tengo miedo de que rastreen mis pasos... Una amiga se encargará de que lean esta carta. ¡Sé que reconocerán mi letra!

Ahora mismo me invaden temores y emociones encontradas. Quizá me fui abruptamente, pero no podía tolerar la crisis en nuestro país, el hambre, la miseria. He tenido que atravesar varios países con mi documento de identidad y tratar de evitar que las autoridades me regresen.

El viaje fue terrible: hacía mucho calor dentro del transporte ,y llegar a los puestos de frontera era peor. Allí me encontraba con colas interminables, muy pocos servicios higiénicos, peleas y algunos intentos abruptos de cruzar la frontera.

Ahora que ya llegué estoy buscando un trabajo. En mi situación es imposible dedicarme a lo que estudié, así es que estoy buscando cualquier ocupación que me permita sobrevivir. Por lo pronto, vender cosas en la calle podría ser un buen inicio.

Hay personas de buen corazón que me están ayudando con algunas pequeñas cosas. Ahora estoy compartiendo un hospedaje con unos compatriotas, y con ellos me organizo para vender golosinas, bombones, caramelos.

Aquí saben poco de la situación que atraviesa nuestro país. Y tienen miedo de que nuestra presencia suponga quitarles trabajo, sobre todo, a las personas más pobres. Es comprensible. Pero... ¿qué podemos hacer nosotros? ¿Morir de hambre o asaltado en un país en el que no hay garantías para vivir? No pocas veces nos han insultado o botado de algunas partes de la ciudad para que no vendamos. La mirada de otros parece oscilar entre la lástima y el fastidio. Y, dentro de todo, hay gente buena que nos acoge y respeta.

¡Ojalá nadie tuviera que dejar atrás a su familia! Si pudiera, regresaría... Pero ahora es imposible. Espero que estén bien.

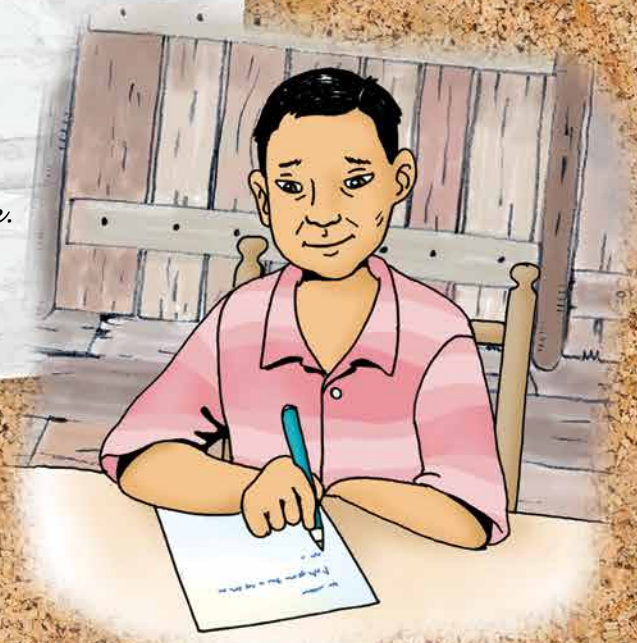

- ¿Qué opinas de la situación de esta persona? ¿Estás de acuerdo con su decisión de migrar a otro país sin la debida documentación? ¿Por qué?
- Si tú estuvieras en el lugar de esta persona, ¿qué habrías hecho? ¿Por qué?
- ¿Cuál es tu posición frente a casos de migración masiva de personas?
- ¿Te imaginas quién podría ser el personaje de nuestra historia? ¿De dónde viene y a dónde va?

Conceptos clave

- MIGRACIÓN
- ÉTICA
- DERECHOS HUMANOS
- XENOFOBIA

APRENDEMOS

Los rostros de la migración alrededor del mundo

El testimonio que hemos leído puede pertenecer a diferentes migrantes que se encuentran alrededor del mundo. Muchas personas huyen de sus países por razones de crisis humanitarias. Hoy mismo esto sucede en algún lugar del mundo. Mujeres, hombres, niñas, niños, ancianas y ancianos toman grandes riesgos para buscar un futuro mejor en contextos de miseria y desolación.

Si tuviéramos que ponerle un rostro a la persona que escribió su testimonio, ¿cuál sería? Podría ser el de un joven peruano que llegó a Estados Unidos o a Europa en 1989 luego de tomar distintos vuelos, sin saber con claridad qué hacer y dónde construir una nueva vida. Quizá podría ser el rostro de un señor africano que ha cruzado el mar Mediterráneo en un bote, luego de cruzar por tierra varios países, para, finalmente, arribar a alguna ciudad de España o Italia. O también podría tratarse de una joven centroamericana que atraviesa todo México para buscar una vida mejor en Estados Unidos o Canadá. En estos años, podría ser el testimonio de alguna hermana o de algún hermano venezolano en su camino hacia el Perú.

En cualquier caso, los procesos migratorios que hemos mencionado suelen expresar una situación de crisis humanitaria. Tomar el riesgo de migrar sin la documentación adecuada expresa una convicción importante que toda persona debería tomar en cuenta: detrás de dicha decisión hay una persona que se niega a vivir sin dignidad, que se niega a perder su humanidad.

Por ello, los casos de migración nos deberían interpelar desde una perspectiva ética, pues lo que se pone en juego son **derechos humanos** de las personas. En ese sentido, más allá de la cuestión política e ideológica que podría estar detrás de las decisiones que toma un país frente a estos procesos migratorios, como personas deberíamos reflexionar críticamente y ser conscientes de que cada historia de migración es una lucha por el reconocimiento de derechos que se están vulnerando.

GLOSARIO

DERECHOS HUMANOS

A partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos firmada en 1945, las sociedades democráticas deben respetar, garantizar y promover el acceso y goce de derechos de carácter universal: salud, educación, opinión, entre otros. Estos derechos se le deben reconocer a toda persona por el simple hecho de serlo. En ese sentido, es que los derechos permiten una vida digna. Quien tiene la obligación de garantizar esos derechos a los ciudadanos (y también a los migrantes) es el Estado.

ACTIVIDADES

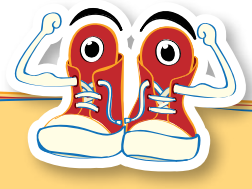

En equipo

1. Investiguen en diversas fuentes de información un caso de migración masiva que haya ocurrido en el mundo.
2. Expongan los motivos que tuvieron esas personas para migrar y las medidas y acciones que tomaron los países hacia los cuales migraron.

En grupo clase

3. Deliberen acerca de las medidas y acciones que toman los países hacia donde deciden migrar diversas poblaciones.

Dimensión ética de la migración

Analizar la dimensión ética del fenómeno migratorio internacional implica considerar las causas y consecuencias que se producen, sobre todo, en cuanto a la garantía y al goce de derechos de las personas afectadas, sean estas migrantes o no. Muchas veces, por ejemplo, se pueden ver menoscabados los sistemas de salud o ciertos beneficios sociales de un determinado país. ¿Hasta qué punto una sociedad puede acoger a migrantes que huyen de situaciones inhumanas?

Antes de abordar estas preguntas que apuntan hacia las consecuencias del fenómeno migratorio, es fundamental considerar una de las principales causas: las grandes brechas sociales y económicas entre ricos y pobres, es decir, la desigualdad económica y social que se vive en determinados países. Estas tienen que ver con el acceso a recursos, pero, más concretamente, con el goce de derechos. Cuando dicha desigualdad es muy grande —como ocurre en Latinoamérica—, no solo nos referimos a diferencias entre un grupo beneficiado y otro que no lo es, sino también a que el grupo no beneficiado no puede acceder al goce de derechos que le permitirán desarrollar proyectos de vida en condiciones adecuadas. Así pues, muchas veces, las condiciones de vida en una sociedad son consideradas poco favorables por personas que buscan oportunidades en otra sociedad, una en la que puedan gozar de los derechos que en su ciudad o país de origen nunca pudieron.

GLOSARIO

IGUALDAD SOCIAL

La igualdad social es la condición que posee una sociedad debido a la cual las ciudadanas y ciudadanos puede ejercer o gozar de derechos humanos: derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales orientados a buscar justicia social.

Frente a situaciones de desigualdad, la respuesta es la equidad: una relación que permite enfrentar condiciones sociales, económicas y políticas que generan desventajas para determinados sectores sociales, de manera que todos alcancen el goce de sus derechos en **igualdad social**. Pero, como sabemos, en países como el nuestro, las relaciones pueden ser muy desiguales entre nosotros mismos; y, por ello, podríamos considerar injusta la presencia de personas que quizá sean víctimas de desigualdad en sus propios países.

Esta situación pareciera llevarnos a un conflicto ético. ¿Cómo abordarlo? Una forma de empezar es examinando casos específicos y, al mismo tiempo, analizando qué se establece en el marco legal y su relación con el derecho internacional. Si, por ejemplo, un migrante extranjero llegara a nuestro país de forma irregular, ¿nuestras leyes protegen a dicho migrante o protege más a la ciudadanía local? ¿Son nuestras leyes congruentes con el derecho internacional?

ACTIVIDAD

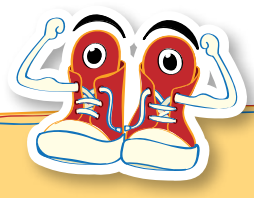

Individual

Reflexionen a partir de las siguientes preguntas y luego deliberen con su docente.

1. ¿Cómo consideran que debería actuar el Estado frente a la migración extranjera irregular? ¿Debería permitirla en razón de los derechos humanos? ¿Debería limitarla por la desigualdad social que hay en nuestro propio país?
2. ¿Se justifica el fastidio de la población local cuando llegan migrantes? ¿Qué discursos sobre la migración promueven actitudes discriminatorias? ¿Qué discursos expresan una preocupación genuina? ¿Cómo cuestionarían los discursos discriminatorios?

Derechos humanos: ¿interés nacional o dignidad?

Para comprender la posición del Estado frente a la migración extranjera, debemos analizar nuestra legislación y la postura del gobierno frente a la migración irregular o de refugiados por cuestiones humanitarias.

El Perú cuenta con la Ley de Migraciones, Decreto Legislativo 1350, publicado en enero de 2017. Dicha ley, según la Superintendencia Nacional de Migraciones, "está entre las más modernas de la región y además fortalece la seguridad del país, atrae y facilita los negocios, inversiones y talento, al tiempo que promueve una migración ordenada con protección a las personas más vulnerables". Esta ley no solo plantea disposiciones o normativas generales para el fenómeno de la migración, sino que también, y sobre todo, contiene principios anclados en nuestra Constitución Política y se sostiene en acuerdos internacionales como la "Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares" y la "Declaración de Nueva York para refugiados y migrantes".

Estos principios responden, por lo tanto, a criterios éticos que la ley debe considerar por sobre cualquier posible situación coyuntural. A continuación, presentamos los principios de la citada ley:

Artículo I.– Principio de respeto a los derechos fundamentales. Es decir, toda persona tiene derecho a una adecuada alimentación, salud, vivienda, educación, seguridad, entre otros.
Artículo II.– Principio de soberanía. Todo país ejerce soberanía dentro de su territorio: sean nacionales o extranjeros.
Artículo III.– Principio de reconocimiento del aporte de los migrantes en el desarrollo del país y del principio de libre tránsito. El Estado reconoce el aporte de los migrantes internacionales a la cultura, economía, ciencia y diversas facetas del desarrollo de las naciones.
Artículo IV.– Principio de integración del migrante. El Estado promueve la integración del extranjero y su familia a la sociedad y cultura peruana.
Artículo V.– Principio de unidad migratoria familiar. El Estado garantiza y vela por la unidad familiar de los extranjeros y nacionales.
Artículo VI.– Principio de interés superior del niño y adolescente. En toda medida concerniente al niño y adolescente que adopte el Estado a través de todas sus instituciones, así como en la acción de la sociedad, se considerará el principio del interés superior del niño y adolescente y el respeto a sus derechos.
Artículo VII.– Principio de no criminalización de la migración irregular. El Estado formula y ejecuta su política migratoria bajo el principio de no criminalización de la migración irregular. Por lo tanto, la migración no es, por principio, ilegal aunque no se haya actuado por mecanismos regulares.
Artículo VIII.– Principio de no discriminación. El Estado promueve la abolición de todo tipo de discriminación y la eliminación de todo tipo de prejuicio en materia migratoria y rechaza de manera especial la xenofobia y el racismo.

ACTIVIDAD

En equipo

Reflexionen a partir de las siguientes preguntas y luego deliberen junto con su docente.

1. ¿Consideran que estos principios se respetan en el Perú o en el mundo? ¿Por qué?
2. ¿Consideran que respetar estos principios de forma irrestricta podría conllevar algún riesgo a los intereses nacionales? ¿Qué discursos promueven la discriminación? ¿Qué argumentos expresarían para rechazar los discursos discriminatorios?

Protección a refugiados y migrantes

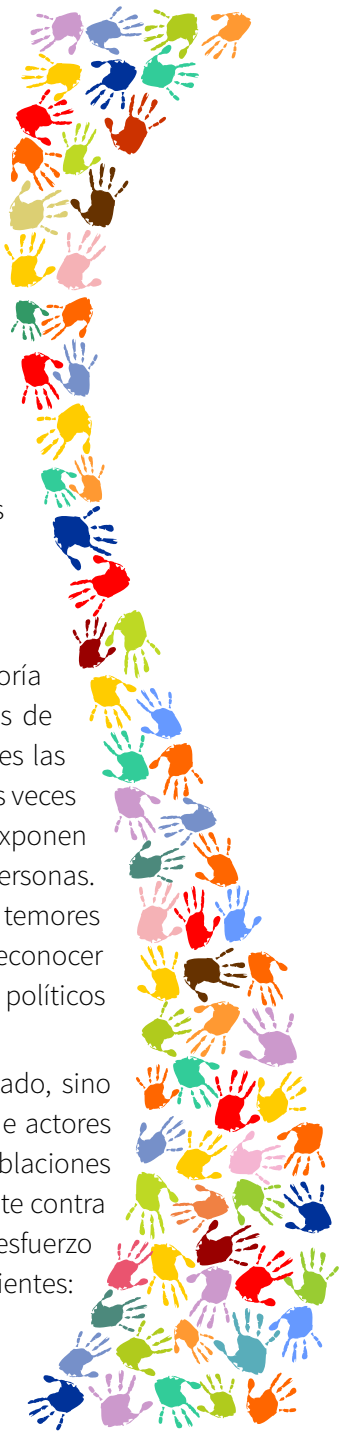

Como vimos, no todas las personas migran por voluntad propia. Muchos toman grandes riesgos; mientras que otros huyen en condición de asilados o refugiados (son perseguidos políticos o huyen por situaciones de guerra o hambruna). Cuando la migración afecta, para bien o para mal, a algún país determinado, los Estados deben construir políticas y estrategias integrales que respondan a este problema en la sociedad. Ello implica una respuesta intersectorial, multidimensional y de corresponsabilidades.

Por ello, contar con una ley puede ser insuficiente. Muchas veces, los Estados deben construir estrategias legales para garantizar la seguridad interna y, al mismo tiempo, los derechos humanos de los migrantes. Esto implica, por ejemplo, crear mecanismos legales como los decretos supremos. Estos, en el caso del Perú, los propone el presidente de la República y sus ministros, y han facilitado que migrantes regulares e irregulares que llegan de otros países tengan acceso a permisos temporales de permanencia que les permitan trabajar.

Riesgos y amenazas

Todo proceso migratorio de gran escala conlleva riesgos, dado que la gran mayoría de personas que migran se encuentran en situación de ilegalidad; las autoridades de la sociedad a la que migran no las amparan; o tienen miedo de que las autoridades las reconozcan como inmigrantes ilegales y que las expulsen de su país. Por ello, muchas veces los migrantes se arriesgan y trabajan en condiciones de explotación; incluso se exponen a otras formas de abuso y agresión, como la violencia xenofóbica o la trata de personas. Asimismo, muchas amenazas ocurren debido a casos de discriminación que expresan temores infundados y prejuicios por falta de conocimiento. Como ciudadanos, debemos reconocer posibles estereotipos y cuestionarlos tanto en la vida cotidiana como en discursos políticos para impedir cualquier atisbo de violencia.

La responsabilidad de proteger a migrantes y refugiados no solo es tarea del Estado, sino también de la sociedad civil. En ese sentido, es importante reconocer el esfuerzo de actores e instituciones de la sociedad civil que ayudan a visibilizar la situación real de poblaciones migrantes tanto internas como externas y que, además, ayudan a luchar frontalmente contra situaciones de desigualdad social y discriminación. También debemos reconocer el esfuerzo de la cooperación internacional y de entidades de las Naciones Unidas como las siguientes:

International Organization for Migration (IOM)
Organisation internationale pour les migrations (OIM)
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

UNHCR ACNUR
La Agencia de la ONU para los Refugiados

¡Luchemos contra la xenofobia!

Nuestra sociedad siempre ha recibido a personas de diversos lugares; sin embargo, desde hace mucho tiempo, la migración externa nunca fue tan numerosa como en los últimos años. Esto genera diversos sentimientos, algunos de ellos marcados por temor e intolerancia. Cuando este temor estigmatiza a extranjeros, lo denominamos **xenofobia**. Para reflexionar sobre este lamentable fenómeno, analicemos el siguiente caso:

16 de octubre de 2018

La ONU, la OIM y el ACNUR lanzan campaña conjunta para fortalecer la solidaridad con los venezolanos en Perú

Foto: Andina

Lima.– La Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en su calidad de Organismo de las Naciones Unidas para la Migración y el ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, han lanzado la campaña denominada Tu Causa es mi Causa (www.tucausaesmicausa.pe). Esta tiene como objetivo el fortalecimiento de la solidaridad, la promoción de la integración y la mitigación de la xenofobia contra los venezolanos en el Perú. La campaña se lanzó el 13 de octubre de 1918 en Lima, por ser la ciudad que más venezolanos ha recibido en el nuestro país. En otras ciudades como Tumbes y Tacna se organizaron eventos paralelos.

Casi medio millón de venezolanos han llegado al Perú desde el 2016, y de ellos más de 150 000 han solicitado estatus de refugiado, en tanto que 108 000 han sido regularizados entre 2017 y 2018 por medio del Permiso Temporal de Permanencia (PTP). Si bien la generosidad tanto del Gobierno como del pueblo peruano ha sido ejemplar, la lucha contra la xenofobia sigue siendo una prioridad, mientras unas 1250 personas siguen llegando al país a diario y la discriminación sigue aumentando.

Una reciente encuesta realizada por la consultora IPSOS y apoyada por el ACNUR (810 personas entrevistadas) mostró que uno de cada dos peruanos que residen en Lima, Tumbes y Tacna fueron testigos de algún acto de discriminación contra los venezolanos. El mismo estudio, sin embargo, reveló también que más del 75 % consideraba que los peruanos eran solidarios con los extranjeros durante su proceso de adaptación e integración. De acuerdo con la Matriz de Seguimiento de Desplazados de la OIM (DTM por su sigla en inglés), implementada en Lima este año, un 24,4 % de los venezolanos que fueron entrevistados declararon haber sido discriminados. De ellos, un 88,6 % indicó que la discriminación ocurrió debido a su nacionalidad. Los lugares en los cuales se sintieron discriminados fueron en su gran mayoría lugares públicos (58 %), lugares de trabajo (36,1 %) y, en una menor proporción, en sus vecindarios (3,5 %), entre otros.

Adaptado de Organización Internacional de las Migraciones. La ONU, la OIM y el ACNUR lanzan campaña conjunta para fortalecer la solidaridad con los venezolanos en Perú. Recuperado de https://bit.ly/2AkwfTr

ACTIVIDADES

Individual

1. Analiza las estadísticas presentadas y responde la siguiente pregunta: ¿Por qué crees que uno de cada dos peruanos es testigo de discriminación y que hay un 75 % que considera que somos solidarios?

En equipo

2. Compartan la respuesta anterior y respondan las siguientes preguntas:
   a. ¿Cuál consideran que es la principal causa de xenofobia en el Perú?
   b. Ingresen a la página https://tucausaesmicausa.pe/ y planteen otras opciones para lidiar contra la xenofobia.

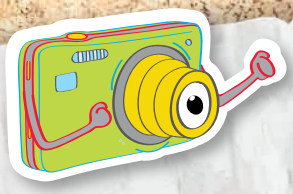

COMPROBAMOS LO QUE APRENDIMOS

1. Vuelve a leer la historia que compartimos al inicio y responde las siguientes preguntas:
   a. Imagina que eres tú quien escribe la carta. ¿Qué esperarías del país al que has llegado? ¿Qué te gustaría compartir? ¿Qué no te gustaría cambiar? ¿Cómo esperarías que te recibieran? ¿Por qué?
   b. ¿Qué podrías recomendarle a una persona como la que escribe la carta? ¿Cómo podrías ayudarle a mejorar su situación considerando que es un migrante irregular o un posible refugiado?
2. A partir de lo trabajado en esta ficha, ¿ha cambiado tu posición sobre lo que implica la migración masiva de personas? ¿Por qué?
3. Evalúa las medidas y acciones que toman las autoridades locales, regionales y nacionales frente a la migración extranjera en nuestro país.
4. Investiga un caso de migración en el mundo y presenta un informe de estudio de caso.

REFLEXIONO SOBRE MI APRENDIZAJE

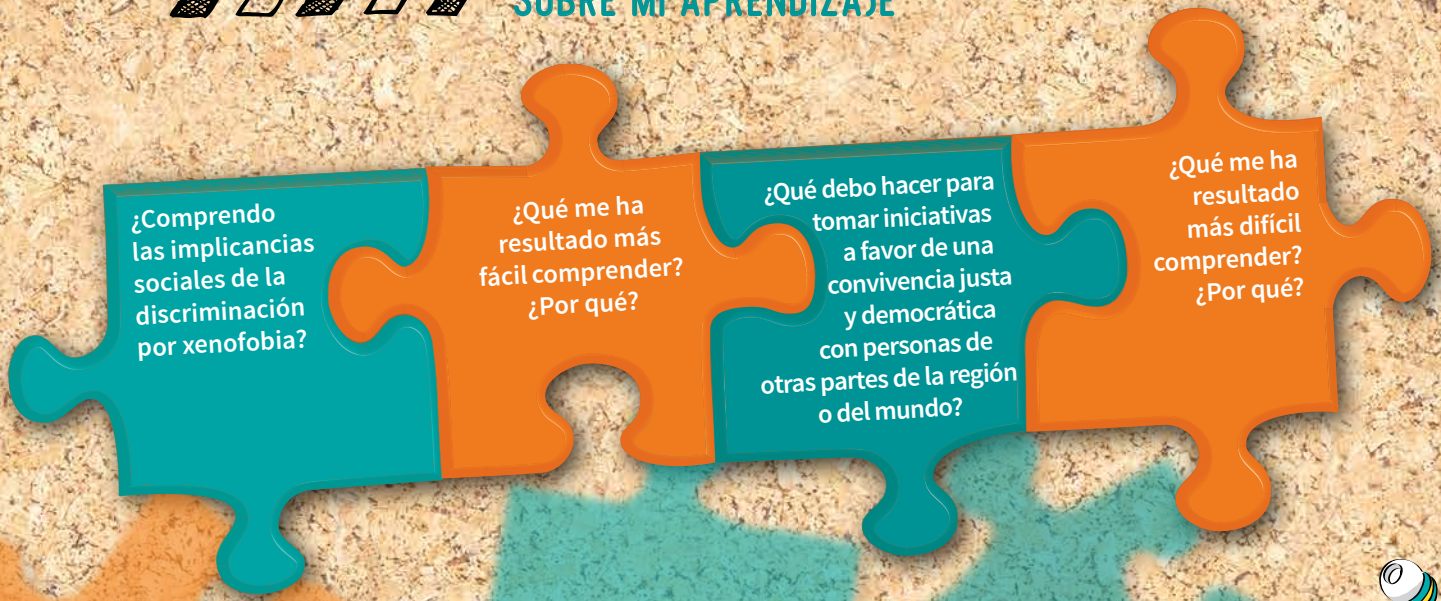

Reflexión, ética, convivencia y derechos humanos

En este capítulo hemos reflexionado sobre algunas teorías éticas, así como sobre su aplicación en conflictos o problemas éticos concretos, con el fin de que, reconociendo la complejidad de cada situación y la idoneidad moral de los criterios presentados por cada teoría, podamos desarrollar nuestro propio criterio para tomar decisiones. En cierto sentido, estas teorías intentan sistematizar los razonamientos que muchas veces se usan para tomar una posición ante problemas cotidianos como, por ejemplo, la búsqueda de la felicidad personal, el tratar de obtener el mayor bien posible por el menor mal (el menor costo), la defensa de principios que se pretenden o se afirman universales o valiosos en sí mismos, o la preponderancia de valores vinculados a una comunidad.

Ficha 13.

Ejerciendo autonomía en situaciones de dilema moral

Al inicio del capítulo, vimos cómo en una situación determinada entraban en tensión diferentes criterios para actuar que responden a diferentes criterios de justicia. Por ejemplo, actuar según lo que la familia o la comunidad a la que uno pertenece espera que uno haga, o actuar según un criterio de justicia que considere respetar a toda persona por igual, independientemente de si es miembro de mi familia o de mi comunidad. Lo primero que observamos es que existe más de una forma de comprender la justicia.

Pero ¿qué criterio será el más adecuado? ¿Hay alguno que sea el más apropiado? ¿Tú qué piensas? Ahora hagámonos la misma pregunta, pero pensando en una convivencia democrática: ¿qué criterio de justicia debería predominar en una sociedad democrática? ¿Qué criterios deberíamos tener en cuenta para tomar una decisión? Por otro lado, ¿qué se debe hacer cuando las consecuencias de actuar siguiendo los principios perjudica gravemente la situación de las personas a las que se les hace justicia? En efecto, en el caso de emplear a menores de edad que necesitan el trabajo —como lo plantea el dilema que discutimos en la ficha 13—, ¿qué debemos hacer?, ¿actuar teniendo en cuenta las posibles consecuencias de nuestras acciones o debemos seguir los principios?

Ficha 14.

Ejerciendo autonomía en un conflicto ético

Enfrentamos las mismas preguntas cuando abordamos problemas relacionados con corrupción. Vimos en la ficha 14 que "la corrupción es el uso del poder público con el fin expreso de generar beneficios privados para una persona, grupo de personas o instituciones en forma ilícita. Esto significa que la corrupción es una perversión del poder público. En efecto, el fin del poder público debe ser garantizar a los ciudadanos el acceso y goce efectivo de los derechos constitucionales; por el contrario, la corrupción hace que

quienes ejercen el poder público nos perjudiquen y violen nuestros derechos, utilizándolo para el beneficio exclusivo de intereses particulares". Por ejemplo, ¿qué pasa si una persona decide cometer un acto de corrupción porque de esa forma beneficia a sus familiares y a su comunidad? (Recordemos el caso que discutimos en esta parte). ¿Qué es mejor hacer? Solemos escuchar que la familia es primero y otras afirmaciones por el estilo. Entonces, ¿es admisible que beneficiemos a nuestra familia aunque cometamos actos de corrupción? ¿Qué pasa si lo que está en juego es la vida de un familiar? ¿Qué tal si ese familiar necesita una operación o un tratamiento muy costoso y la única manera que un servidor público tiene de obtener el dinero para cubrir los gastos es tomándolo del presupuesto de su oficina sin que nadie lo note? ¿En ese caso sí estaría justificada la corrupción? Por otro lado, ¿qué ocurre si ciertas prácticas culturales, de un pueblo determinado, miembro de una sociedad democrática, pueden constituirse en prácticas de corrupción si un integrante de ese pueblo las lleva a cabo en la función pública? Piensa en una sociedad en la que los lazos familiares y de compadrazgo son muy importantes, y estos se efectúan y reproducen por medio de intercambios de favores y ayudas. ¿Qué tal si un miembro de ese pueblo llega a ser alcalde, regidor o presidente regional y sus familiares y compadres le piden favores relacionados con los poderes que esa persona tiene como funcionario? ¿Sería justo que les prestara esos favores? ¿Nuestra evaluación del acto de corrupción debería cambiar teniendo en cuenta el caso? ¿Qué elementos deberíamos considerar para tomar una posición al respecto? **¿Tú qué crees?**

Ficha 15.

La migración internacional como problema ético

Asimismo, según vimos en la ficha 15, el fenómeno mundial de la migración también nos pone ante decisiones éticas que, como hemos visto, no son nada sencillas de tomar. Esta ficha subraya que muchas personas no migran por voluntad propia, sino porque las circunstancias las obligan a ello, y muchas veces dichas circunstancias involucran amenazas directas para sus vidas y para las de sus familiares. Pues bien, esta ficha enfatiza también la necesidad de tomar una posición frente al problema de la migración desde los derechos humanos y desde el hecho de que todas las personas tenemos los mismos derechos, independientemente de quiénes seamos o en qué situaciones nos encontremos. Como vimos, la xenofobia es precisamente lo opuesto a actuar guiado por los derechos humanos, es decir, por la consideración de que todas las personas somos iguales en dignidad, independientemente de las circunstancias por las que atravesemos. Ahora bien, imagina que llegan grupos de migrantes a una sociedad, y que algunas de sus prácticas y costumbres implican violar las normas de la sociedad que los acoge, o incluso implican violar derechos humanos como, por ejemplo, el de la igualdad entre hombres y mujeres. Además, hay ciudadanos de la sociedad que acoge a estos migrantes que no aceptan admitir a nadie que viole las normas de su sociedad ni los derechos humanos.

¿Consideras razonable la posición de esas personas o no? ¿Tú qué piensas?

CAPÍTULO 6

DEMOCRACIA: ESTADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En este capítulo, analizaremos y asumiremos una postura sobre la importancia del uso responsable de bienes públicos para contribuir al ejercicio de nuestros derechos, y su relevancia para la convivencia democrática. En este análisis, centraremos nuestra atención en examinar la importancia de los derechos a la educación, a la salud y al trabajo en nuestras vidas, y asumiremos una postura frente a estos. Para ello, evaluaremos el cumplimiento de la normativa referida a esos derechos por parte de las autoridades e instituciones estatales.

De esta manera, tendremos mejores argumentos para explicar la importancia del Estado en su función de garantizar el cumplimiento de la ley en el marco del Estado de derecho y la democracia. De igual modo, analizaremos cómo la Constitución Política provee a los ciudadanos mecanismos de participación para fortalecer el cumplimiento de las funciones de las instituciones del Estado, así como para proponer medidas o acciones que contribuyan a superar problemas que afectan el ejercicio de derechos y la convivencia democrática.

Como parte de este análisis, reflexionaremos sobre la importancia de la sociedad civil y los partidos políticos como canales para la presentación de propuestas e ideas de los ciudadanos sobre el bien común de su sociedad.

Ficha 16

Los bienes públicos: ¿bienes de todos?, ¿bienes para todos?

Ficha 17

Nuestros derechos a la salud, al trabajo y a la educación

Ficha 18

Los adolescentes participamos por el bien común

FICHA 16

Los bienes públicos: ¿bienes de todos?, ¿bienes para todos?

¿Qué vamos a aprender?

¿Nos hemos preguntado alguna vez por qué podemos caminar libremente, sin pedir permiso a nadie, por la acera de una calle o por la playa o por el parque de nuestro barrio o localidad?

En esta ficha podremos responder esta y otras preguntas relacionando los conceptos de ciudadanía y participación a partir del estudio de lo que son los bienes públicos. Concretamente, analizaremos y asumiremos una postura sobre los bienes públicos y el ejercicio de nuestros derechos, y su relevancia para la convivencia democrática.

- ¿Por qué crees que los vecinos se oponen a la venta del parque? ¿Qué sentimientos crees que motivan sus acciones?
- ¿Un parque es un bien público? ¿Qué es un bien público? ¿Qué bienes públicos hay en tu comunidad? ¿Qué derechos tenemos frente a un bien público?
- ¿Podrían hacer algo los estudiantes para ayudar a impedir que se destruya el parque? ¿Podrían hacer algo para impedir que el alcalde vuelva a hacer algo así?

APRENDEMOS

¿Qué son los bienes públicos?

Son recursos que se consideran propiedad de todos los ciudadanos. Se diferencian de los bienes privados porque no pueden ser propiedad de un individuo o de un grupo de individuos. En ese sentido, los bienes públicos no pueden usarlos de manera restringida solo algunos: su uso es social y colectivo. Todos los ciudadanos tienen derecho a aprovechar estos bienes. Pero ¿qué quiere decir que son de todos?

Los bienes públicos pueden ser tangibles, como las calles, los parques y las carreteras; o intangibles, como la seguridad ciudadana, la salud pública y el patrimonio cultural inmaterial, entre otros.

Aunque son parte de una propiedad común, los administran el Estado y sus diferentes instancias de gobierno (ministerios, Gobiernos regionales y municipios). Estos se encargan de mejorarlos, mantenerlos y cuidarlos. En algunas ocasiones, el Estado puede darlos en concesión; es decir, ceder la administración de estos bienes a empresas privadas para su mejor funcionamiento o para lograr proyectos de gran envergadura. Por ejemplo, algunas carreteras del país se encuentran concesionadas a empresas, las cuales son responsables de darles mantenimiento y de realizar la señalización; a cambio, el Estado autoriza a estas empresas a cobrar una tarifa. En estos casos, el Estado regula esta administración, pero el bien no pierde su naturaleza pública.

Las decisiones sobre lo que se considera un bien público las toma el Estado y, según las necesidades colectivas, pueden variar en el tiempo. Por ejemplo, la educación básica es un bien público. Hasta hace unos años, solo la educación primaria era un derecho; posteriormente, se amplió a la secundaria y se añadió el concepto de calidad. El derecho a la educación de calidad es igual para todos los ciudadanos; y estos, según sus deseos y posibilidades, pueden acceder tanto a instituciones públicas como privadas.

Más información...

La antigua Grecia y el bien público

El referente más antiguo de bien público en la cultura occidental es el ágora griega, que incluía plazas, edificios administrativos y espacios para el debate político. Las principales polis griegas delimitaban un espacio común de acceso para todo ciudadano. Para los griegos, ese espacio era necesario para que existiera la polis: el lugar para la vida en común y para debatir sobre cómo organizar la ciudad.

Sin embargo, en esa cultura, la ciudadanía solo se atribuía a los hombres adultos y no a las mujeres o a los niños. Asimismo, poseían esclavos, quienes no tenían derecho alguno. Todo ello sería inaceptable en una democracia actual.

GLOSARIO

PROPIEDAD PRIVADA

La propiedad privada es el estatus legal por el cual alguien (individuo o grupo) tiene derechos exclusivos de posesión y usufructo de un bien o servicio. Esto significa que ese alguien es el dueño de ese bien. En una democracia, el Estado garantiza el derecho a la propiedad privada de los ciudadanos.

ACTIVIDADES

En pareja

1. Identifiquen qué bienes públicos existen en los alrededores de sus hogares, analicen cómo se usan y quiénes los usan. Luego, presenten conclusiones sobre los aspectos positivos y negativos en cuanto al uso de los espacios públicos.

En plenaria

2. Deliberen para establecer conclusiones sobre los aspectos positivos y negativos en cuanto al uso de los espacios públicos en su localidad.

Los bienes públicos y la convivencia

Los bienes públicos son bienes compartidos. Todos tenemos derecho a acceder a ellos; por esa razón, no solo debemos cuidar que nosotros podamos aprovecharlos, sino, también, que estén disponibles para el resto de personas. Por ello, es necesario conocer las reglas para favorecer el adecuado cuidado y su aprovechamiento por parte de todos.

Por ejemplo, los bienes de la escuela (carpetas, canchas, puertas, etc.) requieren de un buen uso y mantenimiento para que todos podamos disfrutar de ellos. En la calle, si los autos ocupasen el espacio de los peatones, entonces no podríamos caminar por la vía pública. Si alguien tira basura en la calle, está ensuciando un bien que es tuyo también. Deberíamos reclamarle.

El objetivo final de la reglamentación que genera el Estado sobre los bienes públicos debe ser asegurar el derecho de todos a gozar de sus beneficios, promoviendo un uso libre y una relación respetuosa entre los ciudadanos y sus diversas maneras de vivir. Así, el uso de estos bienes es una oportunidad para que los ciudadanos aprendan a vivir democráticamente en comunidad.

La ciudadanía implica vivir con otros; es decir, debemos aprender a organizarnos como colectivo y desarrollar reglas de convivencia, pues estas no solo deben ser definidas por las autoridades. Los ciudadanos deben aprender a darle un lugar al otro y a generar acuerdos que permitan una mejor interacción. A esta convivencia democrática contribuye el desarrollar lazos de solidaridad que ayuden a superar inequidades y dificultades que podrían afectar el goce de los derechos por parte de algunos ciudadanos.

Mecanismos de participación

Si bien el Estado tiene la acción principal para definir y aplicar las leyes, los ciudadanos organizados pueden presentar propuestas de ley al Congreso por medio de iniciativas legislativas. Estas deben tener una explicación de la propuesta y el respaldo de otros ciudadanos mediante firmas.

Otra forma de participación puede ser el apoyo o cuestionamiento de leyes o proyectos de ley que afectan los derechos ciudadanos. Esto se puede hacer con la presentación de opiniones en los medios de comunicación o mediante movilizaciones pacíficas en el espacio público.

Recuperar la capacidad de regulación entre ciudadanos

En Bogotá, en los años noventa, el municipio repartió tarjetas a los ciudadanos para que ellos mismos reconocieran positivamente o sancionaran las acciones realizadas por conductores de vehículos. Esto generó un cambio en la población: los ciudadanos pudieron regularse entre ellos sin recurrir a las autoridades.

ACTIVIDADES

En equipo

1. Analicen si existen reglas para el uso de los bienes públicos en su institución educativa y en la localidad donde viven. ¿Hay reglas explícitas? ¿Hay reglas implícitas? Menciónenlas. Luego, evalúen si estas reglas pueden mejorarse y cómo hacerlo para tener una mejor convivencia democrática.

En plenaria

2. Identifiquen problemas relacionados con el respeto a las reglas de uso de los espacios públicos en su institución educativa y su localidad. Luego, arriben a conclusiones sobre los retos que plantea a las personas y a los grupos sociales el respeto a las reglas de uso de un bien público en el marco de una convivencia democrática.

¿SABÍAS QUE...?

El impuesto a la renta se determina anualmente. Su ejercicio comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre. En la página web de la Sunat, se publican los plazos límite para presentar la declaración jurada del impuesto a la renta del año correspondiente. Por ejemplo, para el ejercicio 2018, el cronograma va del 25 de marzo al 8 de abril de 2019. Para este año, los trabajadores independientes que no hayan superado los S/36 756 de ingresos anuales están exonerados de pagar este impuesto. En el caso de los trabajadores que se encuentran en planilla, aquellos que no hayan superado los S/29 400 de ingresos anuales también quedan exentos de pagar este impuesto.

¿Con qué recursos se generan, conservan y mejoran los bienes públicos?

Es necesario que los bienes públicos sean gestionados por los diferentes niveles de gobierno. El Estado necesita que los ciudadanos (como personas naturales o jurídicas) aporten económicamente para que todo el aparato estatal provea bienes públicos. Así, por ejemplo, el pago de tributos como el impuesto a la renta permite que el Estado cuente con recursos económicos.

El impuesto a la renta es el pago que los ciudadanos y las empresas hacen a partir de los ingresos que perciben. Los ciudadanos tenemos la obligación de contribuir con un porcentaje de nuestras ganancias anuales o rentas a través de los impuestos. Estos los administra la Sunat (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria) y van directamente al tesoro público.

Precisamente, el principal propósito de los impuestos que pagamos los ciudadanos es brindar al Estado recursos para generar, conservar o mejorar los bienes públicos. Por tanto, con nuestro trabajo, los ciudadanos no solo contribuimos a nuestro desarrollo personal, sino también al desarrollo colectivo.

En el ejercicio del derecho a la educación, por ejemplo, está en juego el disfrute de los bienes públicos tangibles e intangibles que son posibles gracias al pago de impuestos: tanto la infraestructura y el mobiliario escolar son bienes públicos tangibles que los escolares han usado en el pasado, que usan en la actualidad y que seguirán usando en el futuro. De la misma manera sucede con los servicios del personal que trabaja en las instituciones educativas (directivos, docentes, administrativos, entre otros).

La informalidad y la recaudación

Uno de los problemas del trabajo informal es que no paga impuestos y, por tanto, no contribuye al desarrollo de bienes públicos. Se podría decir que el trabajo informal usa los bienes públicos sin aportar para estos. También ocurre que empresas formales contratan servicios informales para no pagar impuestos. Otro problema es que el no contribuir con este impuesto afecta al trabajador. Por ejemplo, muchos de ellos no tienen seguro de salud.

ACTIVIDADES

Individual

1. Investiga los tipos de impuestos que existen en el Perú y cuál es la razón de que se deba pagar por estos.

En equipo

2. Contrasten los resultados de sus investigaciones y elaboren un mapa con los impuestos que existen, cómo se cobran y a qué contribuyen.
3. Discutan sobre la informalidad y los problemas que esta conlleva para la sociedad.

La institucionalidad resguarda los bienes públicos

El experto Douglass C. North define la **institucionalidad** como las reglas de juego del funcionamiento de una sociedad; es decir, entiende que las restricciones que el ser humano concibe configuran las relaciones entre las personas. Para North, existen dos clases de institucionalidad: una relacionada con las leyes; y otra, con los comportamientos, las costumbres, las culturas y la ética.

Es importante saber cómo funcionan las instituciones públicas y cómo podemos vigilar las decisiones que toman los funcionarios y servidores que laboran en ellas respecto de los bienes públicos. Todos los días, estos funcionarios y servidores toman decisiones que nos afectan, así como a nuestra posibilidad de ejercer nuestros derechos ciudadanos y humanos. Por esto, todos los ciudadanos deberíamos organizarnos para vigilar lo que las autoridades y demás funcionarios hacen con los bienes públicos que administran.

Sin embargo, la participación ciudadana no solo consiste en vigilar y denunciar, sino también en contribuir con iniciativas propias a la construcción del bien común. Por ejemplo, asistiendo a reuniones públicas, como los presupuestos participativos, donde se tiene la oportunidad de proponer proyectos o ideas para favorecer el uso eficiente de los bienes públicos y así contribuir a la convivencia democrática en nuestra localidad y en nuestro país.

Los ciudadanos tenemos derecho a generar nuestras propias iniciativas para contribuir a la convivencia en nuestra sociedad, así como a trabajar de forma colaborativa con las instituciones públicas en dicha dirección. Así pues, la participación ciudadana es una oportunidad que tenemos para contribuir a definir los cambios que irán dándose en nuestra sociedad.

Veamos un ejemplo que corresponde a la Municipalidad de Miraflores, Lima.

¿Qué es el proceso de presupuesto participativo?

El presupuesto participativo es un instrumento de gestión pública donde la sociedad civil organizada y la Municipalidad de Miraflores de manera concertada, priorizan la inversión de los recursos públicos, materializados en proyectos de inversión.

Mediante el diálogo y la concertación, se logra el desarrollo del distrito, se mejora la calidad de vida de los vecinos y se asegura una inversión eficiente de recursos.

El proceso del presupuesto participativo del año 2019 está regulado en nuestro distrito por la Ordenanza N.º 495-MM, aprobada por el Consejo Municipal el 8 de marzo del 2018, y por las normas de carácter general expedidas por el Estado peruano.

https://bit.ly/2U5G1Bn

VOTO ELECTRÓNICO Proceso del presupuesto participativo Año 2019

LISTA DE PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 MÁS VOTADOS AL 4.06.2018 (Cierre de votación a las 4:00 p. m.)

PROYECTOS	C.Votos	Valores asignados
Elaboración del perfil y expediente técnico del cuartel antisísmico para los bomberos de Miraflores	302	5
Sensores de flujo vehicular	130	4
Mejoramiento del servicio de seguridad en los parques del distrito	128	3
Ciclovía ecológica	125	2
Recuperación de espacios viales remanentes para el peatón	113	1
Semáforos pulsadores	86	1
Implementación de escaleras mecánicas (acceso a Bajada Armendáriz) y construcción del parque Armendáriz	65	1
Ascensor inclinado (Tramo Parque Intihuatana-Escalera bajada a playa)	59	1
Ampliación Casa Juventud Prolongada La Aurora (ampliación de 250 m^2 incluye reforzamiento de la estructura existente, demolición y levantamiento de 3 a 4 pisos de la parte posterior del predio, con ascensor)	58	1
Recuperación de espacios peatonales en av. 28 de Julio (esquinas con adoquines cuadras 1 a 10) y cruces con Vasco Núñez de Balboa / Separadora de la av. 28 de Julio cuadra 9)	58	1
Recuperación del espacio público del Centro Promotor de Tenis (cuadras 7, 8 y 9 de Malecón Cisneros)	55	1
Mejoramiento de los servicios deportivos Federico Villarreal	37	1
Equipamiento del laboratorio bromatológico	34	1
Mejoramiento de la infraestructura vial de la Zona 3B	34	1
Mejoramiento de los parques: Inca Garcilaso de la Vega y Paul Rivet. Sistema de riego tecnificado, cisterna de 15 a 20 m^3, iluminación con farolas ornamentales, tachos de basura para canes, mejora e implementación de canil con piso de caucho con drenaje, cerco y señalética para los nuevos bienes	28	1
Sistema de riego automático para el parque José Gonzales del Riego y cuadra 12 de la av. La Paz (Incluye bomba de impulsión de agua y el sistema hidráulico)	19	1
Nutriteca	18	1
Ludoteka itinerante	13	1
	1372	

https://bit.ly/2FXW5SJ

ACTIVIDAD

En equipo

1. Intercambien ideas sobre propuestas de inversión pública que les interesaría que se presenten al presupuesto participativo para beneficio de la escuela, del barrio o de alguna oportunidad para jóvenes.
2. Elaboren una propuesta de inversión pública. Consideren los siguientes elementos: problema y objetivos. Busquen la asesoría de una persona que haya participado en procesos similares.

Las plazas y los parques como bienes públicos

¿Acudes a la plaza de tu localidad o distrito? ¿Y a sus parques? ¿Qué actividades realizas? ¿Con quiénes compartes? ¿Cuánto tiempo permaneces en ellos? ¿Te gusta cómo se mantienen? ¿Tú los cuidas?

Las plazas y los parques son, por excelencia, espacios de socialización de las personas que conformamos un barrio, una comunidad, un distrito. Son los lugares de encuentro con los amigos y los vecinos. No todos nos conocemos, pero tenemos algo en común: compartimos el mismo espacio público, el mismo bien público.

Lima

Iquitos

Cusco

Bienes de dominio público

Son aquellos bienes estatales destinados al uso público, como playas, plazas, parques, infraestructura vial, vías férreas, caminos y otros, cuya administración, conservación y mantenimiento corresponden a una entidad. Asimismo, son aquellos que sirven de soporte para la prestación de cualquier servicio público, como los palacios, las sedes gubernativas e institucionales, las escuelas, los hospitales, los estadios, los aportes reglamentarios, los bienes reservados y afectados en uso para la defensa nacional, los establecimientos penitenciarios, los museos, los cementerios, los puertos, los aeropuertos y otros destinados al cumplimiento de los fines de responsabilidad estatal, o cuya concesión compete al Estado. "Tienen el carácter de inalienables e imprescriptibles. Sobre ellos, el Estado ejerce su potestad administrativa, reglamentaria y de tutela conforme a ley" (Artículo 2 del Reglamento de la Ley 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales).

ACTIVIDADES

Individual

1. Completa la siguiente ficha.

Condiciones	Sí	No
Lo conserva el municipio (limpieza pública, mantenimiento de áreas verdes).		
Lo conservan los vecinos (no arrojan basura, recogen las excretas de las mascotas).		

En equipo

2. Compartan sus respuestas y propongan de qué formas pueden ejercer su derecho al disfrute de espacios de recreación, deporte y cultura limpios.

La Policía Nacional

Es la institución que garantiza el orden a nivel nacional. Se encarga de vigilar el cumplimiento de las leyes; de combatir, investigar y denunciar los delitos; y de proteger a la ciudadanía; entre otras funciones. Tiene la autoridad para apresar a un delincuente y para usar armas para proteger a la ciudadanía.

El serenazgo

Las municipalidades han incorporado el serenazgo, personal capacitado para ofrecer seguridad a los vecinos. Atiende de manera inmediata las emergencias que puedan presentarse en el distrito. Trabaja de manera coordinada con la Policía Nacional.

Organización vecinal

Las municipalidades distritales y provinciales reconocen a las juntas vecinales como instituciones que representan a los vecinos para supervisar las principales acciones del municipio. Los representantes son elegidos por los ciudadanos y pueden, además, participar de las reuniones del concejo municipal y generar un diálogo entre los vecinos y las autoridades.

La seguridad ciudadana como bien público

La seguridad ciudadana está orientada a garantizar una convivencia pacífica y democrática. Por lo general, al pensar en ella, pensamos en acciones para controlar la delincuencia. Sin embargo, para que vivamos de manera segura, este es un tema que se debe atender de forma integral. Para ello, debemos entender las causas de la violencia y cuál es la participación de cada uno de los actores involucrados, autoridades y ciudadanos, en la gestión de la seguridad ciudadana. Hay que pensar siempre que la seguridad ciudadana es una tarea de todos.

Es necesario contemplar la prevención del delito, fortalecer el conocimiento de los ciudadanos sobre nuestros derechos y deberes, además de mejorar el sistema de justicia para la correspondiente sanción del crimen. Asimismo, ejercitar y fomentar la resolución pacífica de conflictos nos permitirá vivir dentro de una cultura de paz.

La inseguridad ciudadana vuelve hostil la vida en común, restringe el uso del espacio público, genera un clima de desconfianza y provoca un estado de alerta permanente. ¿Le conviene a nuestra comunidad o a nuestro país que vivamos con temor a caminar de noche por la calle, a ir solos a comprar a cierta zona o a subirnos a un transporte público?

Para contrarrestar esta situación, debemos asumir nuestra responsabilidad como ciudadanos frente a estos temas. La seguridad como bien público no solo es responsabilidad de las autoridades, sino también de los ciudadanos. Podemos denunciar el delito, organizarnos en grupos de vecinos para compartir nuestras preocupaciones y problemas de seguridad, así como para buscar vías de solución de manera conjunta.

ACTIVIDAD

En equipo

1. Coordinen una reunión con la BAPE (Brigada de Protección Escolar) de su institución educativa para indagar sobre los problemas de seguridad ciudadana que han detectado y que justifica la tarea que ellos han emprendido para la seguridad de todos los estudiantes.
2. Deliberen cómo se podría reducir la vulnerabilidad en cuanto a la seguridad ciudadana para la institución educativa.

¿Los bienes públicos son un botín?

La corrupción es una de las principales acciones que afecta el sentido del bien público. Es una muestra de cómo algunos ciudadanos viven al margen de nuestros principios de convivencia, hacen prevalecer sus intereses privados y desconocen la dimensión común.

Que un ciudadano soborne a la policía de tránsito porque ha cometido una infracción o que un servidor público reciba una coima para favorecer a un particular en contratos con el Estado son ejemplos de actos de corrupción. ¿Qué impactos tienen estos actos?

La corrupción ataca a la convivencia democrática y a las instituciones que la sustentan. Genera un clima de desconfianza hacia el Estado y sus acciones, y este va perdiendo legitimidad como garante del orden público. Es más, afecta el derecho a disfrutar de los bienes y servicios que debe proveer el Estado a todos los ciudadanos.

¿SABÍAS QUE...?

En el 2016, la Contraloría General de la República recibió 2768 denuncias, las cuales estuvieron relacionadas con la adquisición de bienes y servicios, y la ejecución de obras públicas.

Considerando el tipo de entidad denunciada, el 52% (879) de denuncias recibidas corresponde a Gobiernos locales; el 26% (439), a Gobiernos regionales; y el 22% (367), al Gobierno nacional.

En el 2016, la Contraloría presentó 189 denuncias penales y detectó un perjuicio económico de más de 516 millones de soles.

Pese a la cantidad de denuncias promovidas, solo obtuvo 44 sentencias condenatorias para un total de 97 personas, de las cuales solo 19 cumplen prisión efectiva.

¿SABÍAS QUE...?

Según encuestas realizadas por Proética (organización no gubernamental peruana que se dedica exclusivamente a promover la ética y a luchar contra la corrupción), hay un porcentaje muy bajo de ciudadanos que denuncian los actos de corrupción de las que han sido testigos. Las principales razones que dan los encuestados es que consideran que la denuncia no cambia nada o que pueden ser víctimas de represalias.

Frente a ello, hay la necesidad de consolidar mecanismos que permitan al propio Estado y a los ciudadanos tener un mayor control de la administración de los bienes públicos. La Contraloría General de la República es la máxima autoridad del Sistema Nacional de Control. Supervisa, vigila y verifica la correcta aplicación de las políticas públicas y el uso de los recursos y bienes del Estado. Para realizar con eficiencia sus funciones, cuenta con autonomía administrativa, funcional, económica y financiera.

Punta Negra: vecinos denuncian irregularidades en gestión municipal

Un viejo camión de basura fue comprado como nuevo e invasiones avanzan en zona destinada a parque

AMÉRICA NOTICIAS 10/09/2017

Algo huele mal en Punta Negra, y no es precisamente la basura que transporta un pesado compactador por sus calles, sino el nada limpio "negociazo" que se habría hecho con él. Cuarto Poder reveló cómo la municipalidad de Punta Negra paga casi medio millón de soles por un vehículo usado, además de otras graves denuncias sobre invasiones que han dejado a los vecinos sin vista al parque ni al mar. Una ola de irregularidades a vista y paciencia de las autoridades de este balneario.

Adaptado de https://bit.ly/2Eqno5l

Universitarios de Cusco marchan contra la corrupción y entonan el Himno Nacional

Estudiantes y docentes de la Universidad Tecnológica de los Andes se apoderaron de las calles cusqueñas.

LA REPÚBLICA 14/11/2018

Los jóvenes universitarios elevaron su voz de protesta y tomaron las calles de la ciudad de Cusco para dar un claro mensaje a la población: "¡Abajo la corrupción!".

Adaptado de https://bit.ly/2Ci8P2C

ACTIVIDADES

Individual

1. Pregunta en casa si alguien ha estado expuesto a un acto de corrupción. Luego, pídeles que te relaten cuáles fueron las circunstancias en las que ello sucedió. Finalmente, dialoguen sobre los peligros de involucrarse en un acto de corrupción.

En equipo

2. Integren la información obtenida en la actividad individual y comparen las respuestas que hayan recibido. Después, evalúen cómo entienden el fenómeno de la corrupción y qué ideas tienen para enfrentarlo.
3. Seleccionen un caso de corrupción que esté en los medios y que consideren relevante. Sinteticen, en una ficha, la información más importante sobre el caso que eligieron: monto, empresas o personas vinculadas, cómo se realizó la corrupción y cómo se evidenció. Finalmente, deliberen sobre los impactos de ese acto de corrupción.

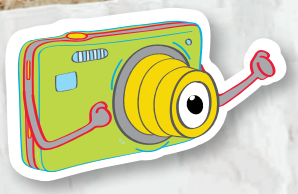

COMPROBAMOS LO QUE APRENDIMOS

Individual

1. Revisa las preguntas iniciales sobre los bienes públicos y reflexiona. ¿Ha cambiado alguna de las ideas que tenías?

En equipo

2. Analicen qué conceptos e ideas trabajadas en la ficha les han ayudado para saber qué mejorar en su entorno. Sinteticen en un organizador visual todo lo aprendido.

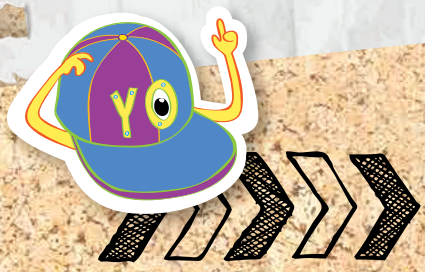

REFLEXIONO SOBRE MI APRENDIZAJE

¿Creo que ha cambiado mi idea de bien público después de leer esta ficha? Explica ese cambio en un párrafo.

¿Qué conceptos clave entendí mejor en esta ficha y cuáles no? ¿Por qué?

¿Considero que es posible mejorar los espacios públicos de mi localidad? ¿Qué creo que se necesita para lograrlo y cómo puedo participar en ello? ¿Cuáles son las limitaciones?

FICHA 17

Nuestros derechos a la salud, al trabajo y a la educación

¿Qué vamos a aprender?

En esta ficha vamos a deliberar sobre la importancia de los derechos sociales para la vida de los ciudadanos y para una sociedad democrática. Específicamente, analizaremos la importancia que tienen los derechos a la educación, a la salud y al trabajo en nuestras vidas, y asumiremos una postura frente a estos.

Como parte de este proceso, evaluaremos el cumplimiento de la normativa referida a esos derechos por parte de las autoridades e instituciones del Estado. Todo ello contribuirá a que podamos argumentar sobre la importancia del Estado como institución que garantiza el cumplimiento de la ley en el marco del Estado de derecho y la democracia; y que, de esa forma, promueve la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos.

¿Cómo ayudamos a Javier?

Javier, un estudiante de cuarto grado de una escuela rural, muestra durante el recreo a sus amigos y amigas un celular nuevo y les comenta que se lo ha enviado su hermano.

Por un instante pensaron en su futuro, en sus oportunidades de estudio o de trabajo, o ¿en ambas?...

Al volver a casa, Javier y Estefany retoman la conversación.

Pucha, mi madre está preocupada. Mi hermano llamó ayer y dijo que se siente mal, que no tiene seguro; y que al comprar los medicamentos que le recetaron se le han agotado sus ahorros. Ella piensa que su malestar se debe a que trabaja demasiadas horas.

¿Acaso la empresa no lo ha asegurado?

A mi papá sí lo ha asegurado la empresa en la que trabaja.

¿Por qué tu hermano no tiene seguro? ¿Quién fiscaliza que las personas trabajen con todos sus beneficios?

Estefany no quiere abrumar a su amigo, pero la situación le produce muchos sentimientos... e interrogantes.

- ¿Cómo responderías a las dos últimas preguntas de la historia?
- ¿Cómo te sentirías si estuvieras en el lugar de Javier?
- ¿Por qué crees que algunas personas gozan de mejores condiciones laborales que otras? ¿Crees que esto se justifica en una sociedad democrática? ¿Por qué?
- ¿Te parece que la labor de esas instituciones que garantizan derechos laborales y de salud es importante? ¿Por qué?

Conceptos clave

- ORDENAMIENTO JURÍDICO Y ESTADO DE DERECHO
- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
- DERECHOS LABORALES, DERECHO A LA SALUD Y DERECHO A LA EDUCACIÓN

APRENDEMOS

El ordenamiento jurídico y el Estado de derecho en el Perú

El Estado de derecho es el conjunto de normas e instituciones que delimitan el marco de acción de las instituciones, de sus representantes y de la ciudadanía: estipula lo que pueden y no pueden hacer las autoridades —desde el presidente de la República hasta los servidores públicos— y los ciudadanos que no ejercen ninguna función pública. Todos debemos respetar y cumplir con los mandatos de las normas e instituciones que conforman el Estado de derecho.

En el caso de los regímenes democráticos, el Estado de derecho es un instrumento clave para instaurar, bajo la forma de normas, los derechos (y deberes) de las personas, así como los mecanismos para garantizar dichos derechos.

En todo Estado de derecho existe una jerarquía de normas e instituciones. A dicha jerarquía se le conoce como ordenamiento jurídico. Este se caracteriza porque las normas inferiores se subordinan completamente a las superiores, de forma que, si existiese conflicto entre lo que dice una norma superior y una inferior, se deberá cumplir con lo que dice la norma jerárquicamente superior, y se deberá modificar o eliminar la norma inferior para zanjar el conflicto. Esta característica la tiene también el Estado de derecho peruano.

En efecto, el artículo 51 de la Constitución Política del Perú señala que no existe norma superior a ella, por lo que toda norma existente o por crearse, que no sea la propia Constitución, debe, necesariamente, subordinarse a esta. Asimismo, el artículo 51 señala que por debajo de la Constitución están las leyes promulgadas por el Congreso (lo que incluye los decretos legislativos) y que el resto de normas se subordinan a estas.

En el caso de que exista conflicto entre normas, tanto los jueces como el Tribunal Constitucional están facultados para decidir cuál es la que debe prevalecer según el ordenamiento jurídico que existe en el Perú y su Constitución Política vigente, la cual es la norma suprema en el país.

El Estado de derecho y el ordenamiento jurídico son claves para que los derechos de las personas sean garantizados formalmente; es decir, para que sean establecidos como normas en la Constitución y que no sean invisibilizados por intereses antidemocráticos. No obstante, como ya hemos señalado anteriormente, para garantizar el goce efectivo de los derechos de las personas se necesita mucho más que solo leyes. La pregunta es ¿qué más se necesita?

¿SABÍAS QUE...?

Según los artículos 133 y 134 de la Constitución Política del Perú, el presidente de la República tiene la potestad de disolver el Congreso de la República y llamar a nuevas elecciones parlamentarias si el Congreso no le otorga el voto de confianza en dos oportunidades.

En el 2018, los parlamentarios quisieron anular esta potestad del presidente mediante la modificación del Reglamento del Congreso (que tiene rango de ley). El Tribunal Constitucional declaró inconstitucional esta modificación al Reglamento basándose en el ordenamiento jurídico: la Constitución prima sobre la ley. Así pudieron proteger el equilibrio de poderes.

Estado de derecho e igualdad de oportunidades

Los ciudadanos nos caracterizamos por ser diferentes. Las diferencias pueden generarse por razones económicas, políticas, sociales, culturales, entre otras, las cuales hacen que seamos una sociedad diversa que aprende de esas diferencias, pero también pueden afectar el ejercicio real de nuestros derechos. La pobreza, por ejemplo, puede generar que quienes la sufren no tengan acceso a una alimentación adecuada o a una educación de calidad.

Para mejorar esta situación, se creó una nueva estructura política: *el Estado social y democrático de derecho*. Este surge de la necesidad de ampliar los derechos que tienen los individuos para enfrentar las desigualdades. Se busca que el desarrollo de las sociedades se logre en conjunto, así como promover la solidaridad entre los individuos.

Algunos de los derechos incorporados son el derecho a la salud, a un trabajo digno, a la educación, entre otros. A estos se les suele llamar *derechos de segunda y de tercera generación* porque se añaden a los primeros reconocidos por los Estados de derecho: derechos civiles y políticos que permitían la libertad de expresión, la participación política, la igualdad ante la ley, la protección de las propiedades, etc.

La búsqueda de *justicia social* es el principal objetivo del Estado social y democrático de derecho. Ya no se piensa solo en los individuos, sino también en las características que deben tener las sociedades en su conjunto. Las diferencias económicas, sociales, raciales, étnicas o de género solo son un problema si generan desigualdad en las oportunidades de desarrollo o en el logro del bienestar.

Brechas según datos estadísticos del INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática)

- Las mujeres han adquirido un mayor nivel de escolaridad; sin embargo, esto no se traduce en sus ingresos. Ganan un 29 % menos que los varones, a pesar de que dedican más horas semanales al trabajo total. Y cuando en las zonas periféricas se comparan los ingresos de varones y mujeres que tienen la misma preparación académica, las mujeres ganan en promedio un 40 % menos.
- Por edades, el 30 % de las mujeres peruanas entre 14 y 29 años no tiene ingresos propios y depende económicamente de un varón. En las zonas rurales, este porcentaje se eleva al 46 %.
- La tasa nacional de informalidad para las mujeres es del 75 % respecto al 69 % para los varones.

ACTIVIDAD

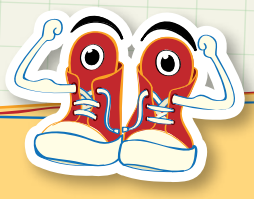

En equipo

1. Indaguen si en su institución educativa y/o localidad las autoridades han implementado medidas y acciones para que las personas vulnerables (con discapacidad, en estado de orfandad, adultos mayores, niñas y niños en abandono, etc.) puedan gozar de sus derechos.
2. Propongan acciones y medidas que se requieren implementar para atender a las personas vulnerables.

Derecho a la salud

CATEGORÍAS DEL SECTOR SALUD	MINISTERIO DE SALUD
I - 1	Puesto de salud
I - 2	Puesto de salud con médico
I - 3	Centro de salud sin internamiento
I - 4	Centro de salud con internamiento
II - 1	Hospital I
II - 2	Hospital II
III - 1	Hospital III
III - 2	Instituto especializado

La Constitución Política del Perú garantiza el derecho a la salud para todo ciudadano peruano. Así se observa en el inciso 1 del artículo 2 de nuestra Constitución, que señala que toda persona tiene derecho "a la integridad psíquica y física". Pero es el artículo 7 el que se refiere explícitamente al derecho a la salud, y el artículo 11 el que subraya que es un derecho de toda persona el libre acceso a los servicios de salud. A pesar de lo que señala la Constitución, debemos reconocer que nuestro Estado todavía no puede garantizar plenamente el goce del derecho a la salud a todos los peruanos, tanto en lo que se refiere a calidad como a cobertura.

El sistema de salud en el Perú, como en muchos otros países, está conformado por dos sectores: el público y el privado. El público lo gestiona el Estado por medio del Ministerio de Salud (MINSA), y tiene como fin garantizar efectivamente el derecho a la salud de todos los ciudadanos. El sistema de salud pública cuenta con una red jerarquizada de atención que incluye institutos especializados, hospitales de distinto nivel, postas y centros de salud. Dicha red se encuentra por todo el país.

Sobre el sistema de seguros de salud pública, el Estado ofrece el Servicio Integral de Salud (SIS). Este se encuentra dirigido a todos los ciudadanos peruanos que no cuenten con otro seguro de salud vigente, y al cual se puede acceder independientemente de que se perciban ingresos o no. Este seguro evidencia la preocupación del Estado peruano por seguir los principios de equidad y de universalización del servicio a la salud. Asimismo, ofrece el Seguro Social de Salud (EsSalud), que se otorga a asalariados, es decir, a trabajadores de empresas formales, a quienes se les descuenta un porcentaje de su sueldo mensualmente para recibir este servicio.

El sistema privado de salud está conformado por empresas de capital particular que ofrecen servicios de salud con el fin de generar ganancias. A ellos acceden las personas que pueden costear esos gastos.

28 de septiembre de 2018

Jóvenes y adolescentes del Perú priorizan atención de salud sexual y reproductiva en consulta sobre atención primaria en salud impulsada por UNFPA y UNICEF

https://bit.ly/2DThYlc

Por supuesto, acuden junto a sus padres o tutores. Gozan del derecho al SIS o a Essalud, según el seguro con el que cuenten las personas de las que dependen.

El sistema de salud enfrenta grandes retos relacionados con la salud pública. Recientemente, hay una preocupación, no solo del sector salud, por la anemia infantil. Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes), aplicada por el Estado peruano en el 2017, el 43,6 % de niñas y niños entre 6 a 35 meses tienen anemia; la mayoría pertenece a familias de escasos recursos económicos.

Hay que subrayar que la anemia infantil se constituye en una grave amenaza para el desarrollo de esos niños y niñas como personas libres, y por lo mismo es una grave amenaza para nuestra sociedad y nuestra democracia.

A pesar del acelerado crecimiento económico que tuvo el Perú entre el 2004 y el 2011, las deficiencias en los servicios de salud pública siguen siendo grandes. Hay falta de camas y médicos por habitante; el presupuesto es limitado; y hay un exceso de trabajadores administrativos en comparación con personal médico y de enfermería.

La pregunta aquí es qué podemos hacer los ciudadanos para que el Estado enfrente con mayor contundencia los problemas vinculados al derecho a la salud de los peruanos. Sin condiciones para tener buena salud, una persona no puede desarrollarse plenamente. En el caso del Perú, el goce de este derecho todavía depende en gran medida de que las personas cuenten con condiciones económicas favorables que les permitan acceder a un servicio privado de salud que ofrezca servicios de calidad.

¿SABÍAS QUE...?

Según los registros del 2015 del Colegio Médico del Perú y del INEI, en nuestro país existen 67 657 médicos.

Según el Ministerio de Salud (MINSA), en el Perú existe un déficit de 16 630 médicos especialistas.

El 54 % de los médicos están en Lima.

¿Y qué pasó con el hermano de Javier?

Al final de la clase, Javier, Estefany y sus amigos tenían muchas respuestas y pidieron apoyo a su profesor. Casualmente, el profesor provenía del pueblo en el que estaba trabajando el hermano de Javier y conocía al encargado de la posta. "¿Qué le puedo pedir?", preguntó el profesor a sus estudiantes. "Que lo inscriba en el SIS", contestaron todos al unísono. Sintieron alivio, podía continuar con su tratamiento. ¿Y sus derechos laborales? No todo estaba resuelto.

ACTIVIDADES

Individual

1. Averigua qué postas médicas existen en tu localidad e indaga qué servicios gratuitos brindan a la población y por qué.

En equipo

2. Investiguen qué es el Seguro Integral de Salud (SIS) y cómo se puede acceder a él. Analicen el origen de este tipo de seguro y por qué fue necesario crearlo.
3. Realicen un mapa de atención a los ciudadanos mediante los servicios de salud y discutan si se atienden las necesidades de las poblaciones más vulnerables (personas en situación de pobreza, niños, madres gestantes, personas de la tercera edad).

Derecho al trabajo

La Constitución Política del Perú expresa de manera general, en el inciso 15 del artículo 2, que toda persona tiene derecho a trabajar libremente, con sujeción a ley. Ahora bien, del artículo 22 al 29 precisa en qué consiste ese derecho al trabajo, entre los cuales el artículo 23 señala que el Estado tiene como obligación garantizar el trabajo digno. Esto significa que las personas tienen derecho a una remuneración digna por su trabajo.

El artículo 24 reafirma y especifica esto último al señalar que toda persona tiene derecho a una remuneración equitativa y suficiente para proveer bienestar a su familia. Por otro lado, el artículo 25 establece la jornada de trabajo máxima (8 horas diarias o 48 horas semanales) a la que puede estar obligada una persona. El artículo 27 establece garantías para el trabajador frente al despido arbitrario, y el 28 garantiza los derechos sindicales. Hay que mencionar que a esos derechos laborales se asocian el derecho a la seguridad social y el derecho a tener una pensión. Estos se señalan en los artículos 11 y 12 de la Constitución.

Derechos laborales y enfoque de género

El artículo 23 de nuestra Constitución Política señala que el Estado protege especialmente a algunos grupos de ciudadanos. Entre estos se encuentran las madres que trabajan.

- ¿Consideras que hay diferencias especiales entre los derechos laborales asignados a la madre y al padre?
- ¿Consideras pertinente cualquier posible distinción en los derechos atribuidos a hombres o mujeres? ¿Por qué?
- ¿Por qué no apostar por una sociedad en la que la madre y el padre comparten las responsabilidades domésticas junto con los demás miembros de la familia?

En el Perú, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo es el ente rector que norma y ejecuta la política laboral del país en acuerdo con el presidente de la República y el Consejo de Ministros. Otra institución pública importante en el campo de los derechos laborales es la Superintendencia de Fiscalización Laboral (SUNAFIL). Esta se encarga de regular las relaciones entre empleadores y empleados para que se garanticen los derechos de todos los ciudadanos en materia laboral. Así pues, si un empleado es objeto de abusos por parte de su empleador, puede denunciar el hecho en la SUNAFIL, de forma que algunos de sus inspectores investiguen el caso y determinen si hay abuso o no; y, en caso de haberlo, indiquen cuál debería ser la sanción. Por otro lado, las municipalidades tienen la labor de supervisar las condiciones en las que una empresa desarrolla sus actividades, así como las condiciones en las que laboran sus trabajadores.

No obstante todo lo dicho, el acceso universal y el goce efectivo de los derechos laborales, a pesar de los esfuerzos de los últimos años, enfrentan todavía serias dificultades. Un problema central que afrontan el país y los ciudadanos respecto al empleo es la informalidad. El empleo o trabajo informal es aquel que no se registra ante las autoridades competentes, ya sea porque la empresa no está legalmente registrada o porque de esa forma evade impuestos o evita otros gastos, como el pago de seguro, el pago de vacaciones, etc. En este sentido, el empleo informal afecta tanto a la economía del país como a los derechos de los trabajadores, y los convierte en sujetos de explotación y abuso.

Pues bien, según las cifras publicadas por el INEI, durante el periodo abril-junio de 2018, el empleo informal habría aumentado en un 5,1 %, llegando al 73,3 % de la fuerza laboral nacional, y ascendido a 12,2 millones de trabajadores. También señala que entre junio de 2017 y junio de 2018 se crearon 413 000 puestos de trabajo, de los cuales solo 21 000 fueron formales. Todo esto quiere decir lo siguiente:

- Que la gran mayoría de peruanas y peruanos trabajadores con empleo se encuentran en situación de informalidad y expuestos a la explotación, ya que por obtener un ingreso aceptan condiciones de trabajo lesivas para sus derechos y sus vidas.
- Que hay una gran cantidad de impuestos que se evaden debido al claro predominio del empleo informal, realizado tanto por las empresas empleadoras como por quienes contratan los servicios de esas empresas informales o compran sus productos. Pues, como estas últimas "no existen", todo el que la contrata tampoco paga impuestos.
- Que el crecimiento de la informalidad continúa teniendo gran vigor: hay una tendencia a generar empleos y empresas informales en el Perú.

La importancia de los derechos

A pesar de que en el Perú los derechos y las garantías constitucionales estén lejos de cumplirse efectivamente para todos —por ejemplo, el acceso a la salud, al trabajo y a la educación—, que dichos derechos existan y que estén plasmados en la Constitución Política del Perú permite que los ciudadanos podamos saber qué derechos tenemos, para así reclamarlos y organizarnos para exigir que se cumplan.

ACTIVIDADES

Individual

1. Realiza una entrevista a tus familiares cercanos (por lo menos tres) y pregúntales qué derechos laborales tienen y si se cumplen.

En equipo

2. A partir de la información obtenida en la actividad individual, analicen qué derechos laborales han predominado y si los adultos entrevistados tienen suficiente información sobre estos.
3. Investiguen sobre los derechos laborales que han predominado y evalúen qué otros derechos deberían conocer los trabajadores para poder exigirlos.

En grupo clase

4. A partir de la información de esta ficha, deliberen sobre los problemas y las oportunidades que tienen los adolescentes para trabajar.

Derecho a la educación

La Constitución Política del Perú reconoce el derecho a la educación de todos los ciudadanos peruanos. Este reconocimiento se observa en el inciso 8 del artículo 2 cuando dice que el Estado peruano propicia el acceso a la cultura y fomenta su desarrollo y difusión.

¿Por qué es importante la educación?

Porque permite la formación en la cultura y que esta se desarrolle, produzca y difunda. Ahora bien, el artículo 13 de la carta magna precisa que la finalidad de la educación en el Perú es "el desarrollo integral de la persona humana"; mientras que el 16 señala que es el Estado el que coordina la política educativa, y agrega que está en la obligación de garantizar el acceso a educación adecuada, impidiendo que razones económicas o relacionadas con la discapacidad de una persona eviten que los ciudadanos peruanos accedan a esa educación de calidad.

ACTIVIDADES

Individual

1. Investiga cómo ha sido la educación de tu familia en dos generaciones (padres y abuelos): hasta qué nivel estudiaron y para qué les sirvió lo aprendido en el colegio.

En equipo

2. Comparen los resultados obtenidos en la actividad individual e identifiquen las principales ideas que hayan surgido.
3. Evalúen de qué manera la educación recibida ha contribuido o no al desarrollo de sus padres.

Para indagar

4. ¿Qué instituciones del Estado son las encargadas de vigilar que recibas una educación adecuada? ¿Cómo se puede acceder a ellas? ¿Cumplen convenientemente sus funciones? Justifiquen sus respuestas.

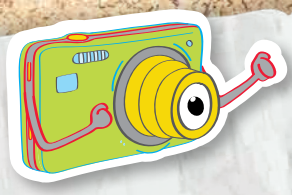

COMPROBAMOS LO QUE APRENDIMOS

Individual

1. Después de estudiar esta ficha, redacta un ensayo sobre la igualdad de oportunidades. Te sugerimos que sustentes una posición tomando en cuenta las siguientes preguntas orientadoras:
   a. ¿Cuál es uno de principales factores que afecta la igualdad de oportunidades en el Perú?
   b. ¿Qué medidas consideras que son más efectivas para lograr que la igualdad de oportunidades se cumpla en nuestro país?
2. Revisa por lo menos tres fuentes adicionales para desarrollar el ensayo. Las fuentes que consultes deben ser especializadas y confiables.
3. Cuando tengas tu ensayo redactado, debate con tus compañeros las posiciones que tienen respecto al tema. Sintetiza luego qué diferencias y semejanzas has encontrado entre tu posición y la de tus compañeros.
4. Por último, analiza con tus compañeros qué aspectos de la ficha han sido más útiles para realizar el ensayo y qué información y actividades podrían añadirse para mejorarla.

REFLEXIONO SOBRE MI APRENDIZAJE

¿Cuáles son los aprendizajes más importantes que he logrado luego de estudiar la ficha? ¿Por qué?

¿Qué temas me han resultado más fáciles de entender y cuáles más difíciles? ¿Por qué?

¿Cuáles son los temas sobre los que ahora puedo tener una posición argumentada?

¿Todos los trabajos en grupo contribuyeron a mi aprendizaje? ¿Cuáles sí y cuáles no? ¿Por qué sí y por qué no en cada caso?

FICHA 18

Los adolescentes participamos por el bien común

¿Qué vamos a aprender?

En esta ficha analizaremos cómo la Constitución Política provee a los ciudadanos mecanismos para intervenir en asuntos públicos; por ejemplo, frente a la corrupción que la sociedad peruana requiere superar, deliberando sobre las estrategias que los ciudadanos podemos realizar para enfrentar ese y otros problemas históricos. Además, reflexionaremos sobre la importancia de la sociedad civil, particularmente de los partidos políticos como instituciones ciudadanas que pueden ser canales para los intereses políticos y para las propuestas e ideas de los ciudadanos sobre el bien común de su sociedad. Propondremos estrategias para evitar que los partidos políticos sean capturados por personas o grupos con intereses personales lesivos para la democracia y la ciudadanía en general.

Pertenecemos a diversos grupos sociales

Como parte de la elaboración de su proyecto participativo, los estudiantes vienen indagando cuáles son las mayores carencias y las necesidades más sentidas de la comunidad en cuanto a la salud pública, con el fin de proponer soluciones a las autoridades competentes.

El grupo de estudiantes encargado de realizar las encuestas en el hospital descubre que una de las razones de la baja calidad de los servicios, desde hacía un tiempo, es la pérdida de algunos equipos del hospital.

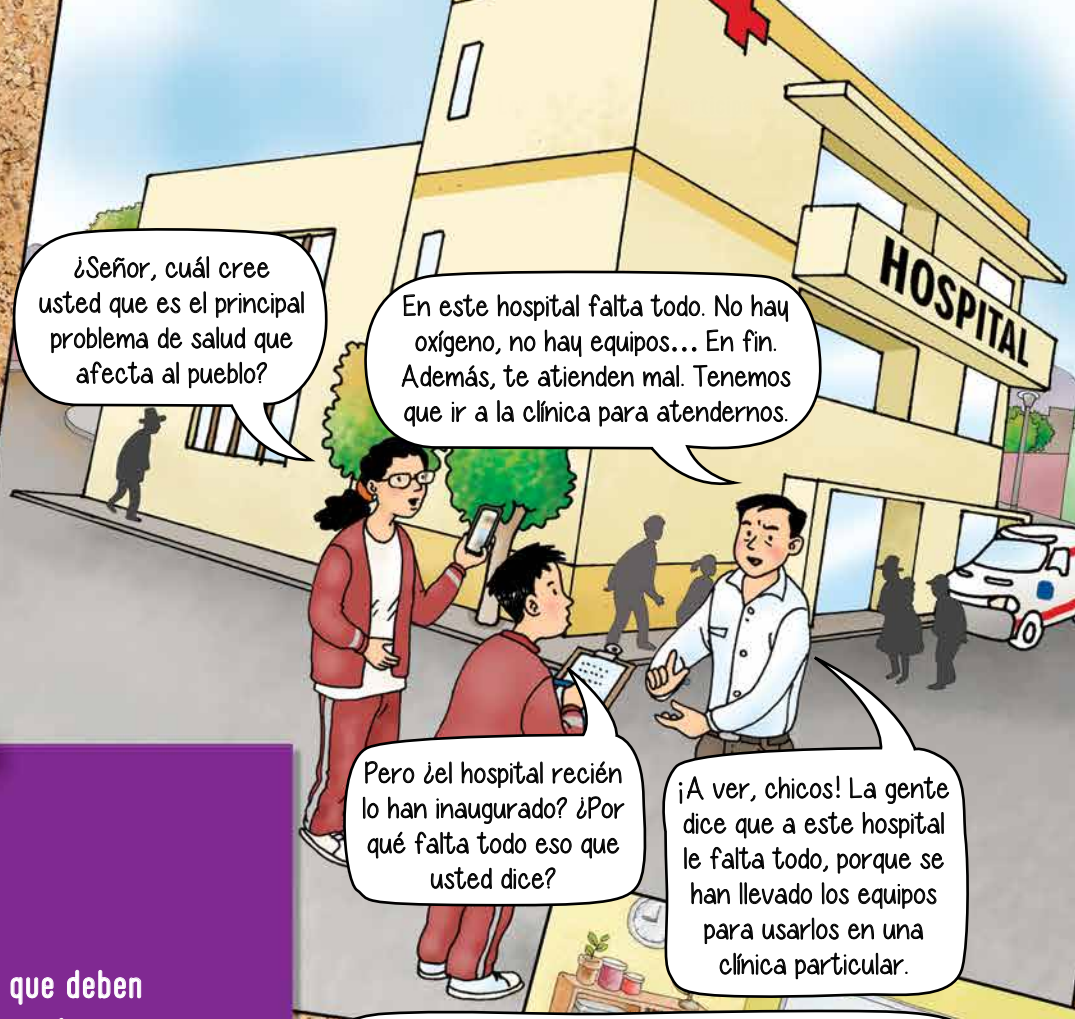

- ¿Qué acciones crees que deben realizar los estudiantes frente a lo afirmado por el señor? ¿Pedir información a las autoridades del hospital? ¿Solicitar que las autoridades del hospital renuncien?
- ¿Qué formas de participación ciudadana podrían utilizar los estudiantes frente a este tipo de situaciones?
- ¿Cómo pueden organizarse los ciudadanos para fortalecer la participación democrática? ¿Qué mecanismos les ofrece la Constitución para participar?

Conceptos clave

- MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- PROYECTO CIUDADANO
- PARTIDOS POLÍTICOS
- SOCIEDAD CIVIL Y ORGANIZACIONES

APRENDEMOS

Sociedad civil.
Organizaciones civiles y políticas

La sociedad civil es la esfera o el ámbito que comprende a todos los ciudadanos y las distintas formas de organizarse que ellos desarrollan como parte de sus vidas, sean organizaciones religiosas, económicas o empresariales, culturales, deportivas, políticas, académicas o educativas, e incluso las familias. Todas esas organizaciones son parte de la sociedad civil.

A diferencia del Estado, que es la esfera o el ámbito de las instituciones y autoridades que conducen o están a cargo de la gestión de los asuntos públicos y del gobierno de un país, la sociedad civil es el ámbito donde los ciudadanos deliberan en torno a temas de interés público. Por ejemplo, ciudadanos y organizaciones discuten sobre la pertinencia de determinadas leyes e instituciones.

¿Cómo constituir una Asociación Juvenil?

La asociación es la unión de dos o más personas naturales o jurídicas o de ambas, que, por medio de una actividad común, persiguen la realización de un fin no lucrativo.

Requisitos para inscribirse:

- Solicitud de inscripción de título (formulario de distribución gratuita en las oficinas de la Sunarp) debidamente llenada y firmada por el presentante.
- Copia simple del documento de identidad del presentante.
- Parte notarial de la escritura pública de constitución de asociación expedida por Notario Público (conteniendo el acta de asamblea fundacional, el estatuto y el nombramiento de su primer Consejo Directivo).
- Pago de derechos registrales.

https://bit.ly/2Pp1y4d

Por lo dicho antes, se entiende que todas las organizaciones de la sociedad civil son el resultado de iniciativas ciudadanas.

Los partidos políticos son organizaciones que buscan el bien común y tienen como fin permitir a los ciudadanos participar en la vida política de la sociedad, en los debates sobre cómo conducir el gobierno en cualquiera de sus niveles (local, regional y/o nacional), y competir por acceder a los más elevados puestos del Gobierno y de la toma de decisiones respecto de los asuntos públicos. Deben tener la capacidad de desarrollar planes y programas de desarrollo que puedan ser implementados. Son, pues, el vehículo ciudadano más importante para ejercer el derecho a la participación política. No obstante, los partidos políticos, como es posible que le pase a cualquier organización civil, pueden albergar intereses que no busquen el bien común o el fortalecimiento de la democracia, sino permitir el acceso de sus miembros al Estado para así poder enriquecerse o controlar el poder político en el país para sus beneficios particulares.

La deliberación como forma de participación

La participación no tiene un carácter puramente individual. Al estar en juego la decisión sobre lo común, su objetivo es lograr acuerdos y consensos con otros. La participación en democracia, desde esta perspectiva, consiste en alcanzar puntos de vista comunes en espacios en los que hay mayor diferencia en cuanto a formas de vivir.

Para lograrlo, es necesario generar espacios ciudadanos de deliberación en los que exista la oportunidad de presentar y analizar los mejores argumentos, de evaluar los pros y contras de una decisión. No se trata solo de llegar a acuerdos, sino también de reflexionar sobre las mejores opciones y darles lugar a las posiciones distintas y sus razones.

ACTIVIDAD

En equipo

1. ¿Qué organizaciones de la sociedad civil podrían contribuir a solucionar el problema de la falta de equipos y medicinas en los hospitales? Indaguen y establezcan conclusiones al respecto.
2. ¿Qué importancia consideran que tiene la deliberación para la toma de decisiones democráticas en las organizaciones de la sociedad civil?
3. Con ayuda de su docente, constituyan una asociación juvenil. Realicen los procedimientos que se deben seguir para constituir una asociación y simulen los trámites que se realizan para formalizar su inscripción en los Registros Públicos.

Mecanismos de participación ciudadana

¿Qué recursos tienen los ciudadanos para controlar el poder adquirido por los representantes que han elegido?

Las democracias contemporáneas, particularmente en regiones como Latinoamérica, han desarrollado herramientas de vigilancia y control de la labor de las autoridades elegidas y de los funcionarios de Estado en general (como la rendición pública de cuentas, por ejemplo). Asimismo, han desarrollado mecanismos de participación en las propias decisiones, más bien propositivos que de control (por ejemplo, el famoso presupuesto participativo). De la misma manera, estos mecanismos de control y propuesta requieren que los ciudadanos conozcan los temas involucrados y que cuenten con información adecuada, algo que muchas veces no ocurre en nuestro país.

El derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos es reconocido por el artículo 31 de la Constitución Política del Perú, y el derecho a la participación ciudadana es precisado y detallado por la Ley 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos. Los artículos 2 y 3 de dicha ley reconocen los mecanismos de participación y de control, respectivamente, a los que tienen derecho los ciudadanos peruanos.

Los nuevos medios de comunicación de la tecnología de la información y comunicación (TIC), como blogs, Twitter, Facebook, Web 2.0 y 3.0, para muchos estudiosos representan una gran oportunidad para superar la crisis de legitimidad de la democracia.

¿La falta de espacios deliberativos y comunicacionales eficientes para garantizar la participación política y ciudadana podrá ser superada por estos medios y con ello auxiliar a la democracia?

Otras leyes vinculadas a la participación ciudadana

- Ley Orgánica de Elecciones, Ley 26859
- Ley de Elecciones Regionales, Ley 27683
- Ley de Elecciones Municipales, Ley 26864
- Ley de Elecciones al Parlamento Andino, Ley 28360 (modificada por la Ley 28643 y reglamentada por la Resolución 004-2006-JNE).

Jurado Nacional de Elecciones. (2008). *Guía de participación ciudadana del Perú*. Lima, Perú: JNE. Recuperado de https://bit.ly/1UvBvDA

En tercer grado vimos cinco mecanismos de participación establecidos en nuestra Constitución; aquí se presentan otros seis, todos de suma importancia:

1 DEMANDA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Ley 26300
Artículo 31

Señala que todo ciudadano tiene el derecho de demandar información a las autoridades respecto a la ejecución presupuestal y el uso de los recursos públicos.

Subraya que las autoridades están obligadas a brindar la información solicitada por los ciudadanos, ya que esta da cuenta del uso de recursos del Estado, y porque todos los funcionarios y autoridades actúan como representantes de la ciudadanía.

Así pues, la demanda de rendición de cuentas se vincula al principio de transparencia de la gestión pública. En el Perú, dicho principio es establecido legalmente por:

- La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 27806 (artículo 3).
- El Código de Ética de la Función Pública (artículo 7), reconocido como deber del funcionario. Involucra toda acción de servidores públicos, incluidas las autoridades elegidas.

En caso de que no lo hagan, los ciudadanos tienen el derecho, y el deber, de denunciarlo a las autoridades competentes (Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo). También pueden hacerlo público usando medios de comunicación, como modo de generar presión social sobre la institución infractora.

El derecho a la información

La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (París, 1973), en su artículo 15, considera un derecho de la sociedad el "pedir cuentas a todo agente público sobre su administración".

Se busca que todos los Estados consideren que brindar información fortalece los procesos democráticos. Más aún si se brinda en el idioma de la población.

2 CONSULTA PREVIA

El artículo 2 de la Ley 29785, Ley del Derecho a la Consulta Previa, define este mecanismo como un derecho de los pueblos indígenas u originarios en relación con toda acción del Estado que incida o afecte sus formas de vida, sus derechos colectivos, identidad, etc. Este mecanismo expresa lo señalado por el Convenio 169 de la OIT, que firmó el Perú y que establece las garantías que todo Estado firmante debe ofrecer a los pueblos indígenas.

3 INICIATIVA LEGISLATIVA

La Constitución Política del Perú reconoce este derecho (artículo 31), y la Ley de Derechos de Participación y Control Ciudadanos, Ley 26300, determina sus características y condiciones (capítulo 1).

Por medio de este mecanismo, los ciudadanos, por su propia cuenta, pueden presentar ante el Poder Legislativo una propuesta de ley para que sea debatida y votada por los congresistas, primero en la comisión respectiva; y, si supera esta fase, en el Pleno del Congreso. Esto lo logran los ciudadanos reuniendo al menos una cantidad de firmas que como mínimo debe corresponder al 0,3 % de la población electoral nacional (artículo 11 de la Ley 26300).

Cuando el Congreso de la República no emite leyes para atender alguna necesidad importante para la ciudadanía, la iniciativa legislativa faculta a los ciudadanos a plantear proyectos de ley que deben ser debatidos en las comisiones respectivas y, luego, aprobados en el Pleno del Congreso.

4 REFERÉNDUM Y CONSULTAS POPULARES

El referéndum es el mecanismo que permite a los ciudadanos expresar su opinión sobre temas relacionados con normas (artículo 37 de la Ley 26300). Nuevamente, conocer el tema planteado y tener la información adecuada es fundamental para expresar responsablemente nuestra opinión en un referéndum.

El artículo 31 de nuestra Constitución reconoce este mecanismo, y el artículo 32 determina qué se puede someter a referéndum y qué no. Algo muy importante que señalar es que no se pueden suprimir o disminuir derechos fundamentales de la persona mediante referéndum u otra consulta popular. La Ley 26300 (capítulo V) precisa las características de este mecanismo.

ACTIVIDADES

En pareja

1. ¿Qué mecanismos de participación ciudadana corresponde utilizar frente a la carencia de equipos y medicinas en los centros de salud y hospitales? Justifiquen su respuesta.
2. Compartan sus respuestas y arriben a conclusiones.

En equipo

Investiguen sobre dos referéndums recientes realizados en el Perú.

3. ¿Quiénes los promovieron?
4. Analicen sus propósitos y los resultados obtenidos.
5. Deliberen sobre los aspectos positivos y negativos de este mecanismo de participación ciudadana.

5 REVOCATORIA DE AUTORIDADES

La revocatoria es un instrumento que, en principio, debe servir a los ciudadanos para manifestar su abierto desacuerdo o crítica con la forma como las autoridades gestionan su cargo. De esa manera, los ciudadanos pueden castigar a las malas autoridades.

La revocatoria es el mecanismo que permite a los ciudadanos remover a una autoridad elegida a nivel subnacional (alcalde, regidores, gobernador regional, vicegobernador o consejero regional) o a un juez de paz elegido por voto popular (artículo 20).

Para que la revocatoria se haga efectiva, se necesita conseguir más del 50 % de los votos válidamente emitidos (artículo 28).

¿Cuándo procede la convocatoria para revocar una autoridad?

La convocatoria es aceptada por el Jurado Nacional de Elecciones si se presenta una cantidad de firmas de ciudadanos de la circunscripción correspondiente al 25 % de los electores de la autoridad que se desea revocar o un máximo de 400 000 firmas (artículo 22).

Ley 26300

El capítulo III define el significado de la revocatoria de autoridades y determina sus características y su procedimiento.

La Ley 26300 también señala que, durante cinco años, la autoridad revocada no puede volver a ejercer el cargo público por el que fue revocado.

6 REMOCIÓN DE AUTORIDADES

A diferencia de la revocatoria, la remoción de autoridades se realiza cuando se trata de autoridades designadas por el Gobierno central o regional, sea a nivel regional, departamental, provincial o distrital. Es decir, se trata de autoridades que no han sido elegidas por voto popular, sino que han recibido un cargo de confianza (artículo 27 de la Ley 26300). Al igual que en el referéndum, se necesita más del 50 % de los votos válidos para que proceda la remoción (artículo 28 de la Ley 26300).

ACTIVIDAD

En equipo

1. Investiguen sobre dos mecanismos de participación de control que se hayan realizado en su localidad o región: por qué se realizaron, cómo se organizaron y cuáles fueron los resultados.
2. Deliberen si esos resultados contribuyeron a mejorar el accionar de las autoridades.

Proyecto participativo

Los proyectos participativos son una estrategia que promueve el ejercicio de la ciudadanía de las y los estudiantes, y consiste en proponer, ejecutar y evaluar acciones organizadas que responden a objetivos encaminados a solucionar un asunto público.

En 4.º grado les proponemos que nos ocupemos de asuntos públicos relacionados con políticas públicas, es decir, con problemas en los que el Estado —en sus diferentes niveles de gobierno (local, regional o nacional)— realiza esfuerzos para resolverlos, y con los cuales podrían contribuir como adolescentes.

Para llevar a cabo un proyecto participativo, les proponemos que realicen los siguientes pasos (*):

Paso 1 Identificación y selección del asunto público

Paso 2 Indagación y sistematización de la información

Paso 3 Diseño del proyecto participativo

Paso 4 Ejecución del proyecto participativo

Paso 5 Evaluación y reflexión del proyecto participativo

Paso 1

Identificación y selección del asunto público

En este paso se propone identificar problemas que afectan el bienestar colectivo y los derechos de las personas. Para el cuarto grado, les sugerimos que identifiquen asuntos públicos vinculados a políticas públicas, es decir, problemas relacionados con las decisiones que se toman a nivel de Gobierno local, regional o nacional.
Para identificar el asunto público, les sugerimos que respondan las siguientes preguntas:

¿Es este un problema que ustedes y otras personas dentro de su localidad consideran importante? ¿Por qué?

¿Qué acciones tiene previstas la autoridad local, regional y/o nacional para tratar el problema como parte de una política pública?

¿Es posible que como adolescentes contribuyan para solucionar el problema? ¿Por qué?

¿Creen que es urgente resolverlo? ¿Por qué?

ACTIVIDADES

Individual

1. Identifica un asunto público de tu localidad, región o país y las políticas públicas que ha implementado el Gobierno local, regional o nacional para solucionarlo. Utiliza las preguntas sugeridas en el paso 1.

En equipo

2. Compartan su propuesta de asuntos públicos y expliquen las razones de su elección. Luego, seleccionen el asunto que trabajarán como equipo. Para ello, ordenen los asuntos públicos considerando cuáles les parecen posibles de resolver y urgentes de realizar.
3. Escriban el asunto público que decidieron abordar y justifiquen su decisión.

(*) Los pasos se han adaptado de *Proyecto Ciudadano* (Center for Civic Education, 2010) y de *Rutas del Aprendizaje*. Fascículo 1. *Ejerce plenamente su ciudadanía. VII ciclo* (Minedu, 2013).

Paso 2

Indagación y sistematización de la información

Una vez seleccionado el asunto público, es necesario recolectar y analizar información de diversas fuentes que permita explicar el problema que se ha elegido, así como las políticas públicas que existen para resolverlo.
Este paso implicará que los equipos se organicen para recolectar y sistematizar información que permita responder las siguientes preguntas:

Aspectos	Preguntas
La explicación del problema	¿Dónde se produce el problema? ¿Por qué se produce? ¿Cómo está afectando a la población de ese lugar? ¿A quiénes y a cuántos está afectando? ¿Desde cuándo? ¿Qué derechos de los pobladores se están vulnerando? ¿Qué organismo o institución del Estado tiene la función de atender y solucionar el problema?
La evaluación de políticas públicas existentes	¿Qué políticas públicas (leyes, reglamentos, decretos, ordenanzas, directivas y acciones) están abordando el problema? ¿Qué ventajas y desventajas presenta la ejecución de las políticas públicas existentes? ¿Qué cuestionamientos expresa la comunidad con respecto a estas políticas públicas?

ACTIVIDAD

En equipo

Recolecten información sobre el asunto público que eligieron en el paso anterior. Dicha información puede estar constituida por estudios, informes, noticias frecuentes, entre otros, que evidencien objetivamente el problema seleccionado.
Luego, seleccionen la información que los ayude a comprender mejor sus causas y consecuencias.
Analicen la información y organicen los aspectos más importantes. Luego, preséntenlos a sus compañeras y compañeros.

Paso 3

Diseño del proyecto participativo

Consiste en planificar las acciones del proyecto participativo. El planteamiento de los objetivos del proyecto supone construir en equipo ideas sobre los cambios concretos que se quieren lograr, teniendo en cuenta que dichos cambios deben ser **viables** (que ellos lo puedan realizar), **pertinentes** (apropiados para ese momento y lugar) y **sostenibles** (que permanezcan en el tiempo).
El diseño del proyecto puede organizarse considerando los siguientes aspectos:

Título: Debe sintetizar lo fundamental del proyecto.

Sumilla: En ella, las y los estudiantes deben explicar la finalidad del proyecto, los objetivos y los resultados que se esperan obtener.

Justificación: Consiste en explicar por qué es importante solucionar el problema y cómo la realización del proyecto beneficiaría a la población.

Los objetivos: Son los cambios que queremos lograr para prevenir, reducir o solucionar el problema identificado. Se redactan indicando una acción (verbo en infinitivo), el sujeto cuya condición se quiere cambiar y la característica o situación que se quiere mejorar. Por ejemplo, sensibilizar a los compañeros sobre los riesgos para su integridad física y mental que implica la venta de licores en los alrededores de la institución educativa.

Participantes: Podemos mencionar a las personas, a los grupos o a las instituciones que se beneficiarán con el proyecto.

Actividades, recursos, presupuesto y cronograma: Describir las actividades que se van a realizar por cada objetivo y determinar los resultados que se esperan lograr.
Entre las posibles actividades, sugerimos las siguientes: charlas, talleres, ferias, conciertos, comparsas, cine foro, campañas, recuperación de espacios (murales, áreas verdes), creación de espacios de diálogo e interacción (físicos o virtuales).

Pueden usar el siguiente cuadro para presentar los elementos descritos:

Objetivos	Actividades	Responsables	Recursos/ Presupuesto	Días/Semanas 1	2	3	4	5	6

Para garantizar que las actividades y los objetivos propuestos se alcancen, es necesario contar con aliados estratégicos que brinden respaldo, soporte, incentivos o recursos.

Aliados estratégicos. Primero se debe identificar a todos los actores sociales de la comunidad que tengan relación con el asunto público. Es importante también que el equipo identifique autoridades influyentes del Estado que comprendan la importancia de la propuesta y que estarían dispuestas a apoyarla.

Paso 4

Ejecución del proyecto participativo

La ejecución tiene por finalidad solucionar el problema identificado, es decir, enfrentar con acciones concretas una situación que está afectando el bien común.

La ejecución de las actividades y acciones supone considerar:

- **El trabajo en equipos y la asignación de responsabilidades**
- **El cumplimiento del cronograma establecido y su revisión constante**
- **La asesoría y el acompañamiento del profesor responsable y el apoyo de los demás docentes y tutores.**
- **La realización de una evaluación a lo largo de cada una de las fases que permita identificar las dificultades y los logros obtenidos para superarlos y aprovecharlos.**

Paso 5

Evaluación y reflexión del proyecto participativo

En esta fase final se tiene la oportunidad de evaluar los objetivos alcanzados, el proceso seguido, cómo se trabajó en equipo y cómo se sintieron al elaborar el proyecto participativo. Se debe recordar que la evaluación es sobre el proyecto y no sobre cada integrante del equipo.

ACTIVIDAD

En equipo

Realicen las actividades planificadas en el proyecto participativo y luego evalúen los siguientes aspectos: objetivos alcanzados, procesos seguidos, trabajo en equipo y cómo se sintieron.

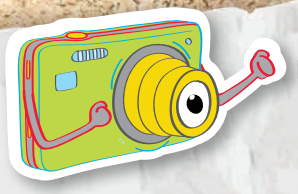

COMPROBAMOS LO QUE APRENDIMOS

1. Redacta un ensayo respecto a la importancia de organizarnos para proponer acciones frente a los problemas que nos afecten.
2. Explica los alcances y las limitaciones en cuanto a los objetivos logrados con tu equipo en la ejecución del proyecto ciudadano.
3. Retoma las preguntas de la historia inicial y respóndelas en tu cuaderno:
   a. ¿Qué acciones crees que deben realizar los estudiantes frente a lo afirmado por el señor? ¿Pedir información a las autoridades del hospital? ¿Solicitar que las autoridades del hospital renuncien?
   b. ¿Qué formas de participación ciudadana podrían utilizar los estudiantes frente a este tipo de situaciones?
   c. ¿Cómo pueden organizarse los ciudadanos para fortalecer la participación democrática? ¿Qué mecanismos les ofrece la Constitución para participar?

REFLEXIONO SOBRE MI APRENDIZAJE

¿Qué ideas nuevas tengo respecto a la participación ciudadana? ¿Cuáles considero más importantes y por qué?

¿Qué preguntas me quedan sobre los temas desarrollados en esta ficha? ¿Cómo las puedo absolver?

¿Qué actividades propuestas en la ficha me parecieron más sencillas y cuáles más difíciles? ¿Por qué?

Democracia: Estado y participación ciudadana

Como vimos desde el inicio del capítulo 6, la participación política ciudadana se desarrolla en los espacios públicos y tiene como objeto los asuntos públicos, ya que estos afectan o inciden en el goce o no de los derechos de los ciudadanos.

Ficha 16.

Los bienes públicos: ¿bienes de todos?, ¿bienes para todos?

Hemos reconocido que los bienes públicos son los recursos de todos los ciudadanos, en el sentido que benefician al conjunto de la comunidad y que contribuyen a garantizar el acceso y ejercicio pleno de sus derechos. No obstante, el hecho de que sea el Estado quien tenga la responsabilidad de administrar los bienes públicos no significa que los ciudadanos no tengamos derecho a saber cómo se gestionan y a participar en su gestión.

El Estado, desde que asumió el compromiso de ser sede de los Juegos Panamericanos 2019, ha realizado mucho esfuerzo para generar las condiciones necesarias que permiten el desarrollo del magno evento deportivo en nuestro país.

https://bit.ly/2Lkml8E

¿Te has preguntado si se están utilizando adecuadamente los recursos de todos los peruanos en la ejecución de las obras, por ejemplo? Asimismo, ¿te has preguntado si los bienes públicos que se han gestionado revertirán en beneficio de toda la ciudadanía? ¿Cuáles son las responsabilidades del propio Estado y de la ciudadanía para resguardar estos bienes?

Ficha 17.

Nuestros derechos a la salud, al trabajo y a la educación

Fuente: shutterstock.com

Hemos planteado una reflexión en torno a la importancia tanto del ordenamiento jurídico como de garantizar el acceso ciudadano universal a los llamados "derechos sociales", como a la salud, al trabajo y a la educación de calidad, que contribuyen a la consolidación de la democracia y a la convivencia social. Asimismo, hemos reconocido los retos que debemos enfrentar tanto el Estado como la ciudadanía para el cumplimiento de estos derechos. Comprendimos que garantizar el acceso al trabajo, a la salud y a la educación, y la calidad de estos, es fundamental para lograr el desarrollo personal y colectivo con justicia social.

¿Qué piensas de esa posición sobre el rol del Estado? ¿Cuál debería ser el rol del Estado con relación a las diferencias socioeconómicas que hay entre las personas y al disfrute de sus derechos sociales?

Ficha 18.

Los adolescentes participamos por el bien común

Hemos considerado que los ciudadanos podemos participar en las distintas organizaciones de la sociedad civil, deliberando sobre asuntos de interés público. Por otro lado, los partidos políticos constituyen un medio clave para deliberar acerca de cómo conducir el Gobierno en cualquiera de sus niveles (local, regional y/o nacional), y competir por acceder a los cargos en este. Formulan planes y programas de desarrollo, los cuales son la base para construir una sociedad democrática. Asimismo, se presentó el proyecto ciudadano como una estrategia para promover la participación de adolescentes mediante la identificación y selección de problemas para resolverlos de acuerdo con la ley.

Fuente: shutterstock.com

Hay personas que se declaran apolíticas, que consideran que no vale la pena tener una posición política ni involucrarse en esos temas. ¿Qué opinas tú respecto de ese punto de vista? ¿También crees que no tiene sentido tener posición política y participar en política?

Recursos bibliográficos, audiovisuales y digitales utilizados y recomendados

Antena 3. (2008). “Pelea por Ruth”. En *Física o Química* (programa de televisión). Recuperado de https://bit.ly/2FiJ1pQ

Antón, A. (2013). Igualdad y libertad: fundamentos de la justicia social. *RIEJS*, *2*(1): 173-194.

Aristóteles. (1985*). Ética nicomáquea*, Ética eudemia. Madrid, España: Gredos.

Bargalló, M. et. al. (2012). *Educación sexual integral para la educación secundaria II: contenidos y propuestas para el aula.* Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación de la Nación - Argentina.

Bellido, P. (1995). Paternidad responsable. *Ginecología y Obstetricia*, *41*(1).

Benetti, S. (2011). La sexualidad según la OMS. En *Formación integral* (página web). Recuperado de https://bit.ly/2o5SEQL

Bentham, J. (2008). *Los principios de la moral y la legislación*. Buenos Aires, Argentina: Claridad.

Braithwaite, J. (2004) Restorative Justice and De-Professionalization. *The Good Society* 13(1), 28-31.

Burneo, L. (2010). *Construcción de la ciudadanía mediante el uso cotidiano del espacio público* (tesis doctoral). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.

Camacho, J. (2017). VIH-SIDA //Cómo ataca// Por qué no hay cura. EN 9 MINUTOS!! En *Camach Learn - Canal de YouTube.* Recuperado de https://bit.ly/2UB47n4

Casanovas, P., Magre, J. y Lauroba, M. (dirs.). (2011). *Libro Blanco de la Mediación en Cataluña.* Barcelona: Generalitat de Catalunya.

Castel, R. (2004). *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Traducción de Viviana Ackerman. Buenos Aires, Argentina: Manantial.

Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud del Perú. (2017). Situación epidemiológica del VIH-Sida en el Perú. Boletín mensual, diciembre: Recuperado de https://bit.ly/2MMnEhk

Código Penal Peruano. Capítulo II: Aborto, artículos 114-120. Promulgado el 8 de abril de 1991 en el Diario Oficial *El Peruano*.

Colás, P. y Villaciervos, P. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*, *25*(1), 35-58.

Consejo Nacional para la Ética Pública (PROÉTICA). (2017). Décima Encuesta Nacional sobre Percepciones de Corrupción. Lima, Perú: Ipsos-PROÉTICA.

Decreto Legislativo 1350. Ley de Migraciones. En Diario Oficial *El Peruano*. Lima, Perú. 7 de enero de 2017.

Defensoría del Pueblo. (2017). El sistema anticorrupción peruano: diagnósticos y desafíos. Reporte de la corrupción en el Perú n.º 2. Recuperado de https://bit.ly/2O5O4i3

De Zan, J. (2004). *La ética, los derechos y la justicia*. Montevideo, Uruguay: Fundación Konrad-Adenauer Uruguay.

Día del Internet: los datos sobre el uso del ciberespacio en Perú. (17 de mayo de 2018). *Gestión*. Recuperado de https://bit.ly/2kege9c

Entre 2007 y 2016, Áncash perdió S/ 200 millones por corrupción. (2 de mayo de 2017). *La República*. Recuperado de https://bit.ly/2UuIkwY

Ferrari, C. (2010). Valores, bienes públicos y desarrollo humano. *Revista de Economía Institucional*, *12*(22). Recuperado de https://bit.ly/2MIC0j1

Flora Tristán. (s/f). Productoras de Cusco y Piura se capacitan en comercialización y certificación orgánica. Recuperado de https://bit.ly/2BduCHW

Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y Defensoría del Pueblo Venezuela. (2013). Relaciones afectivas en la adolescencia. Amor vs. violencia. Recuperado de https://bit.ly/2S0QPn1

Garaigordobil, M. y Oñederra, J. (Comps.). (2010). *La violencia entre iguales*. Madrid, España: Pirámide. Recuperado de https://bit.ly/2rx0J0Z

García, A., Hidalgo, M., López, M. y Román, M. (2018). Los micromachismos en los adolescentes. Su asociación con las relaciones de pareja y el modelo de maternidad y paternidad. Revista de Enfermería y Humanidades, XXII(51), 144-153. Recuperado de https://bit.ly/2Rz4p0n

Giménez, C. y Valente, A. (2010). El enfoque de los derechos humanos en las políticas públicas. Ideas para un debate en ciernes. *CENDES*, *27*(74), 51-80. Recuperado de https://bit.ly/1MWJ7Po

Gómez, M. (1998). Introducción a la historia de la educación secundaria. *Historia de la Educación*, (17), 5-14. Recuperado de https://bit.ly/2Bekcre

Grupo de trabajo sobre tratamientos sobre el VIH. (2014). “Noticia: La esperanza de vida de adultos jóvenes con VIH se aproxima a la de la población general en Norteamérica”. En *Grupo de trabajo sobre tratamientos sobre el VIH* - Página web. Recuperado de https://bit.ly/1ezz2o8

Grupo de trabajo sobre tratamientos sobre el VIH. (2018). “Historias personales”. En *Grupo de trabajo sobre tratamientos sobre el VIH* - Página web. Recuperado de https://bit.ly/2TnNACp

Guerrero, A. L. (2011). Derechos humanos, ética y migración. *Archipielago. Revista cultural de nuestra América*.*19*(73).

Gutiérrez, L. (2018). ¿Cómo te agarraste VIH?. En *Conferencias TEDx La Plata (Argentina) - Plataforma YouTube.* Recuperado de https://bit.ly/2D48gKd

Hoyos de los Ríos O., Romero, L., Valega, S. y Molinares, C. (2004). La realidad del maltrato entre iguales en estudiantes de secundaria de una muestra de colegios de la localidad n.° 3 Norte Centro Histórico de la ciudad de Barranquilla. (Proyecto menor cuantía). Barranquilla, Colombia: Universidad del Norte, Centro de Investigaciones en Desarrollo Humano Gidhum.

—(2009). El maltrato entre iguales por abuso de poder y exclusión social en estudiantes de una universidad privada de la ciudad de Barranquilla. *Pensamiento Psicológico*, *6*(13), 109-125. Recuperado de https://bit.ly/2UzgAr3

Infomed Red de Salud de Cuba**.** Programa Nacional de Prevención y Control de ITS/VIH/SIDA. Hepatitis B. Recuperado de https://bit.ly/2MMo5rY

Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú. (INEI). (2018). Encuesta Demográfica y de Salud ENDES 2017. Nacional y Departamental. 3 Fecundidad. Recuperado de https://bit.ly/2MJN1yS

Instituto Nacional de Salud Infantil y Desarrollo Humano de los Estados Unidos. (s/f). *Temas de Salud-La Pubertad*. Recuperado de https://bit.ly/2Sjqhwt

Kant, I. (2006). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Madrid, España: Tecnos.

Kohlberg, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral*. Bilbao, España: Desclée De Brouwer.

Lederach, J. (1997). *Construyendo la paz: reconciliación sostenible en sociedades divididas.* Bilbao: Gernika Gogoratuz.

Martínez, L. M. (2016). *La participación estudiantil una estrategia de formación ciudadana: experiencias en cuatro colegios de Ayacucho*. Lima, Perú: Tarea Asociación de Publicaciones Educativas. Recuperado de https://bit.ly/2SOdUpF

Martuccelli, D. (2016). Condición adolescente y ciudadanía escolar. *Educação & Realidade*, *41*(1), 155-174. Recuperado de https://bit.ly/2DOuyjv

Mill, J. S. (2003). *Sobre la libertad*. Madrid: Alianza Editorial.

Ministerio de Educación del Perú. (2015). *Rutas del Aprendizaje. VII Ciclo.* Lima, Perú: Minedu. Recuperado de https://bit.ly/2UzgKyF

— Reglamento de la Ley 29600 que fomenta la reinserción escolar por embarazo.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú. (2016).

Mitos del amor romántico. Recuperado de https://bit.ly/2VIs9xx

Ministerio de Salud del Perú. (2013). *Plan Multisectorial para la Prevención del Embar*azo en Adolescentes 2013-2021. Recuperado de https://bit.ly/2DONfDq

— (2018). Situación del VIH y TARV en el Perú. En *Presentación de la Dirección de Prevención y Control de VIH/SIDA, ETS, Hepatitis.* Presentado el 12 de marzo de 2018. Recuperado de https://bit.ly/2Wx2rNb

Miyagusuku, J. y Llerena, K. (2004). Seguridad social peruana: sistemas y perspectivas. Themis: Revista de Derecho, (48), 197-228. Recuperado de https://bit.ly/2HNwH2R

Mora, M. y Hernández, M. (2015). Embarazo en la adolescencia: cómo ocurre en la sociedad actual. *Perinatología y Reproducción Humana*, *29*(2), 76-82.

Municipalidad de Santiago. (2016). *100 preguntas sobre sexualidad adolescente.* Santiago de Chile, Chile: Municipalidad de Santiago.

Munné, T. y Mac-Cragh. (2019). *Los 10 principios de la cultura de mediación.* Barcelona: Ed. Graó.

Ñopo, H. (30 de noviembre de 2017). El problema de género en el Perú: una solución está en casa. *El Comercio.* Recuperado de https://bit.ly/2iqu1MS

Ojeda, M. (2008). El Estado social y democrático de derecho y el Estado peruano. Derecho & Sociedad, (23), 144-159. Recuperado de https://bit.ly/2Gf16EQ

Olweus, D. (1993). *Bullying at School: What We Know and What We Can Do*. Oxford, Estados Unidos: Blackwell Publishers. (Publicado en español en 1997 como *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid, España: Ediciones Morata).

ONUSIDA. (s/f). Infografía - Percepción de Las personas viviendo con VIH en Panamá sobre estigma y discriminación. Recuperado de https://bit.ly/2SjiWNy

Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2016). Derechos económicos, sociales y culturales (DESC). UNESCO. Recuperado de https://bit.ly/2J1o5BK

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2016). Infecciones de transmisión sexual. Recuperado de https://bit.ly/2HaWTEa

— (2018). VIH/Sida. Recuperado de https://bit.ly/2HaWTEa

— (s/f). *Desarrollo en la adolescencia*. Recuperado de https://bit.ly/1WldmmP

Ortiz, V. (2017). Personal, particular y político: la producción del bien público en la práctica política cotidiana. *Revista de Sociologia e Política*, *25*(63), 53-77. Recuperado de https://bit.ly/2D1pW88

Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida (ONUSIDA). (2015). Reportaje UNFPA, OMS y ONUSIDA: Declaración sobre los preservativos y la prevención del VIH, otras infecciones de transmisión sexual y el embarazo no deseado. En ONUSIDA Recuperado de https://bit.ly/2J6KvG0

Ramos, M. A. (2018). Género y paternidades. En Documento de trabajo / presentación para MIMP. Lima, Perú: MIMP. Recuperado de https://bit.ly/2HMiO54

Roa, B. (2012). Participación ciudadana: una mirada desde los jóvenes. *Revista Docencia Universitaria*, *13*(1), 87-103.

Rodríguez, Y. y Domínguez, R. (2009). La formación de la ciudadanía desde la experiencia escolar. *Revista Peruana de Investigación Educativa*, *1*(1), 91-122. Recuperado de https://bit.ly/2Bg6PqK

Sausa, M. (9 de junio de 2018). Perú tiene la tasa más alta de trabajo infantil en Sudamérica [INFORME]. *Perú21.* Recuperado de https://bit.ly/2l50aqZ

Sensen, O. (2015). *Kant on Moral Autonomy*. Cambridge, Estados Unidos: Cambridge University Press.

Sternberg, R. (2000). *El triángulo del amor: intimidad, pasión y compromiso.* Madrid, España: Paidós.

Taylor, Ch. (2005). *La libertad de los modernos*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

Trahtemberg, L. (10 de junio de 2000). Evolución de la educación peruana en el siglo XX. León Trahtemberg (blog). Recuperado de https://bit.ly/2FVZMni

UNICEF. (2005). Convención sobre los Derechos del Niño: Versión adaptada para jóvenes. UNICEF. Comité Español. Recuperado de https://bit.ly/2S4HslW

— (2011). *La adolescencia - Una épo*ca de oportunidades. Recuperado de: https://uni.cf/2IfkhfY

— (s/f). La iniciación sexual temprana. Un problema para los derechos de los y las adolescentes en ALC. Recuperado de https://uni.cf/2RvG0Eb

Vélaz de Medrano, C. (2002). Intervención educativa y orientadora para la inclusión social de menores en riesgo. Factores escolares socioculturales. Madrid, España: Universidad Nacional de Educación a Distancia. Recuperado de https://bit.ly/2Bdwq3G

Villar, L. (2007). Estado de derecho y Estado social de derecho. *Revista Derecho del Estado*, *20*, 73-96. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3400539

CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

I
La democracia y el sistema interamericano

Artículo 1
Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla.
La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

Artículo 2
El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base delestado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

Artículo 3
Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Artículo 4
Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa.
La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

Artículo 5
El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

Artículo 6
La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia.
Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

II
La democracia y los derechos humanos

Artículo 7
La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

Artículo 8
Cualquier persona o grupo de personas que consideren que sus derechos humanos han sido violados pueden interponer denuncias o peticiones ante el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos conforme a los procedimientos establecidos en el mismo.
Los Estados Miembros reafirman su intención de fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la consolidación de la democracia en el Hemisferio.

Artículo 9
La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Artículo 10
La promoción y el fortalecimiento de la democracia requieren el ejercicio pleno y eficaz de los derechos de los trabajadores y la aplicación de normas laborales básicas, tal como están consagradas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998, así como en otras convenciones básicas afines de la OIT. La democracia se fortalece con el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores del Hemisferio.

III
Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza

Artículo 11
La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Artículo 12
La pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. Los Estados Miembros de la OEA se comprometen a adoptar y ejecutar todas las acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las diferentes realidades y condiciones económicas de los países del Hemisferio. Este compromiso común frente a los problemas del desarrollo y la pobreza también destaca la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos y el imperativo de fortalecer la cohesión social y la democracia.

Artículo 13
La promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

Artículo 14
Los Estados Miembros acuerdan examinar periódicamente las acciones adoptadas y ejecutadas por la Organización encaminadas a fomentar el diálogo, la cooperación para el desarrollo integral y el combate a la pobreza en el Hemisferio, y tomar las medidas oportunas para promover estos objetivos.

Artículo 15
El ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente. Es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

Artículo 16
La educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.

IV
Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática

Artículo 17
Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

Artículo 18
Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.

Artículo 19
Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciudad de Quebec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.

Artículo 20
En caso de que en un Estado Miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente.
El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.
Si las gestiones diplomáticas resultaren infructuosas o si la urgencia del caso lo aconsejare, el Consejo Permanente convocará de inmediato un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, incluyendo gestiones diplomáticas, conforme a la Carta de la Organización, el derecho internacional y las disposiciones de la presente Carta Democrática.
Durante el proceso se realizarán las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Artículo 21
Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato.
El Estado Miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos.
Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado Miembro afectado.

Artículo 22
Una vez superada la situación que motivó la suspensión, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los dos tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

V
La democracia y las misiones de observación electoral

Artículo 23
Los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos.
Los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.

Artículo 24
Las misiones de observación electoral se llevarán a cabo por solicitud del Estado Miembro interesado. Con tal finalidad, el gobierno de dicho Estado y el Secretario General celebrarán un convenio que determine el alcance y la cobertura de la misión de observación electoral de que se trate. El Estado Miembro deberá garantizar las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y amplia cooperación con la misión de observación electoral.
Las misiones de observación electoral se realizarán de conformidad con los principios y normas de la OEA. La Organización deberá asegurar la eficacia e independencia de estas misiones, para lo cual se las dotará de los recursos necesarios. Las mismas se realizarán de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada.
Las misiones de observación electoral presentarán oportunamente al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, los informes sobre sus actividades.

Artículo 25
Las misiones de observación electoral deberán informar al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, si no existiesen las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres y justas.
La OEA podrá enviar, con el acuerdo del Estado interesado, misiones especiales a fin de contribuir a crear o mejorar dichas condiciones.

VI
Promoción de la cultura democrática

Artículo 26
La OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos.

Artículo 27
Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social.

Artículo 28
Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática.

SÍMBOLOS DE LA PATRIA

Bandera Nacional

Himno Nacional

Escudo Nacional

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1
Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2
Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

Artículo 3
Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4
Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5
Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6
Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7
Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

Artículo 8
Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

Artículo 9
Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10
Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11
1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12
Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13
1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país.

Artículo 14
1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15
1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16
1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17
1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18
Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

Artículo 19
Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

Artículo 20
1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21
1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22
Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23
1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24
Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25
1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26
1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27
1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28
Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29
1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad(...).
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30
Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROHIBIDA SU VENTA